



Radios ciudadanas:

VOCES y experiencias



Angélica Mendieta Ramírez
(coordinadora)



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

Radios ciudadanas: Voces y experiencias

Radios ciudadanas: Voces y experiencias

Angélica Mendieta Ramírez
(coordinadora)



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

El presente libro cumple con los criterios de calidad, se ha constatado con *turnitin* que los capítulos presentados son inéditos, es decir no han sido publicados previamente.

Con la finalidad de mantener un nivel de exigencia muy elevado en cuanto a la calidad de los contenidos, siempre desde el enfoque de excelencia científica, se verifica que el procesos de revisión de cada uno de los capítulos aquí presentados se ha realizado bajo el principio de la revisión arbitral por pares a doble ciego por un Comité Académico.

Radios ciudadanas: Voces y experiencias

Angélica Mendieta Ramírez
(coordinadora)

Epyca Editorial

Montevideo 1512, P.1º (1018) C.A. de Buenos Aires, Argentina
M. Moreno 746, 1er cuerpo, PB B (6700) Luján, Pcia. de Buenos
Aires, Argentina. (54 011) 3221 1581 / (54 9 11) 5802 7607
epyacomunicacion@gmail.com
www.epycaeditorial.com.ar

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

B Poniente de la 16 de Sept. 4511, Huexotitla, Puebla, Puebla
Cp. 72534, Tels: (222) 249 76 22 y 231 58 07
<http://www.concytep.gob.mx/>

Primera edición digital: noviembre, 2020

ISBN Epyca: 978-987-86-7502-2

ISBN La Biblioteca: 978-607-8733-13-2

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México

Printed and bound in México

Índice

Introducción.	7
<i>Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori</i>	
<i>Angélica Mendieta Ramírez</i>	

Capítulo I

La radio comunitaria frente al proceso de migración digital en México	9
<i>José Agustín Castellanos Rodríguez</i>	

Capítulo II

Medios comunitarios e indígenas en el nuevo marco normativo en México	27
<i>Aleida Calleja Gutierrez</i>	

Capítulo III

Comunalizando la radio: una experiencia desde la comunidad indígena de Huecorio, Michoacán.	43
<i>Sandra Jasmín Gutiérrez de Jesús</i>	
<i>María Guadalupe Gutiérrez de Jesús</i>	

Capítulo IV

La radio comunitaria para fomentar la vocación científica en los jóvenes	63
<i>Beatriz García-Aquino</i>	
<i>Yoxkin Estévez-Martínez</i>	

Capítulo V

Función de la comunicación constructiva y su apertura en radios ciudadanas para la resolución de conflictos entre grupos históricamente confrontados.	79
<i>Ana Belén Pérez Cruz</i>	
<i>Ariadne Sevilla Hernández</i>	

Capítulo VI

Uso científico de costumbres originarias. Recuento comunitario de Covid-19 en la comunidad zapoteca de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca	97
<i>Renán Martínez Casas</i>	

Capítulo VII

Voces y experiencias de iniciativas indígenas en comunicacion121

Genaro Bautista

Capítulo VIII

Radio bocinas y el espacio público135

Belegui Enríquez Santiago

Capítulo IX

Reflexiones sobre periodismo para radio comunitaria.145

José Ignacio Penagos Hincapié

Capítulo X

La radio comunitaria como articulador social
de la sustentabilidad alimentaria.

El caso del Estado de Guerrero167

Fredyd Torres Oregón

Capítulo XI

Voces migrantes en la radio comunitaria.185

María Teresa Galicia Cordero

Introducción

Las radios comunitarias cumplen con una función muy importante en las comunidades, porque promueven el derecho humano a la comunicación. Este derecho es una protección jurídica que tenemos todos los mexicanos para tener acceso, en condiciones de igualdad material, a la información y al conocimiento, fuera de las leyes del mercado y a partir de la libre expresión de la ciudadanía.

En México existen 140 radios comunitarias y 18 radios indígenas, de acuerdo con el Registro Público de Concesiones, perteneciente del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en contaste con las más de mil 500 frecuencias de uso comercial. Las radios comunitarias surgen en las comunidades que buscan una mayor interrelación entre sus habitantes, para informar y analizar los problemas. A través de las radios comunitarias durante la pandemia del Covid-19 en México y América Latina se ha informado sobre las medidas preventivas y su labor de apoyo a los ciudadanos es notable.

Las radios comunitarias e indígenas constituyen un espacio para la deliberación de los temas de interés nacional, porque inciden en los Programas Nacionales Estratégicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que plantea diez programas de atención prioritaria: salud, soberanía alimentaria, sistemas socio-ecológicos, violencias estructurales, educación, agua, agentes tóxicos, cultura, vivienda, energía y cambio climático.

Además, informar durante la pandemia ha sido un gran reto del gobierno, las organizaciones y los centros de investigación; en este sentido, las radios comunitarias han jugado papel relevante en la difusión de la información, para la prevención de los contagios y por supuesto a través de cápsulas informativas de cómo sobrevivir en la pandemia.

En estos anteriores rubros, el papel que tienen las radios comunitarias es fundamental, porque promueven el desarrollo de los derechos humanos, rescatan las raíces de la comunidad y permiten que la audiencia participe. La democratización de los medios de comunicación ha iniciado en las radios comunitarias, muchas organizaciones tienen voz para difundir sus mensajes y construir una mayor conciencia ciudadana.

Hanna Arendt, politóloga y filósofa alemana, defendía el concepto de pluralismo para definir el derecho de todos los ciudadanos a recibir información, pero también para expresar sus opiniones. Las radios comunitarias ejercen este derecho a comunicar, promueven la libertad de expresión y la búsqueda de los consensos, para lograr la participación activa de los ciudadanos y en general abonar a la democratización de la sociedad.

Por su parte, la BUAP trabaja de la mano de las radios ciudadanas y comunitarias; porque a través del programa: Educación a través de las radios

comunitarias ha logrado promover la educación para los adultos, capacitación para el campo y alfabetización. El rescate de las tradiciones y el conocimiento ancestral de las comunidades es fundamental por lo cual es elogiable el papel que tienen las múltiples radios comunitarias que operan en nuestro país difundiendo información, las tradiciones y la cultura.

Es por ello que la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), abrió durante el 2019 la discusión para que sea más accesible la entrega de concesiones a las radios comunitarias e indígenas. El derecho a la comunicación, dota de un gran sentido a las estaciones de radio que buscan informar, participar y ser aliadas de los ciudadanos. Es importante señalar que en la mayoría de los casos, las radios comunitarias operan sin presupuesto, a través de donaciones e incluso por medio del trabajo voluntario.

Y la riqueza de las voces de la radio, está ahí: en sus transmisiones que realizan todos los días para informar a los ciudadanos de las comunidades sobre la problemática que subsiste, para dar consejos sobre alimentación, desarrollo sustentable, medicina tradicional, equidad de género y otros temas que se abordan con base en su propia agenda. México, por su riqueza multicultural requiere de este tipo de esfuerzos.

Este libro: *Radios Comunitarias: voces y experiencias*, es producto del *Primer Congreso de Radios Comunitarias* desarrollado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Concytep) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2020, con el objetivo de integrar todas las voces en los grandes problemas nacionales y en el rescate de la cultura, la lengua y las tradiciones.

La radio comunitaria no tiene fines de lucro, por eso es altamente meritorio reconocer la labor que realizan, desde cada uno de los micrófonos que hay encendidos en el país y que ayudan a tener más información. En este trabajo el lector encontrará plasmada la voz de las radios comunitarias sobre cómo han ayudado al reconocimiento de los derechos humanos, promover la educación, el rescate de las lenguas de los pueblos originarios y la cultura tradicional.

Puebla de Zaragoza, Puebla. Noviembre de 2020

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

Director General del CONCYTEP

Angélica Mendieta Ramírez

*Directora de la Facultad de Ciencias de la
Comunicación*

Capítulo I

La radio comunitaria frente al proceso de migración digital en México

JOSÉ AGUSTÍN CASTELLANOS RODRÍGUEZ*

Introducción

Una primera lectura al ordenamiento federal de migración digital, en México, coincidente con los lineamientos por los que se adoptó el sistema In-Band-On-Channel (IBOC), favorece la comprensión de un dispositivo modernizador. Desde el discurso oficial se determinó que, la incorporación de un estándar de Radio Digital Terrestre (RDT) beneficiaría el desarrollo del país en materia de comunicaciones e información. Sin embargo, el vaticinio parece haber obviado las diversas dimensiones y contextos que condicionan el ejercicio de radio comunitaria.

Para las radiodifusoras, la adopción de la RDT ha dependido de las capacidades de adecuación y adquisición de infraestructuras; la determinación parece haber obviado el mercado y los costos de receptores digitales, la oferta programática, los rituales de consumo de radio y una brecha digital que condiciona la incorporación y convivencia tecnológica.

A pesar de la aparente benevolencia de la RDT, es obligada una segunda lectura, desde las radios comunitarias, como formas de apropiación tecnológica para la construcción de espacios públicos. Un análisis que contraste las disposiciones oficiales con las condicionantes económicas, políticas, legales y sociales; por cuanto la migración digital no se limita a una conversión tecnológica e instrumental.

Acotar la bruma conceptual

Generar una perspectiva particular de la radio comunitaria involucra la comprensión de su contexto, identidad, atributos, propiedades, problemáticas, objetivos y metodologías (Lamas, 2003). Sin embargo, poco sentido tendría abonar aún más a su amplitud conceptual: estibar nociones que contribuyan a abstracciones que delimiten las experiencias prácticas, hasta comprometer la capacidad emancipadora de la radio comunitaria (Downing; 2001; Gumucio, 2007).

* Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Correo electrónico: agosto0420@gmail.com

Se ha generado consenso al establecer las coordenadas que delimitan las características que han configurado múltiples definiciones de lo qué es una radio comunitaria. Estas formas de comunicación han incorporado características que, de acuerdo con las particularidades del contexto, determinan sus capacidades de establecer objetivos y estrategias (Lamas, 2003; Geerts y Van Oeyen, 2001).

Por otro lado, definir a la radio comunitaria representa la incorporación de una serie de atributos que pueden reproducir una idealización indulgente que alimente la producción infinita de «bruma conceptual» (Downing, 2001; Gumucio, 2007). En una reducción esencialista, «los medios comunitarios no son intrínsecamente buenos»; sus objetivos y propósitos son definidos en su ejercicio cotidiano (Milan, 2009).

La radio comunitaria ha sido incorporada en heterogéneos ecosistemas mediáticos que dan cuenta de formas de comunicación impresa hasta formatos electrónicos, dentro de un modelo que privilegia el potencial transformador de las prácticas comunicativas, a través de dispositivos apropiados por actores sociales (Fuller, 2005; Milan, 2013; Mattoni, 2017; Mattoni y Treré, 2014). Los conceptos de apropiación (Certeau, 2000) y mediación (Barbero, 1987) permiten enfocar las capacidades de agenciación social y las dinámicas de producción, significación y uso de productos, de acuerdo con los parámetros de las prácticas cotidianas. Los actores pueden agenciar las tecnologías y remediar los significados hegemónicos hacia intereses compartidos (Barbero, 1987; Lievrouw, 2011; Mattoni y Treré, 2014).

Dichos ecosistemas han sido denominados por múltiples aproximaciones teóricas en relación con diversos contextos: medios alternativos (Atton, 2002); radicales (Downing, 2001); ciudadanos (Rodríguez, 2001); tecnologías liberadas (Milan, 2013); comunitarios (Calleja y Solís, 2005; Gumucio, 2007). Las referencias parten de reconocer la necesidad de un modelo alternativo al estándar hegemónico. A pesar de distanciarse en algunos elementos, estos sistemas mantienen objetivos dirigidos hacia la identidad popular, la participación social y la representación, enfocados en la búsqueda de cambios en múltiples dimensiones (Atton, 2002; Downing, 2001; Gumucio, 2007; Milan, 2008, 2013).

En general, pese a la particularidad de las identidades, contextos y caracterizaciones de cada experiencia -lo cual condiciona que los mismos criterios estén presentes en todos los casos-; por radio comunitaria se comprende todo proyecto político a partir del cual una comunidad marginada de los espacios de representación pública, apropia la tecnología radiofónica como medio para extender operaciones cotidianas, con el fin de generar un espacio de participación colectiva, autónomo a las determinaciones del Estado y el mercado; para la construcción de consenso, como acción política, respecto a problemáticas

concretas; y la búsqueda de condiciones favorables, de acuerdo a intereses y objetivos comunes.

Problematicar la definición de radio comunitaria es fundamental, ante la existencia de un régimen de concesiones que posibilita a toda organización de la sociedad civil a acceder a una frecuencia del espectro radioeléctrico, bajo la figura de concesión para uso social comunitario. Cuando se trate de esta concesión, se deberá acreditar que el solicitante sea miembro de una asociación civil sin fines de lucro, orientada bajo principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 2014, art. 67).

En contraste, existen agrupaciones religiosas, comerciales y personas físicas que poseen concesiones de uso social comunitario; sin embargo, intereses privados se han sobrepuesto a su función social: casos como el de Arnoldo Rodríguez Zermeño, quien posee 9 concesiones comerciales y 3 sociales; Josefina Reyes Sahagún, quien posee 2 concesiones comerciales y 2 sociales; la XHOEX, Omega Experimental, concesionada por Omega experimental, A.C.; o la XHCD, Radio Bemba, concesionada por Comunicadores del desierto, A.C. (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020a; Montaña, 2018). Por el contrario, hay emisoras que si bien no cuentan una concesión, sí tienen derecho y necesidad de comunicar lo que sucede a sus comunidades.

Tras evidenciar que el sentido dinámico de la radio comunitaria se encuentra mediado por su contexto, objetivos y campo de acción, lo cual condiciona la posibilidad de una generar una definición normativa, estática y absoluta sobre lo qué es una radio comunitaria; se encuentra concordancia con algunas coordenadas dentro de las cuales comprender su ejercicio. Se prioriza que, a pesar de la concepción jurídica y su inscripción legal en un régimen de concesiones, el reconocimiento de una emisora como comunitaria, depende de su ejercicio cotidiano; de su función en el proceso de empoderamiento social, cultural y político; de su aforo para la deliberación popular; de la forma en que se inserta en una comunidad; y, de las relaciones y procesos generados en torno a ella.

El porqué de la radio comunitaria y su vigencia

Un revisión a la radio comunitaria, desde la teoría de Nuevos Movimientos Sociales (NMS), facilita su comprensión como instrumentos apropiados por acciones colectivas, para la constitución de plataformas políticas de representación de identidades e intereses, hacia objetivos compartidos (Mattoni, 2017; Milan, 2013).

A través de los NMS, se puede interpretar la apropiación de la radio como un recurso sustentado en redes de comunicación, interacción y solidaridad hacia objetivos ajenos a la racionalidad instrumental y económica, en

respuesta a perturbaciones en el entorno social de individuos que comparten identidades (Lievrouw, 2011; Melucci, 1999). También, permite expandir el concepto de comunidad más allá de una reducción estricta de dimensiones espaciales y geografías físicas delimitadas, para comprender un entorno social que adscribe convicciones generalizadas de individuos, cuya participación persigue objetivos compartidos, correspondientes a una identidad colectiva (Melucci, 1999).

Las pasadas aseveraciones se pueden evidenciar a través del surgimiento y vigencia temporal de la radio comunitaria. En general, estas han surgido ante la incapacidad y desinterés de los medios públicos y comerciales, y de las instituciones municipales, por satisfacer las necesidades -no solo comunicacionales- de las comunidades (Lewis, 2008). En el caso de la primera emisora comunitaria en México, Radio Teocelo surgió en 1965, como un medio derivado de la efervescencia de los movimientos sociales en constante disenso con el Estado (Olmedo, 2016; Ramos, 2007). La emisora fue resultado de la identidad local y del auge de cooperativas campesinas, que experimentaron con la radio como alternativa de comunicación, en un entorno caracterizado por el cacicazgo, la insuficiencia institucional, la crisis agrícola y la centralización de la información (Sosa, 2011).

Miembros de diversos municipios han representado sus reivindicaciones y han coordinado acciones colectivas, a partir de la mediación de aspectos culturales e identitarios; la acción de Radio Teocelo se encuentra en la reivindicación de los sentidos comunes hacia objetivos compartidos. Algunos resultados materiales han sido la activación en contra de los intentos de privatización de los recursos naturales de la región y la visibilización de los problemas agrarios, debido a la mala administración municipal (Baca-Feldman, 2014; Olmedo, 2016).

De igual forma, Radio Huayacocotla «La voz campesina», tuvo sus inicios como escuela radiofónica, para después transitar a un modelo de promoción social (Calleja y Solís, 2005). La radiodifusora es un espacio de convergencia que conecta a aquellos que se encuentran lejos de su propia cultura. Con ese fin, Radio Huayacocotla genera contenidos en los que migrantes encuentran “un servicio al cual acudir cuando necesitan ser escuchados, cuando necesitan hacer valer sus derechos, denunciar las injusticias, y compartir sus luchas” (Arias, 2015, p.6).

Aunque los casos referidos pudieran interpretarse como experiencias condicionadas por su ubicación temporal y espacial -ambas surgidas en el estado de Veracruz, durante la década de los sesenta-; permiten dilucidar las cuestiones que han hecho necesaria y vigente la apropiación de la tecnología radiofónica, para la constitución de espacios de organización y representación,

por comunidades e identidades que no tienen aforo en los medios públicos y comerciales.

El ordenamiento federal de migración digital, frente al marco contextual de la radio comunitaria

Si bien, los orígenes de la radio comunitaria, en México, se encontraron condicionados por el marco jurídico concentrado en la Ley Federal de Radio y Televisión (1960), esta no contaba con disposiciones particulares para emisoras con funciones sociales; la figura más cercana era el permiso para emisoras de uso cultural, escuelas radiofónicas o cualquier otra índole, sin fines de lucro. Bajo esta disposición, el uso del espacio radioeléctrico solo podía hacerse previo concesión o permiso, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); solo las estaciones comerciales requerían de concesión.

Radio Teocelo fue la primera emisora a cargo de un consejo ciudadano -Centro de Promoción Social y Cultural, A.C. (CEPROSOC)- con permiso para usar una frecuencia de radio con fines culturales. Desde su cesión, en 1965, el gobierno federal no entregó otro permiso para emisoras gestionadas por asociaciones civiles hasta el 2004, cuando once emisoras¹ obtuvieron reconocimiento legal, al menos en términos preceptivos. Pese al exitoso desenlace, el procedimiento se caracterizó por el recrudecimiento de la persecución que, desde sus orígenes, ha envuelto a la radio comunitaria. El proceso no estuvo exento del abuso de la potestad del Estado y de prácticas discrecionales para determinar quién podía obtener un permiso. La discrecionalidad, aun cuando fue a favor de los medios comunitarios, no dejó de ser una práctica irregular que recaló la indefinición jurídica de reglas claras y criterios explícitos para acceder a una frecuencia radioeléctrica (Calleja y Solís, 2005).

Fue hasta el 2014 que, derivado de la Reforma en Telecomunicaciones, el Estado decretó la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), bosquejó un marco jurídico para las radios comunitarias y determinó los procedimientos para acceder a una concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso social, comunitario o indígena. En 2015, se otorgaron las primeras concesiones de uso social para prestar el servicio de radiodifusión, estas no fueron de uso social comunitario debido a la indefinición de los términos; sin embargo, a finales de ese año se aprobó la primera concesión de uso social comunitario, a Autogestión Comunicativa A.C., para la XHSILL (Montaño, 2018).

1 Radio Candela, Radio Jen Poj, Radio Nandía, Radio Uandarhi, Radio Erandi, Radio Cultural FM, Radio Bemba FM, Radio Ecos de Manantlán, La Voladora Radio, Omega Experimental y Radio Huayacocotla.

Desde la publicación de la LFTR, la reglamentación concentrada en dicho estatuto enfatiza que, el espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, las estaciones de radiodifusión y los sistemas de comunicación satelital están sujetos a los poderes federales y a las disposiciones oficiales en materia de desarrollo urbano. Para dichos efectos, se constituyó el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como órgano autónomo con personalidad jurídica para la regulación del uso del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

A pesar de lograr el reconocimiento legal de los medios comunitarios, la reforma fue insuficiente, acotada por los intereses que por décadas impidieron una actualización jurídica. Para las radios comunitarias, el descrédito se intensificó y el hostigamiento fue constante (Montaño, 2018). Esto se puede constatar con la campaña mediática «Se busca por robo», mediante la cual el IFT buscó frenar la instalación de emisoras fuera del marco jurídico; se denunció que, transmitir desde una emisora ilegal es un delito que afecta a la población en general (Sosa, 2016).

El hostigamiento se ha articulado por procedimientos penales generados por la Secretaría de gobernación (SEGOB), en contra de los comunicadores populares; averiguaciones previas desarrolladas por la Procuraduría General de la República (PGR); y órdenes de aprensión emitidas por el Poder Judicial de la Federación, bajo el argumento de explotar un bien del dominio público de la nación (Calleja y Solís, 2005; Montaño, 2018).

De acuerdo con los artículos 149 y 150 de la Ley de Bienes Nacionales, se sancionará con prisión -2 a 12 años- y multa a quien explote un bien de la nación sin contar con concesión o permiso. No obstante, el artículo 298 de la LFTR distingue que, la prestación de servicios de radiodifusión sin contar con concesión, amerita una multa de hasta 10% de los ingresos del infractor; esto no corresponde a una sanción penal. Así, el artículo 305 señala que los infractores perderán, en beneficio de la nación, las instalaciones y equipos empleados en la ejecución de la falta. Sin embargo, bajo la garantía de derecho a la información, el artículo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decreta que, es inviolable la libertad de difundir información a través de cualquier medio; ninguna ley ni autoridad puede coartar la libertad de difusión y, en ningún caso se podrán secuestrar los bienes utilizados para la difusión de información.

A la persecución judicial se han sumado las agresiones perpetuadas por el crimen organizado. En el «Informe Especial sobre la Situación de la Libertad de Expresión en México» (2018), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), han documentado el incremento en la violencia contra las radios comunitarias y sus comunicadores. Desde el año 2000, el Committee to Pro-

rect Journalists (CPJ) ha reportado el asesinato de al menos 125 periodistas y trabajadores de medios, en México: 7 relacionados con el ejercicio radiofónico. Por su parte, Article 19 registró el asesinato de 132 periodistas, por lo menos 24 relacionados con la radio y, al menos, 8 de medios comunitarios².

Resulta evidente la condena de la que han sido objeto las radios comunitarias, a partir de denuncias de ilegalidad y «competencia desleal» para los medios comerciales (Calleja y Solís, 2005); a pesar de que las radios comunitarias e indígenas sumadas representen el 5% del total de la infraestructura activa de emisoras concesionadas en México (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2020a). De acuerdo con los Datos abiertos del Registro público de concesiones del IFT, el documento «Concesiones sociales otorgadas» (IFT, 2020b) registró 276 concesiones otorgadas para uso social: 97 comunitarias y 13 indígenas. Mientras que, el archivo «Infraestructura de estaciones de radio AM y FM» (IFT, 2020a) contó 213 emisoras sociales, 84 comunitarias y 11 indígenas.

Es en estas condiciones que la transición digital fue deliberada y determinada, en una relación dialógica entre la industria privada y el Estado, a través de organismos contiguos, como el Comando DAB, la empresa Dabmex, S.A. de C.V, la Comisión Permanente de DAB y el Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión; integrados por ejecutivos de la SCT y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Un grupo afín a los intereses privados, en cuyas manos se depositaron los criterios administrativos, técnicos y legales del proceso de migración digital. Así, se han evidenciado los objetivos e intereses de los radiodifusores comerciales por establecer un campo jurídico y técnico para la adopción de la RDT, y un triunfo para los industriales de la radio mediante la intervención y confección de disposiciones jurídicas (Mejía, 2007; Sosa, 2004).

A pesar de que en el contexto internacional, la propuesta de desarrollar una tecnología capaz de superar las características técnicas de la radio analógica, tiene sus orígenes en 1987 y, aunque México, a través de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), fue el primer país de América Latina en involucrarse en el proyecto de adopción de RDT; las discrepancias políticas y los intereses privados retardaron el proceso una década más (Sosa, 2004).

2 Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, de *La Voz que Rompe el Silencio*; Abel Bautista Raymundo, de *Transmitiendo sentimientos*; Salvador Olmos García y Agustín Pavia Pavia de *Radio Tu'un Nuu Savi*; Rafael Murúa Manriquez de *Radiokashana*; Samir Flores Soberanes, de *Radio Amiltzinko*; y Telésforo Santiago Enríquez, de *El Cafetal*. A los datos de Article 19 se deben sumar Beatriz Alberta Carriño, de *La Rabiosa* (Navarro, 4 de mayo de 2010); José Luis Lucio Bartolo Faustino y Modesto Verales Sebastián, de *Radio Zapata* (*Animal Político*, 5 de mayo de 2019); y Gustavo Cruz Mendoza, de *Radio Guetza* (Padilla, 7 de octubre de 2019).

Por consiguiente, en México, la transición digital tiene sus inicios con el «Acuerdo mediante el cual se establecen obligaciones para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión relacionadas con las tecnologías digitales para la radiodifusión» (DOF 03/10/2000).

No obstante, la comprensión del marco jurídico que ha configurado la migración digital depende del análisis del «Acuerdo por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria» (en lo sucesivo referido como el Acuerdo) (DOF 16/06/2011).

El Acuerdo expresó que, el estándar IBOC, desarrollado por la corporación estadounidense iBiquity Digital Corporation (iBiquity) a través de su marca registrada «HD Radio», presentó mayores beneficios para las bandas de AM y FM, al aprovechar las mismas frecuencias asignadas, a diferencia de otros estándares. Puesto que la comprensión digital posibilita la transmisión de múltiples contenidos de valor agregado dentro de una frecuencia, a través de los canales adyacentes HD1, HD2, HD3 y HD4; el Acuerdo priorizó la transmisión híbrida: los radiodifusores deberán transmitir cuando menos la réplica digital de la señal analógica, con calidad de audio superior. Sin embargo, esta es una característica exclusiva de FM, el ancho de banda de AM no permite los servicios agregados ni la multiprogramación.

Todo interesado debe realizar las inversiones pertinentes para contar con transmisores adecuados al estándar IBOC. Los costos de inversión varían de acuerdo a la potencia de operación y cobertura de la emisora (DOF 16/06/2011). En contraste, no se consideraron las capacidades de las emisoras que operan sin fines de lucro y, cuyas únicas fuentes de ingreso son las acotadas en los siete apartados del artículo 89 de la LFTR. Sin embargo, el Acuerdo agregó que la RDT estaba en las primeras etapas de desarrollo y aún era incipiente, por lo que la transición se realizará de forma voluntaria, sin contar con elementos para determinar su duración y el plazo de terminación de transmisiones analógicas. Asimismo, evidenció el desconocimiento sobre los costos y posibilidades de acceso de los radioescuchas, aunque recaló que, el principal atractivo para que el público adquiera receptores de RDT, es contar con contenidos que no estén disponibles en analógico (DOF 16/06/2011).

Al respecto de la migración digital, la LFTR solo expresa la fecha de conclusión de transmisiones analógicas de televisión, el 31 de diciembre de 2015. A esto agrega que, la SCT y el IFT implementarán acciones de distribución de equipos receptores para concluir la transmisión de señales analógicas; los concesionarios de televisión radiodifundida estaban obligados a realizar las inversiones necesarias en tiempo.

Aunque en México, la transición digital no es obligatoria, el análisis provoca cuestionar su desarrollo a 20 años de su introducción y a 9 del Acuerdo por el que se adoptó el estándar IBOC. Es claro que las disposiciones del IFT no han tomado en cuenta el desequilibrio en las capacidades de adopción, evidente a través de la última actualización del registro de «Concesiones con autorización para operar en IBOC (Radio digital)» (IFT, 2018). En agosto de 2018, el IFT numeró 131 concesionarios comerciales, 12 públicos y 1 social autorizados para operar en el estándar IBOC; ninguno comunitario o indígena. El registro también exhibió que, del año 2008 al 2011, 53 concesionarios fueron autorizados para operar en IBOC y, en 2016, 91 fueron autorizados: un total de 137 en FM y 7 en AM.

La contemplación de 144 estaciones de RDT se basa en la suposición de que todas ellas operan o están en instalación; no obstante, 18 se encuentran «en instalación pero sin autorización de parámetros técnicos» y 12 «no operan» (IFT, 2018). Por su parte, el portal de Internet de HD Radio, México (2020a), registra 197 estaciones de RDT: 191 de FM y 6 de AM; 123 en HD1, 42 en HD2, 26 en HD3 y 6 en HD4. Como se muestra en la Tabla 1, el desequilibrio se acentúa al contrastar las 144 concesiones para operar en RDT (IFT, 2018) con una infraestructura total de 2067 estaciones: 1669 en FM y 398 en AM (IFT, 2020a). Las concesiones autorizadas para transmitir en RDT representan el 6.9 % de la infraestructura total.

Tabla 1. Infraestructura de estaciones de radio

Total de emisoras		FM Analógico	AM Analógico	RDT	FM Digital	AM Digital
	2067	1669	398	144	138	6
Comerciales	1415	1111	304	131	125	6
Públicas	324	267	57	12	12	0
Sociales	213	188	25	1	1	0
Comunitarias	84	81	3	0	0	0
Indígenas	11	9	2	0	0	0
Indefinidas	20	13	7	0	0	0

Fuentes: Elaboración propia, basada en: Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2018). *Estaciones autorizadas a usar RDT-IBOC (Radio Digital)*. Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/industria/radio-digital-terrestre-rdt>; Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). (2020a). *Infraestructura de estaciones de radio AM y FM*. Recuperado de: <https://rpc.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads>

De esta forma, se observa un incipiente desarrollo de la RDT, en México. Sin duda, una condición fundamental han sido las capacidades para realizar las in-

versiones correspondientes a la incorporación instrumental; esas tecnologías dependen de patentes y licencias para el uso del protocolo IBOC y su marca HD Radio, propiedad de Xperi Corporation, antes iBiquity.

Mientras que la Reforma en Telecomunicaciones buscó reforzar la postestad del Estado para la salvaguarda de las capacidades de información y comunicación; la LFTR desdibujó los criterios sin profundizar en el perfil de los medios comunitarios, con determinaciones que supeditan su desarrollo, en particular, sus capacidades de financiamiento. Bajo el argumento de que la ausencia de fines de lucro implica que los concesionarios de uso social no perseguirán la obtención y acumulación de ganancias, y que los remanentes de su operación solo podrán invertirse al objeto de la concesión; las siete facultades de financiamiento, contenidas en el artículo 89, se encuentran condicionadas por limitaciones tecnológicas y administrativas de las que los concesionarios públicos y comerciales están exentos.

Tal es el caso del apartado séptimo del artículo 89, referente a gastos de venta de publicidad a los entes públicos federales, los cuales destinarán el 1% del monto para servicios de comunicación. Las emisoras comunitarias e indígenas solo pueden recibir el porcentaje bajo la figura de donataria autorizada, conforme a disposiciones fiscales que a ningún otro concesionario se exige. El precepto obvia que la donación es una figura del derecho civil, ajena al orden tributario; para una institución de beneficencia es opcional buscar la autorización de donataria, en el caso de una concesión de uso social comunitario es una obligación (Álvarez, 2018). El 1%, lejos de remediar la carencia de recursos de los medios comunitarios, provoca cuestionar el destino del otro 99 %.

Ante la incertidumbre financiera, las radios comunitarias han tenido que ceñirse a sus restricciones y dar rendimiento a sus capacidades. Se puede observar el caso de Radio Teocelo, para la emisora la RDT implica modificar las instalaciones y reconvertir el sistema de transmisión. En 2015, a través de la campaña de solvento económico para la digitalización, «Una vela para el apagón», se consideró un costo entre \$3 y \$5 millones de pesos; tras cinco años, lejos de lograr la transición, Radio Teocelo se ha visto obligada a rediseñar la campaña.

Sin embargo, la migración digital no se reduce a la conversión de los sistemas de emisión. Por parte de los radioescuchas, la lenta adopción técnica refleja la ausencia de receptores en el mercado y la nula identificación de beneficios en la adquisición de estos. En el portal de Internet de HD Radio, México (2020b), se exhiben 13 receptores, 19 complementos para vehículos y 22 marcas de automóviles de gama media alta con receptores digitales integrados. De los equipos disponibles, el de menor costo es el portátil de FM «SPARC SHD-P360» con un precio de \$599 pesos mexicanos; el de mayor

costo es el «Sangean HDT-20», con un precio de \$5 450.59 pesos; solo el Sangean HDT-20 es apto para AM digital.

Es congruente cuestionar los posibles beneficios de adquirir un receptor digital con un costo significativo cuando, de acuerdo con el IFT (2018), existen 144 estaciones de RDT, pero solo 112 están en operación. Y, aunque HD Radio, México (2020a), registró 197 estaciones de RDT, en su mayoría son públicas y comerciales en FM; solo una social, correspondiente a la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. En general, esto puede derivar en un modelo de concentración y centralización de medios, incapaces y desinteresados por representar las diversas identidades y necesidades comunitarias.

Mientras que el Acuerdo (DOF 16/06/2011) precisó que, el principal atractivo para que el público considere adquirir los receptores de RDT, es contar con múltiples programas y contenidos que no estén disponibles en el servicio analógico; la apertura de canales adyacentes no significó la incorporación de contenidos inéditos. Mientras que todas las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) han transitado a RDT, emisoras como La B Grande de México (XEB) y Radio Ciudadana (XEDTL) mantienen transmisiones en AM y su réplica en canales HD.

Por lineamiento, quien transmite en digital debe replicar su canal analógico (DOF 16/06/2011). Es decir, HD1 es una réplica del analógico; HD2, por lo general, es usado como espejo de alguna otra estación analógica del mismo grupo radiofónico, por ejemplo, el IMER utiliza esos canales como espejos de sus estaciones en diversas localidades. HD3 y HD4, con menor calidad, dependen de la configuración y diseño del radiodifusor. De acuerdo con HD Radio (2020a), solo grupo Radio Fórmula transmite por HD1, HD2, HD3 y HD4. Debido a limitaciones del ancho banda, la capacidad de la frecuencia no soporta cuatro canales de alta calidad.

En términos sencillos, la escasa oferta de receptores anula la demanda. En el caso de las emisoras de RDT, en principio comerciales, puede haber oferta de contenidos pero no hay demanda significativa, por lo tanto, no hay crecimiento de oferta; reducido a un esquema de oferta y demanda. En el caso de la Televisión Digital Terrestre (TDT), en México, la migración gozó de agilidad debido a que, la televisión analógica ocupaba un espacio que se necesitaba para implementar estrategias de reordenamiento de bandas del espectro radioeléctrico, con el fin de ampliar la capacidad de la telefonía móvil de 3G hasta 5G, dar espacio al International Mobile Telephony (IMT) y al internet de banda ancha; fue necesario trasladar la televisión a otro rango de frecuencias y comprimir su ancho de banda. La razón radica en los intereses económicos involucrados en la telefonía móvil, que ejercieron presión para liberar el espacio e introducir la 4G. Frente a la telefonía móvil, la televisión

análoga no tenía valor de mercado; la TDT no fue una campaña para mejorar el servicio de televisión analógica, al contrario, representó su depuración.

A diferencia de la televisión, el espectro radioeléctrico en el que se ubican las frecuencias de radio (535 a 1705 KHz y 88 a 108 MHz) no son de interés para la telefonía móvil, para el internet de banda ancha o para las telecomunicaciones digitales. La retribución económica no se encuentra en la radio, sino en las telecomunicaciones, una cuestión que se puede constatar incluso en los informes del IFT, como el Anuario Estadístico y la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA), donde se ha obviado la existencia de la RDT.

En términos para la radio comunitaria, la situación se agrava debido al costo de los instrumentos tecnológicos. Bajo las condiciones de mercado y las restricciones de financiamiento, las radios comunitarias no tienen capacidades para migrar al estándar digital, una condición acentuada para aquellas emisoras que transmiten en AM. El principal obstáculo son los costos de los requerimientos técnicos que exige la migración. En el manejo de la situación, los medios comunitarios están a la deriva de las disposiciones del mercado y de los acuerdos establecidos entre los industriales de los medios y el Estado; esta circunstancia puede trastocar la credibilidad del IFT y de posibles futuras políticas públicas.

Conclusiones

Frente la convergencia digital que interviene los procesos y medios de comunicación, es conveniente generar un análisis referente a las experiencias de radio comunitaria, por cuanto implican un ejercicio participativo de empoderamiento social, cultural y político de comunidades, identidades o grupos, mediante la constitución de espacios de deliberación, organización y representación popular frente a una diversidad de perturbaciones en el ambiente social. Es decir, un campo de acción mediado por contextos, objetivos e intereses comunes que trasciende concepciones jurídicas e inscripciones legales.

Reconocer las necesidades que han dado origen y, dan vigencia temporal y espacial a las radios comunitarias, no solo en México y América Latina, sino en el mundo; permite ampliar la comprensión de la migración digital más allá de una transformación técnica e instrumental, y contrastar sus implicaciones económicas, sociales y políticas. Existen diversas epistemologías que ofrecen herramientas, conocimientos y prácticas que podrían mediar las implementaciones técnicas y jurídicas, hacia determinaciones con un mayor grado de sociabilidad.

Es claro que la determinación de migración digital no profundizó en las capacidades de los medios comunitarios; su sustento jurídico se concentró en la LFTR, con disposiciones incompletas para la diversidad de estos medios.

Aunque la Reforma en Telecomunicaciones pueda interpretarse como una conquista hacia una administración más democrática del espectro radioeléctrico, mediante la reducción del margen de discrecionalidad en la atribución de concesiones; existen deficiencias significativas en el caso de la radio comunitaria. Esta aparente apertura no garantiza una imparcial administración del medio en manos del Estado, ni el correcto aprovechamiento de las frecuencias no lucrativas; por el contrario, evidencia un limitado marco jurídico compuesto por definiciones inconclusas y delimitaciones insuficientes para los medios comunitarios.

A pesar de la producción de manuales y metodologías que establezcan los procesos por los cuales una asociación civil o comunidad indígena puede solicitar una concesión para el uso del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio de radiodifusión, y de la cuestionable transparencia en los mecanismos de administración de frecuencias; el acceso a una concesión social comunitaria o indígena no garantiza la viabilidad económica, tecnológica e institucional, debido a las disposiciones administrativas que limitan la operación de los medios.

Sumado a las condiciones referidas, la progresión de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) representa una realidad que obliga a las radios comunitarias, y a las comunidades, a rediseñar sus estrategias y a afrontar desafíos para incorporar, usar, convivir y apropiar los sistemas tecnológicos. Respecto a la digitalización, las radios comunitarias enfrentan dificultades referentes al acceso a la infraestructura del estándar IBOC y su marca HD Radio; al registro y contraprestaciones legales de implementación y habilitación general; y a sus capacidades supeditadas a la escasez de recursos.

Los estándares tecnológicos que la RDT exige a la radio comunitaria, están basados en un proceso pensado para los prestadores de servicios comerciales. En tanto a términos legales, las radios comunitaria no debe regirse bajo los mismos estatutos y, bajo las mismas lógicas técnicas y de competencia que los medios comerciales. Urge una regulación profunda y específica, que posibilite la generación de proyectos comunitarios que, sin fines de lucro, posean capacidades y recursos para la implementación de redes comunitarias autónomas, fuera de la paternidad del Estado y acorde con nociones de desarrollo correspondientes con las identidades y sentidos comunes.

En principio, es vital una revisión al artículo 89 de la LFTR. En tanto la radio comunitaria no tenga acceso a fuentes efectivas de financiamiento, su panorama de migración es inviable. Mientras que, en el caso de incorporar el sistema digital, se cuestionan las posibilidades de recepción de las comunidades que enfrentan limitaciones tecnológicas, económicas y sociales. Aunque la RDT pueda ofrecer beneficios para las comunidades, obliga cuestionar su

provecho en contextos sin condiciones que posibiliten su recepción y operación.

A pesar de la adopción del sistema IBOC hace dos décadas, aún no hay una política pública definida para la transición digital, en términos de la radio. Y, con probabilidad no suceda, mientras no exista un lineamiento que indique una fecha para el fin de transmisiones analógicas. La RDT no tiene perspectiva de mercado, a diferencia de la TDT, la telefonía móvil y demás telecomunicaciones; si no hay consumo no hay necesidad de producción.

Frente a la incertidumbre derivada, con probabilidad, una posible alternativa para las organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas, sea la implementación de redes comunitarias de telecomunicaciones. Sin embargo, esta posibilidad también se encuentra regida por una concesión concentrada en la LFTR, por lo cual, depende de un proceso de licitación ante el IFT.

Bibliografía

- ÁLVAZ, C. (2018). Telecomunicaciones y Radiodifusión en México. Ciudad de México, México: UNAM Posgrados.
- ANIMAL Político. (5 de mayo, 2019). Asesinan a José Lucio Bartolo y Modesto Verales, líderes indígenas en Guerrero. Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/05/asesinan-lideres-indigenas-guerrero/>
- ARIAS, B. (1990). La XEYT radio cultural campesina una experiencia de radio participativa. Quito, Ecuador: ALER.
- ATTON, C. (2002). Alternative media. California, United States: Sage.
- BACA-FELDMAN, C. (2014). Pensando “otra comunicación”. Radio comunitaria en México, un abordaje desde la teoría crítica. En P. Gentili. (Ed.), Medios alternativos y movimientos sociales (pp. 89-110). Buenos Aires , Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- BARBERO, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Ciudad de México, México: Gustavo Gili.
- CALLEJA, A., y Solís, B. (2005). Con permiso: la radio comunitaria en México. Ciudad de México, México: Fundación Friedrich Ebert-México.
- CERTEAU, M. (2000). La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar. Ciudad de México, México: Universidad Iberoamérica.
- COMISIÓN Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relatoria Especial para la Libertad de Expresión (RELE). (2018). Informe Especial sobre la Situación de la Libertad de Expresión en México. Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/2018_06_18%20CIDH-UN_FINAL_MX_report_SPA.PDF

- COMMITTEE to Protect Journalists (CPJ) (2020). Killed since 1992. Data & research. Recuperado de: https://cpj.org/data/killed/?status=Killed&-motiveConfirmed%5B%5D=Confirmed&type%5B%5D=journalist&start_year=1992&end_year=2020&group_by=year
- DIARIO Oficial de la Federación (DOF). (03/10/2000). Acuerdo mediante el cual se establecen obligaciones para los concesionarios y permisionarios de radio y televisión relacionadas con las tecnologías digitales para la radiodifusión. Ciudad de México, México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=2061175&fecha=03/10/2000&cod_diario=150333
- DIARIO Oficial de la Federación (DOF). (16/06/2011). Acuerdo por el que se adopta el estándar para la radio digital terrestre y se establece la política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria. Ciudad de México, México: Comisión Federal de Telecomunicaciones. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5196204&fecha=16/06/2011&-cod_diario=238066
- DOWNING, H. (2000). *Radical Media: Rebellious communication and social movements*. California, United States: Sage.
- FULLER, M. (2005). *Media Ecologies. Materialist Energies in Art and Technoculture*. United States, Massachusetts: The MIT press.
- GEERTS, A., y van Oeyen, V. (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. Quito, Ecuador: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER).
- GUMUCIO, A. (2007). *Call Me Impure: Myths and Paradigms of Participatory Communication*. En Fuller L. (ed) *Community Media*. New York United States: Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9780230604872_18
- HD Radio, México. (2020a). Estaciones. Recuperado de: <https://hdradio.com/mexico/estaciones/>
- HD Radio, México. (2020b). Productos. Recuperado de: <https://hdradio.com/mexico/productos/#newcars>
- INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones. (2018). Estaciones autorizadas a usar RDT-IBOC (Radio Digital). Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/industria/radio-digital-terrestre-rdt>
- INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones. (2020a). Infraestructura de estaciones de radio AM y FM. Recuperado de: <https://rpc.ift.org.mx/vrpc/visor/downloads>
- INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones. (2020b). Concesiones sociales otorgadas. Registro Público de Concesiones: Recuperado de: <http://www.ift.org.mx/industria/concesiones-sociales-otorgadas>

- LAMAS, E. (2003). *Gestión integral de la radio comunitaria*. Quito, Ecuador: Fundación Friedrich Ebert.
- LEWIS, P. (2008). Promoting Social Cohesion: the Role of Community Media. Informe para el Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/1680483b32>
- LEY Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR). (2014). Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México: Presidencia de la República. Última reforma publicada DOF 24-01-2020. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_240120.pdf
- LIEVROUW, L. (2011). *Alternative and activist new media*. United Kingdom, Cambridge: Polity Press.
- MATTONI, A. (2017). A situated understanding of digital technologies in social movements. *Media ecology and media practice approaches*. *Social Movement Studies*, 16 (4), 494–505. <https://doi.org/10.1080/14742837.2017.1311250>
- MATTONI, A. y Treré, E. (2014). Media Practices, Mediation Processes, and Mediatization in the Study of Social Movements. *Communication Theory*, 24 (3), 252–271. <https://doi.org/10.1111/comt.12038>
- MEJÍA, F. (2007). Historia mínima de la radio mexicana (1920–1996). *Revista de Comunicación y Cultura*, 1 (1), 1–26. Recuperado de: https://mexico.mom-rsf.org/uploads/tx_lfrogmom/documents/16-1329_import.pdf
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México, México: El Colegio de México.
- MILAN, S. (2009). Four steps to community media as a development tool. *Development in practice*, 19 (4–5), 598–609. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/233218454_Four_steps_to_community_media_as_a_development_tool
- MILAN, S. (2013). *Social movements and their technologies. Wiring social change*. Toronto, Canada: Palgrave Macmillan.
- MONTAÑO, J. (2018). El escenario de la radio comunitaria en México: problemáticas y retos después de la reforma constitucional y la ley reglamentaria. *Derecom*, 24, 1–21. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6647354>
- OLMEDO, R. (2016). Radio Teocelo. Un caso de apropiación social de los medios de comunicación. En R. Ibarra. (Presidencia), *Trascender el neoliberalismo y salvar a la humanidad*. Ponencia llevada a cabo en el 4to Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.
- PADILLA, A. (7 de octubre, 2019). 12 ambientalistas y defensores han sido asesinados este año; Oaxaca y Chiapas, los estados más peligrosos. *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2019/10/oaxaca-chiapas-estados-peligrosos-ambientalistas-defensores/>

- RAMOS, V. (2007). La radio comunitaria frente a los grupos de poder. *Razón y Palabra*, (59). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1995/199520703006>
- SOSA, G. (2004). *Innovaciones tecnológicas de la radio en México*. Ciudad de México, México: Fundación Manuel Buendía.
- SOSA, G. (8 de junio de 2016). Se busca por robo. *Radio world*. Recuperada de: <https://www.radioworld.com/news-and-business/se-busca-por-robo>
- SOSA, J. (2011). *El movimiento radiofónico de comunicación popular en América Latina: el caso de Radio Teocelo, Veracruz*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Capítulo II

Medios comunitarios e indígenas en el nuevo marco normativo en México

ALEIDA CALLEJA GUTIERREZ*

Introducción

El reconocimiento constitucional y legal de las concesiones de uso comunitario e indígena en México, pasó por un largo recorrido que va de la mano de las luchas sociales pero también de un Estado que tuvo una relación muy cercana al poder mediático como forma de control político.

El cerrado sistema de medios en México se abrió en el marco de las batallas electorales con los partidos políticos, si bien se logró una apertura en este tema en la radio y la televisión, la ciudadanía no fue contemplada en este proceso. No fue hasta el 2013 que se reconoció al sector comunitario e indígena a través de una reforma constitucional que si bien tuvo avances de fondo, el rompimiento del pacto político entre los partidos y el poder de la industria de radiodifusión hicieron que su posterior reforma legal dejó disposiciones que son contrarias a los estándares internacionales de libertad de expresión, imponiendo limitaciones que impiden el pleno desarrollo del sector y siguen reproduciendo las desigualdades de iure y de facto. Si bien los cambios legales en muchos casos fueron positivos, en la práctica aún persisten las asimetrías para el acceso a las frecuencias en condiciones de igualdad, limitándose con ello el goce efectivo del ejercicio de la libertad de expresión para pueblos y comunidades indígenas, así como a diversos colectivos ciudadanos congregados en proyectos comunitarios de radiodifusión.

Algunos antecedentes históricos

Tanto la radio como la televisión por sus características tecnológicas al hacer uso del espectro radioeléctrico son de acceso restringido en la medida que las frecuencias del espectro son un bien limitado, escaso y caro, por lo que son pocas las personas o grupos que tienen acceso a ellas. Tradicionalmente en el continente americano se ha favorecido su acceso a las empresas comerciales, en menor medida a los llamados medios públicos que pertenecen a instituciones del Estado y recién hasta finales del siglo pasado e inicios del

* Directora General del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México. aleida.calleja@imer.com.mx

XXI a grupos ciudadanos que conforman los medios sociales, comunitarios, populares, alternativos o indígenas¹.

En América Latina, el enfoque regulatorio y de política pública en materia de radiodifusión se caracterizó desde los años 80, junto con la liberalización del mercado o el llamado neoliberalismo, por una fuerte desregularización, que bajo las fuerzas del mercado sólo miró la perspectiva comercial y técnica, eso generó procesos de concentración en la propiedad de los medios que hasta la fecha perduran: tan sólo como promedio de dominio de los mercados de comunicación por parte de 4 operadores en los distintos países de América Latina tienen índices superiores del 95% de los mercados. Además, la estrecha vinculación entre los dueños de los medios y el poder político toleró esos niveles de concentración a cambio de líneas editoriales favorables a los gobiernos en turno (Becerra, 2015: 71 y 72). México no fue la excepción.

El problema ante este enfoque es que solamente los actores con poder económico y capacidad técnica son quienes pueden acceder a las frecuencias para ejercer la libertad de expresión, excluyendo a otros grupos de la sociedad, especialmente a los más carentes de poder, con lo cual la pretendida universalidad del derecho a la libertad de expresión reconocido a todas las personas se vacía de contenido.

Si asumimos que una sociedad libre y democrática requiere de un amplio flujo de ideas para un debate público robusto en la que puedan expresarse todos en condiciones de igualdad, cuando en la práctica no todos tienen esa posibilidad, entonces tenemos un déficit en la calidad democrática.

Hasta antes de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica en el 2013, en México el otorgamiento de autorizaciones para la radio y la televisión abiertas se daban a discrecionalidad a través de instituciones dependientes del Ejecutivo Federal. Especialmente en los gobiernos del Partido revolucionario Institucional (PRI), el concesionamiento de las frecuencias se manejaba desde una regulación y una política pública que entendía la acción administrativa y su aparato institucional como instrumento de lealtades políticas (Aguilar, 2004:22). Esa lógica permitió la generación de un *status quo* en el que solamente los grupos de poder cercanos al gobierno en turno pudieron tener acceso a las frecuencias de radio y televisión, por la asignación directa y discrecional del Ejecutivo.

Durante décadas el sistema de medios de comunicación electrónicos en el país se mantuvo cerrado a la sociedad en su conjunto y fue hasta finales de los años 80 que comenzaron a tomar más fuerza las demandas ciudadanas

1 Estas últimas clasificaciones derivan de las diferentes identidades que con el tiempo los grupos ciudadanos organizados han ido asumiendo, de acuerdo a los diferentes momentos históricos (Calleja y Solís, 2005).

de apertura de los medios ante los evidentes desequilibrios en las coberturas informativas de las contiendas electorales.

Con las elecciones presidenciales de 1988 se incentivaron los estudios empíricos a través de monitoreos de los espacios informativos de la única cadena comercial en ese entonces, Televisa, y de la estatal IMEVISIÓN, para demostrar la falta de pluralidad, equidad y equilibrio con el objetivo de evidenciar el oficialismo de la televisión mexicana (Arredondo Ramírez, Fregoso Peralta y Trejo Delarbre, 1991), concluyendo que en esas elecciones el denominador común de dichos espacios era su absoluta entrega al candidato oficial y la descalificación abierta o sutil a candidatos de la oposición².

Este fue el antecedente para que en la reforma electoral de 1996-1997 para la transición democrática en México se incluyera en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en su Artículo 48, la disposición para que los partidos políticos pudieran adquirir tiempo en radio y televisión con los recursos públicos a los que tienen derecho.

La apertura del mercado político electoral abrió la competencia política a través de una relación basada en el dinero entre partidos políticos y los industriales de la radiodifusión, que bajo ese esquema recibieron con beneplácito la democracia electoral, así cada elección era pletórica en recursos públicos hacia sus arcas, pues de cada 10 pesos del financiamiento público a los partidos 7 eran destinados al pago de transmisión de sus campañas electorales (Trejo Delarbre, 2010). Lo cual cambió radicalmente con la reforma electoral en 2007 que prohibió expresamente la compra de espacios en medios electrónicos a los partidos y candidatos para su campañas, en su lugar usan hasta la fecha los llamados tiempos oficiales a los que tiene derecho el Estado.

Si bien se logró la apertura de los medios comerciales a las campañas electorales, el modelo de radiodifusión no se abrió a otros regímenes de propiedad más que los establecidos en la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRTV), como tampoco se abrió la competencia para otros actores.

Como se ha mencionado, las frecuencias de radiodifusión se entregaron bajo la discrecionalidad del ejecutivo a los grupos empresariales cercanos, lo que dejó de fuera al resto de los grupos ciudadanos del acceso a los medios. La prueba más fehaciente es la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRTV) de 1960, que durante 53 años de vigencia sólo reconoció el acceso a las frecuencias a los grupos empresariales a través de la figura de concesión con fines

2 Estos elementos apoyaron acciones como las del candidato a la presidencia en aquel tiempo Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional (PAN), para convocar a un boicot en contra de Televisa y su noticiario estelar, 24 horas, conducido por Jacobo Zabludodsky. Darío Mendoza, Televisión, Democracia y Boicot. Publicado en Revista Digital Reporte Indigo, #Coordenadas, viernes 4 de mayo de 2012, En: <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/television-democracia-y-boicot>

lucrativos y a las dependencias del Estado a través de los permisos con fines educativos, científicos o culturales sin fines de lucro, sólo algunos patronatos lograron acceder a frecuencias, el resto de los grupos ciudadanos quedaron excluidos y el sistema mediático sólo representó los intereses de la industria del ramo y la visión gubernamental en turno.

Además de la lucha ciudadana para la apertura democrática electoral en los medios comerciales que fue la más enérgica y dinámica, también existieron numerosas experiencias de grupos ciudadanos para tener sus propios medios de comunicación para contar su relato, de las cuales existen muy pocas referencias escritas, que fueron sistemáticamente reprimidas y perseguidas por los distintos gobiernos (Calleja y Solís, 2005a).

Fue hasta la década de los 90, junto con la desregulación y liberación del mercado del sector, que las luchas de los grupos ciudadanos tomaron más forma a nivel nacional para exigir su derecho a ejercer su libertad de expresión y a participar en el debate público: con el movimiento zapatista se obligó a cambiar la Constitución para reconocer el derecho de los pueblos y comunidades indígenas para instalar, operar y administrar sus propios medios de comunicación. Sin embargo, esa disposición del Artículo 2º fue letra muerta, pues sin cambios en la LFRTV que implicaban cargas económicas, técnicas, administrativas y legales muy por encima de las capacidades de las comunidades, era prácticamente imposible acceder a las frecuencias.

La extensión de las ideas liberales que enfatizaron y privilegiaron el “mercado libre” para toda la esfera de la interacción social, implicó una variedad de políticas y prácticas gubernamentales diseñadas para asegurar que los mercados y las relaciones sociales sean liberados de la mediación del Estado, extendiendo su lógica a toda relación social (Speed, 2011: 147), con lo cual se reconfiguro el derecho la libertad de expresión como si fuera sinónimo de la libertad de empresa, así las telecomunicaciones y la radiodifusión se abrieron a las empresas nacionales e internacionales, pero no al sector social.

A principios del siglo XXI, con la alternancia en el poder en el 2000, se abrió otra nueva puerta para la exigencia de democratizar el modelo de medios, la respuesta del presidente Vicente Fox en aquel entonces fue instalar mesas de negociación entre todos los actores (gobierno, empresas, partidos políticos, legisladores y sociedad civil), que rompieron en el 2002 con el llamado *decretazo*, que redujo de manera importante los tiempos fiscales y oficiales para los medios comerciales (Ávila, Calleja y Solís, 2001).

Ante este fracaso y gracias al activismo de los radiodifusores comerciales que lograron una política más intensa de cierres en contra de radios sin permiso por parte del gobierno, se dinamizó el movimiento de la radio comunitaria y ciudadana, que después de una larga lucha que algunos calificaron como de David contra Goliath, por el enfrentamiento público entre grupos

carentes de poder (indígenas, obreros, campesinos) y la industria radiodifusora, esos grupos finalmente lograron los primeros permisos para emisoras indígenas y comunitarias, siendo el único avance en ese sexenio en cuanto a la apertura del modelo de radiodifusión (Calleja y Solís, 2005b).

El planteamiento central del movimiento de radiodifusión comunitaria fue pasarlo de un tema eminentemente económico, técnico y de mercado, a uno de ejercicio de la *libertad de expresión, igualdad y no discriminación para la población más vulnerable de la sociedad*.

El argumento se centró en las prácticas discriminatorias que permitía la ley para que las autoridades discrecionalmente pidieran requisitos técnicos y administrativos imposibles de cumplir para las comunidades para acceder a un permiso para operar, con lo cual se vulneraban los derechos de las comunidades, principalmente de las indígenas que tenían en el Artículo 2º constitucional el derecho a fundar medios de comunicación. El argumento se reforzó con la exigencia para el cumplimiento por parte del Estado mexicano de los estándares de libertad de expresión de los organismos protectores de la libertad de expresión del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y del Sistema Universal de Derechos Humanos (SUDH).

El proceso de lucha de este movimiento es el antecedente más inmediato de lo que se denomina como *institucionalización* de los derechos³, pues al pasar de ser tachadas como emisoras clandestinas, piratas, ilegales y guerrilleras pasaron a tener un reconocimiento con las primeras autorizaciones para grupos ciudadanos y comunidades que flexibilizaron los requisitos de acceso para frecuencias radiales, aún frente a la oposición de la industria de la radio y la televisión, y más tarde a ser reconocidas a nivel constitucional en el 2013.

El enmarcamiento⁴ que hizo ese movimiento permitió ubicar la exclusión para operar frecuencias como un problema público en términos de que

3 El concepto sociológico refiere al proceso que analiza la conversión de las demandas de los actores no oficiales en respuestas institucionales: “La institucionalización de derechos humanos hace referencia a la traducción de los reclamos realizados desde los actores (vivencia) en respuestas oficiales (institucionales, legales, discursivas etc.), es decir a su cristalización institucional. Esta dimensión, relacionada con la mirada institucional de los derechos, se considera parte de un proceso que se vincula claramente con los reclamos realizados desde el espacio de la vivencia y cuyo resultado es parte de una proceso de interacción entre actores sociales y actores oficiales el que entraña disputas por el significado de los reclamos y transformaciones a éstos producto de la misma interacción.” (Ansolabehere, 2014-2016: 17-18. Guía de Estudios de la Materia Sociología de Derechos Humanos, FLACSO México). Los derechos no reconocidos pasan de su exigencia a su reconocimiento mediante la creación de instituciones, leyes y otras normas jurídicas para su exigibilidad (Ansolabehere 2010:20).

4 En la teoría de los movimientos sociales hace referencia a la manera en cómo se

limitaba la libertad de expresión de los grupos más vulnerables, en una construcción social que se denomina proceso de vivencia de los derechos que va de abajo hacia arriba, desde las personas a las instituciones (Ansolabehere, 2011: 9). Sobre este proceso es que finalmente sus reclamos derivaron ahora en una relación de poder distinta, pues ahora su derecho a fundar medios está positivizado y es lo que se denomina la institucionalización de los derechos.

Mediante estrategias jurídicas y de incidencia política el movimiento de las radios comunitarias logró su legitimación a nivel nacional como sujetos de derecho, lo cual fue ampliamente reforzado por la intervención de organismos defensores de los derechos humanos, a través de las Relatorías de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de Naciones Unidas, quienes permanentemente recomendaban al Estado mexicano cambiar el marco normativo para facilitar en condiciones de igualdad el acceso a las frecuencias para las radios comunitarias e indígenas, sin embargo, eso no sucedió. Desde las primeras autorizaciones a este tipo de emisoras en el 2004 tuvieron que pasar casi una década para que finalmente pudiera darse ese cambio.

Reforma Constitucional y Reforma Legal

Finalmente, con la Reforma Constitucional del 2013 se dio una respuesta concreta por parte del Estado y el Congreso a muchas demandas de cambio integral al marco normativo en el sector y se reformaron los Artículos 6º, 7º, 27º, 28º, 73º, 78º, 94º, 105º, y se establecieron 18 Artículos transitorios.

Algunos de los puntos más relevantes, en el tema que nos ocupa son:

- Reconoce por primera vez en la historia el derecho de los grupos ciudadanos a operar sus propios medios de comunicación a través de las concesiones de uso social, entre las que se encuentran la comunitarias e indígenas, así como las concesiones de uso público para que los medios de gobierno transiten hacia un modelo de oficial a público. Se determina que los medios públicos que presten el servicio de radiodifusión deberán contar con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno

construye discursivamente el reclamo de los actores no estatales frente a una problemática que afecta sus derechos, esa construcción de sentido es lo que da lugar a sus estrategias de defensa. El enmarcamiento está directamente relacionado con el proceso de vivencia, es decir en la manera como se apropian los individuos, las organizaciones y los movimientos sociales de las normas e instituciones jurídicas vinculadas con los derechos, a fin de canalizar sus demandas (Ansolabehere 2010a: 20).

acceso a tecnologías, y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Se derogan las figuras de permiso para medios no lucrativos y todas las licencias de operación pasan a ser concesiones, se crea la figura de concesión única, para que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios a través de sus redes.

- Se reconocen por primera vez los derechos de las audiencias en radiodifusión, los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y el derecho de acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo la Internet y la banda ancha. Se prohíbe la publicidad engañosa.
- Se crea como órgano regulador al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con autonomía constitucional. Se le dota de facultades para regular contenidos audiovisuales, la administración del espectro radioeléctrico, la competencia económica en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; para regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica; la facultad para ordenar la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los Artículos 6o. y 7o. de la Constitución. Se determina la creación de un Consejo Consultivo del IFT.
- Se determina que el Consejo de la Judicatura Federal deberá establecer Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones y la creación de medidas para garantizar la independencia, objetividad e imparcialidad de estos juzgados y tribunales.

Aunque el Decreto determinó que en un plazo de 180 días naturales a partir de su publicación el Congreso debería de emitir el nuevo marco jurídico secundario, la propuesta del Ejecutivo, del presidente Peña Nieto, llegó al Congreso casi un año después a través de la Cámara de Senadores⁵, el 24 de marzo de 2014 a través de la Iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Para ese entonces el PRD y el PAN habían roto con el Pacto por México, el cual había posibilitado la reforma constitucional.

5 <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/envia-el-ejecutivo-federal-la-iniciativa-de-ley-federal-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/>

Fue un complejo y confrontado proceso en el que organizaciones de la sociedad civil, fracciones de los partidos en el Congreso, académicos, sindicatos, entre otros actores acusaron la iniciativa de contrarreforma por ir en contra de los preceptos del Decreto, favorecer los intereses de las televisoras comerciales, minar las facultades del órgano regulador, limitar la competencia favoreciendo la concentración en radiodifusión, afectar a los medios públicos, comunitarios e indígenas, así como violar derechos de las audiencias y otros como la privacidad, protección de datos personales, la libertad de expresión y derecho a la información.

Por su parte los partidos y sectores de la industria de la radiodifusión, consultores y organizaciones que apoyaban la iniciativa presidencial, basaron la defensa de la ley en los beneficios que traería para la competencia y la mejora de servicios en telecomunicaciones (telefonía fija y móvil e Internet), dadas las rigurosas medidas que se estaban imponiendo para este sector. El diario de debates en ambas cámaras permite ver claramente ambas posturas⁶.

En un seguimiento de notas periodísticas publicadas entre abril y julio de 2014, se pueden constatar numerosas declaraciones de organizaciones dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, expertos y académicos sobre las limitaciones de la propuesta de ley y los argumentos sobre los principios constitucionales violentados. Además, se realizaron campañas, protestas y acciones de presión para que el Congreso cambiara la propuesta del gobierno por atentar contra los derechos informativos.

La acción más llamativa fue la concreción de una cadena humana que se hizo desde la casa presidencial de Los Pinos hasta la sede del Senado de la República que convocó el Frente por la Comunicación Democrática que aglutinó a organizaciones, activistas, académicos, legisladores, políticos y sindicatos opositores a la ley. En su Manifiesto a la Nación acusaron a la ley de la legalización de la censura⁷.

A través de la plataforma Avaaz, lanzaron una campaña en contra de lo que denominaron la Ley Peña-Televisa logrando recolectar 74,307 mil fir-

6 Diario de Debates Cámara de Diputados. Versión estenográfica 8 de julio de 2014. Disponible en: http://www.sitios.scjn.gob.mx/leyamparo/sites/default/files/doctos_banner/6.Discusion_Diputados_8_de_julio_de_2014.pdf y Diario de Debates Cámara de Senadores. Versión estenográfica 4 de julio de 2014. Disponible en: http://www.sitios.scjn.gob.mx/leyamparo/sites/default/files/doctos_banner/3.Discusion_Senadores_4_de_julio_de_2014.pdf

7 Nota "Ley de Telecom legaliza censura: Frente por la Comunicación Democrática (manifiesto íntegro)". Disponible en <http://www.animalpolitico.com/2014/04/ley-de-telecom-legaliza-la-censura-frente-por-la-comunicacion-democratica-manifiesto-integro/> Consultada el 7 de mayo de 2016.

mas, las cuales fueron entregadas al Congreso⁸. En líneas generales los principales argumentos en contra de la ley eran:

- Que la iniciativa de legislación secundaria limitaría al IFT al ámbito de regulación meramente técnico y económico con minadas facultades en la regulación de contenidos que se pasaban en parte a la Secretaría de Gobernación, así como las concernientes a la administración del espectro radioeléctrico con la injerencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), diluyendo el avance que significaba la autonomía del IFT.
- Ausencia de controles y salvaguardas para evitar el mal uso de datos personales y la invasión a la privacidad por la vigilancia masiva de comunicaciones y la geolocalización en tiempo real hasta por dos años, violando varios estándares internacionales en la materia.
- Por las medidas discrecionales y discriminatorias hacia medios comunitarios para acceder a las frecuencias y mecanismos legítimos y legales de financiamiento para su operación, limitando el desarrollo de este sector.
- Ausencia de medidas específicas para fortalecer a los medios públicos y para que cumplan con una misión de servicio público con autonomía editorial y de gestión evitando las injerencias gubernamentales.
- Normas vagas en relación a la regulación y control de contenidos que ante la falta de precisión o claridad en el régimen de obligaciones para garantizar los derechos de las audiencias.
- Medidas laxas y sin efectividad para los límites a la concentración y propiedad cruzada de medios y que la figura de preponderancia debía de ser por servicios y no por sectores para garantizar la efectiva competencia.

En síntesis, de acuerdo a los argumentos de los actores opositores a la LFTTR no respondía a los principios reformadores del Decreto que daban una mayor rectoría al Estado y las bases para un diseño institucional vigoroso capaz de hacer contrapeso a las industrias de telecomunicaciones y radiodifusión. Lo cierto es que la ley planteó medidas inéditas para ambos sectores.

Desde mi perspectiva los cambios más drásticos en el Decreto fueron la definición de los servicios de ambos sectores como de servicio público de interés general, que fortalece la rectoría del Estado junto con un órgano regulador con autonomía que adquiriría una gran capacidad regulatoria, el reconocimiento de derechos informativos y de sectores no lucrativos que nunca antes habían sido reconocidos en ley, así como el espíritu antimonopólico en los servicios. Sin embargo, los procesos de negociación entre los actores ofi-

8 “México vs. Ley Peña-Televisa”. Disponible en https://secure.avaaz.org/es/mexico_televisa_2014_rb_loc_/?pv=89&rc=fb Consultada el 7 de mayo de 2016.

ciales y no oficiales más relevantes, terminaron por condicionar esos avances a los intereses de algunos sectores.

Este riesgo es permanente porque la elaboración de regulaciones y políticas públicas implican la participación y negociación de varios actores que tienen intereses propios a defender, lo que puede diluir o distorsionar un punto clave de dichas regulaciones y políticas: la ubicación o construcción del problema público que se pretende solucionar o mitigar.

De acuerdo a Cintia Smith en su investigación sobre la composición e interacción de la red de políticas públicas (policy networks) de radiodifusión y telecomunicaciones en la negociación de las leyes de 2006 y 2014 y sus efectos en el régimen regulatorio, confirma que bajo estas redes las decisiones producto de la negociación están influidas por el marco institucional donde se desenvuelven, modelando el interés de los actores políticos y estructurando sus acciones en la búsqueda de sus intereses (Smith, 2015:119)⁹.

De las numerosas entrevistas que realizó a los distintos actores pueden constatare los siguientes resultados:

- El margen de acción de los legisladores se vio determinado por un lado por la complejidad técnica que requieren los actores para la regulación del sector y por otro por la influencia política de Televisa sobre el proceso decisional. La dificultad para contar con el conocimiento técnico permite que sean más influenciables por otros actores con mayor conocimiento. Adicionalmente esta empresa tuvo mucho mayor capacidad de presión que TELMEX, porque los legisladores perciben el potencial informativo de la televisión para sus carreras políticas más que en otras plataformas de información, por lo que Televisa sigue teniendo “un poder tangible sobre el sistema político muy por encima de los demás actores de la industria”.
- El impulso de la ley estuvo concentrado en el Ejecutivo Federal vinculado con las cúpulas partidarias, organizadas en un principio por el Pacto por México, y con acercamientos coyunturales con terceros actores de forma individualizada, lo que permitió la fragmentación de las fuerzas partidarias como el PAN y el PRD.

La definición del problema público estuvo limitado a los intereses de un reducido grupo de actores sin tomar en cuenta aspectos integrales del problema, por lo que las disposiciones regulatorias son de alcance limitado en muchos aspectos centrales. El proceso se guió por una negociación de transacción asimétrica dentro de la organización burocrática (220-268).

9 Los actores que estudió este trabajo fueron actores gubernamentales: Poder Ejecutivo; actores estatales no gubernamentales: COFETEL, IFT; actores empresariales: concesionarios de frecuencias y asociaciones civiles que influyen esta agenda en México.

Los medios de uso social indígena y comunitarios en la nueva norma

Los órganos de interpretación del Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH) determinan que los Estados partes no deben imponer regímenes de licencia y derechos onerosos a los medios electrónicos, incluidas las emisoras comunitarias y comerciales más pequeñas. Los criterios para la aplicación de esos regímenes o el cobro de esas licencias deben ser razonables, objetivos, claros, transparentes y no discriminatorios. Al mismo tiempo los procedimientos de asignación de las frecuencias no deberían imponer requisitos técnicos o administrativos con exigencias no razonables como la contratación de técnicos o especialistas.

Otra barrera que debe evitarse es la distancia geográfica para poder hacer los trámites que pueden obligar a medios rurales a trasladarse a la capital del país para formalizar una solicitud. Debe disponerse de procedimientos especiales para que los sectores sin fines comerciales puedan acceder a las licencias, tomando en cuenta las necesidades específicas de los radiodifusores comunitarios y públicos en la transición digital para que no se limite su capacidad para operar, ello requiere de una planificación clara por parte de los Estados (CCPR, 2011: párr. 39) (CIDH, 2009: párrs.66 y 110) (Declaración Relatores, 2007: párr. 3).

En México se requieren permisos en telecomunicaciones para hacer los estudios técnicos para el estudio del expediente por parte del IFT para valorar la autorización de concesiones, los cuales suelen ser costosos, lo que coloca los factores económico y técnico como una barrera para el acceso a las frecuencias.

La LFTR, en su Artículo 85 determina de manera general los requisitos para concesiones públicas o sociales para acreditar su capacidad técnica, económica, jurídica y administrativa. En el caso de las sociales comunitarias deben acreditar ante el IFT su integración como asociación civil sin fines de lucro, en el caso de las sociales indígenas reconoce las formas de organización social de acuerdo a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Para ambos tipos de estaciones, el IFT está obligado a prestar asistencia técnica para facilitarles el cumplimiento de dichos requisitos. Como medida para facilitarla, el mismo Artículo plantea que el IFT podrá donar a los concesionarios de uso social, equipos transmisores que hayan pasado a propiedad de la Nación como consecuencia de los cierres de emisoras que no cuentan con autorización para transmitir.

La ley tiene elementos de avance respecto del estándar por la asistencia técnica y administrativa que se les deberá otorgar a los medios comunitarios e indígenas, así como por la posibilidad de que se les donen equipos pero tiene limitaciones en cuanto a los requisitos que se piden para acceder a las frecuen-

cias que pueden dar lugar a la arbitrariedad cuando determina en el mismo Artículo que los solicitantes “deberán al menos” proporcionar la información indicada, pues abre la puerta a que el regulador pueda discrecionalmente pedir más información o requisitos que los previstos en la norma.

Esta incertidumbre jurídica se solventó en los Lineamientos Generales sobre Concesiones que aprobó el IFT, que hizo una interpretación del ordenamiento legal tomando en cuenta las condiciones de grupos vulnerables, especialmente los medios indígenas.

Para la asistencia técnica, el peticionario podrá solicitarla al IFT a través de un escrito libre física o electrónicamente, a la Unidad de Concesiones y Servicios indicando los datos de contacto para brindarla. En casos de necesidad justificada, podrá ser requerida a través de una llamada telefónica; para el caso indígena la asistencia será acorde con los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas.

De acuerdo a lo lineamientos las solicitudes para el otorgamiento de las concesiones sociales comunitarias e indígenas deberán ser presentadas en la oficialía de partes del Instituto, utilizando los formatos determinados en los Lineamientos de manera impresa y digital (disco compacto o dispositivo USB, entre otros) que podrán ser obtenidos de la página de Internet del IFT. Las comunidades indígenas no están obligadas a presentar la documentación de manera digital. Sin embargo al obligar a los peticionarios a trasladarse hasta la Ciudad de México para presentar sus solicitudes en impreso a la Unidad de Concesiones y Servicios del Instituto, puesto que no cuenta con oficinas en el resto del país, se impone una barrera, puesto que las comunidades, en especial las indígenas tienen serios problemas para tener que trasladarse a la Ciudad de México.

Se eliminó la exigencia de presentación de programas y compromisos de calidad e inversión que se determinaron inicialmente en el anteproyecto de los Lineamientos que se puso a consulta previo a su aprobación, se flexibilizaron los requisitos técnicos para la utilización de equipos experimentales o de cualquier otro tipo por parte de los interesados con la única salvedad de que deberán de ser homologados, esto se traduce en la posibilidad de que sean aceptados los transmisores que los mismos grupos construyan.

Por otro lado, la asistencia que el IFT deberá dar a las comunidades y grupos ciudadanos para facilitar la acreditación de la capacidades técnica, administrativa y jurídica antes de solicitar la concesión o durante el procedimiento de otorgamiento es una mejora sustancial, siendo una de las principales barreras que han tenido los medios sociales e indígenas para poder contar con la autorización, pues son procesos altamente costosos de acuerdo a sus capacidades.

Igualmente hay un avance significativo al reconocer que, para acreditar la capacidad económica, además de lo que establece el Artículo 89 de la LFTR podrán tomarse de manera supletoria aquellos medios lícitos que contemplen sus usos y costumbres, tales como el trabajo colectivo o cartas de apoyo económico por parte de los miembros de la comunidad o patrocinios otorgados por terceros.

Por primera vez y de manera explícita en una normativa, una autoridad reconoce formalmente lo que durante por más de una década pelearon las emisoras comunitarias e indígenas: la validación de que su capacidad económica no dependiera de la comprobación de recursos económicos en una cuenta bancaria para los gastos de operación, sino de los apoyos que comprometieran actores de la comunidad, pues es claro que entre sus condiciones de vulnerabilidad están también la pobreza en la que están inmersas muchas de las comunidades a las que pretenden brindar sus servicios.

Sobre los medios de uso social en general, la LFTR en su Artículo 89, permite mecanismos de financiamiento a través de donativos en dinero o especie para lo cual tienen que ser donatarias autorizadas; aportaciones y cuotas o cooperación de la comunidad a la que prestan servicio; venta de productos, contenidos propios previamente transmitidos sin que se encuentre comprendida la emisión de mensajes comerciales y venta de publicidad; recursos provenientes de entidades públicas para la generación de contenidos programáticos distintos a la comercialización; arrendamiento de estudios y servicios de edición, audio y grabación; convenios de coinversión con otros medios sociales para el mejor cumplimiento de sus fines de servicio público.

Para el caso de los medios comunitarios e indígenas se dejó como principal fuente de financiamiento la venta de publicidad a los entes públicos federales (publicidad oficial), los cuales deberían destinar el 1% de su presupuesto de comunicación social para estos medios. Este gasto de publicidad oficial al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país, debe distribuirse de forma equitativa entre las concesiones existentes. Las Entidades Federativas y Municipios podrán autorizar *hasta* el 1% para dicho fin de conformidad con sus respectivos presupuestos.

Esta medida es la más discriminatoria para el sector, al dejarles como principal financiamiento la publicidad oficial y con un porcentaje tan bajo. Igualmente es un obstáculo que deban ser donatarias autorizadas para recibir donaciones en dinero o en especie según los criterios de la Secretaría de Hacienda, que son procesos administrativos largos, complejos y que implica una carga más para los sectores que de suyo tienen dificultades para gestionar su acceso a las frecuencias, imponiéndoles una carga excesiva. Las restricciones en los mecanismos de financiamiento resultan desproporcionadas y resultan

en una discriminación de iure y de facto, que imposibilitan su desarrollo y viola el principio de igualdad.

Conclusión

Si bien hubo mejoras importantes en la legislación y en la política pública, lo cierto es que no ha sido suficiente para equilibrar las asimetrías entre el sector no lucrativo y el comercial a 6 años de la nueva ley.

De acuerdo a un análisis elaborado por Beatriz Solís, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- Xochimilco), actualizando al 2020 la información sobre la infraestructura en radio después de la LFTTR, el Registro Público del IFT reporta que existen en el país 1659 concesiones de radio, 17% son de uso público (323); 68% de uso comercial (1418) y 15% de uso social (311), de las cuales solamente comunitarias son ¿?¿? y solo 12 son indígenas¹⁰. En el universo de las emisoras de uso social más del 72% son de uso social a secas, el 23.7% son de uso comunitario y el 3.5% de uso indígena.

No parece lógico que, si hubo avances en la normatividad para el acceso a las frecuencias por parte de este sector, sean tan pocas las frecuencias autorizadas, especialmente para los pueblos y comunidades indígenas. Si tomamos en cuenta que existen en el país poco más de 64 lenguas indígenas, el alcance de las autorizaciones cubre muy poco de la diversidad cultural nacional, regional y local. Estos magros resultados de concesiones para emisoras comunitarias e indígenas hacen suponer que algo está fallando en la práctica administrativa por parte del regulador para facilitar el acceso en condiciones de equidad e igualdad a las frecuencias de radio para los sectores más vulnerables.

En un proyecto impulsado en este año por la UNESCO-México y el Gobierno Federal para el *“Diseño de políticas públicas para apoyar a las radios indígenas y comunitarias en México e incorporar contenidos indígenas en los medios de comunicación públicos y comerciales”*¹¹ en el que se congregan muchas emisoras de este tipo y del que soy parte como equipo nacional, hemos podido escuchar en voz de sus protagonistas las complicaciones para acceder a las frecuencias.

Entre algunas de las barreras que los grupos tienen que sortear están: el proceso una vez cumplidos todos los trámites administrativos llevan en promedio una duración de dos años, los traslados a la ciudad de México implican costos y complicaciones cuando son comunidades alejadas, dificultades para

10 El análisis aún no se encuentra publicado, por lo que agradezco a Beatriz Solís haberlo facilitado.

11 Información disponible en: <https://www.onu.org.mx/se-instala-equipo-pais-para-proyecto-de-fortalecimiento-de-radios-comunitarias-e-indigenas-del-gobierno-federal-y-la-unesco-en-mexico/>

acreditar la capacidad económica de acuerdo a los criterios establecidos con el regulador, los estudios técnicos que deben presentar firmados por un perito en telecomunicaciones una vez obtenido el título de concesión (con un costo mínimo de 12 mil pesos), así como contar con el monto para la compra de todo el equipo (que oscila según la potencia, entre los 250 mil pesos). En el caso específico de los pueblos y comunidades indígenas uno de los principales obstáculos es acceder a la información de cómo llevar a cabo los trámites.

Una vez que se concluya el proyecto, podrán tenerse elementos y evidencias más claras de si es la práctica administrativa por parte del regulador una barrera de entrada importante para que este sector pueda acceder a las frecuencias. Pero de lo que no cabe duda es que la ley al impedirles mecanismos legales y legítimos varios de financiamiento imponen una barrera de entrada muy complicada para los colectivos y comunidades indígenas, hay muchas cosas que se pueden resolver con una política pública con acciones proactivas, pero en el rubro del financiamiento es indispensable cambiar el marco normativo, pues incluso su acceso a la publicidad oficial es un proceso complejo que les imponen una serie de requisitos difíciles de cumplir.

Tanto la injusticia económica (distributiva) como la cultural (reconocimiento) están profundamente institucionalizadas en contra de algunos grupos minoritarios como los pueblos indígenas o de mayoritarios como las mujeres¹² o los pobres, impidiendo la participación igualitaria en la vida pública diaria generando un círculo vicioso de subordinación cultural y económica (Fraser, 1997:6).

Todos estos contextos opresivos relacionados con problemáticas distributivas y de reconocimiento cultural, son producto de la discriminación a personas y grupos, que al ser sistemáticas y reproducidas en cada uno de los ámbitos de la vida social ya sea por agencias del Estado o por permitir o tolerar que particulares lo hagan, las convierten en discriminación estructural, que impide el efectivo acceso a la igualdad para el disfrute de los derechos humanos.

A fin de que la igualdad sea material y no una mera enunciación política y legal, se requiere que el Estado tenga un papel positivo (medidas afirmativas) hacia aquellos grupos o personas que por procesos históricos no tienen las mismas condiciones u oportunidades para ejercer sus derechos, a los que tienen mayor debilidad y son carentes de poder. Se trata de realizar todas

12 En el caso de las mujeres, no sólo hay una diferenciación político-económica, sino también cultural-valorativa, que están más relacionados con las diferenciaciones sexuales, que las discriminan en los espacios privados y públicos. Esta injusticia de género tiene en sus causales la construcción autoritaria de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad: el sexismo cultural, que es permisivo con los ataques y explotación sexual y del trabajo. (Fraser, 1997: 14a).

aquellas acciones para garantizar las condiciones de igualdad, para llegar a lo que se denomina como igualdad sustantiva o estructural, entendida como el deber estatal de proteger no solamente a personas sino también a *grupos sociales* discriminados frente a ciertas prácticas y patrones de violencia, de exclusión, que los afectan y refuerzan las desigualdades en ámbito social, cultural, económico y político (De la Torre, 2006: 257) (Abramovich: 2010:171).

Los medios comunitarios son un aporte indispensable para el fomento del pluralismo, además de mejorar la calidad del debate democrático se conforma como una política de reconocimiento para aquellos sectores tradicionalmente excluidos del debate público y de su representación en él. Finalmente hay que remarcar que la exclusión de determinados sectores al acceso a estos medios de distribución y transmisión tienen el mismo efecto que la censura: el silencio.

En el sector de la radiodifusión en general, en el que apenas se abre esta perspectiva de derechos en el cuerpo legal es lógico que el aparato burocrático tenga resistencias para los cambios en las nociones conceptuales, como en el cambio de prácticas que durante décadas han mantenido. La inauguración de contacto con diversos sectores de la sociedad, sus contextos y sus demandas son todavía nuevos para una burocracia acostumbrada a tratar casi exclusivamente con los actores estatales y empresariales. Es un reto institucional del Estado salvar esta barrera.

Sin duda que el reconocimiento constitucional de estos medios es un gran avance, así como muchas cosas de la ley, pero en materia de política pública aún hay mucho camino por andar.

Capítulo III

Comunalizando la radio: una experiencia desde la comunidad indígena de Huecorio, Michoacán

SANDRA JASMIN GUTIÉRREZ DE JESÚS*

MARIA GUADALUPE GUTIÉRREZ DE JESÚS**

Introducción

En la actualidad, la radio representa una herramienta útil para las comunidades indígenas y campesinas de México y América Latina. Particularmente, las radios comunitarias coadyuvan proyectos relevantes dentro de las comunidades indígenas, enfocándose en temas pertinentes para dichas poblaciones, desde la revitalización cultural y lingüística, hasta los derechos colectivos, políticos y de género. La proliferación de las radios comunitarias reflejan una imperante necesidad de implementar proyectos autónomos que reflejen las visiones y contextos locales de las comunidades a través de procesos organizativos más transparentes, democráticos y colectivos. El presente trabajo expone la experiencia organizativa de Radio Uekorheni, una radio comunitaria ubicada en la Comunidad Indígena de Huecorio, en el municipio de Pátzcuaro, en el estado de Michoacán, México. Desde su fundación en el año 2017, Radio Uekorheni ha implementado diversos proyectos enfocados en la revitalización de la cultura y lengua P'urhépecha, así como la documentación y preservación de los saberes locales. En este trabajo resaltamos tres casos concretos que ilustran las bases comunitarias de Radio Uekorheni y el contexto cultural que enmarca la producción radiofónica que hemos llevado a cabo a lo largo de tres años: la creación de un espacio colectivo llamado El Foro del Pueblo, la exhibición fotográfica “Huecorio en el tiempo”, y el Educador Comunitario como plataforma para repensar la comunalidad dentro del proyecto de Radio Uekorheni. A través de un análisis sistemático de nuestra experiencia como integrantes de Radio Uekorheni, reflexionamos sobre lo que significa comunalizar la radio y su inserción dentro de la estructura organizativa de la comunidad de Huecorio. Concluimos con algunos desafíos y lecciones aprendidas que nos permitan seguir posicionando la radio dentro de la práctica de la comunalidad.

* California State University, Los Angeles, EE.UU. sgutie130@calstatela.edu

** University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU. mggutier@ad.unc.edu

La radio: importancia de la comunicación y tecnología para las comunidades indígenas

De acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los pueblos y comunidades originarias tienen el derecho de crear y administrar sus propios medios de comunicación en sus propias lenguas. El artículo 16 de esta Declaración reconoce no sólo el derecho de los pueblos originarios a establecer sus propios medios de comunicación en su lengua materna, sino que también obliga a los estados nacionales a desarrollar medidas efectivas que garanticen la libertad de expresión de las comunidades (Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [DNU DPI], 2008). Por otro lado, la Declaración Universal de Derechos Lingüísticos en su artículo 35 señala la importancia de la lengua materna en los medios de comunicación indígena, así como la tecnología necesaria para preservar y difundir la diversidad cultural a través de los medios de comunicación. El artículo 36 del mismo documento enfatiza el derecho de toda comunidad lingüística a recibir “el máximo grado de información posible de cualquier otra cultura que deseen conocer sus miembros” (Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, 1996, p.10). Desde nuestra perspectiva, la radio es una herramienta innovadora para la preservación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades; es decir, la radio constituye un vehículo que nos permite documentar, transmitir y fomentar nuestros saberes y conocimientos tradicionales, y en este sentido, el reconocimiento y apoyo para las radios comunitarias e indígenas por parte del Estado constituye una medida de acción clave para reforzar los derechos autonómicos de los pueblos originarios en el ámbito de la comunicación y la cultura.

Actualmente, la contingencia sanitaria que se ha extendido debido a la pandemia causada por el COVID-19 ha visibilizado la importancia de la tecnología, principalmente las plataformas ligadas a la radio e internet, como una herramienta fundamental para mantenernos informados. Sin embargo, aún fuera del contexto actual, la tecnología ha constituido un medio que ha permitido a las radios indígenas y comunitarias desarrollar proyectos autogestivos, enfocados en la revitalización, preservación y difusión de las lenguas originarias, así como la documentación de saberes tradicionales e historias locales. Proyectos de radio y de video indígena se han convertido en plataformas que no sólo abordan temas de importancia para los pueblos originarios, sino que también son vehículos de autorepresentación, donde son las propias comunidades las que generan el discurso sustentado en sus propias visiones del mundo (Klinger, 2012; Cárcamo-Huechante, 2013; Kummels, 2017; Gómez et al. 2018; Salazar, 2019).

En México, la radio en las comunidades indígenas ha estado presente por más de cuatro décadas. Mientras que en la década de los 70s el gobierno

federal estableció una red de radios indigenistas que enfatizaba el uso de las lenguas indígenas, finalmente en el año 2004 el campo de la radiodifusión indigenista se abrió para una mayor participación por parte de las comunidades indígenas en este tipo de proyectos (Castells-Talens et al., 2009). En Michoacán, los proyectos de radiodifusión comunitaria fueron impulsados por las mismas radios indigenistas y organizaciones que amalgamaban a diversos colectivos radiofónicos en todo el estado. Tal es el caso de XEPUR, La Voz de los P'urhépechas, establecida en Cherán y la Organización de Radios Públicas, Comunitarias e Indígenas del Estado de Michoacán (ORPCIEM). La ORCEM, como inicialmente se denominaba, emergió como una organización independiente del INI que agrupaba a un total de 15 radios comunitarias en el estado, cuyo objetivo era brindar asistencia legal a las radios que se encontraban en el trámite de concesión. Eventualmente, la ORCEM se unió a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en un esfuerzo por coadyuvar los trabajos de operación de las radios (Castells-Talens et al., 2009). Actualmente, ORPCIEM amalgama a más de 30 colectivos radiofónicos y no sólo brinda asistencia legal a sus radios miembros, sino que también se ha enfocado en la organización de talleres de capacitación enfocados en la producción radiofónica, que van desde la planeación y elaboración de un guión, hasta la edición de audio y programación automática.

En el año 2004, la Directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Xóchitl Gálvez, anunció que las radios comunitarias funcionarían bajo un nuevo plan de comunicación y participación comunitaria. Es decir, las radios serían operadas directamente por miembros de la comunidad con el apoyo financiero del CDI. Además de que CDI ofrecería capacitación técnica a los integrantes de las radios para comenzar dichos proyectos (Ibid., 525?). Fue de esta manera que la radio La Voz del Lago (XHHUE 90.7 FM) se estableció en la comunidad de Huecorio como un proyecto experimental administrado por un grupo de profesores en el ámbito de la educación pública (Castells-Talens et al., 2009).

La programación de La Voz del Lago se concentraba en la difusión de música p'urhépecha y programas de índole cultural, como fiestas y tradiciones, cuentos y leyendas de las localidades de la región, así como temáticas de interés social como la salud de la mujer y educación infantil. Sin embargo, la radio dejó de operar en el año 2014 debido a fallas técnicas en el equipo de transmisión y a la expiración del permiso federal. Debido a disputas internas hacia dentro del comité organizador, los trámites legales no se continuaron, por lo que La Voz del Lago cesó sus operaciones. Aunque la genealogía de las radios comunitarias en el estado de Michoacán o el país rebasan el enfoque de este trabajo, es necesario precisar este antecedente ya que dejó una profunda huella en la comunidad. La ausencia de la radio generó un interés en la

comunidad para la organización de un nuevo proyecto radiofónico en el año 2017, esta vez independiente de instancias gubernamentales.

Comunalidad y radios comunitarias

En su trabajo sobre la vida comunitaria en los Pueblos Originarios de Oaxaca, Jaime Martínez Luna (2013; 2016) apunta a tres principios rectores que rigen la comunalidad: el trabajo colectivo, el respeto y la reciprocidad. Estos principios se hacen presentes en las comunidades a través del trabajo comunal—conocido como *tequio* o *faena*— en las asambleas comunitarias y en las estructuras organizativas que se distinguen por su sistema de servicio comunitario y ayuda mutua. Este sistema comunal que impera en las comunidades indígenas es reconocido en Oaxaca, el cual brinda marcos legales su *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca* para la implementación de los sistemas normativos internos de las comunidades (Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, 1998). Con este reconocimiento de los derechos inherentes de las Comunidades Originarias a ejercer sus sistemas internos de organización desde la práctica comunal, las radios comunitarias surgen como una herramienta más que contribuye a mantener, y en algunos casos a reconfigurar, el tejido socio-cultural de las comunidades.

Yásnaya Aguilar (2013) enfatiza la lengua como un elemento fundamental de la comunalidad. Aguilar explica que aunque en algunas comunidades la lengua indígena no está presente debido al desplazamiento que han sufrido las lenguas originarias como resultado de la colonización, en otras comunidades la lengua indígena continúa siendo el principal modo de comunicación. Aguilar argumenta que más allá de la lengua que se utiliza—ya sea la lengua indígena o el español, o ambas—la lengua sigue siendo un hilo conductor de la comunalidad al utilizarse para comunicarse unos con otros, en las asambleas y en el quehacer diario. La radio comunitaria, por lo tanto, cumple una función importante dentro de la comunidad donde se encuentre, ya que emplea la lengua como expresión oral para cumplir su misión. Para organizarse, hay que comunicarse eficazmente. En el caso de la radio como expresión organizativa comunal, la lengua juega un papel vital al ser el elemento central para entablar lazos con la comunidad a través de los programas, de las actividades de vinculación y de las reuniones. En su investigación sobre Radio Totopo en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, Elena Nava Morales (2018) ilustra como la radio comunitaria resiste a través de la comunalidad. Para Morales, la comunalidad no solo nos lleva a comprender los principios rectores de las comunidades indígenas, sino también nos ayuda a analizar las continuidades y reconfiguraciones que se dan en las comunidades. La radio comunitaria ilustra estas discusiones al ser un elemento del cual las comunidades indígenas se

han apropiado y, argumentamos en este artículo, comunalizado. El caso de las comunidades p'urhépechas y de las radios comunitarias de la región como Radio Uekorheni, no son la excepción.

Desde su creación, el proceso organizativo de Radio Uekorheni ha estado cimentado en un entramado de valores ético-morales que conforman la espina dorsal de la cultura P'urhépecha. En esta ocasión, nos enfocaremos en dos valores fundamentales: el trabajo colectivo – llamado *anchekehrbeta* en lengua p'urhépecha – y el servicio comunitario – *marboatspekua* – como ejes rectores del trabajo emprendido por Radio Uekorheni. El trabajo colectivo define al quehacer cotidiano de la comunidad. En Huecorio, el trabajo colectivo se manifiesta principalmente a través de la realización de obras públicas en beneficio del común. Dichas obras o “faenas” son un vehículo de organización comunitaria y mantenimiento de la propiedad comunal. El trabajo colectivo dentro del proyecto de Radio Uekorheni adquiere dos dimensiones: el trabajo interno dentro de nuestro colectivo y el trabajo en redes con otras organizaciones o comunidades.

Las redes de radios comunitarias no sólo ofrecen solidaridad y apoyo moral a sus miembros, sino que también brindan apoyo legal a las radios que se encuentran bajo trámite de concesión. Estas redes también hacen posible la implementación de capacitación técnica para los comunicadores comunitarios a través de programas de producción radiofónica, manejo de equipo y manipulación de software, así como otros tantos temas vinculados a la comunicación social y gestión de proyectos radiofónicos. Este tipo de actividades de capacitación son esenciales para el desarrollo de las radios, ya que las personas involucradas en estos proyectos, en su mayoría, carecemos de recursos para tomar clases o cursos formalmente. Por este motivo, un gran número de personas que colaboramos en las radios comunitarias adquirimos los conocimientos relacionados a la producción radiofónica y gestión de proyectos en el transcurso de nuestros procesos organizativos a través de talleres de capacitación.

Por su parte, la *Marboatspekua* se refiere a la responsabilidad que tenemos de servir a la comunidad, principalmente a través de algún cargo en las instituciones socio-políticas locales o en la iglesia. En el caso de Radio Uekorheni, el servicio y el trabajo se ven reflejados en nuestra forma de operación. Por ejemplo, el consenso en la toma de decisiones al interior de la asociación y la ejecución de proyectos a nivel de la Asamblea Comunal; el trabajo colectivo a través de la integración de los habitantes, no sólo en los programas de radio, sino en otro tipo de actividades culturales; y el servicio como una forma de mantener y operar la radio. Los proyectos que realizamos como asociación civil los determinamos en la asamblea de asociados, avalados por la Asamblea Comunal y se informa periódicamente a la comunidad de los

avances de cada uno de nuestros proyectos. A la misma vez, el servicio comunitario nos ha permitido impulsar el proyecto radiofónico ya que cada una de las personas que participamos no recibimos compensación monetaria alguna. En el caso de la estructura organizativa de la radio, el trabajo que se realiza es de forma voluntaria. Sin embargo, el proceso de comunalización del que nos encargamos en este trabajo no sólo refiere la manera de operar la radio, sino también a su proceso organizativo y a los espacios que se han generado, haciendo de ésta una plataforma importante para construir proyectos comunitarios sustentados en los valores de la comunalidad. De esto nos ocupamos en los siguientes apartados.

Radio Uekorheni. Un Proyecto Cultural desde Huecorio, Michoacán

Radio Uekorheni es una radio comunitaria ubicada en la Comunidad Indígena de Huecorio, en el municipio de Pátzcuaro, estado de Michoacán, México. El municipio de Pátzcuaro se localiza en la zona lacustre del mismo nombre, la cual se encuentra en el eje neovolcánico transversal y comprende principalmente cuatro municipios: Pátzcuaro, Quiroga, Erongarícuaro y Tzintzuntzan. La Comunidad Indígena de Huecorio se localiza en la orilla meridional del lago de Pátzcuaro, colindando con las islas de Urandén Morales y Urandén Morelos, la Colonia Ibarra, popularmente conocida como “la Estación”, así como con el poblado de Tzentsénguaro.

El proceso organizativo de la radio comenzó en marzo de 2017 a raíz del interés de utilizar el espacio previamente albergado por La Voz del Lago y la necesidad de crear un proyecto enfocado en la revitalización de la lengua P’urhépecha en la comunidad. Por motivos de espacio y enfoque, en este apartado nos enfocaremos en el proceso organizativo que dio paso a la conformación de una radio comunitaria – aún en proceso de consolidación – para posteriormente abordar tres ejemplos concretos de proyectos que se han implementado en la comunidad de Huecorio a través de la radio.

El primer paso consistió en varios acercamientos entre las autoridades comunitarias y un grupo de personas interesadas en la continuación de la radio – entre las que se encontraban las autoras de este trabajo, además de otros miembros de la comunidad como Angélica Rendón, Reyna Crisóstomo, Natalia Gutiérrez, Beatriz Candelario y Armando Torres. En un primer momento nos cuestionábamos dos aspectos fundamentales. Primeramente, ninguno de los voluntarios en emprender este proyecto teníamos formación profesional ni experiencia en los medios de comunicación. Desconocíamos totalmente el manejo del equipo radiofónico y sobre todo, el proceso legal para operar una radio. El segundo aspecto consistía en desarrollar un plan de acción para crear una radio comunitaria que coadyuvara al fortalecimiento

de nuestras raíces culturales, a nuestros valores como comunidad indígena, a la reconstitución de nuestro tejido social, y sobre todo, que se sustentara en nuestro sistema normativo; es decir, que el proceso de formación y operación de la radio ocurriera de manera horizontal y colectiva.

Debido a la falta de conocimientos técnicos sobre la conformación de una radio, el 6 de junio de 2017, el Jefe de Tenencia en ese entonces, el profesor Ademir González Reyes, contactó a un ex-colaborador de *La Voz del Lago* – Víctor de la Cruz – quien a su vez tenía contactos con la ORPCIEM – previamente introducida en este artículo – ya que en su momento, *La Voz* había sido uno de los co-fundadores de dicha organización. En esa misma semana se llevaría a cabo un Congreso de medios radiofónicos en la ciudad de Morelia, auspiciado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Bajo el marco de este evento, la ORPCIEM organizó una reunión extraordinaria para abordar el tema de la asistencia legal para las radios comunitarias en el estado, a la cuál asistimos el 8 de junio de 2017. En la reunión, a la cuál acudimos acompañadas por la entonces tesorera del Comisariado Ejidal, expusimos nuestro interés en integrarnos a la organización y solicitar apoyo para la conformación de una radio comunitaria. Para este entonces, los ex-integrantes de *La Voz del Lago* externaron su decisión de desvincularse del proyecto, por lo que ahora nos acercábamos a ORPCIEM como la “nueva radio” de Huecorio. Habiendo la asamblea general de ORPCIEM aprobado nuestro reingreso, el día 9 de junio nos reunimos nuevamente con las autoridades para definir el rumbo que tomaríamos. A raíz de esta reunión se extendió una convocatoria abierta a toda la comunidad para la integración de un equipo coordinador para implementar el proyecto y comenzar con el trámite legal para una concesión de uso social indígena. A este llamado se unieron Tania Domínguez, Enrique Rendón, Víctor Rendón y José Luis Pérez, actuales integrantes del colectivo.

A mediados del mes de julio de ese mismo año se lanzó la primer convocatoria para la ratificación de este equipo de trabajo por la Asamblea Comunal. Después de varios intentos fallidos a lo largo de tres meses por convocar a la comunidad, un grupo de voluntarios en conjunto con los miembros de la Jefatura de Tenencia y el Comisariado Ejidal nos dividimos en equipos de dos o tres personas y acudimos a los cuatro barrios de la comunidad para invitar personalmente a la población a participar en la asamblea.¹ El 7 de Octubre del

1 Fue durante estas visitas que conocimos a Gerardo Garza, radialista e investigador del CREFAL, quien en años anteriores había colaborado con *La Voz del Lago* y residía aún en la comunidad. Al explicarle el motive de nuestra visita, Gerardo se mostró entusiasmado y decidió visitar la cabina el día de la Asamblea Comunal. Al término de su visita, Gerardo se ofreció a impartir un taller de producción radiofónica para el grupo de voluntarios de la nueva radio.

año 2017, la Asamblea Comunal finalmente ratificó el proyecto radiofónico, así como al equipo de trabajo que se conformó como Uekorheni AC.²

Durante la Asamblea, el diálogo con respecto a la radio se centró en el proceso de administración y concesión legal, el cual la mayoría de las personas desconocían y – el más importante – el objetivo de la radio. Este ejercicio dialéctico surgido a raíz del interés de emprender el proyecto radiofónico nos llevó a cuestionarnos la situación socio-cultural de la comunidad, desde el desplazamiento lingüístico, así como los procesos históricos que generaron transformaciones sociales, económicas e incluso ideológicas en la comunidad y que con el paso del tiempo, iban desdibujando nuestra identidad cultural.

Es importante resaltar que desde el año 2015, la comunidad de Huecorio comenzaba un proceso importante de reivindicación étnica y de defensa territorial enmarcados en un conflicto político con el municipio y una iniciativa del gobierno municipal que buscaba anexar a la comunidad de Huecorio como barrio de la ciudad de Pátzcuaro. Ante la amenaza que dicha iniciativa representaba para la supervivencia de las instituciones locales y la autonomía de la comunidad, las autoridades de Huecorio recurrieron a distintas estrategias para proteger el ejercicio de la autonomía local, como la implementación de asambleas comunitarias recurrentes, la creación de redes inter-comunitarias con otras comunidades más politizadas en la sierra p'urhépecha, el uso del derecho internacional como la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como su historia oral para hacer valer un acta de reconocimiento de Huecorio como Comunidad Indígena a nivel municipal. Estas acciones estuvieron acompañadas de un proceso de introspección que a través de las asambleas comunitarias, nos permitió repensar diversas formas para fortalecer nuestro tejido comunitario, haciendo un énfasis en el trabajo colectivo como eje rector de la organización interna de la comunidad. La radio emergió en un momento crítico dónde, como comunidad, buscábamos un espacio para la reflexión y fortalecimiento de nuestros valores comunitarios. De esta manera, la Asamblea apuntó a la importancia de retomar la radio para dar un enfoque a la identidad cultural y proyectos que generaran el bienestar social y la unificación de la comunidad.

2 La asamblea de asociados de Uekorheni A.C. se compone de una presidenta, secretaria y tesorera, así como de sus respectivos suplentes, y dos vocales. El equipo se conforma de cinco mujeres y cinco hombres, quienes a la misma vez también integran al equipo coordinador de Radio Uekorheni. Asimismo, Uekorheni A.C. incluye un comisario, el cuál finge como supervisor de los proyectos y el buen funcionamiento de la organización. El comisario es el presidente del Comisariado Ejidal de Huecorio en turno.

Una vez ratificado el grupo de voluntarios como equipo coordinador del proyecto, se presentaron varias propuestas para el nuevo nombre que llevaría la radio; entre estas estaban *Voces P'urhépechas*, *P'urbécheeri Iauirhi* (sangre p'urhépecha), *Radio San José*, *Radio Huecorio* y *Radio Uekorheni*. Al final de la votación, la Asamblea Comunitaria decidió, bajo el voto mayoritario, el nombre de la radio. Así nació Radio Uekorheni.³ En los meses siguientes comenzamos un proceso de capacitación técnica a través de diversos talleres de producción radiofónica y de gestión administrativa para nuestro proceso de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El primer taller de producción lo tomamos con Gerardo Garza, radialista, maestro de teatro e investigador, quien en algún tiempo colaboró en La Voz del Lago con una serie de programas sobre la educación fundamental en la América Latina. En los talleres participamos los integrantes del equipo coordinador de la radio, dónde aprendimos a manejar programas de software para la edición de audio y a escribir nuestros propios guiones. Gerardo nos mostró las bases de la producción radiofónica y nos adentró a un mundo que no conocíamos.

En los años siguientes continuamos capacitándonos a través de una serie de talleres organizados por la ORPCIEM orientados a los colectivos miembros de distintas comunidades del estado de Michoacán. Considerando la falta del permiso y equipo adecuado para transmitir en la radio, en el año 2018 emprendimos un proyecto de podcast, que nos diera no sólo la libertad de hacer programas, sino la posibilidad de compartir nuestro contenido más allá del ámbito local. Esta iniciativa fue posible gracias al aporte de Erick Reinecke, a quien conocimos por casualidad en un diplomado sobre lengua p'urhépecha en la ciudad de Pátzcuaro y quien al saber la situación de la radio, nos donó nuestra primera computadora y nos ayudó con la creación de nuestra página web.⁴ Mientras que el podcast se ha convertido en una plataforma fundamental para la creación y compartición de contenido, Radio Uekorheni también ha emprendido una serie de proyectos desde nuestros contextos locales.

3 La elección del nombre de la radio fue una forma de conmemorar la historia de fundación de la comunidad. La toponimia de la comunidad corresponde a un vocablo en lengua P'urhépecha que se denomina *Uekorheni*, que significa “caer de lo alto” o “caer desde arriba.” De acuerdo a las historias que relatan algunos pobladores de la comunidad, los *antiguos* – término con el cuál se designan a los antiguos habitantes de la comunidad o ancestros – observaron a una gran estrella caer del cielo en un lugar llamado la *uekorbincha*, un montículo pedregoso localizado en la parte trasera dónde actualmente se ubica el edificio del templo de la comunidad. Al presenciar dicho acontecimiento, los pobladores comenzaron a identificar el asentamiento como “el lugar de la caída”; en otras palabras, *uekorbeo*.

4 Nuestra página puede consultarse en la siguiente dirección: www.uekorheni.org.

En esta sección hemos querido resaltar la importancia de los procesos internos de organización para la conformación de la radio ya que explican el contexto en el que este proyecto se ha desarrollado. En el siguiente apartado abordamos ejemplos concretos que reflejan la manera en que la radio se ha llevado más allá de la cabina, lo que nos ha permitido comunalizar este medio de comunicación e insertarlo dentro de un proyecto más amplio de construcción comunitaria.

Tejiendo comunidad en espacios comunitarios: proyectos emprendidos desde Radio Uekorheni

En este apartado abordamos brevemente algunos de los proyectos emprendidos por Radio Uekorheni, cuyo hilo conductor es la creación de espacios comunitarios, redes de solidaridad y ayuda mutua en la comunidad de Huecorio a través de la radio. Mientras que dichos proyectos se han realizado dentro del marco de talleres comunitarios, el proceso de creación, así como el resultado de dichos talleres se han llevado a la cabina de radio a través de conversatorios con las personas involucradas. Para propósitos de este trabajo nos enfocaremos en tres ejemplos concretos: *El Foro del Pueblo*; un proyecto de foto-historia denominado “Huecorio en el tiempo”, que tiene como finalidad la reconstrucción de la historia local de la comunidad a través de la tradición oral y la memoria colectiva de sus habitantes; y la participación de Radio Uekorheni en el Educador Comunitario, un espacio de encuentro entre comunidades, colectivos y organizaciones p’urhépecha que nos ha permitido repensar la comunalidad desde los medios radiofónicos.

El Foro del Pueblo: un espacio cultural en Huecorio, Michoacán

Los espacios públicos y sociales son fundamentales dentro de las estructuras organizativas de las comunidades indígenas. En los espacios colectivos, las generaciones jóvenes aprenden a través de los ejemplos de los mayores, se trabaja colectivamente y también se disfruta, como en el caso de las fiestas (Camacho y Galindo, 2019; Martínez Luna, 2016). En la práctica, la comunalidad es posible gracias a los procesos organizativos que incorporan a los miembros de la comunidad a participar en sus capacidades en el trabajo hacia el bien colectivo. En Radio Uekorheni, el incorporar e incorporarse dentro de los espacios colectivos comunitarios vislumbra un mundo de posibilidades que contribuye a la continuación y recreación de los espacios organizativos al comunalizarse.

El Foro del Pueblo, un espacio colectivo cultural alternativo, refleja la misión de la radio comunitaria en Huecorio al centrarse en el elemento organizativo colectivo del quehacer comunal. El Foro del Pueblo surgió a fines del 2019 como un esfuerzo colaborativo en Huecorio, Michoacán entre Radio Uekor-

heni y el Taller de Lirio, este último un proyecto de elaboración de papel de lirio artesanal que ha tenido como misión durante sus casi 20 años de existencia el salvaguardar el lago de Pátzcuaro desde una visión comunitaria, artística, activista y ambientalista. Como espacio cultural alternativo, el Foro del Pueblo tiene como misión servir como un espacio colectivo para la comunidad, la región y colectivos con los que se trabaja en conjunto, además de acompañar el proyecto radiofónico con los diversos talleres y eventos que se realizan en el Foro. De acuerdo con Esteban Silva, artista y fundador del Taller de Lirio, el activismo artístico fue fundamental para la creación del Foro para acercar a las y los artistas indígenas y de la región con la comunidad. La forma en la que se han organizado las actividades se hace en colaboración con la comunidad a través de su involucramiento en la organización y difusión de actividades y de talleres diversos encaminados hacia distintos sectores de la población como los niños, los jóvenes y la población adulta. Estos talleres incluyen actividades como la danza, cuentos, encuadrado en papel artesanal de lirio para las escuelas de la comunidad, sesiones de cine comunitario, exhibiciones artísticas y culturales. Recientemente, el Foro del Pueblo también alberga un huerto comunitario y una biblioteca comunal en proceso de conformación.

Como proyecto colectivo que acompaña a la radio, los talleres del Foro se traspasan a la cabina de radio donde se invita a la población a participar por medio de entrevistas a contar sus experiencias con temas que ilustran las actividades que llevamos a cabo. Un ejemplo que entrelaza el trabajo organizativo del Foro con el proyecto radiofónico como espacio comunalizado es la exposición fotográfica “Huecorio en el Tiempo”.

Huecorio en el Tiempo: reconstruyendo la memoria colectiva a través de la fotografía

El 28 de febrero del presente año (2020), Radio Uekorheni inauguró una exhibición fotográfica titulada “Huecorio en el Tiempo”, dónde presentamos una serie de 30 fotografías que datan de la década de los cincuenta. Nuestro encuentro con dichas imágenes ocurrió en el 2015, cuando las autoras de este trabajo nos encontrábamos haciendo una investigación sobre educación y procesos de aculturación en el lago de Pátzcuaro. Acudimos al CREFAL para investigar los registros de los proyectos que esta institución había realizado en su zona de influencia en la región lacustre desde la década de los cincuenta hasta los setenta, principalmente. Fue de esta manera que encontramos algunos registros fotográficos realizados por investigadores del CREFAL. En estas imágenes se capturaba el Huecorio de antaño en su quehacer cotidiano. Por ejemplo, las señoras de la comunidad que se reunían en los lavaderos comunales a un lado del Centro Social; las actividades de los campesinos durante la época de trilla; los trabajos colectivos, también denominados “faenas” para empedrar las calles; los niños de la antigua escuela primaria que se

encontraba a un lado del templo; u otras actividades de enfoque recreativo como el club de adolescentes o el equipo de básquetbol.

Posteriormente, solicitamos un permiso para tomar prestados dichos reportes y llevarlos a la comunidad. De esta manera, tuvimos la oportunidad de mostrarlo a varias personas quienes indudablemente reconocieron los espacios y personas capturadas en las fotografías; al ver dichas imágenes comenzaron a contar historias relacionadas con lo que en ellas se encontraba. Por ejemplo, en estos relatos orales narraban como se fundó el primer equipo de básquetbol en la comunidad y quienes participaron. Después de algunos años, el equipo se disolvió ya que varios de sus integrantes migraron hacia los Estados Unidos. Mientras que varios hombres jóvenes migraron hacia los Estados Unidos en busca de trabajo, otros más salieron de la comunidad para continuar sus estudios en las escuelas normales. Sin embargo, uno de los aspectos que más nos sorprendió es que las personas a las que mostramos las fotografías nunca las habían visto. Su reacción fue un tanto sugerente, pues intuimos que posiblemente nadie en la comunidad sabía de la existencia de este registro fotográfico. Fue en ese momento que consideramos digitalizarlas y compartirlas con la comunidad, aunque aún no sabíamos cómo.

Cuando surgió el proyecto de la radio, comentamos sobre la posibilidad de retomar esa idea. Por otro lado, uno de los desafíos a los que nos enfrentábamos era la falta de un espacio dónde pudiéramos realizarlo. Con la creación del Foro del Pueblo, vislumbramos una oportunidad para implementar el proyecto fotográfico y fue en el marco del primer *Fin de semana cultural* que realizamos en Huecorio, del 28 de febrero al 1 de marzo de 2020, que inauguramos la exhibición fotográfica “Huecorio en el tiempo”. La pre-selección de las fotografías se llevó a cabo un mes antes e incluimos aquellas imágenes que habían despertado una curiosidad y conversación entre nuestros familiares y conocidos la primera vez que las mostramos. Finalmente, el montaje se realizó en colaboración con el Taller del Lirio, particularmente con el apoyo del artista Esteban Silva, quien sugirió el formato de presentación con el papel de lirio artesanal que elaboran en Huecorio desde hace aproximadamente 20 años.

Semanas previas a la inauguración, la invitación se realizó por medio de carteles, a través de la radio, en las redes sociales y como usualmente solemos comunicarnos en la comunidad, pasando la información de boca en boca. El día de la inauguración nos acompañaron las autoridades locales, así como aquellas personas que entraban, ya fuera porque habían visto la publicidad o porque se acercaban al escuchar el jolgorio y la música que provenían del Foro. Aunque en actividades anteriores nos había resultado desafiante convocar y reunir a grandes cantidades de personas, “Huecorio en el tiempo” sobre-

pasó nuestras expectativas, pues al menos 100 personas visitaron la exhibición durante el fin de semana de su inauguración.

Un aspecto que resaltar son las conversaciones e historias que surgieron cuando las personas visitaban la exhibición, pues varias de ellas se reconocieron – o a sus familiares – en las imágenes, las cuáles nunca habían tenido la oportunidad de ver. No sólo eso, sino que dichas historias proporcionaron un contexto histórico que incluso nosotras mismas desconocíamos. Por ejemplo, las fotos de la trilla permitieron a algunas mujeres adultas de la comunidad recordar cómo se perdían en los campos llenos de trigo. Una gran parte de la cosecha se destinaba al auto-consumo, especialmente durante las celebraciones importantes como el corpus, dónde las mujeres preparaban los tradicionales “paquesos”, un dulce hecho a base de trigo, canela y piloncillo, los cuáles hacían para consumo familiar y otros tantos para vender en los puestos de la plaza. Otros contaban sobre la llegada de las primeras bombas de riego a la comunidad y los nuevos cultivos que introdujeron los investigadores del CREFAL, como la papa y algunos cereales. Algunas otras conversaciones abordaban la presencia del teatro rural y la participación de varias personas de la comunidad en dichos eventos. Sin embargo, la exhibición también generó conversaciones fuera del espacio del Foro, pues en algunas de las asambleas comunitarias que se llevaron a cabo durante el tiempo que las fotografías estuvieron en la galería se refería a la exhibición como una muestra de lo que era el Huecorio de antes, del trabajo colectivo que se realizaba, y la necesidad de retornar a esos valores. Estos comentarios generaron una mayor curiosidad entre aquellos que no habían tenido la oportunidad de visitar la exhibición, acercándose al Foro.

Las personas de la comunidad tuvieron la oportunidad de comentar sobre la importancia de esta exhibición. Mientras que para algunas personas fue “muy bonito conocer lo que no [se] conocía”, así como “conocer nuestra comunidad de antes y cómo a través del tiempo fue cambiando”, en las voces de Reyna y Ma. Ángeles, respectivamente, otros consideraron importante “recuperar al Huecorio de los años 50, el Huecorio cultural, ¡unamos esfuerzos!” (cuaderno de campo, 28 de febrero 2020). Asimismo, esta oportunidad permitió “conocer [las] raíces de la comunidad”, considerando “el proyecto [como] un acto muy valioso y valiente para poder seguir siendo quien somos. El trabajo que realizan es de gran impacto que ayuda, motiva y concientiza para ver nuestra realidad y seguir mejorando” (cuaderno de campo, 29 de febrero 2020). Por su parte, las autoridades de la comunidad consideraron el proyecto como una actividad que “aporta a la historia de la comunidad”, un trabajo “integrado y preocupado por la comunidad” (cuaderno de campo, 8 de julio 2020). Al escuchar los testimonios y reflexiones de las personas que

participaron en el proyecto, nos encontramos ante una ferviente necesidad de recuperar lo de antes, lo nuestro, lo propio.

De esta manera, fue que decidimos llevar la exposición “Huecorio en el tiempo” a la cabina de radio, con una serie de programas bajo el mismo nombre, la cuál tiene como fin abordar la historia de la comunidad en distintas etapas, tal y como la recuerdan los Huecorenses. La idea fue alimentada por la respuesta que tuvimos al publicar las fotografías de la exhibición en las redes sociales, dónde los mismos migrantes de la comunidad que residen en los Estados Unidos – principalmente en los estados de Nevada y California – generaron diversas conversaciones al ver las fotografías publicadas dónde algunos de sus familiares aparecían. Considerando la situación de muchos migrantes que no pueden retornar a casa, la radio nos ha presentado una oportunidad necesaria, no sólo para informar sobre lo que acontece en la comunidad, sino para fortalecer y dar continuidad a los lazos comunitarios más allá de las fronteras nacionales.

Repensando la comunalidad: la Biblioteca Comunitaria Ambulante de Comachuén y el Educador Comunitario

La Biblioteca Comunitaria Ambulante de Comachuén es un proyecto que nació en la comunidad p’urhépecha de Comachuén con el objetivo de fomentar la lectura entre chicos y grandes, además de reforzar lazos de solidaridad y colectividad en la sierra P’urhépecha. La Biblioteca itinerante funciona bajo el tradicional sistema de cargos de las comunidades p’urhépecha y las comunidades interesadas en llevarla a su comunidad nos convertimos en “cargueiros”; es decir, nos responsabilizamos de resguardarla en nuestra comunidad, organizando distintas actividades vinculadas principalmente a la lectura y cultura p’urhépecha. En enero de 2018, nos convertimos por primera vez en cargueiros de la Biblioteca Ambulante. Desde la recepción de la Biblioteca Ambulante en ese año, realizamos diversas actividades con los niños de la comunidad de Huecorio durante dos veranos consecutivos, dónde nos enfocamos en dos aspectos principales: la cultura y el medio ambiente. De esta manera, las actividades realizadas incluían un taller para la revitalización de la tradicional danza de los Rellenados de Huecorio – la cual se realiza para las Posadas de diciembre – otro de trenzas de listón que acompañan la indumentaria de la mujer p’urhépecha, literatura y cuentos, bordado en punto de cruz, y el encuadernado en papel de lirio acuático. Cada estancia de la Biblioteca se prolongó durante más de un mes y recibimos la visita de los alumnos de la preparatoria y escuela primaria, niños en edad preescolar, así como de profesores y gente de la comunidad.

A raíz de esta experiencia, la coordinadora de la Biblioteca, la Dra. Daisy Azucena Magaña Mejía, profesora de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), campus

Morelia, nos extendió una invitación para participar en el Segundo Curso-Taller del Educador Comunitario, en el marco de la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios, para llevarse a cabo en la Comunidad Indígena de Comachuén, municipio de Nahuatzen, en agosto de 2018, organizado conjuntamente por la Biblioteca y el recién formado Consejo de Gobierno Comunal de Comachuén. El principal objetivo del encuentro era fortalecer el proyecto autonómico de Comachuén, así como crear redes de solidaridad y ayuda mutua entre comunidades, colectivos u organizaciones en comunidades p'urhépecha.

Nuestra participación consistió en un taller titulado “Las plantas de nuestro entorno. Reconociendo nuestro territorio”, implementado conjuntamente con nuestra compañera Tania Domínguez del Taller de Lirio. La idea principal era conversar sobre la importancia de las plantas de nuestras comunidades con un grupo de niños en edad escolar. De igual forma enfatizamos el cuidado de nuestro medio ambiente y su defensa como un valor de la cultura.⁵ Para los adultos que asistieron, nuestro objetivo fue mostrar la manera en que podemos coleccionar, identificar y nombrar a las especies de plantas de nuestro entorno y clasificarlas de acuerdo a sus características físicas y diversos usos, propios de cada comunidad. Finalmente, este taller se basó en la concepción de las plantas, árboles y frutos de la tierra como una forma de vida y elementos vitales que se entretajan en la cultura, tradiciones de cultivo, conocimientos medicinales, prácticas espirituales, artes y ciencias de las comunidades originarias.

En el verano del año 2019 participamos nuevamente en el tercer encuentro del Educador con dos talleres: encuadrado con papel artesanal de lirio acuático y cartografía participativa comunitaria para niños. Previo al tercer encuentro del Educador, Radio Uekorheni organizó una serie de talleres enfocados en la temática ambiental a través del encuadrado de papel en la comunidad de Huecorio. Estos talleres incorporaban pláticas con los niños en cuanto a la identidad cultural y el medio ambiente, por lo que consideramos pertinente continuar con este tipo de conversaciones a través de diversas estrategias. Durante las pláticas con los niños, surgieron temas referentes a los lugares que ellos niños visitaban, dónde convivían con sus familias y los cuales eran los espacios que tenían un significado especial para ellos. A través

5 En este taller elaboramos cuadernos hechos de papel de lirio acuático donde se encolaron distintos tipos de plantas medicinales, como la manzanilla, romero, eneldo y árnica. Nuestros principales objetivos se concentraron en señalar la importancia de conocer las plantas que tenemos en nuestra comunidad e identificar sus características, nombres y usos (medicinal, alimenticio o artesanal); promover el cuidado del medio ambiente; y finalmente, revalorizar los saberes locales relacionados al uso de las plantas a través de la creación de estrategias creativas.

de una serie de dibujos, los niños plasmaron los lugares dónde la gente se reunía en la comunidad y los que ellos solían visitar muy a menudo, además de aquellos que les recordaban algunos anécdotas o historias que les contaban sus papás o abuelos. Estos dibujos incluían el templo, el jardín principal de la comunidad, la escuela, el panteón, el cerro, el lago de Pátzcuaro, y desde luego sus casas o alguna calle en particular. Nuestro primer objetivo con este ejercicio fue el identificar cuáles eran los espacios comunales de importancia a través de la mirada de los niños. Consecuentemente, decidimos llevar este taller a la comunidad de Comachuén para el tercer encuentro del Educador, dónde la mayoría de los niños, similar al caso de Huecorio, pintaron esos espacios dónde convivían o los llevaban sus padres, tales como la plaza, el templo y el bosque.

Nuestra participación en estos dos encuentros nos permitió repensar en cómo difundir este tipo de actividades a través de la radio para coadyuvar los procesos de documentación de nuestros propios saberes e historias en nuestra comunidad. Para las comunidades originarias, los saberes locales consisten en un entramado de conocimientos y saber-hacer que se transmite de generación en generación. Estos saberes comprenden información culturalmente relevante, la cuál es socialmente resignificada. Sin embargo, también es preciso mencionar cómo los saberes y tradiciones de las comunidades originarias han sido históricamente campos de debate y control político, principalmente debido a dos procesos: las políticas etnocidas que han atentado directamente contra las lenguas y epistemologías indígenas y, paradójicamente, el extractivismo intelectual que consiste, entre otras cosas, en la apropiación cultural, el uso indebido de las plantas medicinales, y el saqueo de los conocimientos asociados a expresiones culturales y artísticas, tales como la tradición textil por citar un ejemplo.

La participación de Radio Uekorheni en el Educador nos llevó a reflexionar sobre el trabajo de la radio, no sólo en la cuestión meramente tecnológica, sino su trasfondo e impacto en la comunidad. Asimismo, el Educador también constituyó un ejercicio de introspección para nuestra visión como colectivo radiofónico y los espacios comunitarios en los cuales habíamos buscado insidir. La compañera Lupita, de Radio Uekorheni, comentaba sobre esa primera participación en el Educador: “Lo primero que me llamó la atención fueron los piasajes y no pude evitar pensar en lo importante que es el territorio para las comunidades p’urhépechas. Subimos hacia Comachuén y llegamos a la plaza principal dónde ya se llevaba a cabo una charla con el maestro Jaime Martínez Luna, quien precisa y atinadamente, comparte en sus charlas y escritos sobre la comunalidad y la importancia del territorio.” (cuaderno de campo, 30 de marzo, 2019).

Desde nuestra conformación como colectivo, hemos enfatizado la importancia de los espacios comunitarios como plataformas de inclusión, organización, y educación comunal. Lupita vuelve a comentar al respecto, “a manera personal... uno de los detalles que más llamó mi atención fue el mural colectivo en la escuela, ya que chicos y grandes, de Comachuén y de otras comunidades, participaron en su realización” (cuaderno de campo, 30 de marzo, 2019). A su vez, la compañera Tania señala, “mi experiencia en el Taller Comunitario de Comachuén ha sido única. La actividad que realizamos como Uekorheni A.C., fue coordinada por su servidora, con el propósito de elaborar un mini libro tipo códice en el que se incorporaran plantas medicinales de la región. El papel que utilizamos fue elaborado de manera artesanal por el taller de lirio en la comunidad de Huecorio, de la que formamos parte. Agradezco esta oportunidad de compartir y *la experiencia comunitaria de fraternidad ha sido única*” (cuaderno de campo, 30 de marzo, 2019).⁶ En este sentido, hemos buscado a través de proyectos como el Educador y la Biblioteca fortalecer nuestra misión y hacer de Radio Uekorheni una herramienta transformadora para tejer lazos comunitarios y reafirmarnos como productores de conocimiento.

La realización de estos proyectos nos ha permitido enfocarnos en tres aspectos principales, los cuales han sido de vital importancia para la consolidación del colectivo y el reforzamiento del proyecto radiofónico a nivel comunitario. Por cuestiones de espacio, en este trabajo nos hemos enfocado en tres ejemplos particulares para mostrar cómo a través de la radio también es posible tejer redes de solidaridad.

Consideraciones finales: desafíos y lecciones aprendidas desde Radio Uekorheni

En este apartado nos gustaría enfatizar dos cosas: primeramente, los desafíos que enfrentamos como un medio comunitario y segundo, las lecciones aprendidas a través de nuestro proceso organizativo. Uno de los principales desafíos para las radios comunitarias consiste en la escasez de recursos económicos para su equipamiento, así como la financiación de sus proyectos. A lo largo de tres años, Radio Uekorheni se ha sostenido económicamente a través de cooperaciones voluntarias, así como donaciones por parte de las personas y autoridades de la comunidad. Asimismo, otras actividades organizadas por la radio como rifas, venta de alimentos y aportaciones por parte de los miembros del colectivo nos han permitido solventar los costos asociados con el trámite de concesión y la implementación de talleres y eventos en la comunidad.

6 Las itálicas son nuestras.

Sin embargo, el desafío más grande lo hemos visto en la adquisición del equipo de transmisión, debido a su alto costo. En el año 2019 aplicamos al programa de subvenciones para equipo radiofónico financiado por la organización *Cultural Survival* con un proyecto para la preservación del bordado en punto de cruz en la comunidad. En febrero del año 2020, Radio Uekorheni fue beneficiario del programa de subvenciones para equipo radiofónico financiado por la organización internacional *Cultural Survival*, lo que nos permitió adquirir un transmisor de 300 watts, a la vez que impulsamos un proyecto titulado *Sirikupani Tsánbarhikuechani: Bordando Sueños*, un colectivo de bordado para mujeres de la comunidad que posteriormente llevamos a cabina a través de una serie de programas titulada “Mujeres en espacios públicos y comunitarios”, donde abordamos experiencias de mujeres p’urhépecha en distintos ámbitos, desde la participación política comunitaria, hasta la educación, la producción artesanal y la familia. En ese sentido, la compañera Tania comenta,

“Para mi ha sido una experiencia revitalizadora. Justamente a partir de nuestra propuesta comencé a enterarme y conocer otros colectivos nacionales y estatales intentando, como nosotros, recuperar puntadas, estilos, diseños, materiales y un sin fin de recuerdos y añoranzas provenientes de la casi en desuso, costumbre familiar de reunirse a compartir el tiempo a través de la experiencia del bordado. En lo personal es un lazo con los ancestros y un vínculo con las nuevas generaciones. El gusto de compartirnos en el círculo de bordado fue creciendo y a pesar de la pandemia que nos restringió y acotó nuestras expectativas, las chicas jóvenes de la comunidad y las no tan jóvenes han seguido acudiendo. Tenemos compañeros y visitantes que enriquecen con sus historias nuestras experiencias en el bordado. La semilla ha sido sembrada, solo falta regarla para llegar a visualizar el fruto. (Cuaderno de campo, 14 de agosto 2020)

Otro desafío importante es la burocratización del proceso de concesión, que complejiza la obtención de los permisos federales, y por ende, la operación de las radios comunitarias. Como lo expusimos a lo largo de este trabajo, las radios comunitarias e indígenas han emergido de una necesidad permanente de las comunidades indígenas de buscar nuevas formas de preservación cultural e incluso educativas, así como los medios para poder expresarse desde sus visiones y experiencias. Por lo tanto, hemos recurrido a otras estrategias para difundir nuestro contenido a través de plataformas libres como lo es el podcast.

En cuanto a las lecciones aprendidas en tres años de trabajo en Radio Uekorheni, podemos destacar dos aspectos principales: la importancia de espacios colectivos enfocados en la cultura y saberes locales; y el proceso organizativo que hemos forjado y que nos ha permitido repensar las formas de comunalizar los medios de comunicación. En primera instancia, y como lo

hemos mostrado anteriormente, la radio emergió de una necesidad de reforzar nuestra identidad y autonomía como comunidad indígena en un contexto de supervivencia y continuidad. Al impulsar el proyecto radiofónico, aprendimos que éste podía transformarse en una plataforma para la organización comunitaria y la creación de lazos de solidaridad y ayuda mutua. Es decir, la radio no constituía un medio para sólo escuchar noticias o programas musicales, sino que nos daba una oportunidad de cuestionarnos que tipo de información queríamos compartir, desde qué perspectiva, para quién y para qué. En segundo lugar, a través de los proyectos presentados en los estudios de caso aprendimos que es posible llevar la radio más allá de una cabina, y que el vínculo comunitario es fundamental para hacer de esta una verdadera plataforma de transformación social. En este sentido, para nosotras como integrantes de Radio Uekorheni, comunalizar ha significado insertar la radio en los quehaceres cotidianos de la comunalidad como un espacio para hacer comunidad.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR Gil, Y.E. (2013). La diversidad lingüística y la comunalidad. *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales* 18(34), 71-82.
- CASTELLS-TALENS, A., Ramos Rodríguez, J.M. y M. Chan Concha. (2009). Radio Control, and Indigenous Peoples: The Failure of State-Invented Citizens' Media in Mexico. *Development in Practice*, 19(4/5), 525-537.
- CAMACHO, A. y L. Galindo (2019). Vínculo entre los jóvenes y los espacios comunitarios tradicionales de los altos de Chiapas. *RLEEI* 3(4), 44-55.
- CÁRCAMO-HUECHANTE, L.E. (2013). Indigenous Interference: Mapuche Use of Radio in Times of Acoustic Colonialism. *Latin American Research Review*, 48, 50-68.
- DECLARACIÓN Universal de Derechos Lingüísticos. (junio 1996). https://www.inali.gob.mx/pdf/Dec_Universal_Derechos_Linguisticos.pdf.
- GOBIERNO del Estado de Oaxaca. (21 de marzo de 1998). *Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca*. Procuraduría para la defensa indígena. 21 de marzo de 1998. <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/asunindi/oaxregla.pdf>.
- GOMEZ, R., Ramirez, Y. y J. Berwick. (2018). Radio, Library, and Storytelling: Building an Information System for Indigenous Community Development in Chiapas, Mexico. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries* 85(1), pp. 1-12.
- KLINGER, U. (2011). Democratizing Media Policy: Community Radios in Mexico and Latin America. *Journal of Latin American Communication Research*, 1(2), 1-20.

- KUMMELS, I. (2017). *Transborder Media Spaces: Ayuujk Videomaking between Mexico and the US*. New York, Oxford: Bergahn Books.
- MARTÍNEZ Luna, J. (2013). Origen y ejercicio de la comunalidad. *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales* 18(34), 83-90.
- MARTÍNEZ Luna, J. (2016). *Textos sobre el camino andado, Tomo II. Eso que llaman comunalidad y más*. Oaxaca: CMPIO-Plan Piloto/CEEESCI/CNEII.
- NAVA Morales, E. (2018). *Totopo al aire: Radio comunitaria y comunalidad en el Istmo de Tehuantepec*. Ciudad de México: CIESAS.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (marzo 2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf.
- SALAZAR, J.F. (2019). Indigenous Media Cultures in Abya Yala en A.C. Per-tierra y J. F. Salazar (Eds.), *Media Cultures in Latin America: Key Concepts and New Debates* (1 ed., pp. 128-146).

Capítulo IV

La radio comunitaria para fomentar la Vocación científica en los jóvenes

BEATRIZ GARCÍA-AQUINO
YOXKIN ESTÉVEZ-MARTÍNEZ

Introducción

En publicaciones recientes dentro de la revista Science, hablando sobre la nueva agenda científica en nuestro país (Álvarez-Buylla Rocas, 2019), mencionan que en México, el presupuesto total para ciencia, tecnología e innovación (CTI) en 2019 (77,3 mil millones de PM) fue el más alto en 7 años (1-3). A pesar del recorte de 2.400 millones de PM al financiamiento de CONACYT en 2019, una administración y coordinación eficiente entre los sectores federales que reciben recursos de CTI han reorientado otros fondos para apoyar a la comunidad científica más que nunca. Por otro lado, en publicaciones recientes donde se hace la comparación de la eficiencia científica entre Colombia y México a través de indicadores relativos de producción y calidad científica (Gómez-Velasco et al., 2020), concluyen que a pesar de ambos países tienen semejanzas socioeconómicas, pero grandes diferencias en sus indicadores relativos de CTI. Entre 2006 a 2017, México tuvo un mayor presupuesto de investigación, una mayor fuerza laboral y produce una mayor cantidad de artículos por año.

Por otro lado, en cuanto a la eficiencia y productividad en las unidades de transferencia de resultados de investigación científica en nuestro país (Juárez & Sánchez, 2019), colegas han citado, que el establecimiento de nuevas unidades de eficiencia relativa (benchmarking) podrían señalar los verdaderos niveles de competitividad que poseen las instituciones de investigación superior mexicanas en un contexto supranacional en materia de transferencia tecnológica. Mientras que a nivel local, la incorporación de nuevas Oficinas de Transferencia de Tecnología regionales y especializadas conlleven a un mayor nivel de dispersión en los niveles de eficiencia, será **necesario realizar** análisis comparativos de la heterogeneidad observada en otros países con la que ocurre en México (Juárez & Sánchez, 2019).

Asimismo, futuros trabajos podrían contemplar la comparación en el desempeño de unidades de Transferencia de Tecnología con otras Oficinas

* betiaquino@hotmail.com

** Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio. yoxkin@gmail.com

de Transferencia de Tecnología empresariales y gubernamentales. Finalmente, se ha afirmado que con la notable excepción del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), las universidades privadas en México escasamente están participando en dinámicas de Transferencia de Tecnología, de allí la importancia de que futuros análisis evalúen el desempeño productivo de este tipo de instituciones (Juárez & Sánchez, 2019).

Antecedentes

Uno de los objetivos del presente artículo es compartir parte de la experiencia obtenida a partir de que el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO) inició, el 26 de mayo del 2008, la transmisión de un programa radiofónico semanal con la intención de integrar conocimiento científico a los contenidos de los medios de comunicación locales para promover la divulgación de la ciencia, la tecnología y la educación al servicio de la sociedad, en específico del público joven.

A través de la frecuencia de Acatlán FM, el programa “Espacio ITSAO” se ha convertido en un foro para difundir temas de ciencia, tecnología y educación, así como para abordar contenidos de interés general.

En sus primeros años, la producción contó con la colaboración de investigadores, académicos y docentes de las diferentes carreras del Instituto, pero a partir del 2015, alumnas y alumnos se integraron como parte de un equipo de colaboradores para aportar un enfoque jovial y diferente.

De esta forma, la transmisión se abrió al colectivo estudiantil, a través de un taller de “Locución y Expresión Oral”, adoptando un carácter abierto y plural en aras de lograr una conexión con la ciudadanía en pro de la democratización de la comunicación y tratando de mantener una vocación de servicio social.

Es así que, desde hace 5 años, la comunidad estudiantil tiene la posibilidad de tomar la palabra y expresarse en referencia a toda una gama de temáticas, lo que fomenta el aprendizaje desde otra perspectiva y apuesta por la educación mediática, es decir, la educación mediática. De esta forma la institución, aprovecha un medio de comunicación para apoyar la educación.

La producción radiofónica del ITSAO evidenció el potencial del concepto de la educomunicación como un campo para el estudio teórico-práctico, que conecta dos disciplinas: la educación y la comunicación.

En 1979, la UNESCO concluyó que la educomunicación (educación en materia de comunicación) incluye “todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación

mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación” (Coslado, 2012).

La educocomunicación se considera un espacio teórico-práctico formado por las interrelaciones entre dos campos muchas veces separados: la educación y la comunicación (con especial hincapié en su vertiente mediática); un espacio de trabajo con un fin muy claro: extraer todo el potencial de la unión de estas disciplinas al servicio del desarrollo social e individual del ser humano, con la vista puesta en la consecución de un mundo más habitable para todos (Coslado, 2012). La experiencia obtenida en la producción radiofónica del ITSAO hizo patente la importancia que pueden adquirir los medios de comunicación en el entorno educativo.

Aquí cabe mencionar que organismos internacionales como el Banco Mundial, a través del libro *La radio al servicio de la educación y el desarrollo* (Jamison & McAnany, 1981) reúne los fines principales de este medio de comunicación, haciendo referencia al fomento de elementos como: la motivación, la información, la enseñanza y la modificación de la conducta. En esta línea, muchos autores refrendan el papel de los medios audiovisuales en general, y en particular de la radio, como fuente de enseñanza y aprendizaje para la población.

La radio: El reto de actuar para la divulgación de la ciencia

Aproximar la ciencia, a través de la radio, a las y los jóvenes es una iniciativa que busca la divulgación científica, y enfatizar en la transferencia y aplicación del conocimiento al servicio de la sociedad.

A partir de la creación de la primera emisora, denominada KDKA, en Pittsburgh, Estados Unidos, en 1920, la radio configuró tres líneas básicas de evolución: comercial, pública y comunitaria. El desarrollo de estas tendencias se hizo de acuerdo con las circunstancias especiales que dieron origen a la radio en cada país o continente. Mientras en América se impuso el modelo comercial, en Europa la radiodifusión pública ejerció un mayor liderazgo y, como una vía alternativa a estas opciones, en diversas regiones se desarrolló la radio comunitaria (Lewis & Booth, 1992).

Actualmente, la radio análoga se encuentra en más del 75% de los hogares en países en vías de desarrollo; es eficaz, económica y de amplio alcance. Los aparatos de radio son de bajo costo y hay versiones portátiles e incluso hay aplicaciones de radio para los teléfonos móviles. La radio, por tanto, es una plataforma ideal para la difusión directa e interactiva del conocimiento (UNESCO, 2013)

No obstante, en México y el mundo la presencia de contenidos radiofónicos sobre ciencia y tecnología es escasa, hablando de emisiones encaminadas

a difundir o acercar el conocimiento al radioescucha, ya que la gran mayoría de los espacios radiofónicos dedicados a la ciencia, lo hacen en un formato noticioso.

La radio lleva más de 100 años de presencia y difícilmente va a pasar de moda y aunque dentro de sus contenidos han estado presentes los temas de educación, ciencia y tecnología, aún quedan muchos retos por vencer antes de que se consolide como un medio notable para la divulgación científica.

La divulgación de la ciencia supone un eslabón fundamental para el desarrollo y construcción de la sociedad. Pero, a pesar de su papel en el desarrollo de una ciudadanía más crítica y democrática, lo cierto es que la radio generalista (mayormente comercial) no ha conseguido explotar todas las posibilidades que el medio ofrece para acercar la ciencia a la sociedad (Vázquez Guerrero, 2015)

En este contexto, el reto ahora es involucrar a las radios comunitarias para encontrar un espacio que dé cabida a contenidos científicos, que al mismo tiempo cumplan con una función social, es decir que respondan a las necesidades locales de la comunidad y que, por lo tanto, la inclusión de estas temáticas corresponda o empate con los propósitos genuinos de una radiodifusora comunitaria.

La radio comunitaria legítima es fácilmente reconocida por el trabajo que desarrolla. Es decir, sus transmisiones se caracterizan por:

- Una programación de interés social vinculada a la realidad local
- No tiene fines lucrativos
- Contribuye a ampliar la ciudadanía y a democratizar la información
- Favorece la educación informal y el nivel cultural de los receptores sobre temas directamente relacionados con sus vidas.

Las estaciones comunitarias permiten también la participación activa y autónoma de las personas residentes en la localidad y de otras formas de organización colectiva en sus contenidos, procesos de creación y en la gestión de la emisora (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 2010)

El desafío de las radios comunitarias para crear espacios educativos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) incentiva de manera permanente el uso de los medios de comunicación como factor de desarrollo social y local, resaltando el papel de las radios comunitarias, al argumentar que se trata de medios, relativamente, poco costosos, fáciles de manejar y tienen la ventaja de alcanzar a todos los miembros de la comunidad en su propia lengua (UNESCO, 2013).

Al ser un medio de comunicación incluyente, incrementa considerablemente el potencial de desarrollo implícito en el intercambio de información, de conocimiento y de experiencia.

Así, la radio comunitaria no sólo informa, educa y entretiene, sino que empodera a la comunidad al otorgar la palabra a todos quienes podrían ser considerados “sin voz”, con lo que favorece la cercanía y la identificación con su audiencia (UNICEF, 2009)

Cualquier radio puede contribuir al desarrollo social y local, pero las radios comunitarias tienen potencial especial para alcanzar esta meta. Tomando en cuenta su naturaleza y esencia como medio comunitario de comunicación, su existencia se basa en el compromiso con la mejora de las condiciones de vida y las necesidades de información y conocimiento de los miembros de la comunidad.

Se puede decir que, en un primer nivel, las emisoras comunitarias rescatan las tradiciones del barrio o del municipio; potencian los valores, la participación, la solidaridad, la honradez y el trabajo en equipo, en resumen, ponen ante el micrófono a los personajes y las noticias locales, generando debates y discusiones en torno a las necesidades y problemáticas sentidas de la comunidad (Ramírez & Repoll, 2020)

Comunicar, entonces, para estas emisoras, es la posibilidad de conocerse a sí mismos a partir de sus personajes y sus noticias. Cumple una función referente a la búsqueda de una identidad, que se ha visto perdida en las cadenas de radio nacionales. No obstante, la radio comunitaria debe pensar en nuevos horizontes y la inclusión de otros actores sociales y nuevas estancias de participación, siempre en la dirección de reafirmar su compromiso para ofrecer los espacios que los medios masivos de comunicación no satisfacen.

En este sentido, la radio comunitaria, debe continuar su camino de crecimiento, ampliando su cobertura; ganando espacio para animar diversos contenidos, utilizándolos en forma atractiva y original, legitimándose como un posible medio educativo no formal, pero efectivo, que está al alcance de la comunidad. Es imperativo, visualizarlas como una alternativa viable, como una opción de aprendizaje y de transferencia de conocimientos a la comunidad.

Y es precisamente en este punto, en el que se hace necesario realizar una alianza desde la educación formal (en este caso instituciones de educación superior) con las radios comunitarias, para aprovecharlas como un medio, al igual que las nuevas tecnologías y el internet, para explotar la vía comunicacional que éstas ofrecen, para dar a conocer su alcance en beneficio de la sociedad.

Además, la experiencia cotidiana de la radio comunitaria en México, refiere que generalmente se ubica en lugares apartados del ámbito urbano, lo cual, la convierte en un vehículo de grandes ventajas para lograr un acercamiento

con determinados sectores, con quienes comúnmente no se tiene un vínculo que permita el desarrollo de actividades de aprendizajes en el día a día.

Tomando como punto de partida la actual situación, es evidente el desafío que las instituciones de educación deben encarar para desarrollar proyectos educativos permanentes junto con la comunidad para la propagación de conocimiento y la divulgación de la ciencia.

Partiendo de este bosquejo, el proyecto que se plantea busca la creación de contenidos científicos y tecnológicos especialmente creados para adaptarse a las necesidades y exigencias que presupone el público de los medios comunitarios.

Se trata de producir material enfocado a explicar de manera clara (y aplicada a la realidad) cuestiones científicas de la vida diaria, además de ofrecer la transferencia de conocimiento para la resolución de problemas o condiciones de rezagos de las comunidades.

Esta encomienda cobra vital relevancia al considerar que se contempla llevar a cabo este trabajo en localidades localizadas en zonas catalogadas como de alta marginación, donde el acceso a la educación y al conocimiento se convierte en un factor primordial.

La tarea de comunicar la ciencia

La principal misión de la ciencia es mejorar la vida de las personas, para lo cual es fundamental su divulgación y el vínculo cercano y permanente con la sociedad. De ahí la obligación de las instituciones científicas de buscar canales que establezcan un contacto directo con la población.

La divulgación y la información científica se convierten entonces en herramientas esenciales para lograr una eficiente transferencia del conocimiento a la sociedad. En este contexto, la producción de información científica juega un papel clave para explicar a la sociedad el progreso del conocimiento. Esto implica la necesidad del desarrollo de proyectos a través de los medios de comunicación que hagan llegar y mejoren la percepción pública de la ciencia entre la población, en especial en los jóvenes y niños.

El escenario actual, muestra que sociedad mexicana se considera ajena a los temas de ciencia y tecnología, de hecho, una buena parte de la población considera que estos temas no son parte de la cultura. De acuerdo al Informe del Estado de la Ciencia en México y el Mundo, el 72% de los mexicanos saben poco sobre ciencia, mientras que 2 de cada 10 admitieron no saber nada acerca de ella. Asimismo, los resultados revelaron que uno de cada 3 mexicanos es escéptico respecto a la ciencia y, en cuanto a la perspectiva de género, el 81% de las mujeres creen que, si estudian una carrera relacionada a la ciencia, no serán felices.

No obstante, esta investigación arrojó que el 52% de los mexicanos se arrepiente de no haber estudiado una carrera científica; y el 90% de las personas encuestada expuso que alentaría a sus hijos a estudiar una profesión en el área de la ciencia y la tecnología (CONACyT-México, 2018)

En cuanto a la percepción mundial, se piensa que, para ser un científico, se necesita ser un genio. Finalmente, se dio a conocer que el 63% de las personas piensan que la ciencia es una parte fundamental para sociedad, aunque el 46% no la considera importante para la vida cotidiana.

Ahora bien, de acuerdo con la Encuesta sobre Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México (Enpecyt), aplicada en el 2017 y dada a conocer por el INEGI en el 2018, sólo el 8.4% de la población de áreas urbanas dijo tener “un interés muy grande” por los nuevos inventos, descubrimientos científicos y desarrollo tecnológico, mientras que 27.4% aseguró tener “interés grande”, 39.2% un “interés moderado” y 25% reconoció tener “nulo interés” por estos temas (INEGI, 2017).

Este estudio también dio a conocer que la sociedad mexicana prefiere consultar temas de ciencia y tecnología en las revistas (48.7%), seguido de los periódicos (43.8%), la televisión (26.6%) y, finalmente, la radio (9.7%) (INEGI, 2017). Estas cifras revelan la necesidad de llevar el conocimiento científico a la sociedad y conseguir que la población tenga acceso a información y al conocimiento. Y esta tarea, en gran medida, corresponde a las instituciones educativas generadoras de conocimiento científico, a los divulgadores y comunicadores, responsables de los diferentes medios.

Y es aquí donde resalta la oportunidad de reivindicar el uso social de la radio comunitaria, enriqueciéndolo con propósitos educativos y científicos, de servicio al público, para la población, facilitando el acceso al conocimiento. Se trata de un medio de comunicación que permite la participación de la comunidad, condición que favorece la identificación con sus contenidos, haciendo posible su aplicación para resolver las problemáticas sociales.

Expectativa: La radio comunitaria para fomentar la vocación científica

Disponer de un medio como la radio, brinda la oportunidad de un crecimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al permitir que el alumno o el radioescucha pueda desarrollar todo tipo de experiencias sensoriales.

Se trata de ir más allá de lo que ofrece la enseñanza a través la teoría o la lecto-escritura, pues la educación, a través de los medios, además tiene la oportunidad de fortalecer valores como la tolerancia, respeto a la opinión del otro, la libertad de expresión, la toma de decisiones, y el saber hablar y escuchar. Incluso, se puede hacer alusión a un aumento de la motivación de las y los alumnos.

En la radio se encuentran oportunidades para fortalecer los aprendizajes, estimular la curiosidad científica y el interés por poner en práctica los conocimientos.

Y, en definitiva, los espacios de las radios comunitarias son una alternativa ante la falta de temas educativos, científicos y tecnológicos en las emisoras o medios convencionales o comerciales.

Actualmente, como se ha visto, la ciencia muchas veces no es un tema cercano a diversos sectores de la población, por lo que es necesario buscar las estrategias para aproximarla en la dirección correcta, en este caso, principalmente, hacia los jóvenes y niños, pues es bien sabido que las vocaciones científicas deben trabajarse desde edades tempranas (Conde, 2003)

Es necesario acompañar y brindar a los jóvenes los espacios y oportunidades para que conozcan sus posibilidades, su potencial y facilitarles la información necesaria sobre la gama de opciones profesiones a las que tienen acceso. En este sentido, la meta es mejorar la percepción de la ciencia y convertirla en una opción verdadera y cercana para desarrollar un proyecto profesional y de vida.

Desarrollar vocaciones científicas entre las y los futuros ciudadanos es crucial para el crecimiento de un país, no sólo porque la demanda creciente de profesionales calificados en las áreas de la ciencia y la tecnología, sino también porque las y los ciudadanos sólo podrán enfrentarse a los desafíos de hoy y de mañana si disponen de este tipo de habilidades y conocimiento.

Un artículo de análisis en la revista *Science* de Alison Gopnik plantea que las y los niños nacen con muchas de las capacidades propias de un buen científico (Gopnik, 2012). Es decir, su habilidad innata para observar (se dan cuenta de todo y no pierden detalle de lo que les interesa), su curiosidad y su capacidad instintiva para el aprendizaje empírico les proporcionan las habilidades exploratorias y de experimentación necesarias para elaborar hipótesis que les permitan comprender el mundo que les rodea (Gopnik, 2012).

Es sabido que las materias de ciencias atraen naturalmente a los niños y adolescentes, es común ser altamente atraídos por temas como, por citar algunos ejemplos, los volcanes, el espacio, los dinosaurios, los robots, los animales salvajes o el fondo del mar. De la misma manera, los niños suelen sentirse bastante atraídos ante la posibilidad de llevar a cabo experimentos científicos.

No obstante, cuando de materias escolares se trata, las asignaturas de ciencias básicas (matemáticas, física, química) suelen percibirse como aburridas, inútiles y difíciles siendo así que el interés por las materias de ciencias empieza a decaer con los años haciéndose aún más evidente con el paso a secundaria. Por consiguiente, el porcentaje de jóvenes que optan por una formación científica o tecnológica al finalizar sus estudios obligatorios es bajo (Solbes, 2011).

Una consecuencia de tal situación es la insuficiencia de profesionales con formaciones científicas, tecnológicas y de innovación, que puedan desempe-

ñarse como investigadores o tecnólogos, y de ahí la necesidad de promover vocaciones científicas en las nuevas generaciones.

Partiendo de la premisa de que los niños son “pequeños científicos”, no se puede perder de vista la oportunidad de aprovechar y nutrir esa naturaleza investigadora innata desde edades tempranas, creando entornos que propicien un acercamiento interactivo y atractivo con los temas de ciencia y tecnología que hagan surgir espontáneamente auténticas vocaciones científicas.

Es aquí, donde las radios comunitarias, tiene un incalculable valor desde el punto de vista pedagógico ya que brinda la posibilidad de generar nuevos espacios que no tendrían cabida en otros medios. Las radios comunitarias pueden ser consideradas un recurso que aporte aire renovado y nuevas posibilidades de acción para poner en práctica la divulgación y el periodismo científico y tecnológico.

En el caso del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio, siendo una institución de educación superior tienen una triple misión como generador de conocimiento:

- Por un lado, es su deber enseñar y transmitir a través de sus planes de estudio, la formación académica de alta calidad que logre la preparación de profesionales íntegros y competentes.
- Del mismo modo, tiene el compromiso de buscar, investigar, conocer y dar respuesta al entorno que le rodea, a través de la investigación básica y aplicada.
- Y, por último, tiene como una de sus funciones fundamentales, la de transferir esos conocimientos más allá de las aulas, transferir conocimiento y hacer llegar sus hallazgos científicos a la sociedad, contribuir a mejorar su calidad de vida.

Las instituciones de educación superior no deben conformarse con educar e investigar de forma excelente, sino también deben enfocar esfuerzos para comunicar su labor a la sociedad. Se trata de fungir como guías para crear conciencia entre la sociedad, (incluyendo a la población ajena a sus aulas) sobre los avances tecnológicos y científicos.

Ahora, se vislumbra que, a través de las radios comunitarias, se pueda actuar como difusores de información y conocimiento. La meta es lograr nuevos esfuerzos colectivos para que por medio de las emisoras comunitarias se aborden temáticas científicas, y que fomente la vocación científica entre las y los jóvenes.

Proyecto: Red colaborativa científicos-comunicadores-radios comunitarias

En este artículo se pretende exponer la propuesta de un proyecto a partir de la experiencia adquirida en la producción de la emisión radial del Instituto

Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio (ITSAO), que permita llevar la práctica la colaboración entre instituciones generadoras de ciencia y conocimiento en conjunto con radios comunitarias.

Este proyecto plantea que las instituciones de educación superior (en este caso el ITSAO) produzca contenidos para enseñar y aprender ciencia, con la participación de jóvenes e investigadores.

La idea es promover la divulgación y el conocimiento científico-tecnológico a través de la cooperación directa de las universidades con las radios comunitarias. Se busca acercar la ciencia y la figura del científico a la sociedad, con un interés especial en el público juvenil e infantil. De ahí la motivación de incursionar en el campo de las radios comunitarias, produciendo material, contenidos o capsulas que al mismo tiempo despierten las vocaciones científicas.

Estas participaciones pretenden contar con la colaboración de la comunidad tecnológica, incluyendo docentes, investigadores y estudiantes, para que además se logre potenciar la iniciativa y capacidad creadora del profesorado involucrado; se mejore la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes y se llegue a crear una red de colaboradores/maestros, científicos/ divulgadores y comunicadores de radios comunitarias.

Dinámica

FASE 1:

ABRIR TALLERES PARA ASESORAR A LOS ESTUDIANTES COLABORADORES.

Con la intención de disponer de un equipo de colaboradores capaces de enriquecer los contenidos para transmitir, es necesario brindar asesoría y acompañamiento a las y los jóvenes voluntarios.

Siendo una de las metas, la educación y la divulgación de la ciencia, se hace necesario que los materiales a divulgar cumplan con estándares de calidad respecto al uso correcto del lenguaje, la proyección de seguridad, la veracidad de la información y el manejo de la voz para lograr que el mensaje se transmita con la intención deseada.

FASE 2:

ESTABLECER VÍNCULOS CON LAS RADIOS COMUNITARIAS PARA IDENTIFICAR LOS FORMATOS QUE MEJOR SE ADAPTEN A SUS TRANSMISIONES (CAPSULAS, SPOTS, ENTREVISTAS, NOTAS INFORMATIVAS, PARTICIPACIONES EN VIVO).

En esta etapa se buscará el acercamiento con las emisoras comunitarias, realizando un registro de la ubicación y contactos de las mismas con la intención de estar al tanto de sus necesidades o los formatos que mejor se ajusten a su programación y expectativas.

Se trata de crear contenidos con los que la audiencia pueda familiarizarse, por lo que es importante conocer las características de la audiencia y saber de sus intereses y condiciones.

FASE 3:

REALIZACIÓN DE CAPSULAS DIDÁCTICAS CON PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES, DOCENTES Y ESTUDIANTES.

La preparación del material, implica la participación del personal académico especializado en los temas a tratar. La meta es contar con información veraz y exacta, que responda de manera clara y directa a la solución de un problema, o para explicar un hecho científico.

Al mismo tiempo es indispensable que estos datos se interpreten a través de un lenguaje sencillo, accesible a todo público, dando prioridad a los aspectos más interesantes y que despierten el interés de los radioescuchas.

Se recomienda incluir anécdotas cercanas a la comunidad, experiencias cotidianas, el uso de ejemplos didácticos y el manejo de datos curiosos o extraordinarios, que logren enganchar la atención de la audiencia.

De la misma forma, es aconsejable hablar de temas locales, que expongan el valor y la importancia de las comunidades, resaltando sus costumbres, geografía, recursos naturales o lengua materna, por citar algunos ejemplos.

FASE 4:

ABRIR ESPACIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS RADIOS COMUNITARIAS PARA INCLUIR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN (INCLUYENDO NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA) PARA ABORDAR TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CONJUNTO CON LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

En una última etapa, se pretende llevar la interacción más allá, logrando la incursión de la población tanto en la planeación, como en la producción y transmisión de los contenidos.

Uno de los propósitos es poder mantener un contacto directo con la población y hacerla partícipe del proceso (tal como lo marca la naturaleza de las radios comunitarias). Una de las últimas metas será crear ese vínculo directo entre los científicos, académicos, estudiantes y la comunidad, evidenciando la importancia de la ciencia en la calidad de vida de las personas.

Bloques temáticos:

El objetivo es promover la aplicación de la ciencia en la vida diaria y evidenciar su importancia para mejorar la calidad de vida de las familias. Además de mejorar la percepción tradicional de la ciencia, demostrando que es esencial para entender el mundo y aprovechar los recursos que se tienen al alcance.

En este sentido, algunos ejes temáticos pueden ser:

- Conceptos de ciencias básicas
- Uso de la tecnología
- Protección del medio ambiente
- Transformación de alimentos
- Nuevas tecnologías
- Energías alternativas
- Reciclaje
- El Internet de las cosas
- Aprovechamiento sustentable de los recursos
- Emprendedurismo
- Manejo de finanzas
- Orientación vocacional

El conocimiento científico en la vida cotidiana

Muchas veces, sin saberlo, la ciencia está presente. La intención es vislumbrar el tipo de casos que pueden ser objeto de los programas que se buscan producir. Como es el caso de estudios sobre la empatía (van Dongen, 2020) because of its importance to prosocial behavior, and for moral development. A deficit in empathic abilities, especially affective empathy, is thought to play an important role in psychopathic personality. Empathic abilities have traditionally been studied within the social and behavioral sciences using behavioral methods, but recent work in neuroscience has begun to elucidate the neural underpinnings of empathic processing in relation to psychopathy. In this review, current knowledge in the social neuroscience of empathy is discussed and a comprehensive view of the neuronal mechanisms that underlie empathy in psychopathic personality is provided. Furthermore, it will be argued that using classification based on overt behavior, we risk failing to identify important mechanisms involved in the psychopathology of psychopathy. In the last decade, there is a growing attention in combining knowledge from (neuro, donde es una habilidad humana crucial, debido a su importancia para el comportamiento prosocial y para el desarrollo moral. Se cree que un déficit en las habilidades empáticas, especialmente la empatía afectiva, juega un papel importante en la personalidad psicopática. Las habilidades empáticas se han estudiado tradicionalmente dentro de las ciencias sociales y del comportamiento utilizando métodos conductuales, pero trabajos recientes en neurociencia han comenzado a dilucidar los fundamentos neuronales del procesamiento empático en relación con la psicopatía.

Por otro lado, el estudio de la nanotecnología. La nanotecnología es una tecnología avanzada clave que permite la contribución, el desarrollo y el impacto sostenible en los sectores de la alimentación, la medicina y la agricultura. Los nanomateriales tienen el potencial de liderar la producción cualitativa y cuantitativa de alimentos funcionales más saludables, más seguros y de alta

calidad que son de naturaleza perecedera o semi-perecedera. Las nanotecnologías son superiores a las tecnologías convencionales de procesamiento de alimentos con una mayor vida útil de los productos alimenticios, lo que evita la contaminación y la producción de alimentos de mejor calidad (Nile *et al.*, 2020).

Finalmente, hablar sobre el impacto de los materiales más allá de la bio-nanociencia. Este es un momento emocionante para el campo de la bio-nanociencia: se han logrado enormes avances en los últimos años, especialmente en la investigación académica, y los materiales desarrollados y estudiados en esta área están preparados para tener un impacto sustancial en aplicaciones del mundo real. Esa forma de aprovechar las fortalezas del campo, las limitaciones actuales y las valiosas lecciones aprendidas de los campos vecinos que se pueden adoptar para acelerar el descubrimiento científico y la investigación traslacional en la ciencia bio-nano (Björnmalm *et al.*, 2016).

Conclusiones

A partir de la experiencia obtenida, a lo largo de los últimos 5 años, produciendo el programa radiofónico del ITSAO ha sido evidente para la institución, la importancia que pueden adquirir los medios de comunicación en el entorno educativo.

Sin embargo, tanto en *México* como a nivel internacional, la presencia de contenidos radiofónicos educativos, enfocados principalmente a temas de ciencia y tecnología es escasa, en particular, si hablamos de emisiones encaminadas a difundir o acercar el conocimiento al radioescucha.

Ante la situación, se crea la necesidad de emprender la búsqueda de nuevas alternativas y espacios, encontrando que las radios comunitarias pueden visualizarse como una solución viable, como una opción de aprendizaje y de transferencia de conocimientos a la comunidad.

Por otra parte, las estadísticas relativas a percepción popular de la ciencia revelan la necesidad de llevar el conocimiento científico a la sociedad y hacerlo llegar en correspondencia a sus necesidades y en respuesta a sus demandas, tarea que deben adoptar las instituciones educativas generadoras de conocimiento.

Hoy por hoy, se convierte en una necesidad conjuntar nuevos esfuerzos colectivos para que por medio de las emisoras comunitarias se aborden temáticas científicas, que además fomenten la vocación científica entre las y los jóvenes.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ-BUYLLA Rocés, M. E. (2019). A new scientific agenda for Mexico. *Science*, 365(6459), 1257–1258. Scopus. <https://doi.org/10.1126/science.aaz0488>
- ASOCIACIÓN Mundial de Radios Comunitarias. (2010). *¿Qué hace que una estación de radio sea comunitaria?* <https://amarc.radio/es/que-es-la-radio-comunitaria/>
- BJÖRNMALM, M., Faria, M., & Caruso, F. (2016). Increasing the Impact of Materials in and beyond Bio-Nano Science. *Journal of the American Chemical Society*, 138(41), 13449–13456. Scopus. <https://doi.org/10.1021/jacs.6b08673>
- CONACYT-MÉXICO. (2018). *Informe del Estado de la Ciencia en México y el Mundo 2018*. <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/transparencia/informes-conacyt/informe-general-estado-de-la-ciencia-tecnologia-e-innovacion/informe-general-2018/4929-informe-general-2018/>
- CONDE, M. J. G. (2003). Ámbitos de actuación de la radio educativa y su integración en el contexto escolar. *Red Digital: Revista de Tecnologías de la información y comunicación educativas*, 4, 7.
- COSLADO, Á. B. (2012). Educomunicación: Desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de educación*, 10(14), 157–175.
- GÓMEZ-VELASCO, N., Jiménez-González, A., Rodríguez-Gutiérrez, J., & Romero-Torres, M. (2020). Comparison of the scientific efficiency between Colombia and Mexico through relative indicators of production and scientific quality. *Revista Española de Documentación Científica*, 43(2), 1–9. Scopus. <https://doi.org/10.3989/redc.2020.2.1644>
- GOPNIK, A. (2012). Scientific thinking in young children: Theoretical advances, empirical research, and policy implications. *Science*, 337(6102), 1623–1627.
- INEGI. (2017). *Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2017*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enpe-cyt/2017>
- JAMISON, D. T., & McAnany, E. G. (1981). *La radio al servicio de la educación y el desarrollo* (Número 14). Ministerio de Educación.
- JUÁREZ, J. A. Y., & Sánchez, M. Á. M. (2019). Efficiency and productivity in transfer units of scientific research results in Mexico. *Contaduría y Administración*, 64(3). Scopus. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1421>
- LEWIS, P. M., & Booth, J. (1992). *El medio invisible: Radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Paidós.

- NILE, S. H., Baskar, V., Selvaraj, D., Nile, A., Xiao, J., & Kai, G. (2020). Nanotechnologies in Food Science: Applications, Recent Trends, and Future Perspectives. *Nano-Micro Letters*, 12(1). Scopus. <https://doi.org/10.1007/s40820-020-0383-9>
- RAMÍREZ, P. O., & Repoll, J. (2020). #RadioComunitaria Participación ciudadana sin límites. Universidad Autónoma Metropolitana.
- SOLBES, J. (2011). ¿ Por qué disminuye el alumnado de ciencias? *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 67, 53–61.
- UNESCO. (2013). *Estadísticas sobre la radio*. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/>
- UNICEF. (2009). *La radio comunitaria une, educa y entretiene en la India rural*. https://www.unicef.org/spanish/videoaudio/india_51761.html
- VAN Dongen, J. D. M. (2020). The Empathic Brain of Psychopaths: From Social Science to Neuroscience in Empathy. *Frontiers in Psychology*, 11. Scopus. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.00695>
- VÁZQUEZ Guerrero, M. V. (2015). La divulgación científica a través de la radio universitaria en España y México. *Razón y palabra*, 19(3_91), 669–686.

Capítulo V

Función de la comunicación constructiva y su apertura en radios ciudadanas para la resolución de conflictos entre grupos históricamente confrontados

ANA BELÉN PÉREZ-CRUZ*

ARIADNE SEVILLA- HERNÁNDEZ**

Introducción

La comunicación surge cuando los primeros seres humanos se vieron obligados a transmitir a su entorno sus necesidades, sentimientos y emociones para la supervivencia individual y colectiva. En un principio, la comunicación se desarrolló corporalmente (mímica) y posteriormente con la emisión de sonidos bucales, así pues, la evolución de la comunicación social asume un lenguaje oral y luego escrito por medio del habla y una estructura sólida y manifestaciones pictóricas.

Los seres humanos hemos evolucionado y con ello, la sociedad y las formas de comunicarse también. Los medios de comunicación son parte de la estructura social y no entenderíamos a la sociedad sin ellos. Participan en nuestra vida cotidiana y son realmente necesarios. Sin embargo, se han convertido en empresas cuyos intereses políticos y financieros rigen su actuar, alejándose así de los códigos éticos del periodismo.

En este contexto, la apertura de radios ciudadanas que se pongan a merced del pueblo son cada vez más necesarias por las necesidades que tienen los grupos históricamente oprimidos como mujeres, comunidad lgbt, indígenas, discapacitados, campesinos, entre otros. Éstos no son tomados en cuenta ante injusticias ni respaldados por algún medio de comunicación, a menos que sean viralizados en redes sociales.

La noción de las radios comunitarias para la sociedad es un término muy amplio y sus funciones son un tanto desconocidas para los receptores de la información. Darle un giro a la función únicamente informativa de las radios es pertinente para convertirlo en un espacio de expresión y reconocimiento de los denunciantes. Decía Magone (1999) que una persona no está llamada

* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. anabelenpcruz@gmail.com

** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México ariadne.sevillah@alumno.buap.mx

solamente cuando no habla, también cuando no puede interpretar, por lo que hay que crear receptores críticos (Pastor, Vlaki, 2009). Éste debería ser el propósito de funcionamiento de las radios comunitarias, voltear a ver a aquellos que no han tenido foco de atención, porque al parecer acceder a la información, a la justicia y al derecho de expresión es un privilegio de clase.

Desarrollo

El humano es el ser racional de los animales. Nos diferenciamos de ellos por nuestras capacidades cognitivas, como el pensar, hablar, actuar, etc. En nuestra naturaleza persiste el instinto de luchar contra el conflicto que es inherente a nuestra especie. Sin embargo, luchar no es precisamente actuar violentamente en contra del sistema o individuo. El hecho de que cada individuo sea diferente del resto por sus cualidades ideológicas, filosóficas, académicas, culturales y sociales marca divergencias entre unos y otros, lo que causa conflictos en el entorno social, es decir, pareja, amigos, familia y sociedad en general.

La comunicación es por tanto, el medio más eficaz para resolver los problemas que surgen con el otro, y aunque hay distintas vías para comunicarnos, la oral es la más inmediata, es decir, hablar en el mismo código que nuestro receptor para establecer un entendimiento. Sin embargo, la comunicación tiene barreras que están determinadas por el medio ambiente. El medio ambiente está conformado por la sociedad, que según la Real Academia Española (RAE) es el “conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes” (RAE, 2019). El medio ambiente también está conformado por los aspectos culturales, sociales, políticos, económicos, religiosos, del Estado y demás instituciones. La barreras son:

- Físicas: Lejanía; incapacidades fisiológicas como sordera o mudez; recintos con mucho ruido en donde no sea posible comunicarse efectivamente; ausencia de micrófonos o equipo de sonido cuando es necesario; etc.
- Psicológicas: Ideologías distintas o religiones que no permitan comunicarse con el otro; enfermedades mentales que le impidan al emisor articular una idea hablada y/o al receptor entender la idea.
- Etnográficas: Idiomas o lenguas distintas que no permiten entenderse entre unos y otros; modismos, jergas y calós.
- Brecha generacional: El desarrollo de tecnologías que reemplazan a las obsoletas, las primeras dominadas por los jóvenes y los adultos mayores quedando incomunicados.

La relación de los diversos sistemas culturales, de personalidad, económico y político permiten darle funcionamiento a la comunicación y así, el surgimiento de manifestaciones sociales que en conjunto organizan las relaciones

estructurales del hombre en su entorno y crean una sociosfera que al igual que la biosfera hace posible la relación, interacción y comunicación entre los individuos.

Los procesos comunicativos en el contexto cultural y social de México, no han sido los más adecuados si de libertad y honestidad hablamos. En la historia del mundo, la censura siempre ha existido, el control de lo que se dice y lo que no en libros y otros medios de comunicación e información ha sido y es parte normal de la relación entre medios y sociedad, y ese control ha estado históricamente en manos de los grupos con mayor poder, así éstos representen una minoría.

Antecedentes históricos

Durante el periodo Medieval europeo comprendido entre el siglo V y hasta el XV, el sistema económico y social se rigió por los señores feudales y los siervos, siendo los primeros los que tenían en su poder grandes extensiones de tierra y un dominio total de sus trabajadores. Sus subordinados eran los vasallos y los siervos, el nivel más alto lo ocupaban los vasallos con funciones militares, y el más bajo era ocupado por los siervos, trabajadores y campesinos esclavizados que eran propiedad del señor feudal.

En el caso romano, tras la expulsión de los reyes etruscos, se instaura el sistema político republicano a inicios del siglo IV. Las dos principales partes de este sistema eran los Patricios y los Plebeyos. Los primeros eran los jefes de familias o descendientes de las familias fundadoras de la ciudad. Sólo ellos podían ocupar cargos públicos y conformaban el Senado, en donde hacían leyes y vigilaban que se cumplieran. Del otro lado estaban los plebeyos, quienes conformaban el ejército pero no tenían derechos políticos.

En Francia, a partir del siglo XV se acuñan los términos maestro y oficial relacionados a la labor artesanal. Los maestros eran los propietarios de talleres artísticos en una época en la que el arte estaba relegado a la nobleza por su alto costo. Los maestros tenían privilegios al ser un gremio cercano a los nobles, incluso podían acceder a derechos políticos. En la parte baja de la jerarquía se encontraban los oficiales, quienes ya tenían conocimiento sobre la labor a la que se dedicaban y estaban bajo el mando de un maestro. Generalmente recibían un salario, pero a veces era paupérrimo en comparación con lo que el maestro ganaba. Existía una cierta opresión ya que el maestro no permitía que los oficiales pudieran abrir sus propios talleres, pues serían competencia.

El caso mexicano, a partir del siglo XVI con la invasión española, también tiene un lado de jerarquización del poder desigual. Una de las principales razones por las que personajes como José María Morelos Y Pavón, Miguel Hidalgo o Josefa Ortiz de Domínguez deciden levantarse en armas junto al

pueblo de la Nueva España es porque se encontraban hartos de que no pudieran acceder a los cargos públicos y que éstos estuvieran ocupados únicamente por españoles, defendiendo el derecho de los mestizos y nativos de conquistar el poder que desde un principio les pertenecía.

“[...] en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.” (Marx, 1848, p.1).

Es pertinente introducir brevemente el desarrollo de las telecomunicaciones antes, durante y después del Porfiriato (1876-1911), dicho gobierno que estaría presente en México por 31 años. Juan de la Granja (comerciante, empresario y diplomático mexicano de origen español) en 1849 recibió un permiso exclusivo para instalar telégrafos eléctricos en toda la república mexicana. Por esta razón, y desde años muy remotos, los medios de comunicación han estado estrechamente vinculados con las esferas sociales del desarrollo político, económico y cultural en el país.

El telégrafo fue indispensable durante las guerras del siglo XIX, ya que este era el conducto para enviar los partes de guerra entre liberales y conservadores. Así pues, Maximiliano de Habsburgo durante su imperio y posteriormente Benito Juárez, constataron la importancia de este medio para la comunicación social. De esta manera acordaron que el Estado sería el titular de todos los telégrafos, permitiendo así la instalación de las líneas telegráficas por parte del sector privado.

Cuando Porfirio Díaz llega al poder, moderniza el sistema de comunicaciones y transportes por medio de la creación de nuevas leyes e instituciones. Por esta razón, las nuevas leyes impulsarían la economía y el mercantilismo. “El desarrollo simultáneo del transporte y una organización económica más eficiente hizo posible el crecimiento económico en la era del Porfiriato” (Alvarez, 2015, p.366).

Las telecomunicaciones estuvieron sujetas a jurisdicción federal y local durante el Porfiriato y después de este. Con mentalidad del siglo XXI donde en México sólo existe la jurisdicción federal, resulta difícil justificar que incluso los estados y municipios pudieran tener competencia. Sin embargo, visto desde el momento histórico del Porfiriato en el cual no existían redes desplegadas salvo en algunas localidades o rutas se puede comprender entonces que la instalación de líneas telegráficas y telefónicas inició de manera bastante local y siendo inexistentes parámetros definidos de regulación. De ahí que cada contrato o convenio podría haber sido un reglamento en sí mismo para el particular con quien se suscribía. (Alvarez, 2015, p.368).

En cuanto a comunicación se refiere, el Porfiriato se conoce como La Era Dorada del Telégrafo, pues, como se mencionó con anterioridad su uso prin-

cipal era de guerra, sin embargo, conforme el paso del tiempo, el uso del telégrafo se desarrolló también con el propósito de crear repercusiones en audiencias políticas. De esta manera se lograrían inversiones estadounidenses en México.

La instantánea comunicación de los individuos, de los pueblos y de las naciones, por medio de hilos telegráficos, ha venido a ser en nuestros días una necesidad imperiosa. Sus notorios beneficios son de tal manera inapreciables, que, haciéndose sentir en todas las relaciones humanas, no se puede concebir el buen éxito de las transacciones mercantiles; la oportunidad de las noticias de interés privado; la eficacia de los informes de utilidad general y particular; la conveniente exactitud de las maniobras y operaciones militares; el cumplimiento de las providencias judiciales y, en suma, la buena marcha de las sociedades cultas, sin el poderoso auxilio del telégrafo. (García, s.f, p.220).

Las telecomunicaciones durante el régimen de Díaz que destacaron a través de la modernización y nuevas leyes, fueron la telegrafía, radio y telefonía. Sin embargo, como veremos más adelante, todo tiene una dicotomía, cosas buenas y malas, ventajas y desventajas sobre el desarrollo de los medios de comunicación en relación con el ámbito político-económico.

Es bien sabido que el gobierno de Porfirio Díaz estuvo lleno de corrupción, nepotismo y arbitrariedades, pues las veces que se reeligió aseguraba que era por unanimidad de los votantes, quienes pedían que siguiera en el poder, además de que cedió las concesiones del ferrocarril a su familia y la censura a los medios que denunciaban sus atropellos fueron censurados. En el mejor de los casos, compraba o subsidiaba a los periódicos; en el peor, los suprimía. Algunos títulos que fueron obligados a concluir sus ediciones son *La Libertad*, *La Hoja Suelta*, *El Trueno*, *Revista de Mérida*, *Yucatán Nuevo*, *La Defensa Nacional*, *La Redención*, *La Voz de Juárez*, *El Insurgente*, *El Diario del Hogar*, *El Paladín*, *El Antireeleccionista*, etc. De estas casas editoriales, los dueños, directores y empleados fueron encarcelados bajo el cargo de sedición, así, sin sentencia ni Estado de Derecho. Los periódicos que se subvencionaron al gobierno de Díaz trabajaron por encargo, publicando lo conveniente para él aunque eso atentara contra los principios del periodismo y la democracia.

Contexto actual

Aún muchos años después, aunque México se libró de la dictadura porfirista, la relación compra-venta entre medios y gobiernos no terminó y este enlace continúa en nuestros días. Podemos observar dos ejemplos claros de la historia reciente mexicana. El primero se sitúa en 1968, tras la masacre de estudiantes suscitada en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre. Se encontraba al mando Gustavo Díaz Ordaz, quien por su interés de llevar a cabo de manera

pacífica los Juegos Olímpicos, que se celebrarían por primera vez en México, prohibió a la prensa escrita y noticieros hablar de la masacre como realmente había sucedido. Él impuso lo que había que decir al respecto, por lo tanto, los titulares de los periódicos contaban otra historia.

- Excélsior: “Recio combate al dispersar el ejército un mitin de huelguistas” 20 muertos, 75 heridos, 400 presos.
- El Sol de México: “Manos extrañas se empeñan en desprestigiar a México. El objetivo: frustrar los XIX juegos”. Heridos un General y 11 Militares; 2 Soldados y más de 20 civiles muertos en la peor friega.
- El Universal: “Tlatelolco, campo de batalla”. 29 muertos y más de 80 heridos en ambos mandos; 100 detenidos.
- La Prensa: “Balacera del ejército (sic) con estudiantes”. Muchos muertos y heridos; habla García Barragán.
- El Herald: “Energía (sic) contra los alborotadores”. 26 muertos y 71 heridos.
- Novedades: “Balacera entre francotiradores y el Ejército, en Ciudad de Tlatelolco”. 25 muertos y 87 lesionados.

Durante varias décadas, el Ejecutivo Federal utilizaba mecanismos de control sobre los tipos de medios descritos. A los medios electrónicos, entiéndase radio y televisión, fueron víctimas de la presión mediante la táctica “te voy a quitar la concesión” o bien, quienes no recuerdan el arbitrario e inconstitucional impuesto del 12.5%, tras los acontecimientos de octubre de 1968; mientras que a los impresos, el suministro de papel, a través del organismo denominado PIPSA, podía ser condicionado o racionalizado. (Orozco, s.f, p.4).

El segundo ejemplo más reciente es el caso de una de las violaciones de derechos humanos más grandes de la historia, la desaparición en Ayotzinapa de los 43 estudiantes pertenecientes a la escuela Normal Rural Isidro Burgos de Iguala, Guerrero. Lo que nos contaban los medios al respecto, era sin duda una verdad histórica y universal, la única supuesta verdad. Sin embargo, nada de lo sucedido estaba claro. La prensa cuenta una verdad a medias por imposición.

El punto clave de la versión oficial del gobierno anterior, calificada por el entonces procurador general Jesús Murillo Karam como “verdad histórica”, era que los 43 estudiantes fueron incinerados en una hondonada que era el basurero de Cocola, una localidad cercana a Iguala. Después, según esa hipótesis, los criminales arrojaron sus cenizas a un río cercano donde poco después fue localizada una de esas bolsas. (Verza, 2020, p.1).

Los padres de los normalistas no creían la historia contada por el gobierno por lo que se acercaron a algunos medios de comunicación con la petición

de exponer su punto de vista por las víctimas desaparecidas y de esta manera hacer justicia, no sin antes ser escuchados.

El 10 de marzo organizaron un cerco a la empresa Televisa para exigirle derecho de réplica. Cientos de personas encabezados por una comisión de padres y compañeros de los normalistas desaparecidos se plantaron frente a la empresa de televisión más poderosa de México. Le exigieron que abriera los micrófonos a su versión. “Toda persona tiene derecho a defenderse. Durante estos meses sólo hemos exigido justicia y presentación con vida de los estudiantes. Si nos dieran una oportunidad de estar en un debate y exponer nuestro punto de vista, sería mejor para todos. Y así podríamos decir que todos los medios están cumpliendo con su deber”, dice a *Ojarasca* Felipe de la Cruz, en representación del resto de los familiares de los normalistas [...] Las grandes televisoras mexicanas, advierte de la Cruz, “nos dan coraje, porque abusan de la inocencia de los mexicanos que a través de la televisión escuchan lo que los medios quieren que sepan, y eso genera un punto de opinión diferente de la realidad. Para nosotros es muy importante que la gente sepa que lo que nos está pasando también les puede pasar a ellos, porque vivimos en el mismo país”. (Muñoz, 2015,p.1).

El año pasado, la Presidencia de la República entregó a la revista Contralínea un paquete de 780 fojas en las que se explican las relaciones comerciales entre el gobierno de Enrique Peña Nieto y cuarenta y tres empresas y medios de comunicación.

Entre muchos datos que los documentos ofrecen, queremos rescatar 2. El primero: A través de la empresa Ankla Comunicación, Joaquín López Dóriga, Óscar Mario Beteta y Ciro Gómez Leyva comercializaban sus comentarios en sus respectivos programas y si el cliente pedía que fueran a alguna locación en específico, el precio aumentaba. El segundo: En el caso de Beteta, (a través de su empresa de Comentaristas y Asociados A. C.) vendía “menciones” en sus cuentas de Facebook y Twitter, cada una a \$15, 000.00 y entre más comprara el cliente, el precio disminuía.

Estos comunicadores se han instituido como o dentro de empresas. El periodismo y la información son negocios que responden a los intereses de los dueños de los periódicos y demás medios de comunicación, comercializan con la verdad y con el derecho de todos los mexicanos de estar enterados de la verdad, han puesto en primer lugar al capital financiero.

Tras analizar todos estos antecedentes históricos de los grupos dominantes y los dominados, es posible concluir que aquel que tenga el poder político y/o económico, podrá dominar a los demás, y si este poder incluye medios de comunicación, la manipulación será ideológica.

Es entonces pertinente incluir en este punto la teoría marxista. Karl Marx, en primer lugar, explicaba que el conflicto es una situación inherente al ser humano y que es debido a los conflictos, a las relaciones de producción y a las

condiciones materiales que una sociedad evoluciona. Por otro lado, afirmaba que los medios de comunicación están en favor de la clase dominante que busca mantener su estatus y que son medios ideológicos del Estado, es decir, que se encargarán de mantener la ideología que el gobierno decida. “La dictadura mediática en curso compagina con los nuevos patrones de acumulación transnacional, cuyas estrategias pasan por las guerras económicas”. (Valqui, Pastor, 2009, pp. 35).

Marx y los medios de comunicación

Marx entiende como ideología un sistema de ideas que fortalecen el estatus de un grupo, lo apoya o lo mantiene en suposición, es decir, servirá a los intereses de la clase dominante que etiqueta como burguesía. Asimismo, considera que la ideología depende de las condiciones económicas y las relaciones de producción. La ideología, pues, mantendrá las relaciones existentes de dominación.

Los mass media sistémicos son poderosos holdings empresariales, cuya función esencial es centralizar y lubricar los procesos de acumulación de capital, las “manos invisibles” de los mercados transnacionales, los circos electorales, la dialéctica de la política sistémica, la paz sistémica y la conciliación de clases, el control y la indefensión de las clases explotadas y oprimidas, máxime la seguridad imperial, la recolonización, las operaciones de las guerras coloniales, los planes geopolíticos y el statu quo del imperialismo estadounidense. (Valqui, Pastor, 2009, pp. 35).

En la cita anterior, aunque se enfoca al sistema mediático estadounidense, para efectos de este texto, aplica de la misma forma al explicar los intereses de los medios de comunicación.

Noción de la sociedad sobre la radio comunitaria

Para crear una representación más exacta de la problemática social existente, es decir, de limitar la expresión de los grupos reprimidos tras varias injusticias, realizamos una encuesta a un universo de 50 personas, habitantes de Puebla y Tlaxcala. No hubo distinción de edad o género, religión o estado socio-económico. Para términos de eficacia, usamos la herramienta Google Forms, la pandemia por Covid-19 ha modificado las formas usuales de hacer el trabajo de campo. Debajo de cada gráfico, hacemos un análisis breve de los datos obtenidos, interpretando la información para esbozar posibles conclusiones que le permitan al lector entender el imaginario sobre de las radios comunitarias que existe en la zona ya mencionada.

Si tu respuesta fue si, da una definición

14 respuestas

Medio o herramienta alternativa para la participación y expresión de un grupo de personas generalmente pertenecientes a zonas marginadas.

Tienen como objetivo favorecer a la comunidad

Su programación esta enfocada en la cultura, forma de vida, tradiciones o problemática propia de una comunidad, municipio o bien etnia.

Una estación que busca ayudar a la comunidad por medio de la transmisión.

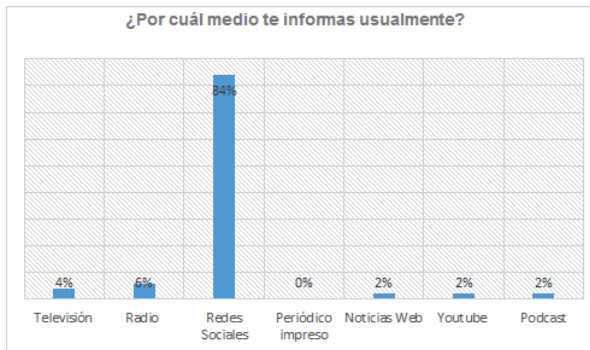
Una estación de radio que se transmite con el fin de favorecer a una población y así mismo colaborar en su desarrollo.

No sé

Es una transmisión de radio en dónde favorece a los que lo escuchan

Va enfocada a favorecer un una comunidad en especial o a una población o grupo donde sus intereses es

De manera abierta se les preguntó a 50 personas lo que para los encuestados significaba una radio comunitaria. Las respuestas son diversas, sin embargo, se obtiene una variable en común, “favorecer” a la comunidad, municipio, población.



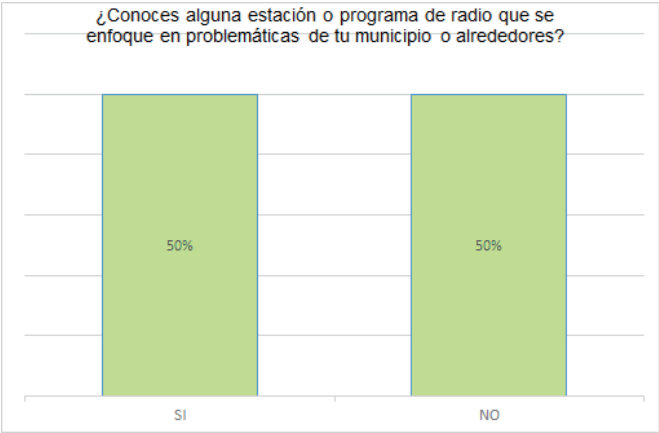
Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

En esta gráfica es posible observar que las redes sociales se han convertido en el medio más usado para informarse, quedando la radio en segundo lugar. Aunque es importante reconocer los beneficios de la apertura cada vez más amplia de información ya que las redes la ponen al alcance de más gente y propician la discusión pública, también es un riesgo la rápida propagación de fake news, pues en internet, éstas tienen un alcance inmediato y gran parte de la gente no se detiene a verificar las noticias que comparte.



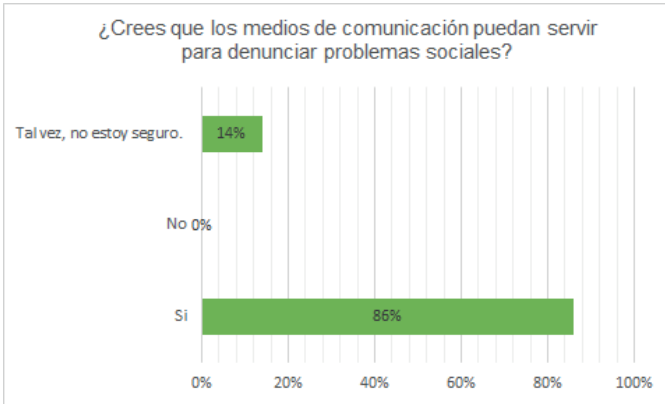
Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

En esta pregunta, de los 50 encuestados, solo 14 afirmaron saber lo que es una radio comunitaria, por lo que podemos inducir que se necesita difusión sobre el tema, pues si la gente no sabe lo que es una radio ciudadana/comunitaria, no podrá demandarlas ni acercarse a ellas.



Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

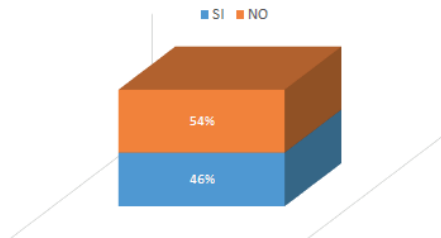
En esta cuarta pregunta, las opciones están divididas. El 50% si conoce alguna estación cercana a su residencia, pero la otra mitad no, lo que representa un problema de comunicación y difusión.



Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

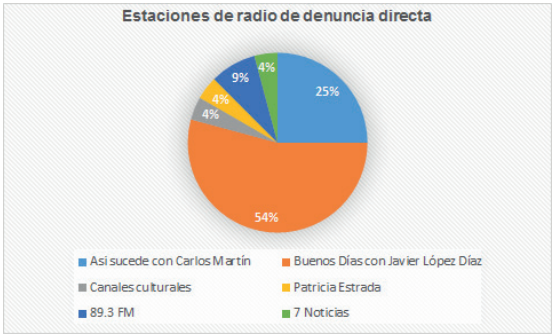
En esta pregunta, afortunadamente la gente piensa que los medios de comunicación sí son útiles para denunciar problemas, pero hay una parte que no está segura y eso se puede deber a la falta de espacios abiertos y la difusión de éstos, así como a la desconfianza que existe hacia los medios públicos.

¿CONOCES ALGUNA ESTACIÓN DE RADIO O PROGRAMA EN EL QUE PUEDAS DENUNCIAR DIRECTAMENTE ALGÚN PROBLEMA? NO IMPORTA DE DÓNDE SEA.



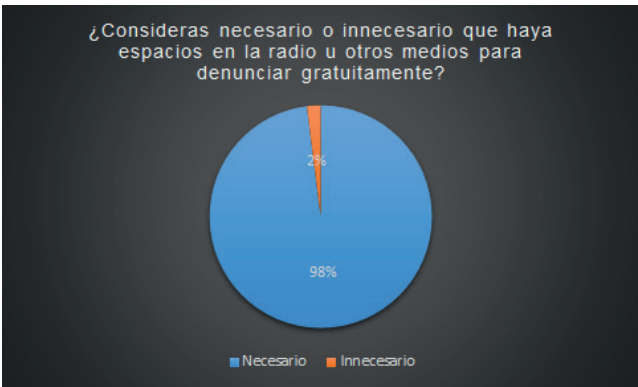
Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

Aunque hay una amplia parte que conoce medios en donde se pueden hacer denuncias, la mayoría desconoce, y éste último dato refiere más a la gente que reside en Tlaxcala.



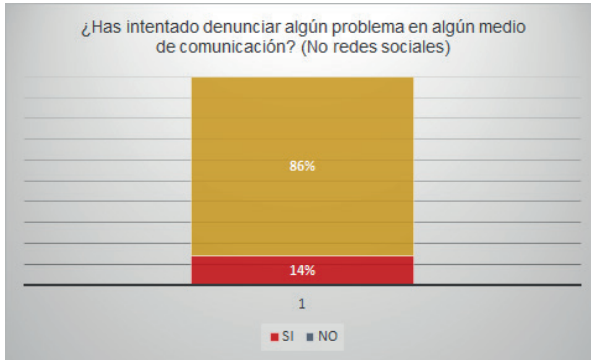
Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico]

En esta pregunta, podemos observar que el programa de radio matutino de Javier López Díaz es el más conocido por los encuestados, pues tiene un espacio en donde la gente puede hablar directamente a la estación y su voz se escucha para toda la audiencia. Quienes hablan, denuncian accidentes o problemas viales, robos o asaltos, inconformidades con autoridades, etc. En segundo lugar, el programa de Carlos Martín Huerta es el más conocido para denunciar, la 89.3 ocupa el tercer lugar y el resto se divide entre Patricia Estrada, 7 noticias y canales culturales.



Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

Casi el total de encuestados respondieron a la necesidad de un espacio de denuncia gratuito en la radio, sólo una persona ha respondido que es innecesario. 49 de las 50 personas encuestadas coinciden en que sí es necesario que se abran espacios gratuitos para denunciar problemas sociales, es decir, sí hay demanda.

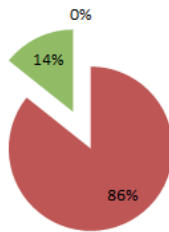


Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

De las cincuenta personas encuestadas, 7 intentaron denunciar algún problema en medios de comunicación tradicionales. No sabemos si el resto no lo hizo porque no ha tenido algún problema; porque no sabía que podía hacerlo; porque no tuvo acceso o se lo negaron; o porque no encontraron a algún medio cercano, abierto y/o gratuito.

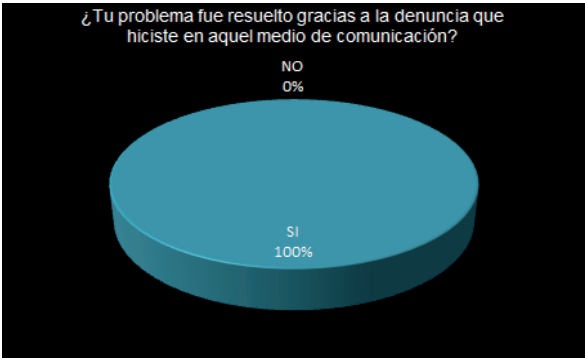
Si tu respuesta anterior fue no, puedes dar en enviar y habrás concluido. Si fue sí, ¿en cuál de estos?

■ Televisión ■ Radio ■ Periódico/Revistas



Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

A partir de este punto, se les indicó a los encuestados que si la respuesta a la pregunta anterior había sido no, su participación habría concluido, ya que esta y la siguiente, eran condicionadas. La gente que sí intentó denunciar algún problema en medios de comunicación, lo hizo en la radio. De entrada, este dato nos indica que en la radio hay una mayor apertura para la denuncia y es el más accesible a las personas.



Pérez y Sevilla, 2020, SOBRE LA RADIO COMUNITARIA [gráfico].

Sin embargo este dato es el más preocupante. Las personas que lograron denunciar en medios de comunicación no obtuvieron ninguna solución gracias a ello. Entonces nos topamos con una descoordinación, se supone que los medios le dieron voz a la problemática pero ésta no concluyó de manera exitosa.

Las leyes que rigen

Los mass media tienen un gran poder con el cual pueden apoyar en la transformación de la sociedad hablando con la verdad. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho a la información a todos los habitantes del país. Todas las personas cuentan con el derecho del libre acceso a la información, pueden buscar, recibir y difundir la ideología pertinente sobre cualquier tema, a través de cualquier medio de expresión existente.

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo.6o.-).

Dicho artículo se debería de respetar y hacer valer en la cotidianidad, defender la vida de quienes difunden información y así construir una sociedad en convivencia sana y bien informada.

Ahora bien, hay leyes sobre la prensa escrita, radio y televisión. Lo que concierne con respecto a la apertura en radios ciudadanas para la resolución de conflictos entre grupos históricamente confrontados, es introducir la ley Federal de Radio y Televisión y mencionar así específicamente el artículo quinto de la ley.

La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán: I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares; II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud; III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana. IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales. (Ley Federal de Radio y Televisión, Artículo 5o., 2013)

No obstante, las fracciones de uno de los artículos más importantes de la Ley Federal de Radio y Televisión, es pertinente mencionar la censura y manipulación por parte de los grupos poderosos de la sociedad, empresarios y gobierno, quienes al contrario de sus acciones, deben de satisfacer las necesidades de los grupos reprimidos, darles voz a través de los medios y permitir un espacio de denuncia ciudadana.

Conclusión

Como lo vimos con anterioridad, la estructura social ha estado marcada por dos grupos principales, el opresor y el oprimido. La historia nos ha enseñado que el grupo dominante pone a las instituciones a su favor y conveniencia, y esto incluye a los medios de comunicación.

Es por ello que es urgente poner los medios de comunicación e información al servicio de los grupos vulnerables e históricamente oprimidos, y eso incluye a las radios ciudadanas, como lo mencionan Pastor y Valqui (2009), permitir que ellos construyan su propio discurso y no sean tan solo receptores (p. 69). Los grandes monopolios mediáticos son empresas que seguirán obedeciendo a sus intereses financieros y políticos, y las radios comunitarias tienen la oportunidad de no entrar en ese círculo que atiende a los poderosos. Por el contrario, tiene la capacidad de abrir sus micrófonos a la gente que requiera denunciar alguna injusticia o atropello para que exista una pertinente resolución. Lamentablemente en México suceden todos los días y los grupos vulnerables pierden la esperanza de obtener justicia.

Algunos de los grupos que han sido violentados, humillados, despojados y maltratados de manera histórica son: mujeres, indígenas, comunidad LGBT+, afrodescendientes, campesinos, migrantes, discapacitados y analfabetas. Ellos, que con la variante pobreza hacen más difícil su acceso a la justicia, deben tener al menos la oportunidad de alzar la voz, de hacerse escuchar y usar los medios para presionar a las instituciones y autoridades a actuar en cualquier situación que lo requiera. No sería lo mismo que desapareciera el

hijo de un reconocido empresario a que desapareciera el hijo de un migrante y es eso lo que debemos transformar.

Colocar en las radios ciudadanas espacios a los que la gente pueda acceder fácilmente y de manera gratuita es indispensable, la función informativa es necesaria, pero también conocer y dar voz a los ciudadanos es un deber moral y ético. Por lo que las radios comunitarias se vuelven la herramienta y el arma para enfrentarse al sistema de este país de la mano de los afectados.

Referencias bibliográficas

- ALVÁREZ, C. (2015). *Telecomunicaciones en el Porfiriato* (1.a ed., Vol. 1) [Libro electrónico]. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4121/20.pdf>
- EL AZIZI, (2019). *Naturaleza humana y conflicto: Un estudio desde la filosofía para la Paz* <https://ijarce.com/wp-content/uploads/2019/09/IJARCE.2019.8901.pdf>. *IJARCE*, 8(9), 16-21. <https://doi.org/10.17148/ijarce.2019.8903>
- FLORES, N. (2020). *Presidencia entrega documentos de relación comercial del gobierno de Peña con ñññññperiodistas*. [versión electrónica]. Contralínea. Recuperado de ñññññ<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/02/23/presidencia-entrega-documntos-de-ñññññrelacion-comercial-del-gobierno-de-pena-con-periodistas/>
- HISTORIA National Geographic. (2012, 9 noviembre). *Patricios y plebeyos la lucha por la igualdad*. ñññññHistoria National Geographic. [historia.nationalgeographic.com.es. NNNhttps://historia.nationalgeographic.com.es/a/patricios-y-plebeyos-lucha-por-igualdad_6747](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/patricios-y-plebeyos-lucha-por-igualdad_6747)
- MARÍA VERZA Associated Press. (2020, 27 septiembre). *Así va el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos hace 6 años: - En Español*. *chicagotribune.com*. Recuperado de <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-caso-43-estudiantes-de-ayotzinapa-desaparecido-20200927-jrnxyi3yeveidl6qvp6udemcdm-story.html>
- OROZCO, J. (s. f.). *La relación del gobierno con los medios de comunicación social*. Orden Jurídico. Recuperado 6 de noviembre de 2020, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/33.pdf>.
- PASTOR, Valqui. (2009). III. Los mass media sistémicos: complejo industrial-ideológico-político y dictadura mediática imperialista. En Castañeda. *Capital, Poder y Medios de Comunicación*. (pp.35-36). Cajamarca: Universidad privada Antonio Guillermo Urreló. Recuperado de <file:///E:/LIBROS%20Y%20DOC%20PARA%20LEE/Capital%20Poder%20y%20Medios%20de%20Comunicacion%20libro.PDF>

- S. A. (2015, 14 marzo). Ojarasca-Ayotzinapa y los medios de comunicación. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2015/03/14/oja-medios.html>
- SIDAR.(S.F). *La comunicación humana surgió en el momento en que nuestros ancestros en su lucha por la supervivencia y en respuesta*. Recuperado 20-11-05, de <http://www.sidar.org/acti/jorna/4jorna/ivponen/imagenac/po-nencia.htm#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20humana%20surgi%C3%B3%20en,LA%20IMAGEN%3A%20un%20nuevo%20reto.&text=sus%20instintos%20se%20vieron%20obligados,sus%20im-presiones%2C%20sentimientos%2C%20emociones>.
- LEY General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 4 de mayo de 2015.
- LEY Federal de Radio y Televisión. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México, 9 de llllllllll abril de 2012.
- UNIDAD General de Asuntos Jurídicos. (2013, 11 junio). *Orden Jurídico Constitucional*. llllllllll <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/6.pdf>.

Capítulo VI

Uso científico de costumbres originarias. Recuento Comunitario de Covid-19 en la comunidad zapoteca de San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca

RENÁN MARTÍNEZ CASAS

Introducción

Históricamente existe un divorcio entre la ciencia y el pensamiento mágico de los pueblos originarios que incluye al conocimiento en torno a la atención de la salud. A este alejamiento le subyacen desde la desconfianza mutua en el carácter de verdad de unos y otros saberes, hasta factores estructurales, pasando por su ideologización y politización. ¿Cómo entonces reconciliar las diferencias con urgente eficacia ante la intempestiva irrupción de una emergencia sanitaria como la pandemia de covid-19?

Seguramente no existe una respuesta única, pero tampoco alguna universal. En la comunidad zapoteca de San Pablo Villa de Mitla, en el estado de Oaxaca, la suroeste de México, hemos encontrado una ruta un poco por necesidad, un poco por azar.

El Recuento Comunitario de Covid-19 en Mitla es un estudio de monitoreo epidemiológico que forma parte fundamental de un proyecto más amplio de activismo de respuesta a la pandemia desde la comunicación comunitaria. Siendo una actividad científica de estadística aplicada a la salud, su realización no sería posible para la comunidad sin la incorporación de dos de sus costumbres identitarias: la comunicación oral y el tequio.

Hasta donde tenemos conocimiento, es el único recuento de una comunidad indígena en estado y el país. Probablemente también en el continente. Surgió de las circunstancias fortuitas propias de una emergencia humanitaria y de la suma de esfuerzos personales. A la fecha ha emitido 6 reportes técnicos desde el 1 de octubre, luego de 5 ensayos previos. No es, por lo tanto, una investigación académica sino una experiencia de periodismo comunitario en un contexto de emergencia humanitaria.

Su propósito es, mientras sea necesario, ofrecer información confiable, oportuna e identitaria a la población de un poco más de 12 mil habitantes que le permita tomar decisiones de vida o muerte acerca del cuidado de su salud, así como contribuir a su salud mental e incidir en la toma de decisiones de la autoridad municipal desde la comunidad.

Se fundamenta en los usos y costumbres de los pueblos originarios, así como en las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud¹ a los estados para atender la emergencia en las comunidades indígenas. El recuento recoge datos de circulan en la población a través de la comunicación oral y los verifica como una tarea de tequio de un equipo de comunicadores comunitarios organizados exprofeso. Posteriormente los clasifica, procesa estadísticamente y los analiza. Define recomendaciones oportunas de acuerdo al estudio y la coyuntura de evolución local de la enfermedad. Finalmente los procesa comunicacionalmente y los difunde devolviéndolos así al proceso de comunicación oral para su reapropiación comunitaria.

El recuento satisface la patente necesidad de información oportuna acerca de la evolución local de la enfermedad y sus afectados. Proporciona un conocimiento veraz y relativamente oportuno del impacto, concientiza acerca de la importancia de las medidas de cuidado personal y colectivo, facilita la toma de decisiones personales y familiares y es un instrumento, hasta ahora desaprovechado, para la toma de decisiones institucionales y es un instrumento de prevención comunitaria.

La pandemia, en tanto fenómeno multidimensional, no es solamente el contexto que determina externamente el estudio, sino también un factor interno que afecta económicamente su sostenibilidad y de salud emocional que afecta el ritmo de frecuencia de sus reportes.

En tanto ejercicio continuo realizado por voluntarios no expertos, el estudio enfrenta la necesidad de simplificar y sistematizar sus procedimientos para liberar tiempos productivos necesarios para abordar el resto de las tareas del proyecto de comunicación comunitaria del cual el recuento es parte. En este proceso no puede perderse de vista el grado de incertidumbre que sólo puede ser abordada con un permanente aprendizaje sujeto a constantes e imprevistas correcciones.

El final de su utilidad, en mayor medida, está determinado por el final de la pandemia, el cual, objetivamente, puede estimarse en un plazo mayor a 5 años, considerando que este el tiempo normal para encontrar y producir una vacuna, y que la vacunación generalizada de los pobladores se efectuaría aún más tarde por factores estructurales e históricos de discriminación de estado a los pueblos originarios. Otro plazo probable pero aún más incierto sería el momento en que la comunidad alcanzara la así llamada inmunidad de rebaño.

Para lograr la sostenibilidad del estudio es perentorio asegurar recursos económicos suficientes para garantizar, durante al menos un año, el acceso a internet de la estación de trabajo que centraliza los procesos de recolección, procesamiento y comunicación de los datos, así como de un ingreso

1 OPS. "Consideraciones relativas a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos étnicos durante la pandemia de COVID-19". PDF

económico suficiente para la alimentación del “coordinador ejecutivo”, única figura cuyas tareas y responsabilidades requieren de profesionalismo y tiempo completo.

Para alcanzar esta meta inicial, pero sobre todo, para garantizar los fondos necesarios para financiar el proyecto completo de comunicación comunitaria frente al covid-19 en nuestra comunidad, el desafío es realizar adicionalmente todas las tareas de gestión que ello requiere sin detrimento de la continuidad del proyecto y sus componentes.

Como un proceso endógeno de conocimiento aplicado, el estudio requiere también de un acompañamiento que haga las veces de retroalimentación externa para la mejora de las estrategias o procedimientos. Medir resultados queda fuera del alcance y funciones sustantivas del proyecto en conjunto, incluso de la comunidad misma. Finalmente, aunque este estudio comunitario pudiera ser generador de conocimiento, el abordaje de cualquiera de estas facetas se impone más como una tarea en alianza con alguna organización o institución, preferentemente de tipo académico.

Contexto general

San Pablo Villa de Mitla es la ancestral Ciudad de los muertos del antiguo imperio zapoteca. Aquí se asienta la segunda zona arqueológica más importante del estado y una de las más relevantes del país. Cuenta con cuevas con pinturas rupestres, aquí se encontró el más antiguo vestigio de maíz domesticado y es considerada patrimonio de la humanidad.

Considerada de alta marginación, tiene una población de 12, 115² habitantes de origen zapoteca de alta marginación que habitan alrededor de 3 mil hogares compuestos, en promedio, por 4 integrantes. Cuenta con 9 escuelas preescolares, 9 primarias, 5 secundarias y un bachillerato, pero su nivel promedio de escolaridad en mayores de 15 años es de 6.3.³ Existe solamente una unidad médica pública de atención primaria con 12 empleados de la salud.

Su economía se basa en la producción de artesanías textiles para el mercado turístico, el comercio y los servicios turísticos para los visitantes de su zona arqueológica, así como el comercio local, pero el 78% de los pobladores vive en pobreza y una incidencia de acceso a la alimentación de 15.2%.⁴

Desde la década de los años 70, con el impulso de la creciente subcultura jipi, se incorporó al comercio con el turismo. A lo largo de ya casi cuatro generaciones, este proceso, cada vez más extenso e intenso, ha repercutido en

2 INEGI. Censo Intercensal 2015. PDF

3 SEDESOL. CONEVAL. “Informa anual sobre la situación de pobreza y rezago social” PDF

4 *Ibidem*

la pérdida de algunos rasgos antropológicos de identidad tales como el uso de la vestimenta tradicional, de la lengua originaria, la arquitectura tradicional y de muchas de sus celebraciones tradicionales, destacadamente, las bodas

Sigue siendo, no obstante, estructuralmente una comunidad indígena en tanto grupo social preexistente a la conformación del estado mexicano, socialmente segregado y marginado, pero, sobre todo, políticamente encapsulado, aislado del diseño de las políticas públicas que le conciernen y afectan.

Antecedentes

Cobré conciencia de que la pandemia llegaría a México, de que tendría que abordarla en la radio de mi comunidad, así como de la importancia de su monitoreo estadístico, hacia la segunda quincena de enero. A partir de entonces comencé a buscar información adicional a la de su evolución necesaria para su abordaje comunicacional en temas como comunicación de riesgos y periodismo de soluciones.

Suponiendo que tardaría algunos meses, el anuncio de su llegada, los días finales de febrero, precipitó la salida al aire, el primer sábado de marzo, de un programa semanal en cadena con 12 estaciones de las regiones de Valles Centrales, La costa y el Istmo al que denominé “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral”,⁵ como una estrategia de comunicación de riesgos y periodismo de soluciones con enfoque comunitario.

Inicialmente me fueron de utilidad dos experiencias de trabajo profesional previas. En el 2017 hice una cobertura de los terremotos de septiembre en Juchitán aplicando una estrategia que denominé “PerioSismos, servicios informativos de ayuda humanitaria”, consistente en reportar casos de extrema urgencia entre los afectados en condiciones de extrema necesidad y marginación estructural que logró al menos tres casos de éxito.⁶ Al año siguiente, en septiembre del 2018, hubo un pequeño brote de hepatitis en una de las agencias municipales que me permitió constatar la incapacidad de los funcionarios municipales y de la jurisdicción sanitaria para comunicar los riesgos sanitarios de la enfermedad y me obligó a sumir el liderazgo informativo con una breve serie de tres programas semanales de una hora en la que constaté la relevancia de la información científica y sus dificultades de comunicación.

En el programa “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral” se abordaron las estadísticas globales, nacionales y estatales oficiales, las conse-

5 Signos y Sentidos, comunicación estratégica. Serie “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral”. Programa 1. 4 de abril 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/1152347945111732/?app=fbl>

6 Signos y Sentidos, comunicación estratégica. Serie “PerioSismos”, video: Mónica caso de éxito. Juchitán de Zaragoza, 2017: <https://youtu.be/ziafQryKzhI>

cuencias económicas, las sociales con énfasis en el incremento de la violencia de género, su presencia en comunidades indígenas del estado, el país y del mundo, así como las políticas públicas oficiales para enfrentarla en los tres niveles geográficos, entre otros temas. Siempre con un sentido preventivo y recurriendo a las fuentes más confiables, comenzando por la OMS, instituciones académicas y prestigiados medios internacionales.

Figura 1. Matriz de contenidos

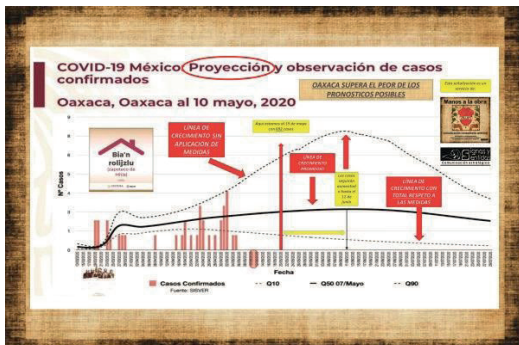
	Cifras oficiales	Política públicas de contención y mitigación	Consecuencias económicas	Consecuencias sociales
Cobertura geográfica				
Global				
Nacional				
Estatad				
Pueblos indígenas del mundo				
Pueblos indígenas nacionales				
Pueblos indígenas estatales				

La tarde y noche del domingo 10 de mayo, mientras la opinión pública comunitaria, reflejada en las redes sociales, manifestaba una amplia y gran preocupación por el alto número de festejos del día de las madres, la autoridad sanitaria estatal reportó los primeros 3 casos de enfermos confirmados en las dos comunidades colindantes con las que tenemos comunicación terrestre e intenso flujo de personas, especialmente por razones comerciales y de trabajo.

Con la información disponible hasta aquel momento, esta confirmación implicaba una amenaza inmediata a la vida y salud de las personas de mi comunidad, cuya inminencia no podía esperar una semana hasta el sábado siguiente para informarles, más aún, había que hacerlo antes de que salieran de sus casas a la mañana siguiente. Produje durante esa noche y madrugada un video breve informado del reporte,⁷ soportado con la propia gráfica correspondiente del reporte oficial, pero intervenida con flechas indicativas para facilitar su lectura e interpretación pues, hasta ese momento, la población no estaba lo suficientemente habituada a la lectura de ese tipo de información aún.

7 Signos y Sentidos, comunicación estratégica. Serie “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral”. Videocápsula. Mitla Urgente 1. 11 mayo 2020: <https://www.facebook.com/303424993146322/posts/1651649988323809/?app=fbl>

Figura 2. Gráfico oficial del 10 de mayo de 2020 intervenido



Difundí el video a través de whastapp antes de las 8 de la mañana del lunes 11 de mayo. En poco más de 2 horas se virilizó causando un notorio, inesperado y positivo efecto: en las calles fue drástica la reducción de la movilidad y el aumento repentino del uso masivo del cubrebocas. Un éxito enorme que demostró la importancia de la información oportuna y la eficacia del medio empleado, además de la credibilidad lograda con el programa y la responsabilidad personal implícita.

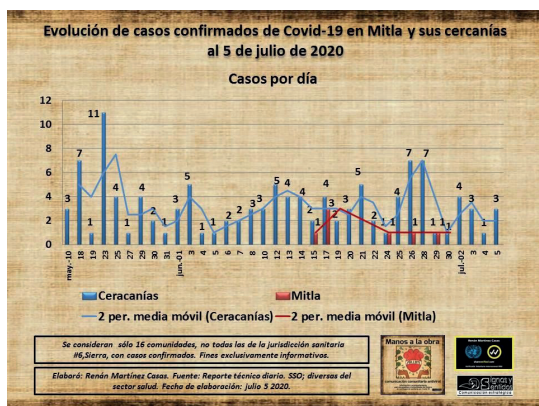
A partir de entonces, cada noche que el reporte estatal incluía casos en comunidades cercanas (lo cual sucede desde entonces casi a diario), en una tarea de inmediato frenética, continúe interviniendo los gráficos oficiales, pero reportando, por la misma vía, 12 horas antes, por las noches, entre las 8 y las 9, con solamente unos minutos entre la publicación de las cifras y la emisión de mi reporte. El propósito de ese horario fue que las familias pudieran comentarlo con calma, tomar decisiones y descansar.

Figura 3. Gráfico oficial del 18 de mayo de 2020 intervenido



La intervención de gráficos oficiales fue pronto insuficiente y hubo que evolucionar a gráficas de barras propias que permitieran una comprensión visual de la evolución de la pandemia en el entorno.

Figura 4. Gráfica propia del 5 de junio de 2020



El 15 de junio, ante los rumores del primer caso de dominio público en la comunidad con desenlace fatal, algunas personas de la audiencia me manifestaron su molestia y hasta angustia por la falta de inclusión inmediata del caso en la plataforma oficial nacional y en los reportes estatales. Esta necesidad informativa manifiesta me obligó a iniciar un recuento independiente, improvisado y rústico que, al menos, recogiera y verificara rumores respecto a los cuales constantemente me preguntaban los radioescuchas.

Figura 5. Tablero propio del 30 de junio de 2020

Casos de Covid-19 en Mitla al 30 de junio de 2020

7 Casos acumulados

Género	Rango de edad	Estatus	Reporte en plataforma
Masculino	- 4	Recuperado	18 de junio confirmación
Femenina	+ 80	Recuperado	Sin reporte
Femenina	+ 40	Recuperado	Sin reporte
Masculino	65-70	Recuperado	21 de junio confirmación
Masculino	65-70	Fallecido	23 de junio . Sin reporte
Masculino	70-75	Fallecido	26 de junio / 28 de junio confirmación de caso (hospitalización)
Masculino	+ 40	Activo. Confinamiento domiciliario asistido	29 junio. Sin reporte

Elaboró: Renán Martínez Casas. Fuente: Reporte técnico diario. SSQ, diversos del sector salud. Fines exclusivamente informativos. Fecha de elaboración: junio 30, 2020.

Paralelamente y sin mi conocimiento, un joven científico de la comunidad, físico de formación, retomó dos notas informativas previas al recuento en las que trasladé mecánicamente a mi población las proporciones de infecciones, enfermos leves y graves así como de recuperados y fallecimientos con el propósito de concientizar dimensionando los posibles efectos del fenómeno sanitario en el pueblo.

Con ellas, investigó acerca de estadística epidemiológica, realizó algunos ejercicios y ajustes antes de presentarme sus resultados preliminares. Ante mi desconocimiento del tema y sin considerarlos aún como materia informativa susceptible de difusión, consulté al respecto y en el marco de la gestión de una entrevista para el programa radiofónico, al doctor en matemáticas de la UNAM Arturo Erdely, que para entonces se había convertido en una celebridad por ofrecer información científica en contradicción con la oficial. Accedió a hacer una revisión del trabajo estadístico del joven físico, lo cual no ha sucedido dado que no consideramos que aun esta “presentable”, o lo suficientemente “madura” para tal revisión, conoce, no obstante, todos los reportes técnicos emitidos.

De manera independiente, ante la fuerza de los rumores locales y la preocupación generalizada, las 3 radios locales con mayor audiencia, dos comerciales y una cristiana, y sus locutores, asumieron el tema de manera contrastante. Mientras una de las comerciales abordó el tema con superficialidad e irresponsabilidad agudizando un proceso propio de pérdida de audiencia, las dos restantes, particularmente la segunda de las comerciales, lo hizo con gran precaución, respeto y responsabilidad no exentos de errores que corrigieron inmediata, adecuada y satisfactoriamente, ganado, por el contrario, mayor audiencia y credibilidad.

Circunstancialmente pude percatarme que ese grupo de comunicadores comunitarios había estado haciendo lo mismo que yo y que, en general, hacemos todos en el pueblo como una costumbre ancestral, verificar con más de una fuente lo que la comunicación oral dice de manera incierta o dudosa y reconocer lo que dice de cierto, especialmente considerando que, cuando se trata de defunciones, el proceso de comunicación oral colectiva es prácticamente perfecto.

Encontré compatibilidad entre este hecho y la recomendación de la OMS a los estados nacionales, pero no privativa ni excluyente para los ciudadanos, de incorporar los usos y costumbres de los pueblos originarios a las medidas de prevención y contención de la pandemia. Con este argumento como fundamento, invité a los comunicadores a organizarnos para hacer un tequio por la salud comunitaria constituyéndonos en equipo de verificadores para hacer, conjuntamente, lo que ya de por sí veníamos haciendo, pero de manera

sistemática, metódica y coordinada. Así se creó VerificomuM, Verificadores Comunitarios de Mitla.

Considerando las limitaciones de hacer un recuento de casos suficientemente amplio y confiable, al inicio consideré la participación de la regidora municipal de salud como fuente de primera mano por su contacto directo con algunos casos, así como por ser opositora a la reticencia del presidente municipal para reconocer públicamente casos distintos a los de los reportes oficiales.

Aunque la regidora inicialmente accedió, durante un mes exacto se negó completamente a cualquier contacto con el equipo de verificadores, lo que, a la postre se convirtió en un largo y efectivo boicot a la iniciativa comunitaria en proceso. Eso hizo necesario un discreto proceso de convencimiento del presidente que, sorprendentemente, se involucró en la colaboración proporcionando confidencial y regularmente la información de que dispone para el recuento.

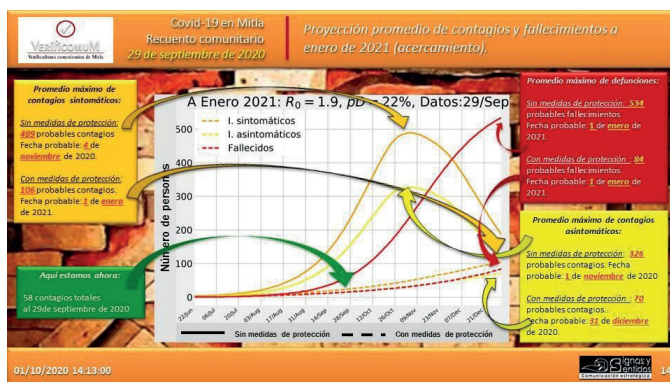
Finalmente, luego de un par de reuniones y de ejercicios de prueba y coordinación, el viernes 1 de octubre el recuento fue difundido por vez primera a en un recién estrenado y exitoso noticiero local semanal conducido por dos comunicadoras que, para el efecto, enlaza a las dos.

estaciones con mayor penetración y credibilidad en el tema, así como al canal local de video streaming en Facebook. La presentación, por lo demás, fue precedida de una entrevista al propio presidente municipal que, además de comentar las cifras oficiales, finalmente y por vez primera, refirió datos del dominio público, cosa nada menor, pues indirectamente admitió la legitimidad de nuestro recuento, pero, sobre todo, se evidenció a la comunidad que no existe diferendo entre ambos.

Figura 6. Recuento comunitario del 29 de septiembre de 2020.
Situación general



**Figura 7. Recuento comunitario del 29 de septiembre de 2020.
Proyección a enero de 2021**



La reacción de la comunidad se manifestó inmediatamente, principalmente a través de mensajes de texto enviados a la estación como una especie de recuento oficial propio. “Quien mejor que nosotros mismos que vivimos aquí y lo estamos viendo y sufriendo para saber cuántos difuntos y enfermos llevamos”, resumió uno de esos mensajes con sencilla veracidad.

La primera manifestación de la pandemia en la comunidad se presentó desde mediados de febrero, aún antes que el primer caso confirmado oficialmente en el país y fue económica. Siendo la nuestra una comunidad de artesanos que venden sus productos en todos los destinos de playa de la república, la cancelación de vuelos y reservaciones de turistas europeos y norteamericanos tuvo un impacto inmediato y severo: muchos que preparaban sus viajes de distribución en previsión de la temporada alta de ventas vacacionales, los cancelaron; otros, que ya estaban en las plazas de venta, se devolvieron con sus cargamentos. Esto sumado al cierre de la zona arqueológica como principal atractivo para los visitantes, contrajo de inmediato el gasto y el circulante en el pueblo e indujo fuertes medidas de ahorro en buena parte de los pobladores. En sectores menos favorecidos, especialmente costureras y tejedores a destajo, último y más débil eslabón de la cadena de producción, se tradujo en desempleo y hambre.

La sostenibilidad de este proceso ha sido inestable e incierta, hasta fortuita, pero posible gracias a una red personal de apoyo entre familiares y amigos, particularmente académicos.

Ante esa circunstancia era imposible recurrir a cualquier tipo de patrocinio local, por lo que hubo que recurrir a todo tipo de apoyo, desde cooperaciones de familiares hasta apoyos de amigos que han fluctuado entre los 200 y 5 mil pesos siempre de manera espontánea e irregular, hasta una

campana de fondeo en línea que recaudó menos de 10 mil pesos, empleados en el pago gastos de conectividad y alimentación, pasando por la aceptación de despenas de una iglesia cristiana e invitaciones a comer o envíos de comida también de amigos o regalos (“cariños” en la jerga comunitaria e idioma zapoteco) de tamales de alguna radioescucha y acudir a casas u oficinas en horarios limitados o poco funcionales al proyecto, par a hacer uso sus conexiones a internet.

En distintos momentos, aunque afortunadamente no muchos, nos hemos quedado sin conectividad y con la alacena, los bolsillos y el estómago vacío por algunos días, también afortunadamente pocos. Esto nos ha impuesto cambios drásticos en la dinámica tanto del programa radiofónico como del recuento mismo, teniendo que improvisar contenidos menos noticiosos, entrevistas o reportes más limitados que excluyen las comparaciones con datos nacionales, estatales y globales. Tal es la situación al momento de elaboración de este primer documento técnico, adicionalmente agravada por el desgaste natural de esas fuentes por efecto mismo de la pandemia, y lo que motiva la urgencia de apoyo.

Objetivos

General

- a) Ofrecer a los habitantes de la comunidad zapoteca de san Pablo Villa de Mitla, Oaxaca información propia, confiable y oportuna acerca de la evolución local de la pandemia de Covid-19.

Específicos

- b) Contribuir a la toma de decisiones personales y familiares de prevención para el cuidado de su salud y la preservación de sus vidas.
- c) Contribuir a la concientización de los pobladores acerca de la dimensión e impacto de la enfermedad en la comunidad.
- d) Justificar objetivamente el énfasis en la difusión de recomendaciones de cuidado y protección pertinentes.
- e) Facilitar el diálogo entre la población y sus autoridades respecto al tema.
- f) Incidir en la toma de decisiones oficiales en torno a las medidas de contención y mitigación bajo responsabilidad de las autoridades municipales.

Cabe destacar que los efectos de la pandemia son a tal punto imprevisibles que los objetivos específicos están permanentemente sujetos a modificaciones adaptativas, no necesariamente así el objetivo general.

Metodología

Organización

Los trabajos de elaboración del estudio epidemiológico comunitario se dividen en un equipo y dos colaboraciones separadas pero coordinadas.

Un equipo de verificadores compuesto por:

Maritza Martínez García, ama de casa, licenciada en turismo, propietaria de un pequeño restaurante, coordinadora de la emisora comercial comunitaria Stereo Fandango y de Verificadores Comunitarios de Mitla. Su función es, además de verificar los casos de los que obtiene información, dar seguimiento al resto de los verificadores con sus propios casos.

Renán Martínez Casas, “líder” del proyecto general del que este estudio forma parte. Su función es asentar en una lista simple cada caso, los datos de referencia y su estatus, así como verificar y dar seguimiento a los casos de los que tiene conocimiento.

Jahaziel Bautista Martínez, técnico en sistemas, instalador de cámaras de vigilancia y administrador del canal local de streaming Mitla TV en Facebook. Su función es dar verificar y dar seguimiento a los casos de los que tiene conocimiento.

Carina García, reportera profesional; Edgar Antonio Blanco, músico, locutor y comentarista deportivo local y Ricardo García Juárez, cantante, artesano y comentarista de noticias. Los tres con las mismas funciones de verificación y seguimiento de sus propios casos.

Una colaboración separada a cargo de:

Renán Martínez. Su función es transformar los datos registrados en la lista simple del equipo de verificadores en una base de datos capturándolos en una base de datos en Excel, remitirla al procesamiento para proyecciones, desagregarla en distribución de casos, recuperados y defunciones por sexo y edad, estimar tasas de incidencia, prevalencia, letalidad y mortandad locales comparadas con las tasas global, nacional y estatal generales, así como nacional y estatal para pueblos indígenas; analizar los datos en conjunto y establecer recomendaciones de cuidado personal, familiar y medidas de contención y mitigación que pudieran incidir en la toma de decisiones de las autoridades municipales. Elabora las estrategias y productos de comunicación resultado del estudio. Mantiene el vínculo con el Presidente Municipal.

Otra colaboración separada a cargo de:

Alberto Villasante Barahona, licenciado, maestro y profesor en física, integrante del colectivo comunitario local de permacultura Casa Roo, su función es recibir la base de datos para la elaboración de proyecciones a corto, mediano y largo plazo son sus respectivas gráficas, así como su entrega para integrarlas a análisis y piezas de comunicación.

Fuentes

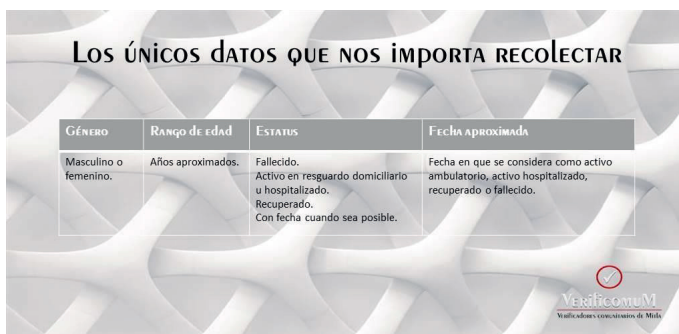
Cada verificador tiene sus propias fuentes sin compartirlas con los demás de tal modo de ampliar las alternativas de verificación mediante el cruzamiento de datos con fuentes distintas e independientes entre sí.

Siendo nosotros mismos parte de la comunidad, nuestras primeras fuentes son nuestros propios amigos, familiares y vecinos. También los radioescuchas nos refieren casos reales o rumores en busca de confirmación y nos ayudan verificando o recuperando datos. Los testimonios privados de pacientes recuperados y/o de sus familiares se han ampliado conforme se ha ido diluyendo el temor real pero pasajero al estigma social de “los infectados”. Algunos médicos que atienden la pandemia, el presidente municipal y hasta una funeraria son fuentes confidenciales de primera mano.

Recolección de datos

Los únicos datos de interés estadístico que recopila el equipo de verificadores comunitarios son: género, rango de edad, estatus –activo, resguardado en casa u hospitalizado– y recuperado o fallecido.

Figura 8. Documento interno de Verificadores Comunitarios de Mitla. Únicos datos de interés



GÉNERO	Rango de edad	ESTATUS	Fecha aproximada
Masculino o femenino.	Años aproximados.	Fallecido. Activo en resguardo domiciliario u hospitalizado. Recuperado. Con fecha cuando sea posible.	Fecha en que se considera como activo ambulatorio, activo hospitalizado, recuperado o fallecido.

Verificadores Comunitarios de Mitla

No hacemos indagaciones directas que puedan ser o parecer invasivas de la privacidad de las personas ni manejamos referencias nominales ni geográficas fuera del equipo de verificación que puedan identificar a las personas enfermas. Mientras que los datos acerca de fallecimientos son, en la inmensa mayoría de los casos, infalibles, como siempre lo han sido en la tradición de comunicación oral y, en un muy reducido número de casos que queda alguna duda acerca de la causa de muerte, siempre está la fuente presidencial o funeraria para aclararla.

En conjunto, a través de un grupo de Whatsapp, el equipo de verificadores, reporta casos, realiza una segunda o tercera verificación de cada uno

y elabora una lista simple con datos de referencia (verificador y nombre o ubicación de los casos) y estadísticos (los ya referidos).

El ciclo es semanal y los martes por la noche es el momento de corte de la recolección de datos, para dar paso a su procesamiento y comunicación a partir del jueves por la noche.

De este modo el equipo realiza una intervención en el proceso de comunicación comunitaria para efectos de verificación, haciendo de esta tarea un tequio por la salud y las vidas de la comunidad.

Figura 9. Documento interno de Verificadores Comunitarios de Mitla. Ciclo de intervención

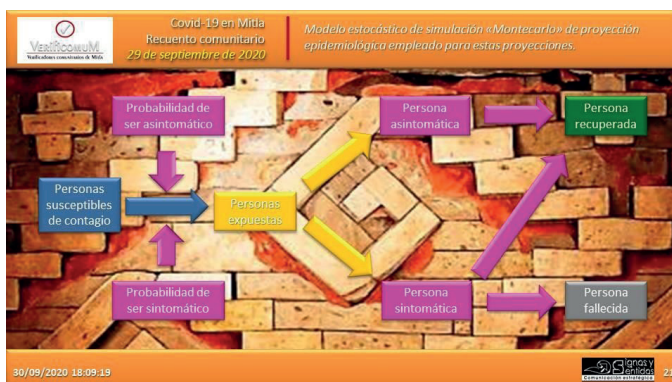


Procesamiento de datos

Los datos recolectados y sistematizados en una base de datos son procesados para hacer proyecciones según el modelo epidemiológico estocástico, sobre una población total de 12, 511 habitantes según INEGI 2015, con un factor de reproducción (R_0) de

2.5 sin cuarentena o medidas de contención para escenario pesimista y 2.1 con éstas para un escenario optimista según recomendación OMS y se programan 10 mil simulaciones en el sistema Python.

**Figura 10. Recuento comunitario del 29 de septiembre de 2020.
Modelo epidemiológico**



El resto de las estimaciones se realizan conforme a fórmulas convencionales establecidas universalmente para incidencia, prevalencia, letalidad y mortandad o simples desagregaciones de distribución de casos totales, recuperados y defunciones por género y rango de edad.

El ciclo de procesamiento de datos inicia los miércoles por la mañana y concluye los jueves por la tarde temprano.

Limitaciones

La más relevante e importante limitación del estudio es la determinación exacta de fechas de inicio de casos de contagio, de la recuperación de los pacientes o de su alta hospitalaria. En tales casos cuando se puede registrar una fecha estimada o, en su defecto, la fecha de conocimiento del caso. Ello impacta en las fechas de los pronósticos, generalmente haciéndolas más próximas, pues el registro es, también por lo general, posterior.

Comunicación de resultados

PRODUCCIÓN

Una vez obtenidos los resultados del procesamiento de datos, elaborado su análisis e identificadas las recomendaciones más adecuadas, elaboro un reporte técnico consistente en una veintena de gráficos y algunos textos. Ocasionalmente hasta ahora produzco un par de gráficos alternativos para detallar algún aspecto particular del análisis y una cápsula radiofónica informativa no mayor de 4 minutos que responden a las preguntas cómo vamos, cómo nos está golpeando, qué es lo que se puede esperar y qué es lo mejor que podemos y debemos hacer en los días siguientes.

El ciclo de producción inicia los miércoles por la tarde con una parte de los resultados del procesamiento de los datos y concluye los jueves por la tarde noche luego de recibidas y procesados comunicacionalmente las proyecciones.

DIFUSIÓN

El ciclo semanal concluye con la difusión. Esta inicia los jueves alrededor de las 8 de la noche con la entrega virtual de los gráficos al equipo de verificadores en su grupo de Whatsapp. Su distribución continua con el mismo material y una breve nota, primero por Whatsapp a través de listas de distribución y contactos personales significativos de todos los integrantes del equipo de verificadores y, posteriormente, en las cuentas de redes sociales personales de éstos y oficiales de los tres medios de comunicación involucrados.

Los viernes por la mañana se realiza la difusión de la cápsula radiofónica comenzando al final del noticiero semanal local que produce Stereo Fandango con la conducción de las dos mujeres integrantes del equipo de verificación al final del programa, en el segmento de información local, generalmente precedido de una entrevista en torno al tema con algún funcionario del ayuntamiento, médico u otra personalidad.

La cápsula es repetida y comentada por los locutores del propio equipo en sus programas en vivo del mismo viernes a lo largo del día y de manera independiente durante el sábado siguiente a lo largo de la programación regular.

De esta forma considero que logramos una cobertura prácticamente del 90% de la población total sin saturarla ni alterar su estado emocional ante la emergencia, así como un posicionamiento propiamente comunitario, identitario del estudio.

Pertinencia y utilidad social

Este estudio es socialmente pertinente en tanto respuesta oportuna al vacío y confusión informativos, a la ansiedad y la preocupación generadas en la población por las contradicciones y extemporaneidad de la comunicación de las cifras oficiales nacionales y estatales.

Su utilidad para las personas y familias es circunstancial y está determinada por la actitud hacia las condiciones específicas de la pandemia en cada momento. Cuánto menos peligro es percibido y mayor relajamiento asumen de las medidas de cuidado, menos atención, importancia y utilidad le es otorgada la información y viceversa cuando aumenta la percepción del riesgo.

Su utilidad como instrumento para la toma de decisiones oficiales de las autoridades municipales también está sujeta a la percepción de riesgo, pero sobre todo, limitada por la actitud personal del presidente municipal que, si bien es colaborador externo y confidencial del equipo de verificadores y genuinamente sensible a la problemática de salud, desde que la pandemia era

tan solo una amenaza ha privilegiado la subordinación política a las medidas del gobierno estatal, ha concedido una prioridad no relevante en el contexto del conjunto de las actividades generales del ayuntamiento como manera de mantener su estrategia de desarrollo centrado en las obras de infraestructura pública como prioridad, así como del impulso al sector turístico, los que lo hace propenso a las medidas de apertura y a la comunicación de promoción de visitantes.

El contexto es intratexto

El hecho de que el primer impacto en la comunidad fuera económico, así como el incremento alarmante de la violencia de género doméstica de una primera etapa de confinamiento relativamente extendida en la comunidad, nos hicieron comprender el carácter multidimensional de la crisis. Así hemos tratado de comunicarlo desde el inicio.

Pero la enfermedad y sus efectos no es sólo el contexto del proceso de comunicación comunitaria en que nos insertamos, sino también es intratexto que nos ha afectado a prácticamente todos los involucrados en el proceso, en mayor o menor medida y ha determinado el ritmo y continuidad de nuestras tareas.

Seis de los siete participantes hemos visto severamente reducidos y aún cancelados nuestros ingresos económicos, con la salvedad del joven físico aún familiarmente dependiente.

En el caso personal de quien encabeza este proyecto y escribe estas notas, la afectación es una severa crisis de estrés originada por cinco meses de jornadas dobles ininterrumpidas, el agobio por el alto volumen de información pertinente y necesaria manejado, la responsabilidad de informar con alto nivel de precisión para conservar la salud y salvar las vidas de los pobladores, las tensiones generadas con los productores y difusores de rumores y noticias falsas locales, así como con las autoridades municipales por sus declaraciones, medidas y prioridades, así como el miedo de contagiarse. Crisis de estrés que aún no es atendida por un médico y el consecuente tratamiento farmacológico, y que mantiene secuelas de cansancio crónico y falta de concentración.

Esta crisis, coincidente con un momento de hartazgo y franco rechazo de la audiencia hacia la información acerca de la pandemia, motivó la abrupta cancelación, el primer sábado de agosto, de la serie radiofónica regional “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral”. Abrió, sin embargo y luego de unas tres semanas de reposo casi absoluto como única terapia, la oportunidad para una reflexión más distante y sosegada del estado del proceso completo de comunicación comunitaria, así como para la gestión técnica, organizativa y conceptual del recuento comunitario.

Obligado por ello a trabajar solamente en horarios reducidos, días limitados y por periodos cortos, esta afectación ha sido también determinante para definir la duración de los ciclos de la elaboración del estudio y también de las acciones del proyecto amplio de comunicación comunitaria a seguir en la siguiente etapa.

Así por ejemplo, dado que la necesidad de comunicar una amplia información de la pandemia, la credibilidad concedida por la audiencia y mi posicionamiento como especialista en el tema, son patentes, sería pertinente una nueva serie radiofónica semanal semejante a Manos a la Obra, sin embargo lo que me es posible producir en el corto plazo sería un par de cápsulas a la semana, muy específicas en su información, para su programación repetitiva, lo que podría aumentar su eficacia pero reducir y postergar la conceptualización amplia y seguimiento del fenómeno.

O bien, dada mi apremiante necesidad, producir una suerte de boletín digital, también semanal, que me permita hacerme de algunos productos indispensables y económicos mediante la inclusión de algunos patrocinadores por intercambio o cooperación voluntaria, relacionados con productos y servicios directa o indirectamente relacionados con la situación sanitaria, tales como el único laboratorio privado certificado para pruebas para covid-19 en la cercana capital del estado, servicios médicos privados locales, alguna funeraria de la comunidad, la casa de préstamos, alguna farmacia, el propio ayuntamiento municipal, repartidores de productos a domicilio y, prioritariamente, de alimentos preparados.

Condición actual y perspectiva inmediata

Gestión del recuento en específico y general de comunicación comunitaria

Para poder gestionar apoyos diversos que den sostenibilidad al recuento y al proceso de comunicación comunitaria, hasta el momento cuento con algunos materiales informativos entregables: este primer documento técnico, los cuatro reportes técnicos difundidos, el documento interno del equipo de Verificadores Comunitarios de Mitla, los antecedentes concentrados en la información para la campaña de recaudación en línea para el programa “Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral” y un par de entrevistas para Radio Educación y Radio UNAM. Carezco aún de un plan concreto y completo, particular o general, con el respectivo presupuesto y fuentes de financiamiento.

Con ellos pretendo dar algunos pasos en lo inmediato: informar a algunos pocos científicos líderes de opinión en la materia para informarlos de la existencia de una iniciativa de este tipo y sensibilizarlos para que lo difundan en la medida de sus posibilidades y en circunstancias de pertinencia informa-

tiva en sus espacios de comunicación; procurar la cobertura informativa de un par de medios alternativos nacionales de reconocido prestigio sensibles al tema, de algunos de tipo medios comerciales y, especialmente, de uno o dos internacionales; dar cuanta a algunos organismos internacionales de esta iniciativa comunitaria; respaldar una invitación para una decena de personas de mi red personal de apoyo que han cooperado económicamente antes con este y otros proyectos previos para hacer donaciones mínimas pero regulares y sostenidas estructurando una suerte de patronato informal del proyecto; dirigir una serie de cartas de solicitud de apoyo a un par de decenas algunas embajadas; detectar y aplicar a toda suerte de convocatorias para apoyos pertinentes, comenzando inmediatamente por la emitida por el Centro de Investigación en Tecnologías y Saberes Comunitarios, cuyo plazo de entrega de solicitudes vence el 30 de octubre próximo; y finalmente, buscar el acceso a fondos de apoyo más amplios de fundaciones internacionales y alianzas que pudieran darles viabilidad y seguridad financiera.

Desafíos

Gestión de fondos para la sustentabilidad

Gestionar fondos suficientes para lograr la sustentabilidad del recuento en el muy corto y mediano plazos, como se ha visto, es el principal desafío y tarea urgente, literalmente vital y de sobrevivencia, que debemos abordar.

Sistematización del recuento

Alcanzar a dominar los ciclos del estudio con base en la sistematización de sus procedimientos para, como se dijo antes, liberar tiempos productivos para abordar el proyecto de comunicación comunitaria en su conjunto para enfren-
tar la pandemia, es el principal y más inmediato desafío aunado a la gestión de su sustentabilidad.

Medición de resultados y generación de conocimiento

Como también se ha dicho líneas antes, medir resultados tanto cuantitativos como cualitativos del recuento y su difusión está fuera del alcance y propósitos propiamente informativos de éste y, siendo una actividad de corte más bien académico de resultados apreciables y útiles, su abordaje queda, en todo caso, abierto a la posibilidad de alianzas con organismos o instituciones apropiadas para el efecto.

Concebimos el recuento como un estudio de investigación aplicada con fines informativos, más cercano acaso al periodismo d datos, que como un proceso de generación de conocimiento propiamente dicho. Alcanzamos apenas a comprenderlo como una experiencia observable y sistematizable, pero de muy difícil replicación, aun en comunidades en condiciones semejantes,

particularmente por lo monumental de la tarea de recopilación de datos de casos previos. En todo caso, si de esta experiencia es posible obtener conocimiento, como la tarea de medición de resultados, tendría que abordarse de igual manera.

Sostenibilidad a largo plazo

Pero la realidad no ha sido suspendida ni termina con la emergencia sanitaria y sus consecuencias directas. El devenir de los hechos predefinidos nos pone en la agenda dos compromisos de comunicación comunitaria: las próximas elecciones legislativas federales y estatales, así como municipales, ahora marcadas por la necesidad de nuevos liderazgos de mayores capacidades y talentos para hacer frente a la sindemia que seguramente continuará cuando los electos asuman funciones y el 2022, año de inicio del Decenio Internacional de la Lenguas Indígenas, que comenzábamos a preparar justo antes de la pandemia, luego de un exitoso programa de fomento al uso del zapoteco en 2019, año también internacional del tema.

Aunados al proyecto para la covid-19 sumamos tres proyectos de comunicación comunitaria que requieren su propio proceso de gestión apoyos a mediano y largo plazos.

Consideraciones finales

Este ejercicio de conocimiento e información es eminentemente comunitario e indígena en tanto que surge por iniciativa de los propios pobladores originarios de este lugar, se vale y fusiona en su metodología dos tradiciones ancestrales como los son la comunicación oral y el tequio.

Es un ejercicio científico que, a través de esas tradiciones, interviene técnicamente con propósitos de verificación, recolección y procesamiento científico de datos con propósitos de información, concientización e incidencia en las políticas públicas de contención local de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19.

Hay, sin duda, mayor información complementaria respecto a este estudio a la aquí asentada. Así mismo, desde una perspectiva académica, requiere mayor justificación, rigor y demostración de resultados que, por el momento, están fuera del ámbito propio de la producción de contenidos para su comunicación comunitaria. He querido, por el momento, desarrollar una visión lineal, técnica y amplia del estudio. Sirva pues, en tanto pueda ser ampliada, para los propósitos de información, difusión y gestión pertinentes.

Links a referencias testimoniales y de referencia

MANOS a la obra fan page oficial: <https://www.facebook.com/PerioSismos/>

Personal del autor: <https://www.facebook.com/renán.martínezcasas/>

- RECUESTO comunitario de covid-19 en Mitla. Reportes técnicos.
- REPORTE 1 del 1 de octubre de 2020. <https://www.facebook.com/100000171422755/posts/3924155650933444/?app=fbl>
- REPORTE 2 del 8 de octubre de 2020. <https://www.facebook.com/100000171422755/posts/3948060245209651/?app=fbl>
- REPORTE 3 del 15 de octubre de 2020. <https://www.facebook.com/100000171422755/posts/3971466992868976/?app=fbl>
- REPORTE 4 del 22 de octubre de 2020. <https://www.facebook.com/303424993146322/posts/1810948309060642/?app=fbl>
- REPORTE 5 del 29 de octubre de 2020. <https://www.facebook.com/303424993146322/posts/1818089665013173/?app=fbl>
- REPORTE 6 del 5 de noviembre de 2020. <https://www.facebook.com/303424993146322/posts/1825173754304764/?app=fbl>
- PROGRAMAS Manos a la obra, comunicación comunitaria antiviral
- PROGRAMA 3. 18 de abril 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/556572445265213/?app=fbl>
- PROGRAMA 4. 25 de abril 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/1056493044736660/?app=fbl>
- PROGRAMA 5. 2 mayo 2020: <https://www.facebook.com/303424993146322/posts/1643284995826975/?app=fbl>
- PROGRAMA 6. 9 mayo 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/563171511244679/?app=fbl>
- PROGRAMA 7. 16 mayo 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/294451621562453/?app=fbl>
- PROGRAMA 8. 23 mayo 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/584586478856340/?app=fbl>
- PROGRAMA 9. 30 mayo 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/2684659538432967/?app=fbl>
- PROGRAMA 10. 13 junio 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/599165637646869/?app=fbl>
- PROGRAMA 11. 20 junio 2020. 1a parte: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/265755134858105/?app=fbl> 2a parte: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/2682097788778349/?app=fbl>
- PROGRAMA 12. 27 de junio 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/279606486613060/?app=fbl>
- PROGRAMA 13. 4 julio 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/202217191086922/?app=fbl>
- PROGRAMA 14. 11 julio 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/331786791319365/?app=fbl>
- CÁPSULA 1. La ruta del virus. 11 abril 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/2536488750001609/?app=fbl> Cápsula 2. Ban-

- da, a la cantera. 11 abril 2020: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/846355902536287/?app=fbl>
- PROGRAMA especial 1. 26 mayo 2020. Entrevista al Dr. Nicolás Loza Otero: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/2917652885019051/?app=fbl>
- PROGRAMA especial 2. 2 junio 2020. Entrevista al Presidente Municipal, Ing. Abelardo Ruíz Acevedo: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/377393186552022/?app=fbl>
- PROGRAMA especial 3. 9 junio 2020. Entrevista al Dr. Arturo Marinero Heredia: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/273946390466796/?app=fbl>
- PROGRAMA especial 4. 18 junio 2010. Primeros 3 casos en Mitla. Entrevista al Presidente Municipal, Ing. Abelardo Ruíz Acevedo: [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/MITLATV/VIDEOS/303046920704383/?APP=FBL](https://www.facebook.com/MITLATV/VIDEOS/303046920704383/?APP=FBL)
- PROGRAMA especial 5. 23 junio 2010. Entrevista a Irma Pineda Representante Indígena ante la ONU: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/320463602280674/?app=fbl>
- PROGRAMA especial 6. Entrevista al verificador de información y periodista Luis Roberto Castrillón. 8 julio 2010: <https://www.facebook.com/Mitlatv/videos/1208535172828840/?app=fbl>
- ARTÍCULOS:
- Dios nos agarre confesados. Los zapotecas del valle oriente de Oaxaca [HTTPS://ENFOQUEOAXACA.COM/EN-PORTADA/DIOS-NOS-AGARRE-CONFESADOS-LOS-ZAPOTECAS-DEL-VALLE-ORIENTE-DE-OAXACA/](https://enfoqueoaxaca.com/en-portada/dios-nos-agarre-confesados-los-zapotecas-del-valle-oriente-de-oaxaca/) Reportaje en portada. Atrapados sin bandera, desacato y hambre en Oaxaca: <https://enfoqueoaxaca.com/el-reportaje/atrapados-y-sin-bandera-desacato-y-hambre-en-oaxaca/>
- REPORTES para radios públicas:
- REPORTE para Noticiero Pulso. Radio Educación: Viernes 1 de octubre. Minuto 40:45: <https://www.facebook.com/radioeducacion/videos/2679689038961501/?app=fbl> Reporte para Noticiero Pulso. Radio Educación: Lunes 11 de mayo. Minuto 23 y medio: <https://www.facebook.com/radioeducacion/videos/261432671705826/?app=fbl>
- REPORTE para Noticiero Pulso. Radio Educación. Miércoles 10 de junio. Minuto 10:25: <https://www.facebook.com/radioeducacion/videos/212186506428525/?app=fbl>
- CAMPAÑA en la plataforma Donadora: <https://donadora.org/campanas/manos-obra-comunicacion-comunitaria-antiviral>
- VIDEOS Signos y Sentidos: <https://youtube.com/channel/UCkQGpzO1xSKNYboWCJxq2Vg/videos>
- PARTICIPACIÓN en el Congreso IAMCR 2020. Asociación Internacional para Investigación de Medios y Comunicación (IAMCR International Assoa-

ciation for Media and Communication Research). Sección de Comunicación Comunitaria y Medios Alternativos, Panel: “Enfrentando la crisis: comunicación comunitaria y experiencias alternativas en los medios del sur global:

RENÁN Martínez Casas, México: Minuto 24:55 y 52:43:

CLAUDIA Magallanes-Blanco Vice-copresidenta; Minuto 0:14, 15:08 y 1:55:00

INDIA. Minuto 0:47 y 45:35

BRASIL. Minuto 4:40 y 48:50

ESPAÑA. Minuto 35:03 y 57:27

Capítulo VII

Voces y experiencias de iniciativas indígenas en comunicacion

GENARO BAUTISTA

Los medios de comunicación indígena, tienen un papel determinante en el devenir de los pueblos indios del Planeta. México no es la excepción. El impulso, creación, fortalecimiento de estas iniciativas informativas vienen acompañando los diferentes momentos de reivindicación de sus derechos, construcciones de su proceso de autonomía.

Ante la pandemia de la demoledora COVID-19 es importante recordar que las radiodifusoras indígenas históricamente se han puesto al frente para alertar a sus comunidades y pueblos de la gravedad del riesgo, mucho antes que el Estado mexicano. Hagamos un recuento de algunos casos.

En la época contemporánea existen algunos ejemplos de experiencias indígenas desde el interior de los pueblos y comunidades: el primer ejercicio periodístico fue la Revista ETNIAS, lanzada en marzo de 1987, bajo el cobijo de la entonces Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A. C. (ANPIBAC).

Aunque ETNIAS mantenía su autonomía editorial respecto a la organización indígena, esta contribuyó para su impulso. ETNIAS llegaba directamente a pueblos y comunidades indígenas, a través de los promotores y maestros bilingües como de agrupaciones del entonces Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), organizaciones con plena presencia en el territorio nacional.

La publicación cumplió su ciclo en 1992, con la fundación de la Agencia Internacional de Prensa Indígena (AIPIN), que surgió – de manera convergente – el 1 de enero de 1994, en una suerte de parto prematuro, a raíz del levantamiento armado de indígenas mayas y de otros pueblos agrupados en torno al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Claro está que no son las únicas vivencias, en los años noventa se crearon distintas propuestas de Centros de Video Indígena; en Oaxaca, el trovador zapoteco Jaime Martínez Luna, empujó la difusión de programas televisivos en esa región, así como la creación de la primera radiodifusora comunitaria en la entidad: *Stereo Comunal*.

De manera paralela, en el Municipio de Tamazulapan, Mixe, Oaxaca, se instaló la primera estación de televisión indígena que transmitía (con una barra programática establecida) en un radio de no más de 5 kilómetros. Su nombre: *Video Tamix*.

De esta forma, de manera intermitente, se formaron otras propuestas como Binigulazaa, Tequio, Guchachi Reza, Radio Jenpoj, Radio Nahndia;

Radio Totopo, La Voz del Agua, grupos que promovían el trabajo en red como Boca de Polen, Ojo de Tigre, Ojo de Agua, el Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI), esta última instancia que agrupa a más de 200 comunicadores y medios indígenas.

Las mujeres siempre han sido parte de esos procesos de manera visible y muchas veces invisibles. En años más recientes fueron ellas quienes vieron la necesidad de difundir noticias e información desde su perspectiva, que hablara sobre lo que ellas son. Así se tiene el esfuerzo de comunicadoras indígenas y afrodescendientes que instauraron la *Agencia Notimia*.

NOTIMIA, señalan, surge para fortalecer la actividad de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el ejercicio de la comunicación plena y libre desde la libertad de expresión. Se define como una agencia de la sociedad civil independiente, plural, diversa, incluyente, intercultural y apartidista, que asume y desempeña su función social en el ámbito amplio de la libertad de expresión.

Hoy son numerosas las comunidades indígenas que han colocado medios para acompañar su vida cotidiana. Las precursoras fueron ejemplos a seguir en numerosos rincones del país. Sin duda, desconocemos una estimación acertada de radios y medios indígenas que transmiten todos los días, registran la vida comunitaria, recopilan los relatos y música de sus regiones, convocan y organizan festivales, encuentros, foros, talleres. Intentar nombrarlas sería no conveniente porque no alcanzaríamos a abarcar a todas.

Retrocediendo otra vez en el tiempo, en el **Editorial** de *AIPIN*, emitido el 23 de enero de 1994, a través de la Red de Telecomunicaciones de la Agencia Italiana de Noticias Inter Press Service (IPS), se alertó que el gran movimiento armado de indígenas dentro del EZLN, era la moda del momento, pero que corría el riesgo de pasar a un segundo término, con el tiempo.

Tal aseveración fue real.

Si bien la información es algo vivo, cobra notoriedad cuando la Comandancia Zapatista realiza acciones contundentes, pero pasada la efervescencia, la noticia se vuelve ocasional.

Para el común de los medios de información y la sociedad en general, hasta ahora, el tema indígena sólo cobra el carácter de nota cuando hay hechos sangrientos, circunstancias que lamentar o cuando niños indígenas descalzos ganan una copa de basquetbol y reciben un par de zapatos o cuando son usados solo para el folclor.

Pongámoslo en otras palabras: los pueblos indígenas brincaron al estrellato a raíz de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) con base en el uso de la violencia (indígena, por supuesto, dicho sea con una dosis de sarcasmo) y la respuesta aún más violenta de las fuerzas del Estado, la cual no fue cuestionada.

En su momento, los periodistas indígenas avizoramos que con el tiempo la cuestión mediática iba a pasar de moda y de nueva cuenta los medios masivos iban a enfocar sus lentes en otros temas de coyuntura global.

Así fue. La presencia de los pueblos indígenas y de la diversidad de lenguas y culturas tanto de México como del mundo sigue ausente de los medios y de las pantallas, seguimos siendo excluidos y estigmatizados. El racismo, la discriminación y la falta de respeto por lo diverso imperan en la sociedad mexicana debido a cada minuto de transmisión de un imaginario social desde los medios que no es acorde con lo que somos, con quienes existimos.

A esto hay que añadirle que la comunicación indígena es de naturaleza distinta, su concepción es otra a la que estamos habituados desde el punto de vista occidental.

Los procesos propios de comunicación, investigación y difusión tienen otros ritmos, que parte desde las mismas profundidades de las comunidades y pueblos indios, de sus cosmovisiones y formas de ver el mundo.



Pero, regresando al uso de la violencia institucional, e incluso la ejercida por los medios de comunicación con visión occidental, en contra de los pueblos indios de este país, vale la pena recordar las palabras de Victoria Tauli-Corpus, ex Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, quien ha lanzado una alerta:

Se está desarrollando una crisis global. La rápida expansión de proyectos de inversión en tierras indígenas sin su consentimiento previo está impulsando un drástico aumento de la violencia y el acoso legal contra los pueblos indígenas.

La diplomática afirma que cientos de casos de “criminalización”, pueden ser físicos o legales, como un intento de silenciar a los pueblos indígenas que se oponen a proyectos que amenazan sus medios de subsistencia y sus culturas.

La experta de Naciones Unidas, asegura que el sector privado actúa en complicidad con los gobiernos para desplazar a los pueblos indígenas de sus tierras por cualquier medio necesario para dar paso a proyectos de infraestructura, agricultura, minería y de extracción.

Tauli-Corpus señala que Brasil, Colombia, México y las Filipinas encabezan el 80 % de homicidios en 2017, contra defensores de derechos humanos que estaban defendiendo sus tierras, el medio ambiente o los derechos indígenas, casi siempre en el contexto de proyectos del sector privado.

Y son en primera instancia los medios indígenas esencialmente de radio o video los que reportan estos hechos desde sus pueblos de origen.

De ahí se desprende que sean los actores esenciales para la producción de cualquier comunicación, investigación y difusión de los problemas de las comunidades indígenas.

En la investigación los comunicadores y comunicadoras, son excelentes aliados para los reportajes, para la producción periodística desde los territorios indígenas.

Siempre reiterando que la comunicación indígena parte de la cosmovisión de los pueblos y comunidades indígenas que ven con otros ojos los temas de desarrollo, educación, cultura, fortalecimiento lingüístico.

Para los pueblos indígenas la relación con la naturaleza, el territorio, el aire, es distinta. La “*Madre Tierra*” no es una mercancía que hay que usufructuar económicamente.

De ahí que reiteremos nuestra insistencia respecto a que la política pública debe facilitar los procesos comunicación indígena que saben cómo los pueblos quieren expresarse.

En la 2ª *Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala* celebrada del 7 al 13 de octubre de 2013, en Santa María Tlahuitoltepec, Mixes, Oaxaca, el Taita Misak Lorenzo Muelas, expresó que muchos comunicadores, son forjados en la lucha por el territorio, por la identidad, por la cultura de sus padres y por la defensa de sus derechos conculcados por la dominación, sean éstos los rostros que sean, sean estos los gobiernos actuales, o los grupos hegemónicos de cada nación en la que vivimos los pueblos indígenas del continente.

Nadie puede desconocer la importancia de los medios de comunicación propios. Pero aún requieren del compromiso del Estado mexicano de empoderarlos, así como la incursión de la comunicación indígena en medios informativos convencionales y públicos.

Es importante trascender de la simulación o inexistencia de apoyos económicos a fondos contundentes para impulsar capacidades, equipamiento y actualización de comunicadores y comunicadoras indígenas.

Existen valiosos aportes de especializaciones como el del programa de formación de *promotores comunitarios en telecomunicaciones Techo Comunitario*, que contribuyó a resolver desde la organización y colaboración en red, la emergencia de técnicos en telecomunicaciones para servir en las comunidades, con una visión comunitaria.

La comunicación indígena puede verse desde varias perspectivas: como una estrategia para fortalecer la cultura y la identidad; como un proceso de construcción de la resistencia indígena frente a los embates de la globalización; como un espacio de construcción de nuevos escenarios de desarrollo y vida de los pueblos indígenas; como un mecanismo para favorecer la interculturalidad; como un poder, y como el ejercicio de un derecho público.

El tema del derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación, fue un parteaguas para insertar en la agenda pública el análisis y discusión de estos temas.

Un primer acercamiento a este precepto lo estableció el *I Congreso Nacional de Comunicación Indígena*: “los comunicadores indígenas entendemos el proceso de comunicación en su sentido más amplio, con todas las formas posibles, desde las tradicionales de cada uno de nuestros pueblos, así como la prensa, la radio, la televisión, la Internet, cine y video”.

Entendemos que el fortalecimiento de la cultura y la identidad debe sustentarse en la vida, cosmovisión, identidad, valores, idiomas y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Por lo mismo, se afirmó “es prioritario que se tome en cuenta el conocimiento de los abuelos, la voz de las autoridades tradicionales, la experiencia y saberes de los portadores de las culturas en sus diferentes manifestaciones; basarse en las investigaciones de los sitios sagrados, de los mitos y leyendas de los pueblos, de la cosmovisión general del pueblo o comunidades del universo en que llega la comunicación, cuidando siempre de valorar constantemente lo que se puede informar, difundir o compartir, porque hay conocimientos que deben guardarse y hay otros que sí se pueden compartir”.

Asimismo, ha quedado claro que comunicadoras y comunicadores tienen la responsabilidad de ser medio de articulación de las luchas de los pueblos por su autonomía, por su territorio, por la defensa de los recursos naturales y por un aprovechamiento adecuado de los mismos.

En fin, en este contexto el comunicador indígena no sólo debe ser miembro y hablante de la lengua indígena sino un estudioso de todos estos temas, a fin de no convertirse en un nuevo colonizador, sino en un sujeto que a través de la comunicación indígena liberadora contribuya a mejorar las condiciones de vida y a cuidar que no se deteriore la calidad de vida de los pueblos indígenas.



La tarea no es sencilla, frecuentemente las comunicadoras o comunicadores son objeto de agresiones, persecuciones, hostigamiento e incluso la muerte, por el simple hecho de informar.

Es el caso de las locutoras Triquis Teresa Bautista y Felicitas Martínez de la radiodifusora “*La Voz que Rompe el Silencio*”, asesinadas en su región, en el Estado de Oaxaca, el 7 de abril de 2008.

Es importante recordar el fallecimiento de Francisco Cabrera de Puebla y Noé Torres de Puruandiro, Michoacán, quienes murieron en La Tinaja, Veracruz, cuando eran parte de una delegación que se dirigía a una entrevista de indígenas del CNI con el Comité Clandestino Revolucionario Indígena -- Comandancia General del EZLN.

De igual manera, la estrategia de desmantelamiento que durante años persiguió a emisoras indígenas en Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, entre otros.

La seguridad integral a periodistas indígenas y a los medios es otro tema que nos reta a todos en los contextos de violencia que habitamos. Y ha sido señalado dentro de las demandas de atención.

Las respuestas en general a los planteamientos han sido limitadas desde un Estado que no se compromete con la pluralidad de voces y medios. Hasta

hoy, existen recomendaciones de política pública que siguen sin ser atendidas. Se mantienen vigentes.

La comunicación indígena tiene un enorme potencial y un trabajo estratégico. Se parte de la idea de que se puede ser parte del mundo si primero se es parte de un pueblo, del pueblo propio, de una comunidad.

El comunicador o la comunicadora con una identidad fuerte y positiva puede estar en todos los mundos sin dejar de ser de su pueblo, pero siendo respetuoso de la diversidad en la que convive y se desarrolla como persona perteneciente a una sociedad propia. Se es universal sin dejar de ser uno mismo.

La comunicación indígena como poder es quizá una de las perspectivas más delicadas y enigmáticas de la comunicación.

La primera responsabilidad de la comunicación en este campo es comprometernos a ejercer la comunicación con autonomía, con profundo respeto a nuestro mundo espiritual, en el marco de la pluralidad cultural y lingüística de pueblos y nacionalidades.

Estamos conscientes que la comunicación indígena es el ejercicio de un derecho establecido como práctica entre los pueblos y comunidades indígenas, pero esto no es suficiente.

Si queremos que la comunicación indígena sirva de puente que nos enlace con la sociedad nacional, lo que debemos hacer, es tener claro los objetivos como medios propios, el compromiso con nuestros pueblos, para que esta sociedad mayoritaria nos ayude y nos apoye en nuestra lucha por el reconocimiento de nuestros derechos a la comunicación y a la información en su plenitud.

Hemos aprendido que podemos manejar cualquier medio. El problema son los fines para los que accedemos a ellos y la aceptación crítica de sus efectos.

Las dos *Cumbres Continentales de Comunicación Indígena del Abya Yala* (Colombia 2010, México 2013) y nuestros tres primeros Congresos Nacionales de Comunicación Indígena en México nos han dejado claro que tenemos que avanzar en el conocimiento y uso de nuevas tecnologías, que debemos avanzar en la organización de estructuras y redes de colaboración a distintos niveles: comunitario, regional, nacional, continental y global.

Hay experiencias todavía poco desarrolladas en la televisión y el cine. Pero ya tenemos experiencias valiosas con los videos, con el periodismo digital y la misma radio.

Nuestros compromisos son que las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) deben estar al servicio de la vida y la cultura de los pueblos originarios y que cada una de nuestras comunidades tiene el derecho de definir formas en que deseen emplearlas.

Existe el planteamiento de dar prioridad al software libre y procurar elaborar los propios, de avanzar en la validación de nuestros propios alfabetos, ideogramas y caracteres, poniéndolos a disposición de nuestros pueblos, así como fomentar las prácticas artísticas como la fotografía, el dibujo, la pintura, la danza y otras expresiones culturales de los pueblos y nacionalidades.

No obstante las dificultades de los años setenta a la fecha, se han dado pasos vertiginosos en la materia por el empuje de los mismos pueblos indígenas.

Se puede pensar la construcción de políticas de comunicación indígena, entendidas como directrices, como principios, como lineamientos para que logre ser lo que queremos que sea y sirva para los propósitos de nuestros propios pueblos y nacionalidades.

En primer término, concretar el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la comunicación y a la información, y en referencia a las radiodifusoras sin que estas se vean obligadas a contar con alguna autorización oficial para ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En segundo término, considerar como punto de partida, los siguientes aspectos:

1. Extender la red de comunicaciones mediante la construcción y ampliación de las vías de comunicación y telecomunicación que permita la integración e inclusión de los pueblos y comunidades indígenas.
2. Establecer condiciones culturalmente pertinentes para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.
3. Aplicar lo estipulado en el Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, que indica la responsabilidad de los Estados a garantizar que las sociedades originarias cuenten con sus propios medios de comunicación. La aplicación plena del Artículo 16 de la DNUDPI para el desarrollo de los medios indígenas, conlleva designar presupuesto para ello.
4. Aplicar lo estipulado por el mismo artículo 16 respecto al derecho a participar y contar con espacios propios en medios no indígenas.



Las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres Mundiales de Información y Comunicación realizadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones de la ONU, de Ginebra 2013 y Túnez 2005, reconocen los derechos de los pueblos indígenas a las nuevas tecnologías y en general a la comunicación.

La 2ª *Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala*, celebrada en Octubre del 2013 en Tlahuitoltepec, Mixes, Oaxaca, México, organizada por el *Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI)*, resolvió que corresponde al Estado asegurar la instrumentación del derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas, reflejado en políticas públicas, acceso a frecuencias de radio, televisión y telefonía, así como de asignar el presupuesto necesario para ello.

Es oportuno tener en cuenta la inequidad con que se ha tratado a los pueblos indígenas en este rubro.

Fue hasta el 2007 con la Resolución en torno a la entonces denominada “*Ley Televisa*”, que efectuó la Suprema Corte de Justicia de La Nación, que el derecho a la comunicación e información de los pueblos indígenas se puso en la delantera de la agenda nacional.

La SCJN afirmó la violación a la ley durante años, por no legislar para asegurar que los pueblos indios cuenten, administren y operen sus medios de comunicación, tal como lo estipula el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificado años antes.

El dictamen de los Ministros fue como ‘*una probadita de justicia*’.

De esta forma, se emplazó al legislativo a tomar cartas en el asunto y fue como la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, organizó una mesa de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y el Derecho a la Comunicación el jueves 14 de junio de 2007, donde con la Suprema Corte

de Justicia, expertos, periodistas y comunicadores indígenas, reflexionaron al respecto.

El encuentro en San Lázaro, marca el inicio del análisis para el reconocimiento de los pueblos indígenas al derecho a la comunicación, como parte de las garantías sociales y políticas.

A partir de entonces y con el nacimiento del *Congreso Nacional de Comunicación Indígena (CNCI)*, se logró que, en 2013, el Senado de la República incluyera en la Ley de Radiodifusión y Telecomunicaciones, el derecho de los pueblos indígenas a la comunicación e información creando el tipo de concesión de uso social indígena.

De esta manera se inició el periplo para la autorización de concesiones respectivas a los pueblos u organizaciones indígenas que lo demandaran.

Es importante recordar que periodistas indígenas han expuesto su postura con respecto a la comunicación indígena y esto se ve reflejado en declaraciones o conclusiones emitidas en esos encuentros.



Son los casos de la *Declaración de Chupícuaro*, emitido el 27 de agosto del 2005, resultado del Seminario “Los Pueblos Indígenas ante las Nuevas Tec-

nologías de Información y Comunicación (TIC). Camino a Túnez 2005”, donde los comunicadores expusieron y demandaron:

- Una profunda reforma del Estado mexicano donde los pueblos indígenas seamos sujetos de derecho público y podamos crear y diseñar modelos de comunicación.
- El reconocimiento al derecho a la comunicación, por lo que reiteramos nuestra demanda de reformas constitucionales a partir de una enmienda legislativa en materia de Comunicación Indígena, formulada por comunicadores indígenas, partiendo de una lucha histórica retomada en los acuerdos de San Andrés, así como de recomendaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales,
- Un marco que permita operar, administrar y difundir, a través de diferentes medios de comunicación propios y convencionales, contenidos de los pueblos indígenas que se consideren pertinentes y acordes a las necesidades y al contexto de cada pueblo.
- La apertura de los medios públicos a los pueblos indígenas, generando espacios para proyectos de comunicación indígena, en los que sean los comunicadores indígenas quienes tengan la responsabilidad directa de diseñar y llevar a cabo las iniciativas.
- El cese al hostigamiento a las radios comunitarias de pueblos, comunidades u organizaciones indígenas, así como el reconocimiento legal de medios de comunicación comunitarios y experimentales en sus diferentes modalidades.

Estos mismos sentimientos, se vieron reflejados y enriquecidos en las propuestas del *Encuentro Mundial de Medios Comunitarios* realizado por *Stereo Comunal*, en Guelatao de Juárez, Oaxaca, del 1 al 3 de junio del 2007, así como en el *Foro de Radios Comunitarias*, iniciativa impulsada por la *radio comunitaria Mesomaya*, los días 7 y 8 de junio, de ese mismo año en Morelia, Michoacán.

En los eventos, los periodistas expresan su condena, ya que se encuentran en permanente riesgo al ser agredidos por cuerpos policíacos o desmanteladas sus radios comunitarias.

En distintos momentos, Franco Gabriel, Mixteco del estado de Oaxaca, criticó que se ignorara el garantizar a los pueblos indígenas el contar con estaciones de radio y televisión, como lo establece el artículo 2º Constitucional en la Fracción VI del apartado A.



La omisión, apunta, violenta las normas internacionales reconocidas lo mismo por la Organización de las Naciones Unidas, como por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), o la Declaración del Milenio, y más aún, los compromisos adoptados por México en las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información (CMSI), celebradas en Ginebra, Suiza y Túnez, respectivamente, en la primera década del siglo XXI.

Nadie puede poner en duda el papel de los medios de comunicación en la consolidación de las sociedades democráticas, al igual que para su fortalecimiento como pueblos y una evidencia de ello se ve reflejado en los resultados del *Primer Encuentro de Radialistas Indígenas* realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán como parte de las celebraciones del segundo aniversario de la radio Yóol iik', la primera estación comercial que transmite su programación en lengua maya desde la capital yucateca.

A manera de recapitulación

México (instituciones y sociedad), mantiene su indiferencia hacia el derecho a los pueblos indígenas a la comunicación e información.

Actualmente son los pueblos, comunidades con sus comunicadores y comunicadoras quienes impulsan sus medios propios tanto de radiodifusoras como de distintas redes de telecomunicaciones como la telefonía propia.

El Estado mexicano no debe seguir en su cerrazón de frenar o limitar el derecho de los pueblos indios a estos derechos.

Son las Voces, las Experiencias de un sin fin de iniciativas comunicativas indígenas lo que enriquecerá a la interculturalidad que tanto se habla.

En tanto se continúe negando esto, los pueblos indígenas mantendrán su férrea decisión de promover y consolidar las propuestas que fortalezcan sus lenguas y abonen en su caminar al desarrollo sostenible como establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Créditos Fotos

CNCI, AIPIN, Ojo de Tigre

Capítulo VIII

Radio bocinas y el espacio público

BELEGUI ENRÍQUEZ SANTIAGO

Resumen

Este capítulo se ocupa de describir algunos hallazgos del proyecto de investigación sobre las radio bocinas de la ciudad de México, ya que este modelo de comunicación pretende funcionar como medios ciudadanos donde se posibilite el encuentro y la expresión social, además de la recuperación y apropiación del espacio público.

Por medio de una investigación con enfoque etnográfico se busca conocer los motivos y los procesos de organización de diferentes colectivos para llevar a cabo una acción comunicativa en el espacio público, con el fin de apropiárselo a través del diálogo, de encuentros y de actividades culturales.

Introducción

La plaza Juan José Baez, mejor conocida como plaza aguilita, está ubicada en el barrio de la Merced de la Ciudad de México. Ahí, así como en todo el barrio, la actividad que sobresale es el comercio. Desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde, hay un flujo constante de mercaderes, compradores y diablos. Sin embargo, hay momentos en los que este espacio se convierte en lo que Patricia Kuri (2007) denomina un “lugar común”, es decir, un lugar donde la gente “se relaciona con su entorno físico y social, se encuentra con la historia propia o la de otros, en escenarios que conjugan elementos naturales, socioculturales y arquitectónicos con prácticas sociales que pueden estimular o limitar la comunicación y la integración social entre individuos y grupos diferentes” (p.37).

Desde el 2006, la plaza la aguilita es el hogar de un proyecto iniciado por el encargado del departamento de difusión del Centro Cultural Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Joaquín Aguilar, y que con el tiempo se ha convertido en un medio ciudadano, replicado en otros barrios y colonias de la Ciudad de México. Este proyecto es la radio Aguilita, la radio que se ve, y pertenece a un nuevo formato radiofónico, la radio bocina.

Técnicamente hablando, las radio bocinas son un sistema de sonido local compuesto por una o más bocinas, uno o más micrófonos y una consola, conectados para amplificar voces y música en un espacio público abierto, ya

sea una calle, una plaza, una jardinera o un parque. Por ende, el alcance sonoro que tienen la radio bocina se limita a pocas cuerdas o a la extensión del parque que se ocupa.

Queda descartado entonces que el objetivo de las radio bocinas sea obtener 100 mil watts de potencia o bien 100 mil radioescuchas o ciberescuchas. Lo importante no es la cantidad de personas a las que el sonido llegue, lo importante es dónde se realizan los programas de radio, quiénes los realizan, quiénes pueden participar, qué temas se tocan y el propósito de todo esto.

Es por eso que esta investigación tiene como objetivo analizar los procesos socio-espacio-culturales que surgen a partir del funcionamiento de una radio bocina en el contexto urbano de la ciudad de México, planteando las siguientes preguntas: ¿De qué manera se resignifican los espacios públicos, la cultura local y el diálogo, a partir de la aparición de la radio bocina? ¿Se propicia la partición ciudadana? ¿Qué movimientos sociales crecen a raíz de estos proyectos? ¿Qué relaciones sociales surgen, se desvanecen o se fortalecen? ¿Qué cambios sociales se da a partir de la intervención de una radio bocina en el espacio público de un contexto urbano en la ciudad de México?

Para ello es necesario identificar las radio bocinas que existen en la Cd. de México, las colonias en las que se desenvuelven, los recursos con los que cuentan, el momento en el que surgieron, sus integrantes, cómo se organizan y sus propósitos. Es indispensable también conocer de qué manera perciben las radio bocinas las personas que conviven con ella de manera directa e indirecta. Es decir, aquellos que son habitantes o trabajadores del barrio y otros que solo estén de paso.

Las radio bocinas, un modelo barrial urbano

Debido a la sencillez del equipo de la radio bocina y la ocupación que hace ésta de las calles y las plazas públicas, se puede confundir con los sistemas de comunicación que utilizan algunas comunidades para dar a conocer sus productos, festejos o juntas comunitarias, a través de perifoneos o bocinas en lugares estratégicos, como son iglesias, escuelas o palacios municipales.

Pero en realidad, existen diferencias significativas entre estos modelos. Las comunidades a las que se dirigen, quiénes realizan los mensajes, quiénes los reciben, la relación que hay entre ellos y las funciones que cumplen. Las radio bocinas están inmersas en un ámbito urbano, es decir que se producen en lugares como parques, calles, plazas, mercados de barrios o colonias citadinas.

El hecho de ubicarse en la ciudad hace que el público de las radio bocinas sea diverso. Pueden ser los comerciantes de una localidad, los que van a comprar a ella, los que la habitan y los que simplemente están de paso. Sin embargo, pese a que en los espacios de la ciudad, pueden llegar a rozarse

cotidianamente diferentes tipos de personas, esto no significa que estén en contacto y que se conozcan (Castro y Tejera 2012).

Las calles se convirtieron en vías de transporte de mercancías y personas. Los medios de transporte son vehículos para llegar de un lugar a otro. En las periferias de la ciudad viven, bien cercados, los más acomodados, sin cercas viven los marginados. Los centros se han ido deshabitando porque cada vez más se convierten en propiedades de grandes inmobiliarias que obtienen beneficios por antros, restaurantes, oficinas, etc. Y para finalizar, el internet, una herramienta que si bien tiene beneficios, socialmente hablando nos ha desconectado.

Harvey (2012) asegura que actualmente “vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto” (p.35) por lo que es necesario reflexionar de qué manera las fuerzas sociales han construido y reconstruido el espacio físico que llamamos ciudad, pero también las formas de vida que en ella se han ido transformando a lo largo del tiempo. Y como parte de esta reflexión sobre quiénes somos y dónde estamos, habría que también pensar cómo nos relacionamos con el otro.

Sennett (1997, citado en Kuri,2007) asegura que “durante el desarrollo del individualismo moderno y urbano, el individuo se sumió en el silencio en la ciudad. La calle, el café, el almacén, el ferrocarril, el autobús y el metro se convirtieron en lugares donde prevaleció la mirada sobre el discurso (...)”. (p. 36)

Así para poder ver al otro, no se necesita escucharlo, no se necesita hablarle o incluso aproximarse a él. Con una foto de perfil puedes intuir qué tipo de persona es; si viene caminando por la calle puedes suponer cuánto dinero tiene, su profesión o sus gustos. La interacción es mínima y como menciona Harvey (2012) es “influida, si no dominada por intereses de clase capitalista” (p.107).

La propuesta de las radio bocinas es ser un medio de comunicación ciudadano. Este término lo construye Clemencia Rodríguez (2010) al referirse a los “medios que promueven procesos simbólicos que le permiten a la gente designar y expresar el mundo en sus propios términos” (p.18). Así mismo Clemencia (2010) asegura que estos procesos mediáticos ciudadanos pueden llegar a “desencadenar procesos de cambio social” (p.17-18).

Un cambio social que para Joaquín Aguilar conlleva reflexionar sobre el mundo en el que vivimos, organizarnos y actuar con corresponsabilidad para mejorarlo (comunicación personal, 27 mayo de 2017).

Se envalentonan y toman la palabra en espacio público

Realizar una radio en el espacio público no sólo requiere de conocimiento radiofónico, de conocimiento general o de cercanía con la comunidad. Se re-

quiere de valentía para expresar ideas, pensamientos, problemas y propuestas, pero también para escuchar la diversidad de opiniones sin discriminar, excluir o censurar al otro.

Los primeros que se armaron de valor fueron los “aguilita” en el 2006. Entre estudiantes de la UACM y Joaquín Aguilar han desarrollado el proyecto no sólo en la plaza aguilita, sino también en otras partes de la Merced.

A partir del 2015, este modelo se ha ido replicando en otros barrios de la ciudad de México. Los primeros fueron la radio Juarica en la col. Juárez y los segundos Radio Chismosita en el barrio de Santa María la Ribera; luego surgió Radio Warrior en la Guerrero, después Radio la Rueda, radio la Innombrable, radio Barco y próximamente están por envalentonarse comerciantes de la nave mayor de la Merced, quienes adaptarán un diablito para hacer una radio bocina, por lo que el nombre cambiará a diablo bocina.

Líneas arriba se mencionaba que los estudiantes de la UACM se conformaron en el colectivo metamorfosis. Sin embargo, no todas las radio bocinas están integradas por jóvenes o por colectivos formales, lo que si, es que están integrados por la ciudadanía activa.

Radio Juarica es realizada por dos integrantes de 06600 Plataforma Vecinal y Observatorio de la Colonia Juárez; organización que surge debido al desplazamiento de vecinos de la colonia por grandes empresas inmobiliarias. Ellos se consideran una plataforma que articule a los vecinos del barrio con otros grupos ciudadanos y expertos nacionales e internacionales, conectando conflictos y proponiendo soluciones de manera colaborativa y creativa.

Radio La Chismosita SMR, es una radio bocina itinerante conformada por 4 promotores culturales pertenecientes al colectivo Acción y Cultura Santa María la Ribera de Colectivo A.C. , cuyo objetivo es hacer frente a la gentrificación al hacer barrio y democratizar la palabra.

Los Warrior son un conjunto de colectivos de la colonia Guerrero, así como gente del mercado. Ellos se describen así: Radio Warrior, es como un paraguas que cobija muchas iniciativas del barrio y que solamente salimos para darle una identidad al formato de comunicación, se llama Radio Warrior, pero en realidad somos muchos (N. Martínez, comunicación personal, 17 junio de 2017).

Radio Barco transmite en el parque de la colonia el barco en Neza. Son un conjunto de amigos habitantes del municipio que desean hacer algo por su comunidad, además de prestar un medio de expresión social y cultural.

La Rueda es la única radio bocina que transmite en el campus de ciencias políticas de la UNAM, específicamente en la explanada. Como propósito tiene ser un mediador entre estudiantes de la facultad y profesores de la misma.

La innombrable es una radio compuesta por organizaciones y colectivos que pretenden generar intervenciones en el espacio público de Pedregales de

Coyoacán, a través de un modelo de gestión, promoción cultural y procesos sociales participativos.

Finalmente, la diablo bocina, será realizada por comerciantes que en un principio se organizaron para crear Pa' su Meche, un medio interno que transmitía por internet las cuestiones relacionadas con la nave mayor de la Merced. No obstante, ahora se animarán a hacer programas en vivo por las distintas áreas del mercado, buscando mayor participación y mayor diálogo.

RB	¿Quiénes la hacen?	Estatus
Aguilita	Joaquín de casa talavera y colectivo metamorfosis	ACTIVA
Juarica	Asociación vecinal	En pausa
Warrior	Conjunto de colectivos	ACTIVA
Chismosita	Conjunto de artistas/promotores culturales	ACTIVA
Barco	Jóvenes Amigos	En pausa
Rueda	2 jóvenes mujeres estudiantes de sociología	En pausa
Sto. Domingo Coyoacán	Asociación Civil	En pausa
Xonaquita La Bella	Vecinos del CEBIS Xonaca	Activa

Metodología

Siendo el objetivo general de esta investigación analizar los procesos sociales, espaciales y culturales, que se detonan a partir de una radio bocina, entre los ocupantes de un barrio urbano, entre estos mismos y su espacio físico, y además, cómo estas interacciones repercuten en la construcción de significados y por ende en la reproducción de la vida social de esa localidad; considero que la investigación cualitativa es la más adecuada para desarrollar este proyecto.

Pese a que el período en el que se realizará el trabajo de campo es corto (Mayo-Agosto) para utilizar el método etnográfico, la investigación si tendrá un enfoque etnográfico. Para cumplir con los objetivos específicos de esta investigación se utilizará la observación participante, entrevistas semi estructuradas y el análisis del discurso.

Para esta investigación seguimos la técnica de observación propuesta por Bufford Junker (1969, citado por Álvarez, 2003), siendo éste el de participante como observador. En este caso, el investigador “se vincula con la situación que observa y puede adquirir responsabilidades en las actividades en el grupo observado. Sin embargo, no se convierte plenamente en un miembro del grupo ni comparte la totalidad de los valores ni de las metas del grupo” (p.105).

Además se determinó que se realizarían entrevistas a tres tipos de personas: integrantes de la radio bocina, comerciantes de la plaza la Aguilita y transeúntes de la misma. Hasta el momento se han realizado tres entrevistas a los integrantes de radio Aguilita, 10 a locatarios de la plaza y cuatro a personas que se detuvieron a escuchar los programas.

El análisis del discurso se realizará tomando uno de los programas de radio Aguilita, con el fin de identificar el lenguaje que utilizan tanto los integrantes de la radio, los invitados y los participantes ciudadanos.

Hallazgos

César Escartín, integrante de la radio aguilita asegura que “salir a las calles es como otra vez volver a empezar, otra vez es retomar la ciudad, recuperar los espacios, porque habemos muchos, pero muchos individuales, muchos nos conocemos en internet, pero en físico ni nos conocemos, la radio en el espacio público, participar en la calle, salir a hacer estas actividades en la calle y que la gente participe y que la gente se acerque, que la gente se empiece a organizar, que la gente empiece a denunciar, es lo que realmente se debe hacer” (C. Escartín, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

César habla de recuperar la ciudad a través de los procesos que pueda detonar una radio bocina. No solo se trata de tener acceso a las oportunidades que se nos presentan como parte del atractivo llamado ciudad. Se trata de tener derecho a la ciudad, es decir tener la oportunidad de “cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos” (Borja, 2003: p. 20). Pero no de manera individualista como se ha hecho en las últimas décadas. Más bien, reconociendo que existen personas con opiniones diferentes. Pasar del ver al otro, a escucharlo, debatir con él y llegar a acuerdos que puedan mejorar la convivencia social.

Pía Vásquez observó, durante los años que colaboró en la radio aguilita que “cuando la gente se conoce y se da el espacio de integración, ya no es tan fácil ser, como dicen acá en barrio, un gandalla, un culero. Uno es culero cuando no sabe, cuando no ve y cuando no le importa el vecino, pero una vez que ya la gente se conoce ya tiene más respeto. De una comunidad más respetuosa, de ahí nace la comunidad, a partir de la aceptación” (P. Vásquez, comunicación personal, 15 junio de 2017).

Las radio bocinas apuestan porque el espacio público no sólo sea un lugar de tránsito, sino que sea un espacio donde distintas formas de vida y pensamientos puedan encontrarse, conocerse y actuar en conjunto para dar lugar a beneficios sociales. En el caso del derecho a la ciudad que se menciona líneas arriba, es necesario reconocer que “los derechos individuales tienen una dimensión colectiva; sin derechos y deberes colectivos reales no hay ciudad” (Borja, 2003: p.22).

Además del derecho a la ciudad, también tenemos derecho al espacio público, a la recreación, a la comunicación, a la participación y a la organización. Derechos que es indispensable hacer visibles para poder ejecutarlos, pero también para adecuarlos al momento y necesidades actuales.

Metamorphoseando el espacio público

Si bien Joaquín Aguilar, gestor cultural perteneciente al centro cultural Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), comenzó a ocupar el espacio de la plaza la aguilita para promover las actividades que habían en el centro cultural, los alumnos de la institución académica formaron un colectivo bajo el nombre de metamorfosis urbana.

“Vamos cambiando el espacio urbano. Lo vamos metamorphoseando cada vez que uno lo interviene. Se hace una metamorfosis, un cambio, porque tú intervienes un espacio público y empieza a participar la gente y empiezas a detonar algo, ya no es el mismo barrio.” (C. Escartín, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Joaquín Aguilar (comunicación personal, 27 mayo de 2017) comparte la idea de la metamorfosis afirmando que el espacio público se convierte en un foro de opinión pública, porque cualquiera puede tomar el micrófono y exteriorizar su punto de vista, expresar problemáticas, pero también de proponer soluciones; así también se convierte en un foro cultural, donde la gente no sólo es observadora, sino que también es partícipe de proyectos musicales o artísticos.

Las radio bocinas son proyectos que buscan detonar procesos que a través de la reflexión, la participación y la organización, cambien los espacios de tal manera que se fomente el encuentro con el otro y se resignifique el uso y el valor de los espacios.

Neri, integrante de radio Warrior, considera que las radio bocinas están para que “el barrio se conozca, se conozca otra vez y empiecen otra vez a ver y a vivir el espacio público como una cuestión que todos y sobre todo que el espacio sea apropiable, no es que haya que pedirle permiso a la delegación o a nadie para que tu te apropiés del espacio público” (N. Martínez, comunicación personal, 17 junio de 2017).

Pero más allá de que querer espacios públicos como los conocemos ahora, espacios que sirven para transitar, para sentarse por un momento o para promover actividades de algún grupo en específico, uno de los objetivos principales de las radio bocinas es crear espacios colectivos, donde la participación “permite la apropiación del espacio público de manera compartida, el sentimiento de ser mío, nuestro, sin excluir de ese sentimiento a los otros ciudadanos, del sentimiento que el espacio urbano también es tuyo o suyo” (Alguacil, 2008).

Y no necesariamente tiene que ser a través de la radio aguilita. Hace unos meses Don Manuel, quien ha vivido en la Merced durante 84 años, organizó que maestros de danzón fueran a dar clases a la plaza aguilita los días sábados por la tarde. Todo aquel que quiera aprender a hacer danzón puede hacerlo

gratis. Don Manuel no sólo los invita a que aprendan un tipo de baile, los invita a su espacio.

Este tipo de participación da lugar a los temas que se tocan en radio aguilita. Por ejemplo, la motivación de Don Manuel para convertir la plaza en un lugar de baile una vez a la semana dio lugar a un programa dedicado a la historia del danzón.

Pero también se desarrollan más a fondo las situaciones sociales que acontecen día a día. Pía Vásquez estuvo en radio aguilita cuando sucedió el asesinato de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y recuerda cómo se organizó dos días después un programa que hablara de ellos. “Entonces era muy triste porque creo que el país quedó muy choqueado con la noticias y luego se preparó justamente el tema para hablarlo en la comunidad y se tocó el tema no desde la noticias amarillista de decir mataron a la gente, sino por qué se llegó a ese momento político, por qué pasó eso o por qué los hicieron desaparecer, se empezó a hablar desde qué es una escuela rural, cómo vivían ellos, por qué se arman esas escuelas, quiénes eran esos chicos, de donde venían, fue muy fuerte la sesión de radio y aparte creo que fue muy importante porque la comunidad no sabían realmente quienes eran, de dónde venían y por qué los habían matado, solamente la noticia desde la muerte en adelante, no hacia atrás, entonces se empezó a juntar la gente y de verdad había muchísima gente escuchando. Tratar de entender no solo la muerte sino la vida de todos ellos.

Pero además, al momento se pueden desarrollar temas que no se tenían previstos. Cómo cuando alguna vez transmitiendo por el metro Candelaria, se encontraron de casualidad con uno de los jefes de departamento de basura, lo que dio oportunidad a que se discutiera el asunto del servicio de limpia y se llegara a un acuerdo para mantener en mejores condiciones ese lugar.

Incluso hay gente que pasa por la plaza, con su guitarra a la mano, o simple y sencillamente con ganas de decir algo o compartir algo. Así se van creando los contenidos de radio aguilita. No hay un guión fijo. Se va adaptando a la condición de la plaza, al momento, al tiempo.

Diálogo y expresión

La pregunta sería porqué hacer una radio en el espacio público en lugar de obras de teatro, de televisiones comunitarias, revistas, periódicos, murales, etc. César considera que “con una radio bocina tienes acceso a ellos, nos ves hablándote, nos sentamos en una calle con la mesita, estamos hablando y la gente se acerca a ti directamente, hay contacto con la gente”(C. Escartín, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Es, en palabras de Joaquín Aguilar, un “diálogo directo con la ciudadanía” que combina diferentes disciplinas y diferentes actores. Al músico, al tallerista, al ciudadano, el teporocho, al diablero y al académico también. Es

comunicación frente a frente que pudiera incomodar a aquellos a estar acostumbrados a poseer el conocimiento o la razón absoluta.

Además de apropiarse del espacio público, también se apropian de “la comunicación; nos estamos apropiando de ella, ya no estamos detrás de la pantalla, esperando a ver qué nos avientan, o atrás de la radio, a ver qué nos quieren dar” (C. Escartín, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Para pía lo que la radio bocina “hace, es dar voz y entregar herramientas a todos para poder expresarse. La gente no está acostumbrada a decir las cosas porque nunca se ha dado el espacio para opinar” (P. Vásquez, comunicación personal, 15 junio de 2017).

Las radio bocinas son el medio por el cual las personas que transitan, habitan o usan alguna plaza pública comparten su palabra, sus experiencias, dialogan, socializan.

“No existe esta pretensión de tomar el espacio público como una tribuna sino como un ágora. Un ágora donde uno puede ir a comunicar una idea sin que necesariamente significa que estoy haciendo una campaña para promoverla, simplemente la pongo en el aire y está ahí en ese foro abierto, para que la agarre quien quiera agarrarla, para que la discuta quien la quiera discutir” (N. Martínez, comunicación personal, 17 junio de 2017).

La comunicación crea, refuerza, destruye incluso conocimientos, lo que da paso a la conciencia y estos tres elementos (comunicación, conocimiento y conciencia) permiten la acción social en un sentido participativo y de corresponsabilidad (Alguacil, 2008).

Comentarios

Las radio bocinas son una herramienta que surge para “impactar la realidad” (Joaquín, 2017), para provocar encuentros, reflexiones, diálogo y apropiación en zonas urbanas que por el desarrollo, la modernidad y el avance tecnológico se han transformado en lo que Auge (1994, citado en Borja 2003) denomina no lugares, “un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico (...) un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo efímero, al pasaje” (p. 119).

Además, pese a que la radio no se realiza con más equipo que unos micrófonos, unas bocinas y una consola, esto no significa que esté peleada totalmente con las nuevas tecnologías. Más bien, su acercamiento con la gente no se basa en ellas. En cambio la difusión de actividades o su organización con otras radio bocinas u otros medios si se realiza a través de las redes sociales. Así la radio bocina La Chismosita, de vez en cuando transmiten por live stream sus transmisiones. Radio Aguilita, comparte por Facebook las fotografías de lo que se hizo en los días de transmisión. Y todas están organizándose para crear una red de radio bocinas que alimente un sitio por internet.

Esta nueva forma de hacer radio apuesta por ser una alternativa a los medios de comunicación comerciales; por ser un mediador entre sociedad y gobierno; por resignificar el poder de la palabra y del espacio como un espacio común, donde todos podemos trabajar y vivir, donde nos podemos organizar para vivir mejor, donde podemos exigir, proponer y actuar; nos podemos unir, mejorar como personas y como sociedad.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ-GAYOU, J. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Ecuador. México D.F.
- ALGUACIL, j. 2008. Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. Polis. Revista de Universidad Bolivariana , v.7 n°20; pags: 199-223. Encontrado en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-65682008000100011&script=sci_arttext&tlng=pt
- BORJA, J. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- CASTRO, P. y H. Tejera (2012) *Ciudadanía, identidades y política*. UAM.
- ENTREVISTA con Pía Vásquez, ex integrante de radio Aguilita (comunicación personal, 15 junio de 2017)
- ENTREVISTA con Joaquín Aguilar, integrante de radio Aguilita (comunicación personal, 27 de mayo de 2017)
- ENTREVISTA con César Escartín, integrante de radio Aguilita (comunicación personal, 8 junio de 2017)
- ENTREVISTA con Neri Martínez, integrante de radio Warrior (comunicación personal, 17 junio de 2017)
- HARVEY, D. (2012). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- KURI, P. *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local*. Encontrado en [file:///Users/Bele/Downloads/Cap_1_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_De_los_conceptos_a_los_problemas_de_la_vida_publica_local%20\(1\).pdf](file:///Users/Bele/Downloads/Cap_1_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_De_los_conceptos_a_los_problemas_de_la_vida_publica_local%20(1).pdf)

Capítulo IX

Reflexiones sobre periodismo para radio comunitaria

JOSÉ IGNACIO PENAGOS HINCAPIÉ

Periodismo para no periodistas

Comienzo por aclarar que este texto está hecho para quienes jamás han estudiado periodismo y quieren, de alguna manera hacer periodismo. Para ello, no utilizaré terminología que pueda resultar compleja y mas bien, apelo a que cualquier persona por joven que sea, pueda comprenderlo y animarse a hacer periodismo.

El periodismo es, sin duda, una gran profesión. Es de aquellas que tienen el gran potencial de servicio, ayuda, solidaridad y apoyo a la construcción de las sociedades en sus diferentes estructuras y tendencias.

El periodismo es, además, una profesión loable, sacrificada y sufrida para quienes lo ejercen con pasión y compromiso. Se termina convirtiendo en algo mas que un ejercicio profesional o actividad de una persona para convertirse en una forma de vida.

El periodismo es, también, la vida misma. Y como tal, es la narración diaria de la historia y es la recopiladora de la memoria colectiva de las comunidades en donde se ejerce.

Contrario al esfuerzo que muchos periodistas de “élite” han tratado de mostrar del periodismo como un elemento del “Show Business” del entretenimiento barato, de la farándula o de un apéndice del poder, el “verdadero” periodismo está comprometido con la verdad y con la gente.

La tentación y acceso a las esferas de poder que desde los medios comerciales se muestra, es una deformación de periodismo real. Se suele decir que el “periodismo” o la “prensa” es el Cuarto Poder, equiparándolo con los poderes públicos en nuestras democracias enumerando el poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y la prensa; al menos en una primera visión. En otra sigue diciéndose cuarto poder al enumerar los poderes Político, Económico, Militar y la prensa.

Esa es una falacia. El periodismo realmente pertenece a una esfera que hace que, como profesión, sea totalmente diferente a las demás. Esa esfera no es ajena a cualquier persona porque es justamente, parte de la condición del ser humano. El periodismo es enteramente una acción humana y transversal a cualquier cosa, actividad o idea que se pueda pensar: La Comunicación.

Por ello a los periodistas los llaman comunicadores, algo que puede tomarse como una redundancia retórica, aunque se muestre como un sinónimo. Y es que la comunicación humana es inherente a la condición de “ser” un humano. Es parte del ser y es por esta misma razón, que cualquier persona es un comunicador; es decir, cualquier persona es un periodista.

Esa es la fuerte diferencia con otras profesiones y por esta razón es tan difícil que, desde las facultades de comunicación, las aproximaciones a entenderla como ciencia, la minan de otras disciplinas con las que se necesita ser entendida en su proceso; porque entender la comunicación en sí misma, es intentar entender al ser humano.

Sin entrar en mas detalles que seguramente irán a la profundidad del debate, me compete plantear el periodismo para radios comunitarias; algo que, sintetizando, es periodismo comunitario. Sin ir muy lejos en el planteamiento, comienzo por enfatizar que es justo en las comunidades en donde se ejerce el verdadero periodismo y en donde yace la comunicación con fines periodísticos.

Para ir acotando, esa comunicación que podemos segmentar en líneas de impacto y acción define al ejercicio de la comunicación periodística como comunicación informativa y si bien entre la redundancia, el sinónimo y la retórica los académicos nos hemos encargado de generar discusiones, para el público, la práctica se asocia al término y denominamos periodismo a la parte del proceso de comunicación que busca quedarse en el espectro del propósito informativo.

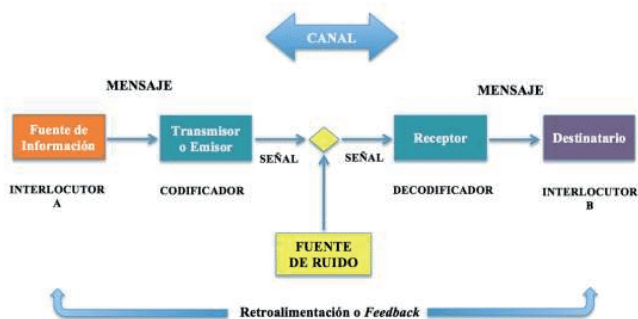
Teorías de la comunicación hay muchas. Durante décadas, estudiosos y académicos desde diferentes ciencias, disciplinas y vertientes, algunas de ellas ideológicas, han querido darle forma y modelar los procesos de comunicación. Es curioso que, en los recorridos de las teorías de la comunicación, las más conocidas no tiene que ver nada con los humanistas, que es donde yace el tema, sino desde la ingeniería.

El modelo de comunicación de las máquinas, curiosamente, es el que mas ha regido y se ha equiparado a lo que realmente se practica en cualquier espacio de la comunicación. Shannon y Weaver (Claude Edwood Shannon ‘1916-2001’ y Warren Weaver ‘1894-1978’) el primero matemático, ingeniero e informático y el segundo matemático e informático; pensaron en la comunicación desde las máquinas; es decir, pensaron y modelaron la manera como se conectan las máquinas entre sí y como tal crearon la mas sonada teoría de la comunicación de todos los tiempos.

Este modelo básico fue acuñado por los humanistas que, con ese mismo modelo, dieron explicación a la comunicación humana, encontrado que el modelo básico, según los mismos ingenieros, es el modelo “informático”, es decir de la información.

Para no hacer aburrida la narración y no hacerla ni compleja ni técnica, el modelo se resume en dos posiciones: la de un “Emisor” y al lado opuesto la de un “Receptor”. El Emisor envía una señal que contiene datos que va codificado y organizado en un mensaje y lo envía por un medio y así lo recibe el Receptor que lo decodifica y lo guarda. Hasta ahí lo que hay es un proceso de Información. El Emisor no sabe si el receptor lo entendió o no, lo que sí sabe es que lo recibió y se presume que lo entendió, pero no hay certeza y tampoco se sabe que hace el receptor con la información.

Los mismos creadores definieron este como el modelo “informático” algo que podemos imaginar fácilmente entre máquinas y explicaron que para que pueda existir un proceso de comunicación, es necesario que ese proceso informático, esté de vuelta con una respuesta, es decir, que la información es la mitad del proceso de comunicación y que para que se produzca la comunicación, el Receptor, debe convertirse en Emisor y emitir de vuelta una señal codificada con un mensaje. Así, el Emisor original, podrá saber que el mensaje enviado sí fue entendido.



https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Proceso-de-comunicacion-segun-Shannon-y-Weaver-Fuente-Elaboracion-propia_fig1_308741704

Si la comunicación periodística es informativa, entonces es fácil de mirar en el modelo, cual es el proceso que se suele cumplir, es decir, el periodista trabaja con la mitad de la comunicación; es decir, con la información que es la suma ordenada de datos.

Definamos pues al periodismo como la parte de la comunicación que busca los datos como materia prima para darla a conocer a los demás en un proceso informativo; pero sin olvidar que la comunicación es una acción humana. Es decir, cualquiera puede emitir y recibir información y puede responderla en doble vía.

Por eso, podemos decir que, al momento de hablar de periodismo, estamos hablando de cualquier persona que emita y reciba un mensaje, cualquiera

que esta sea. Pero ¿de dónde sale la información?, ¿cuál es el mensaje que se transmite?, ¿cómo lo codificamos?, ¿cuál es la señal que se emite?, ¿cuál es el medio por el que se transmite?

En el periodismo la información surge de los hechos. El mensaje es lo que componemos al organizar los datos y así relacionándola tenemos la información, es decir, lo que hacemos para priorizar lo que vamos a contar. Lo codificamos con palabras en un idioma determinado ordenadas en frases que construimos como mensaje y hasta usamos gestos, tono de la voz entre otros para hacernos entender. La señal que emitimos es la voz y si estamos contando los hechos presencialmente, también emitimos imagen con nuestra expresión o con lo que usemos para ejemplificar los hechos. El medio es el aire que permite que se desplace la voz, principalmente.

En términos prácticos y para ejemplificar en términos sencillos, recordemos los entornos familiares en una casa común y corriente como cualquiera puede imaginar. Imaginemos que es un domingo en la mañana. El hermano mayor está adentro en su cama y su madre ya se ha levantado y está en la ventana mirando a la calle esperando que llegue la leche. De repente se escucha un fuerte estruendo de sonido de llantas que frenan y un golpe. La madre vio el hecho, por lo que abre la puerta y habla con las vecinas quienes además le cuentan de quien es el carro y quien lo conducía y muchos mas detalles y datos que recopiló.

Ella corre, entra a la casa despierta al hijo y comienza con un titular, luego le resume lo que ocurrió para entrar en detalles y contar la historia completa, aportando los datos que obtuvo por fuera del hecho como tal, es decir, lo que le contaron las vecinas y enriquece la información. Sin darse cuenta, la madre sin haber estudiado periodismo en ninguna universidad se ha convertido en periodista y ha dado una noticia.

Pero ¿cómo lo hizo? Lo dicho, la comunicación es una acción humana.

Así que hacer periodismo está en las venas de cada persona. Luego de millones de años, el ser humano encontró en algunas personas, la tendencia a dedicarse a contar los hechos y a ellos los llamaron periodistas y a esa tendencia la llamaron periodismo. Los contadores de los hechos o periodistas fueron creando los medios. El que tuvo mayor influencia en un comienzo fue el papel periódico que se imprimía en las prensas. De allí toma su nombre el ejercicio periodístico como el de la presa.

Los contadores, no solo contaban hechos, contaban también historias y sus propios puntos de vista. Esto hizo que se vinculara al periodismo, al periodista, a los medios y a todo lo que empaquetamos como “Prensa”, dentro de los derechos del ser humano a expresarse e informarse. Tras todo esto, vienen quienes no quieren que las cosas se conozcan o se pongan en común y nace la censura y la exigencia de la libre expresión y la prensa libre.

Retomemos la parte de ‘Poner en Común’, algo que acabo de hacer alusión y contextualicemos esto dentro de lo que nos compete. Y es que, si queremos definir la comunicación de manera sencilla, podemos decir que la comunicación es la acción humana de ‘poner en común’ desde pensamientos, datos, hechos, información, noticias, anécdotas y cualquier cosa que contenga datos y se quiera dar a conocer.

Los datos, como materia prima de la información, proviene principalmente, de la observación de los fenómenos, situaciones, hechos y momentos. Podemos comparar los datos como si fueran las letras del alfabeto, cada letra es parte del código que, si se junta con otros, terminan teniendo sentido. Así los datos al juntarlos con otros adquieren el sentido y es un mensaje que se puede transmitir como información.

Un dato es la lluvia. Otro dato es Puebla. Otro es inundación. Por sí, las palabras lluvia, Puebla e inundación de manera desconectadas no tienen un sentido, pero al unirlos nos indica que está lloviendo en Puebla y que hay una inundación y si le agregamos más datos tenemos una noticia y las noticias son información y las podemos “poner en común”

Así pues, para cerrar esta primera parte, reconozcamos que el periodismo está ya inmerso en la actitud de cada persona por naturaleza, solo que como todo, quien quiera dedicarse a ello, deberá hacerlo consiente y aprender las técnicas que se han ido desarrollando a lo largo de la historia, dado que no es lo mismo contar la noticia de la madre al hijo sobre un hecho al de contársela a muchas personas al mismo tiempo; entre otras cosas, porque hay que saber qué es importante para los demás, qué les es útil, saber qué se busca contándolo y sobretodo, poder discernir si lo que se está contando es verdad o mentira.

Con esto desmitificamos en parte el que el periodismo es una profesión selecta y que los periodistas con una élite diferente. Como profesión hay países que han quitado las tarjetas profesionales al entender que, como una acción humana, la puede ejercer cualquier persona y que como es una acción libre de expresión, no puede ser regulada por los Estados. Así pues, lo que sí hace que un periodista se distinga de otro, es su compromiso con la verdad y con las comunidades; que curiosamente, es en el pueblo desde donde emana el poder.

La radio comunitaria y sus mitos

En Europa, alguna vez se reunieron unos intelectuales comprometidos con una visión ideológica que, si la comparamos a las radicalizaciones actuales, se definirían como de izquierdas. Estos intelectuales eran en su mayoría sociólogos y buscaban repensar las sociedades del momento y sembrar la semilla para la reconstrucción de modelos de convivencia para el futuro.

No estamos hablando de hace mucho tiempo. Ocurrió después de la mitad del siglo pasado y provenían de varias naciones del viejo continente. Entre franceses, ingleses, alemanes y hasta españoles con uno que otro latinoamericano entrometido en el grupo, constituyeron, son darse cuenta, pero proponiéndoselo, una corriente de pensamiento hacia el desarrollo de sociedades emergentes que fueron reconocidos como La Escuela de Frankfurt.

Retomando ideas políticas, modelos socioeconómicos, metodologías de investigación social y hasta los fenómenos culturales, terminaron creando algo que se llamó la teoría crítica. Dentro de todo este movimiento, la comunicación y la información jugó un papel importante como elemento transversal. Ellos entendían que sin comunicación no hay nada y que la manera de contar la cosas influía en las acciones de la sociedad.

Uno de los postulados que crearon fue la manera como la gente consumía los medios y la información y determinaron que había dos tendencias: una dominante que llamaron apocalípticos y otra conciliadora y abierta que llamaron integrados.

La primera era la manera como los medios solo emitían sin esperar respuesta. Eran medios informativos que solo lanzaban los mensajes al aire sin siquiera preocuparse por si los mensajes habían sido o no entendidos y qué hacía la gente con ellos. Eso hacía la radio, la televisión, el cine, los libros, los discos con música, los volantes publicitarios o propagandísticos... solo estaba el mensaje y el medio y se entregaba al receptor.

La suposición de quienes estaban en los medios y hacían los mensajes, era que llegaba a mucha gente y como tal, la sola cobertura ya preestablecía que el mensaje había sido comprendido. Pero solo por suposición porque no había respuesta. Esa imposición del mensaje, la atribuyeron a medios que denominaron verticales.

De otro lado, propusieron unos medios más abiertos, que aceptaran el diálogo, que ejerciera la verdadera comunicación, que no solo diera vía al mensaje informativo, sino que se preocupara por la respuesta de la gente y como tal que fueran horizontales, en donde el medio habla de tu a tu con el receptor que al alternar su condición con la de emisor, lo hacía mas un 'perceptor'. Estos medios horizontales fueron llamados integrales o integradores y contrastaban con los dominantes.

El problema que suponía es que para que la idea del diálogo se pudiera hacer, los medios no podrían ser masivos, para poder permitir que la gente pudiera entrar en esa idea de doble vía. Es aquí donde se comienza a hablar de medios comunitarios. Desde los pensadores del momento, se denominó a la comunicación con este sentido, como "Comunicación para el Desarrollo de las sociedades emergentes", acuñándose como Comunicación para el Desarrollo.

Mientras los medios masivos no pueden establecer conversaciones con todos o la mayoría de su público, los medios comunitarios sí podían abarcar a grupos organizados y poder abrir esos espacios. Por supuesto cambia la prioridad de la cobertura y la masa amorfa y desconocida para tener una comunidad concreta conocida.

Así pues, se dan dos líneas interesantes desde donde se redefinieron los medios en su propósito. Para la época de los años 60 del siglo pasado, cuando esto se planteó, América Latina estaba sumida en una mayor pobreza a la que hoy se tiene. Los países carecían de vías de comunicación y la radio, llegaba a todas partes.

El pensamiento de Frankfort en Alemania caló en América Latina, por supuesto, no vino sola con las ideas de los medios, sino acompañada con las posiciones políticas que se defendían desde una reestructuración de las sociedades europeas y esa visión era la de actuar en comunidad. No tardó en vincularse a movimientos políticos y guerrilleros en medio de las revoluciones cubana y la corriente de sur a norte.

Pero que llegara la Comunicación para el Desarrollo a América Latina en esas condiciones, solo fue coincidencia y ante la misma, los latinoamericanos, hicimos la adaptación propia de lo que la corriente de la nueva escuela social de Frankfort planteaba inclusive en materia de investigación social.

Dentro del planteamiento europeo, los pensadores latinoamericanos hicieron una vuelta de tuerca mas y crearon metodologías de comunicación social comunitaria en donde la radio, era una herramienta adicional a los procesos de desarrollo, principalmente rurales, pensando en la autogestión y en generar el propio desarrollo, por encima de las ideas de los gobiernos.

Esa media vuelta de tuerca adicional fue exitosa, porque desde la ruralidad se abrieron espacios que reconocieron la cultura, conectaron los pueblos, crearon nuevas formas de comercio, se abrió paso a soluciones solidarias y conjuntas y procesos que permitieron y siguen permitiendo que los pueblos hablen y actúen por ellos mismos logrando la subsistencia por encima de los gobiernos paternos.

La radio, comenzó a jugar un papel fundamental y se fueron convirtiendo en las enemigas del poder dominante, no solo del poder político, sino del poder de los medios de comunicación comerciales que llegaban “a todas partes” (léase la radio comercial). Las radios comunitarias comenzaron a ser reinas en sus localidades, menguaba la intención de quienes usaban el medio para “vender” desde estilos de vida hasta candidatos. Las radios comunitarias, comenzaron a ser redes entre ellas y a interconectarse.

La incomodidad generada, llevó a que se presionara en varios de los países latinoamericanos, proyectos de regulación de las frecuencias de radio, de tal manera que se reconociera que el espectro electromagnético pertenecía a los

Estados y para poder usarlos, se necesitaba de licencias especiales. Con un tecnicismo jurídico se acallaron miles de radios rurales.

Algunos países, lograron que, en los marcos regulatorios, se lograran incorporar las radios comunitarias, a las que les limitaron su cobertura y potencia, altura de las antenas y las frecuencias. No obstante, pudieron continuar de alguna manera.

Surtida esta primera batalla, la incomodidad continuó y estas radios, terminaron siendo satanizadas por efectos externos y señaladas de servir a grupos *contrapolíticos* y antisistema, grupos de guerrillas, otros atribuidos al narcotráfico y otras a la doctrina social y política.

En algunos países entonces, se reformó la normatividad y se crearon emisoras religiosas, emisoras para alcaldías y las llamaron de interés público, y dejaron las radios comunitarias al sentido de las comunidades organizadas; es decir, que para que pudieran obtener su licencia, era necesario que la comunidad se organizara de alguna manera reconocida para que le fueran otorgadas.

Por algunas décadas, las radios comunitarias, que se habían labrado su camino desde la ruralidad, terminaron llegando a los centros urbanos. Muchas de estar radios sucumbieron a los conflictos y situaciones de violencia locales, otras buscaron poder trabajar desde donde existieran comodidades como la electricidad para poder operar más fácil y con mayor permanencia al aire. Es así como terminaron llegando a los centros poblados.

Las radios campesinas y comunitarias pasaron a ser radios comunitarios urbanos y algunas llegaron a las ciudades.

La radio comunitaria en América Latina ha sido protagonista de la lucha por la idea de la democratización de los medios, una idea que emana desde Frankfort y que termina en la UNESCO con un documento soñado llamado el Informe MacBride, *Un solo Mundo, Voces Múltiples*; dirigido y coordinado por intelectuales de diversos países del mundo entre los que estuvieron por América Latina Gabriel García Márquez de Colombia y Juan Somavia de Chile. El informe defendió la necesidad de las radios democráticas y las radios ciudadanas y fue publicado para 1980. <http://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/05/macbride-1980.pdf>

Si bien las propuestas del Informe MacBride se conocieron, no fueron aplicadas, no obstante, potenció a las radios comunitarias en el mundo y América Latina vivió una tímida evolución. Así se vio a la radio comunitaria ser liderada por movimientos educativos. ALER, fue de las primeras organizaciones que potenció y ayudó al desarrollo de las radios, y Radio Sutatenza en Colombia, lideraría la educación y fomentaría la creación de radios comunitarias. La multiplicación de estas radios llevaría a la creación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias AMARC y AMARC ALC.

Con la llegada de la internet y los sistemas Streaming, la radio comunitaria adquirió un nuevo giro y las tendencias se abrieron, derribando mitos de aquellos que solo las vincularon con radios reaccionarias, libertarias comunistas y rebeldes.

La radio comunitaria demostró que podía estar presente en cada espacio en donde se conformaran “comunidades” con intereses especiales y puntuales. Dentro de las mismas se tipificaron las radios educativas, las radios escolares, las religiosas, las de interés público, las radios barriales, radios veredales.

Independiente de las ideologías políticas y posturas sobre gobiernos, las radios comunitarias obedecen a los intereses de su gente. Son radios de servicio, de pedagogía y fomento del desarrollo local. Hablan desde la gente y para la gente sobre sus necesidades y sobre sus soluciones. Esto las diferencia, potencialmente, de las radios tradicionales. Pero el problema actual, es sobre los modelos a seguir y la tentación de entrar en competencia con la radio tradicional.

Muchas radios que nacieron como comunitarias, terminaron en América Latina, siendo parte de la radio comercial. Sus intereses comunitarios terminaron siendo vendidos a las grandes cadenas y siendo trampolín para la expansión de la radio comercial. Los propietarios de estas radios comunitarias, que eran los líderes de esas organizaciones comunitarias, terminaban avalando la venta de las frecuencias o el alquiler de estas y abandonando las causas.

Sigue ocurriendo.

Entre tanto, la radio On-Line, vive un momento explosivo en donde las radios comunitarias quieren competir por audiencia y adoptan modelos comerciales con la idea de hacerse creer sofisticadas. Una de las grandes limitantes de las radios con énfasis comunitario en la red, es que sus comunidades todavía no están totalmente interconectadas. El desarrollo latinoamericano de la tecnología digital para dispositivos móviles, por ejemplo, está centrado en zonas urbanas y no rurales. Para que el oyente pueda sintonizar, debe pagar por el paquete de datos de internet. Si es a través de la WiFi, debe tener en su casa el servicio de internet y pagar también por él. La disparidad tecnológica es una realidad y todavía golpea la idea de hacer radio comunitaria efectiva desde las plataformas On-line.

No obstante, no se puede renunciar a esta tendencia. La era de la tecnología llegó terminará dominando.

Radio comunitaria para los nuevos tiempos

En medio de la convergencia tecnológica con los procesos sociales, la radio comunitaria tiene que sacar ventaja de su potencial y servir como elemento contundente para dar voz a quienes no tienen voz.

Las comunidades hoy en día están siendo víctimas del bombardeo mediático de radios que solo buscan la explotación comercial y se aleja de escuchar, ser medios de expresión social, exponer problemas y plantear soluciones.

Esas radios hoy emplean todo el arsenal tecnológico disponible y hasta son extensiones de grandes cadenas de televisión y grandes medios que no tienen en su propósito la construcción de sistemas sociales coherentes con las particularidades. Buscan homogenizar a todo el mundo y ofrecen modelos sociales basados en estilos de vida pasajeros y cambiantes, mientras las necesidades comunitarias son casi siempre permanentes.

La radio comunitaria está llamada a ser una radio pedagógica, esto implica que debe ayudar y enseñar a vivir a las personas de esas comunidades concretas. Debe conectar a los miembros de la sociedad y hacerlas partícipes de los procesos sociales que se dan.

Así mismo, son las llamadas por su propia característica a fortalecer la tradición oral, y no la tradición oral desde lo ancestral, sino a generar también de generar la nueva tradición oral, que es la manera como los miembros más jóvenes de las comunidades perciben el mundo de hoy, esto es abrir los micrófonos a esas voces que tienen mucho que decir.

Y es que las radios comunitarias hoy día, juegan un papel muy importante en la función de la construcción de la historia local. Son testigos de excepción que acumula datos e información del día a día, el mes a mes, el año a año de lo que ocurre en su entorno de influencia y como tal, tiene la capacidad de contar la historia propia de sus comunidades, gracias a ser testigos directos de la vivencia y de la construcción del relato de su pasado, presente y futuro.

Así mismo, su papel debe ahora, debe estar enfocado en servir de reflejo de la sociedad que es cambiante. En momentos de crisis, la radio comunitaria está obligada a despejar las dudas y ofrecer la claridad para que la sociedad pueda encontrar su camino. En este sentido, la radio es orientadora de procesos y líder nato del ejercicio de la ciudadanía, en la defensa de derechos y la exigencia de deberes.

Esto es, reconocer que las comunidades son parte de la sociedad y como tal tienen culturas, subculturas, tendencias y movimientos de contracultura, expresados en grupos minoritarios que también son parte de la comunidad. Es como quien dice que el más pequeño de la casa también importa y tiene su opinión. Es una función integradora de la sociedad.

Los nuevos tiempos no solo son marcados por la tecnología. Los nuevos tiempos son familias que necesitan apoyo, jóvenes con problemas de adicción, necesidades de seguridad colectiva y lucha contra la delincuencia, violación de derechos, necesidad de apoyo en salud, movilización social para el desarrollo colectivo y ayuda a las crisis de los miembros de las comunidades

Una comunidad está compuesta por personas de diversas formas de pensar, con edades diversas y por lo mismo, con necesidades diversas. La radio comunitaria debe pensar en como apoyar para que el crecimiento colectivo se convierta en soluciones a esas necesidades. La radio comunitaria en los nuevos tiempos debe generar modelos de programación que no sean solo de entretenimiento al gusto de quien trabaja en ella.

Tipos de radios comunitarias.

Radio abierta

Las radios comunitarias al comienzo de la tercera década de este milenio, ha ampliado sus opciones de llegar a la gente. Por supuesto la más conocida es la *radio tradicional en abierto*, con frecuencias en AM (amplitud Modulada) y FM (Frecuencia Modulada). En algunos países todavía operan las emisoras de onda corta SW (Short Wave), relegada todavía al uso de lo que llaman bandas ciudadanas o marítimas de radioaficionados y que siguen siendo fundamentales en casos de emergencias y catástrofes.

Radio amplificada

Pero existen otras posibilidades técnicas que permiten que la radio siga cumpliendo su labor comunitaria en muchas poblaciones, muchas de ellas rurales. Esto es, por ejemplo, *las radios amplificadas*. En muchas pequeñas poblaciones de nuestra América Latina, las llamadas radios comunitarias rodantes equipadas con equipos de amplificación, son importantes para dar las noticias a las comunidades.

Existen miles de poblaciones que todavía no están 100% electrificadas y se ven colectivos que hacen radio a través de altavoces. Esa radio, que parece no ser tan tenida en cuenta, es una realidad y todavía necesita de ser aplicada como una alternativa.

Muchos centros educativos, hospitales, ancianatos, escuelas y hasta sitios de hospedaje en algunas poblaciones, hacen uso de la Radio Cableada. Se trata de una radio que se hace conectando los parlantes a lo largo, ancho y alto de la edificación para llegar desde los patios de recreo hasta oficinas y habitaciones.

Un sistema de amplificador permite que, desde el máster central, se pueda escuchar la programación puntual. Las radios escolares son quizá, las que mas utilizan este tipo de sistemas.

Radio on-line

La *radio por internet*, o radio por streaming mal llamada radio digital, es otra de las posibilidades técnicas que se tiene en la actualidad para llegar a las comunidades. Esta radio, también conocida como Radio On-Line, permite

hacer uso de la internet con la ventaja que se puede lograr crear un ecosistema que incluya una web con información y noticias en donde además se puede escuchar.

La radio On-Line vía streaming, amplía las posibilidades de sostener una doble vía con los oyentes y si a esto se suma la posibilidad tecnológica de las redes sociales con la generación de los llamados Live, se cierra el círculo prodigioso del potencial de la radio con orientación comunitaria.

Radio grabada y distribuida

La *radio Grabada y distribuida* es una opción que permite hacer programas, segmentos de programación en un estudio y en archivos de MP3, ser enviadas a otras radios para que el programa o el segmento pueda ser pasado al aire. Pero este tipo de radio, también suele difundirse por grupos de chat comunitarios por WhatsApp, Telegram, notas de voz y otros sistemas de comunicación P2P que son más directos y que no renuncian a una buena producción.

Podcast

Finalmente están *los podcast*, como una opción interesante que cada vez toma mayor fuerza y que no escapa de que se puedan crear además, listas de distribución a través de plataformas por las que pueden circular.

Los programas que se realizan se suben a plataformas que permiten generarles un feed digital y pueden ser escuchados desde dispositivos móviles hasta computadores sin tener que ser descargados ni ocupar espacio. Sobre ellos, se suele hacer series temáticas y amplía las posibilidades para establecer redes de radios comunitarias que obtengan el contenido para su público.

El periodismo aplicado a la radio comunitaria

El periodismo en la radio comunitaria no difiere de los principios que deben regir al periodismo independiente del medio. Estos principios están esbozados en el deber ser de periodista como sujeto que ejerce la labor periodística y de quien depende la calidad de la información que se divulgue. Estos principios son:

- El actuar ético del periodista, su compromiso con la verdad, contrastar las versiones de las diferentes fuentes, no difamar ni utilizar el periodismo para dañar a otros, usarlo para venganzas con intereses propios.
- El periodista comunitario no debe divulgar rumores como si fueran hechos, no debe suponer ni concluir sobre versiones abiertas. Debe moderar el lenguaje, no ser instigador ni hostigador, debe controlarse bajo la presión y ser siempre responsable.
- No existe la objetividad en el periodismo, pero si un ejercicio honesto del mismo. Esto está fundamentado sobre la posición de que quien ejerce

esta actividad no es un objeto y sino un ser humano con sentimientos y limitaciones. Por ello el periodista debe buscar la mayor cantidad de puntos de vista sobre los hechos para comunicarlos.

- El periodista comunitario debe entender que se debe a su comunidad y debe buscar que la información que ofrezca sea útil. La radio comunitaria debe realizarse pensando en informar con propósito no divulgar información por ella misma sino porque contienen dosis altas de interés, soluciones y orientación.
- La información especializada debe ser obtenida de fuentes confiables. Temas como salud, formación, orientación y educación, no pueden ser confiados a gente que no sea experta. Una mala recomendación puede causar daños irreparables en personas o en sus vidas y en la misma comunidad.
- El periodista comunitario como cualquier periodista, debe evitar ser influenciado, comprado y presionado por intereses externos. Estas presiones suelen ser de tipo político, económico y de seguridad. El periodista debe siempre recordar el objetivo de su radio.
- El periodismo que se ejerce en las radios comunitarias tiene grandes ventajas, puede ser más informal en el uso del lenguaje sin renunciar a ser preciso con los datos. Su forma de presentar puede ser más coloquial y amigable, menos acartonada sin renunciar al respeto por la audiencia, invitados y entrevistados.
- Cuando se presenten posiciones contrarias entre el periodista y los invitados, el periodista debe asumir una actitud de humildad y entendimiento con el interlocutor. El periodista no puede rivalizar ni imponer su opinión. Lo que sí debe hacer el periodista, es mantenerse firme y apegado a los hechos. En periodismo, los hechos se defienden solos, por eso el periodista no debe caer en el juego de las interpretaciones.
- El secreto periodístico es otro de los principios inviolables. Lo que le es confiado al periodista por la fuente, debe, en primer lugar, verificarse y comprobarse y que esas comprobaciones sean el sustento. El quien pasó la información queda en el plano del secreto y como tal, no debe revelarse si la fuente no lo autoriza.
- Las relaciones con las fuentes deben ser respetuosa y entender que la fuente de la información debe tener los preceptos de ser verdad, no rumor, no calumniadora. La fuente debe ser analizada sobre los intereses, su condición, trayectoria y confiabilidad.
- Existen fuentes que parecen estar entregando información de manera desprevenida, pero buscan que el periodista se convierte en el “tonto útil” que terminará siendo usado para intereses puntuales.
- El periodista debe apegarse a la justicia, pero recordando que no es juez. Debe evitar, además, ser parte. No se debe calificar o descalificar sin cri-

terio ni argumentos y debe recordar que, como periodista, solo es un narrador de los hechos, no un juez.

- El periodismo dentro de una radio comunitaria puede emular la organización a escala, del flujo de las redacciones. Ello es, que los periodistas se reúnan para definir la agenda informativa sobre la que trabajarán, los temas que investigarán y el eco de temas que difundirán.
- El periodista comunitario debe investigar y contar como tal, lo que vio. Se debe cuestionar por cosas que, para la gente, comúnmente, son normales o evidentes. Desarrollar la suspicacia como método que lo lleve a hacerse preguntas y poder responderse. En ello está la información.
- El periodismo comunitario se hace, precisamente, basado en preguntas. Como, Cuando, Dónde, Por qué, Quién, Desde cuando, Desde dónde, Qué; son algunas de las palabras que deben conducir a las respuestas.
- El periodista comunitario debe recordar que la radio es sonido, por lo que en su ejercicio vale tanto una buena entrevista, un buen testimonio como la captura de un buen sonido. En ese sentido, el periodista debe propender por capturar los sonidos de su entorno como parte de la puesta al aire.
- En ese mismo sentido, el periodista comunitario debe propender por tener cualidades especiales de improvisación, coherencia, buena entonación, correcta dicción, claridad mental para exponer los mensajes y sobre todo, considerar que el que le está escuchando, puede estar en la ejecución de diversas actividades.
- La radio comunitaria es, sobre todo, compañía y servicio. El periodista comunitario deberá tener en cuenta que la información se hace relevante para su público de acuerdo con el interés, la cercanía, la cobertura, la afectación de la comunidad y las soluciones que pueda ofrecer.
- El periodismo comunitario se debe a su público, a su comunidad concreta y como tal debe evitar los intereses políticos. Por supuesto en nuestras sociedades, todas las personas son libres y tienen derecho a suscribir a una idea o a un partido o a una persona sobre las que fijan las esperanzas de un bienestar común. En ese sentido, el periodismo debe indagar sobre las diferentes personas, propuestas y partidos y orientar, responsablemente, sobre la mejor elección para el bienestar comunitario.
- El periodista por su parte, cuando interviene en estos procesos, debe buscar abstraerse de su propia percepción, idea o sentimiento político y debe, enfocarse, en cumplirle a su comunidad. No es fácil para los periodistas comunitarios desprenderse del todo de su pensamiento personal y es fácil encontrar que se suele colectivizar. Es por esta razón que muchas veces, el periodista confunde su papel y en ocasiones, termina realizando trabajo político y cambiando transitoriamente de profesión.

- El periodismo político por su parte es un ejercicio responsable de cobertura que hace el periodista sobre fuentes concretas dentro del esquema democrático. Si bien su ámbito se circunscribe a la comunidad, estos procesos son quizás los más importantes, pues son la base y justamente, es la base la que elige. Por eso no deben despreciarse los procesos políticos barriales, comunales y locales. Es decir, hasta un proceso de elección del representante de una junta de un barrio, es de interés y se constituye en periodismo político comunitario.
- El periodismo como tal es el mismo pero acoplado al tamaño de la cobertura de la radio. Uno de los propósitos de la radio comunitaria y del periodismo, es orientar la opinión. Esto no debe confundirse con quienes lo que intentan es manipular la opinión. Orientar los procesos de opinión pública no solo se circunscribe a temas políticos sino a todo aquello que pueda ayudar a los integrantes de la comunidad a tomar decisiones útiles en sus vidas.
- El manejo de la opinión pública local pasa por recomendar hábitos, prevenir conflictos, prevenir enfermedades, influir en una ética colectiva y una moral social óptima, apoyar procesos o detenerlos, fortalecer la convivencia comunitaria y social, servir de “amigable componedor” o socializador en disputas y hacer pedagogía para el correcto ejercicio de la ciudadanía; esto es, ayudar a conocer las leyes, la constitución y las instituciones.

Formatos periodísticos relevantes para la nueva radio

Los formatos periodísticos son adaptables y escalables. Lo que hoy se hace en cualquier medio radial, es el producto del desarrollo de técnicas radiofónicas que han llevado a ir contando la realidad de diversas maneras narrativas.

A los estilos propios de cada persona, el uso del lenguaje y a la construcción personal en su bagaje de conocimientos y formación que lo lleve a argumentar y apelar a figuras estilísticas, está la de unos formatos preestablecidos que tienen la ventaja, de poder ser mezclados en los espacios radiales.

Historia periodística

Es así, como la *Historia Periodística*, apela a la licencia de que el periodista puede utilizar para narrar hechos simulando, en el estilo, a un formato literario, pero sobre hechos noticiosos. Su narración es casi documental en donde va introduciendo los protagonistas y los hechos a medida que transcurre en tiempo espacio. En la historia, suele utilizarse el testimonio como eje conductor.

Crónica periodística

La *Crónica Periodística*, suele confundirse con la Historia Periodística. La crónica es además un género que tiene más apego, en la radio, a la narración coloquial, literaria y creativa de contar los hechos en una línea de tiempo

determinada con saltos estructurados de esa línea. Es así, como con la crónica además se puede hacer uso de recursos de montaje llamativos, soportes y ambientación sonora. La crónica, además de testimonios, puede incorporar entrevista y recreación de los hechos.

Análisis, conferencia, debate (formatos de panel)

Los formatos de *análisis, radioconferencia y debate*, suelen ser muy similares y tienen el poder de ayudar a contextualizar los hechos basados en la interpretación de estos. El éxito de estos formatos está en la correcta selección de los invitados y la habilidad que se tiene por parte del moderador, para que se lleven las discusiones y análisis a los niveles deseados. Igualmente, la selección de los temas de acuerdo con la pertinencia e impacto, son claves para que puedan alcanzar el objetivo necesario.

Noticia

La noticia tiene varias formas de presentarse en la radio comunitaria. Uno es enmarcado en un noticiero, otro en un resumen de noticias y uno más es insertado en otros formatos. El espacio natural de la noticia es el noticiero, un programa de duración fija durante el que se dedica exclusivamente a la lectura y narración de hechos noticiosos. Los noticieros en la radio comunitaria son más flexibles y sencillos de realizar para hacerlos cercanos con los oyentes y pueden involucrar entrevistas sobre temas noticiosos y secciones temáticas.

Revista periodística

El formato de *Revista Periodística* es un formato muy genérico y amable, absolutamente abierto en sus temáticas y no necesariamente se suscribe al tema noticioso. En este tipo de formato radial, pueden incorporarse secciones de entretenimiento, salud, debates, música en un estilo que permite mezclar diferentes géneros.

Entrevista

La entrevista es la reina de los géneros y formatos periodísticos. De las entrevistas pueden salir noticias o informaciones de trascendencia. Una buena entrevista parte de prepararse y exige al periodista acercarse previamente a los temas o problemática sobre la que se bombardeará al personaje de preguntas.

Líneas abiertas

Uno de los formatos que la tecnología ha permitido es el uso de híbridos telefónicos que permiten tener las *Líneas abiertas* a los oyentes. Es un esquema absolutamente valioso para fomentar el derecho que les asiste a los integrantes de las comunidades, a expresarse. El periodista juega un papel fundamental en el control responsable de esas líneas abiertas, pues hay temas que pueden

ser complejos de tratar y requiere que el periodista intervenga para que las situaciones no se salgan de control.

Opinión

El formato de programas de *Opinión* puede parecerse mucho a los de panel y puede también llegar a ser similares al de entrevista. Y no es para menos, abstraerse de las opiniones es complejo cuando un experto analiza un tema, seguramente incurre en opinión, es más, el periodista, suele hacerlo en medio de charlas. Pero la distinción fundamental del tema de opinión es que en este no se habla con datos sino con interpretaciones, apreciaciones y posiciones. Formas de entender que pueden involucrar la opinión ciudadana y mezclarla con la de algún invitado. La opinión no se soporta obligatoriamente de datos ciertos o datos científicos ni estadísticas, sino de percepciones primarias.

Ventajas del periodismo comunitario

El periodismo comunitario tiene muchas más ventajas con respecto al periodismo comercial y de las grandes cadenas, entre ellas, que el periodismo comunitario es verdaderamente libre y sin ataduras, más que las que el mismo periodista se ponga.

La mayor ventaja del periodismo comunitario es la cercanía a la gente, a la comunidad y por ende a los hechos. Esa cercanía le permite hablar con mayor seguridad de lo que se vive en la comunidad específica porque, además, el periodista vive en medio de ella.

En este sentido, las presiones son menores y la construcción de confianza, mucho más dinámica. No existen presiones de rating o mediciones de audiencia ni de tener noticias exclusivas que catapulten su carrera.

Es un periodismo más desprevenido, menos calculado sobre los intereses que se suelen mover. Como tal, es un periodismo que permite ser empático, realmente social y democrático. Puede hacer un esquema lineal horizontal y abierto dando voz realmente a la comunidad.

El contacto directo, es otra de las ventajas. En un mundo tan globalizado y con tantos afanes por sobrevivir, suele perderse el sentido humano y el contacto que permite tener el periodista con los hechos y la información.

El periodista comunitario puede ir más allá en los temas, alcanzar mayor profundidad y de esa manera, aprovechar la flexibilización de los tiempos de emisión. Es decir, puede hacer mayores descripciones y ofrecer informaciones más precisas.

Errores de la radio y el periodismo comunitarios

Un error de las radios comunitarias es no crear su propio estilo y pensar que deben seguir formatos acuñados y tal vez emular a las radios comerciales,

programar con la misma música y realizar programas similares a los que son dominantes.

Este error es uno de los más comunes. Si desde la misma dirección y programación de la radio no se buscan ideas novedosas que obedezcan a la realidad propia del contexto comunitario, suelen solamente pasar a ser una mas y entrarán a competir en desventaja con las radios dominantes del circuito comercial.

Otro de los errores, es que se trabaje sin fijarse objetivos coherentes con los intereses comunitarios. En ese sentido, deben aprovechar la cercanía con la gente para saber lo que necesitan. Es importante tener en cuenta que en todo lo que he desarrollado en este texto, no habla de lo que la gente quiere, sino de lo que la gente necesita.

La necesidad de las comunidades es lo que la radio y el periodismo comunitario debe tener en cuenta, no el deseo. El deseo puede escapara a la posibilidad de la realidad, la necesidad es buscar la manera de dar solución a temas reales y vivenciales que se tienen desde el individuo hasta lo colectivo. El pensar en el querer y no en la necesidad, es otro de los grandes errores.

Pero en este aspecto, suele confundirse necesidad con solución. La radio no puede solucionar los problemas ni abastecer las necesidades de la comunidad. Lo que la radio y el periodismo comunitario sí puede hacer es ayudar a buscar esas soluciones. Es así, como la radio comunitaria se convierte en mediadora y conectora entre quienes tienen la necesidad o el problema y quienes pueden tener la solución.

Si la radio comunitaria y el periodismo actúan en busca del principio solidario, hay una sinergia efectiva que redundo en el bien comunitario. Apartarse del principio de la solidaridad, es otro de los errores.

El no capacitar al personal de la radio, entre ellos al periodista comunitario, es otro de los errores fatales. A la radio comunitaria llegan muchas personas buscando amplificar su voz y aportar. Este voluntariado no se puede desperdiciar y debe ser conducido para que se de una perspectiva de crecimiento en el ser humano que redundo en el crecimiento y profesionalización de la radio. Una radio cada vez de mayor calidad.

No valorar ni contemplar con altura la cultura de las comunidades suele ser otro de los errores y quizás de los más graves. En ese sentido, es bueno recordar que, si las compañías industriales hablan de la famosa “cultura organizacional” que le atribuye valores a su entorno, es porque existe un reconocimiento de la cultura. Más importante es que las comunidades sean valoradas justamente en su diversidad cultural y potenciar sus manifestaciones. Por supuesto existe una cultura organizacional en las comunidades y entre ellas, representantes de ella.

Pero la cultura de la comunidad no es solamente las manifestaciones culturales, es decir, su música, su teatro o sus artistas. Se trata de algo mas allá que está relacionado con el arraigo, las costumbres, los hábitos, sus tendencias, lenguaje, historia, tradición... y con todo ello, vienen las manifestaciones. No entender la cultura comunitaria es otro error.

Pensar desde la radio que la comunidad es homogénea es otro error. No todos los integrantes de la comunidad piensan igual o son iguales como tampoco lo son los miembros de una familia. Existe diversidad, individualidad, características diversas que conviven. Se cran grupos de amigos, clubes deportivos, hasta grupos segmentados por edades y cada uno con algo que los identifica.

Entender esa diversidad es importante para poder hacer que el éxito de la radio sea absoluto en el cumplimiento de su labor. No es lo mismo lo que quiere escuchar un colectivo de madres primerizas o lactantes con respecto a cómo pueden aplicar técnicas para controlar a sus pequeños hijos a los intereses que tienen los jóvenes que quieren desde una esquina soñar con ser cantantes urbanos. O los adultos mayores que quieren recordar sus años mozos a las de los agricultores que necesitan conocer las nuevas técnicas de cultivo o si va a llover o no.

Radio comunitaria, rural y urbana, radio alternativa y radio ciudadana

Quiero hacer una rápida alusión a estos términos que a veces terminan no siendo claros. La radio comunitaria es un término que se utiliza para definir el carácter de una radio que busca apoyar y ser motor dentro del sistema social de las comunidades.

La producción de sistemas sociales activos y dinámicos no escoge el tipo de comunidad sino cuando la radio se delimita en sus objetivos por tipo de audiencia. Así, podemos tener una radio comunitaria en un colegio y la llamamos radio escolar. Esa comunidad educativa ha logrado tener una radio que le apoye, informe y entretenga. Funciona igual en una radio destinada a la población carcelaria de un centro penitenciario, por ejemplo.

Pero la radio comunitaria va a coexistir en ámbitos de mayor cobertura y en todas cumple con los mismos principios. Tradicionalmente se ha dicho que la radio tiene como objetivos Informar, Entretener y Educar. En lo personal, estos principios en la radio comunitaria se quedan cortos. La radio comunitaria debe en lo posible, ayudar, informar, entretener, formar y conectar.

En este sentido los conceptos que se desprenden al hablar de radios rurales o radios urbanas en los tiempos que corren, solo se refieren a los espacios de cobertura geográfica, aunque en un tiempo pasado, sí tenían una implicación reaccionaria y hasta revolucionaria en algunos países de América Latina.

Igualmente hablar de radios alternativas, es una tendencia que se dio para diferenciar a las radios en su contenido y características de las radios comerciales y dominantes. La radio Alternativa tenía dos sentidos: una radio diferenciada en programación y estilo y en otro sentido una radio que permite adoptar un modelo de comunicación que alterna al receptor como emisor y al emisor como un escucha en doble vía.

Pero este último sentido cambió totalmente con la llegada de la radio por internet o radio en línea, pues toda esta radio se convierte en una alternativa diferente por el tipo de canal que usa.

Ahora bien, el concepto de radio ciudadana hace alusión, no a que las radios se encuentren en las ciudades, sino a que éstas tienen un fuerte componente de pedagogía para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, son radios que proponen una cultura de derechos y deberes políticos y ciudadanos.

Nuevos retos y responsabilidades periodísticos en la radio comunitaria

El periodismo para las radios comunitarias debe estar acorde con el desarrollo particular de las comunidades en nuevos tiempos, protegiendo la esencia de la cultura, las costumbres, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos

Debe ser coherente con los objetivos trazados por las mismas comunidades y la inspiración en la mejora de las condiciones de vida, pensando siempre en el bienestar colectivo, el mismo que solo se construye reconociendo que el bienestar individual conlleva a una propagación de ese bienestar.

Como referencia, es interesante tener en cuenta los objetivos del nuevo milenio expuestos por las Naciones Unidas y las dinámicas de los programas gubernamentales que benefician a las comunidades y por ende, buscar la visibilidad de las mismas en pro de ayudar a que esos programas tengan como prioridad destinataria, a las comunidades que la radio cubre.

No obstante, el primer reto está con la radio misma en un principio de mejoramiento continuo que la fortalezca y la haga merecedora de la confianza popular, para luego pensar en las necesidades que tienen las comunidades específicas.

En ese sentido, hay unos temas transversales que afectan a todas las comunidades y que están marcadas por las necesidades en el fortalecimiento de los valores ciudadanos y cívicos. Muchos de estos temas, también pasan por comprender los modelos de familia que mayoritariamente tienen nuestras comunidades, pues en ellas radica la base de la sociedad.

Si bien se reconoce al individuo, este no es nada si no se entiende como ser social, es decir, que se relaciona con otros de manera sistemática y funcional; por esta razón, el primer núcleo de interrelaciones en donde se construye y aprende el ser social, es en la familia.

Si el periodismo comunitario y la radio se fijan en las problemáticas sociales, se encontrará que todas provienen de los conflictos y necesidades en las familias, como punto de partida de los males que sufren y aquejan a nuestras comunidades. Por ello poner atención a las conformaciones y problemas disfuncionales de las familias, darán el punto de entendimiento para tratar temas periodísticos y radiales de imperiosa necesidad de orientación como la prevención de enfermedades, adicción a las drogas, vinculación a bandas delin cuenciales, violencia machista, abuso sexual entre otros males que condicen a otros temas de necesaria solución y anexos como la seguridad, el empleo, la educación entre otros.

Servir de puente para educar, formar y orientar en saberes específicos, coadyuvar en la construcción de una ciudadanía responsable, en la construcción de un tejido social basado en valores cívicos en donde el ejercicio de la ciudadanía se logre con absoluta libertad en defensa de los derechos y recordando de que para ello, se tiene que cumplir con los deberes ciudadanos, fomentar la participación y la representación democrática, en una moral ciudadana que conlleve a la sana convivencia, y a la solidaridad.

No son fáciles los retos. Las sociedades por apartadas que se encuentren de los núcleos urbanos, y más en núcleos urbanos, están marcados por la influencia de los cambios de paradigmas. Las nuevas tecnologías nos han hecho más globales, pero al mismo tiempo más desinformados y manipulables en el deseo.

Las luchas radicales de ideologías políticas y religiosas que generan más conflictos que el deporte o el consumo, son elementos que tocan e influyen en el ejercicio de la cotidianidad periodística. Los relativismos que se viven hoy y la aguja hipodérmica que pretende hacer penetrar a como de lugar la aceptación de comportamientos sociales que antes no se veían, bajo el chantaje de la discriminación de las minorías, son también elementos complejos que la radio comunitaria y el periodismo deben superar.

No son claras las agendas de futuro. Todo cambia tan velozmente que las legislaciones se quedan atrás y cuando cambian lo hacen de manera disruptiva sin que nadie entienda en qué momento cambiaron las reglas internacionales, nacionales, locales y comunitarias, como si de un dominó se tratara.

Los tiempos de Covid-19 nos han mostrado que tan frágiles somos como sociedad y qué tan manipulables y cambiantes son los tiempos por venir. Un día eres libre al otro estás encerrado sin derecho a protestar. Y la radio y el periodismo son el ancla. Todo el mundo acude a los medios cercanos y afectos con esas voces que generan confianza, a la espera que tengan la respuesta, que sean esperanzadoras y que puedan orientar en medio del caos.

Son retos que se tienen hoy y que vendrán con mayor fuerza. La radio no ha muerto, no la van a acabar, se modificará en su técnica, pero el ser huma-

no está siempre detrás del micrófono y hay que recordar eso: el sentido de humanidad. No somos máquinas programables y podemos ser esa voz en la conciencia que tenemos la autorización para entrar a las casas, las habitaciones y a través de audífonos, directamente a la cabeza y a la conciencia de nuestros oyentes... por eso hoy más que nunca, la radio y el periodismo comunitario tiene que ser responsable.

Referencias bibliográficas

- https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Proceso-de-comunicacion-segun-Shannon-y-Weaver-Fuente-Elaboracion-propia_fig1_308741704
- <http://diversidadaudiovisual.org/wp-content/uploads/2013/05/macbride-1980.pdf>
- <https://www.amarcalc.org/>
- <https://ciespal.org/>
- <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sistemas-MINTIC/Sector-de-Radiodifusion-Sonora/Radio-Comunitaria/>

Capítulo X

La radio comunitaria como articulador social de la sustentabilidad alimentaria. El caso del Estado de Guerrero

FREDYD TORRES OREGÓN*

Introducción

Los problemas de obesidad y sobrepeso que hoy padecen millones de mexicanos se han convertido en un problema real de salud pública; si bien estas enfermedades obedecen a causales multifactoriales uno de ellos lo constituyen los malos hábitos alimentarios, en la cual la industria alimentaria tiene un factor de corresponsabilidad que promueven productos con altos contenidos de azúcares, grasas saturadas, sales, bebidas azucaradas y embotelladas (refrescos). Según estudios del INEGI, “en los últimos 30 años ha disminuido el consumo de frutas, verduras, lácteos, carnes, tortillas, otros productos elaborados con cereales de grano entero, y han aumentado el consumo de refrescos y alimentos elaborados con carbohidratos refinados (Rivera et al, 2015: 17).

Desde una perspectiva general los nuevos patrones alimentarios de los mexicanos están determinado por la oferta de productos de carácter industrial y procesados, disponibles por todo el territorio nacional; la apertura comercial de la economía mexicana desde la década de los ochenta del siglo pasado facilitó que el mercado nacional se inundara de productos “alimentarios” de dudosa calidad nutricional.

Los nuevos patrones alimentarios de la sociedad mexicana también están determinados no solo por las nuevas dinámicas laborales, sino por la caída de los ingresos reales de las personas, la precarización de su vida, la migración local y la falta de servicios públicos básicos como es la dotación de agua. En ese sentido, los productos que ofrece la industria alimentaria y de bebidas, más baratos, pero con altas concentraciones de grasas saturadas, sodio, sales y azúcares, se convierten en la mejor opción para estos sectores sociales de bajos ingresos.

Se ha documentado también que en el ámbito rural de México las tendencias en la alimentación ofrecen un panorama nada halagador: “se encon-

* Dr. en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; profesor-investigador, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, UAEMex; correo electrónico: zancamx@yahoo.com.mx; ORCID: 0002-3156-0495.

tró que hay desabasto de frutas y verduras; un estudio representativo de zonas rurales halló que en 21% de localidades rurales estudiadas no había disponibles para la venta, de manera regular, frutas y en 13% no se encontraban verduras, mientras que en la totalidad de las localidades había disponibilidad de alimentos altos en grasas y azúcares y bebidas azucaradas (Rivera et al, 2015: 17).

Las evidencias científicas directas demuestran que los factores que incrementan los riesgos de sobre peso y obesidad son:

la inactividad física, el sedentarismo, el consumo de alimentos con alta densidad energética y el consumo de bebidas azucaradas, el gran tamaño de las porciones, los alimentos con altos índices glicémicos (azúcares) y la elevada frecuencia en la ingestión de alimentos que se consumen entre comidas (Rivera; Perichart, Moreno, 2015: 45).

En el caso de Guerrero, considerado a nivel nacional dentro de los primeros lugares de marginación social, y aún con importante población rural los problemas alimentarios relacionados con el sobre peso y obesidad se convierten en un problema mayúsculo por las implicaciones sociales y desencadenamiento de enfermedades crónico-degenerativas como la hipertensión, diabetes (diferentes tipos), enfermedades del corazón y distintos cánceres. Datos más recientes de la Encuesta Nacional 2018 sobre la salud de mexicanos que habitan en localidades menores a 100 habitantes, indican una prevalencia de sobre peso de 38.4% y obesidad en 33.6% (Rivera-Dommarco et al (2019).

Por lo anterior, el papel de las radios comunitarias se convierten en articuladores sociales con la población rural, para concientizar sobre los daños a la salud personal por el exceso de consumo de productos industriales y procesados; revalorar el papel de la agricultura campesina como el principal abastecedor de alimentos sanos, nutritivos y baratos; la radio comunitaria también puede ser un puente de acciones entre los distintos grupos organizados, entre localidades, con iniciativas de distinta índole que apunten una sustentabilidad alimentaria de las poblaciones rurales; la promoción u organización de ferias locales, barriales, presentaciones de productos y articulaciones de comercio local, puede ser otro papel determinante de las radios comunitarias.

El presente trabajo es de carácter exploratorio sobre la simbiosis radio comunitaria-sustentabilidad alimentaria, dado que esta se ha convertido en un espacio de comunicación importante para amplias capas de la población rural apartada, de bajos ingresos, y que en muchos casos no disponen de otro medio de comunicación; el estudio no pretende abordar de forma exhaustiva este tema de gran calado social sino una aproximación a las múltiples opciones sociales que posee la radio comunitaria en el medio rural mexicano.

El proceso metodológico de la investigación consistió en revisión bibliográfica, documental y trabajo de campo realizado en la región de la Montaña

y Centro de Guerrero como parte de otros trabajos sobre alimentación rural. El trabajo está estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado se explica de forma somera el papel de la radio comunitaria en un contexto social democrático como parte de los derechos políticos de la sociedad a expresar y comunicar sus ideas de forma libre; en el segundo apartado se exponen aspectos de los problemas de salud como son el sobrepeso y obesidad en el medio rural de Guerrero; en el tercero, se aborda el papel de la radio comunitaria como articulador social de la sustentabilidad alimentaria en las zonas rurales; en este mismo punto se describen puntos generales de la relación alimentación-salud así como una idea de carácter prospectivo del papel de la radio comunitaria como articulador social de la sustentabilidad alimentaria. Finalmente se presentan las conclusiones.

El papel de la radio comunitaria en un contexto democrático

Las libertades sociales y políticas del ser humano que se han promovido desde la instauración del modelo democrático occidental desde el siglo XVIII en el mundo distan de ser homogéneos; si bien estas libertades están plasmadas en cada constitución según las particularidades de cada país, en general se plasma en ellas el espíritu democrático de respetar y hacer respetar estas garantías individuales en el seno de la sociedad. Sin embargo, en la práctica dichas garantías no siempre guardan congruencia con la letra escrita. De acuerdo con Cadena-Roa (2009):

La democracia implica entonces no sólo, y ni siquiera quizás de manera principal, el derecho a votar, sino el derecho a la voz, el derecho a expresar las preferencias propias y a argumentarlas ante los otros de manera que sean debidamente conocidas, respetadas e incorporadas como parte de la pluralidad social (Cadena-Roa, 2009: 11).

En Latinoamérica, la radio comunitaria, de acuerdo con Calleja y Solís (2007), viene articulada con poblaciones rurales pobres desde la década de los años cuarenta, principalmente en Colombia, posteriormente en los sesenta vinculada a movimientos sociales de esa época; ya para los años ochenta del siglo pasado el concepto de radio comunitaria se concibe como una radio ciudadana. “Las radios comunitarias y ciudadanas son espacios de recomposición del tejido social, son lugares de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia, pues ejercer ciudadanía es dejar de ser neutrales” (Villamayor y Lamas, 1998, citado en Calleja y Solís, 2007: 23).

En México, en el pasado inmediato, se suponía que la Constitución otorgaba el derecho a disentir, opinar, organizarse, a expresar sin cortas pisas ideas y pensamientos de las personas, colectivos sociales u organizaciones, no obstante, en los hechos no había congruencia sobre todo si nos remitimos a la segunda mitad del siglo XX. El movimiento social de estudiantes en 1968 en

México marcó precisamente un parteaguas en términos de exigencia de un cambio al régimen antidemocrático y autoritario de esa época.

La respuesta brutal del régimen de Díaz Ordaz (1962-1968) a este movimiento social estudiantil demostró que el régimen priista no estaba dispuesto a ceder ni un ápice en el terreno político; el discurso oficial de estigmatizar a los jóvenes universitarios con “alborotadores” comunistas y desestabilizadores cancelaba la oportunidad de promover espacios de difusión de ideas y un pensamiento crítico. De acuerdo con Calleja y Solís (2007):

Las radiodifusoras comunitarias tenían una presencia modesta, casi imperceptible, en el escenario de la comunicación mexicana. Escasas y dispersas, con un alcance acotado a pequeñas regiones o poblaciones, varias de ellas llevaban años de transmitir sin que su existencia fuese considerada lesiva para los consorcios que acaparan casi todos los recursos de radiodifusión en México (Calleja y Solís, 2007: 13).

Para el régimen de esa época la radio comercial y los canales oficialistas como televisa bastaban para informar a la sociedad mexicana; sin embargo, el sacrificio de miles de jóvenes y otros actores sociales del movimiento del 68 no fue en vano, y poco a poco los pilares del régimen antidemocrático priista se empezaba a resquebrajar: apertura política a partidos de izquierda en el régimen echeverrista; la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988; la aparición del ejército zapatista (EZLN) el 01 de enero de 1994, entre otros, y el triunfo presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) en el año 2000 con Vicente Fox culminó con la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La victoria de Fox no significó que de inmediato terminaría con desmantelar el viejo régimen, al contrario, su gobierno se acomodó a las instituciones creadas y arraigadas por el PRI: corrupción gubernamental, mantener acuerdos entre la clase política y oligárquica en el país; ventajas para los poderes fácticos y cerrazón con los escasos medios de comunicación alterna y crítica, entre ellos las radios comunitarias, “en una actitud que nunca ha sido cabalmente explicada, los empresarios más poderosos en esa industria decidieron combatir a las pequeñas comunitarias desde los primeros momentos del gobierno del presidente Fox” (Calleja y Solís 2007:13).

El gobierno mexicano prestaba oídos sordos a la voz de organismos internacionales de desarrollo como la UNESCO, respecto al derecho de los pueblos y grupos sociales históricamente marginados para expresar su voz y defender su cultura. En ese sentido para la UNESCO:

la función principal de la radio comunitaria, incluye incentivar los procesos democráticos de manera local, dándoles ‘voz’ a los pobres y marginados; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de información a nivel local, para de esta manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como

la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información¹ (Calleja y Solís, 2007: 19).

Además de la UNESCO, también se pronunciaron a favor de las radios comunitarias el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BM); en ambos casos, dichas organizaciones reconocían a las radios comunitarias como expresiones de la libertad de pensamiento, fomentar el diálogo crítico-constructivo, y principalmente asegurar la voz de los grupos sociales vulnerables de la sociedad.

Gracias a la presión de colectivos sociales, intelectuales, periodistas críticos y activistas sociales el nuevo gobierno de Fox cedió a la apertura de radios comunitarias. “Con los once permisos para las radios comunitarias, después de 39 años de silencio, el Estado mexicano reconoce la legitimidad y da la legalidad a nuevos actores de la radiodifusión mexicana, a grupos de la sociedad civil” (Calleja y Solís, 2007: 10). De acuerdo con estos autores, el gobierno foxista para el año 2004 y 2005, presionado, reconoce y hace entrega de los primeros once permisos para radios comunitarias de Jalisco, Oaxaca, Estado de México, Sonora, Michoacán y Veracruz (2007).

Los problemas de salud: sobre peso y obesidad en el ámbito rural de Guerrero

Como explicamos de forma introductoria en el presente trabajo, los problemas de obesidad y sobre peso que manifiesta millones de mexicanos son ya un problema de salud pública; en el caso de Guerrero donde una gran proporción de población aún vive en el campo, no han sido ajenos a esta problemática; quizá más grave que aquellos sectores sociales urbanos, porque los primeros históricamente se alimentaban de sus propias parcelas; hoy en cambio, miles de ellos padecen obesidad y desnutrición. En Guerrero, en la siguiente tabla se exponen por grupos de edad las cifras de personas con problemas de obesidad.

1 “focuses on the use of appropriate communication and information tools to support decision-making and encourage dialogue between citizens and public authorities thereby enhancing democratic governance. Thus the main functions of the community radio include enhancing democratic processes at a local level by giving ‘a voice’ to the marginalized and the poor; increasing diversity of content and pluralism of information at the local level in order to promote and reflect local identity, character and culture; assisting in creating diversity of voices and opinions and encourage individual expression and encouraging participation, sharing information and innovation” (Traducción de Calleja y Solís, 2007:19).

Tabla 1. Incidencia* de obesidad por grupos de edad en Guerrero.

15-19	20-24	25-44	45-49	50-59
204.97	359.93	540.85	829.50	669.26

* Tasa por cada 100 000 habitantes

Fuente: SUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos 2019.

Como se aprecia en la tabla, a medida que avanza en edad la persona mayor es la tasa de incidencia de obesidad. Esto en principio es ya un problema social y de salud pues ello implica que la disponibilidad de fuerza laboral para la economía y educación, por ejemplo, ya está mermando dicho potencial, sin omitir el gasto público que representa para paliar las enfermedades crónico-degenerativas que desencadena dicha enfermedad.

Otro dato indicativo del avance del sobre peso y obesidad en el medio rural de Guerrero lo constatan las cifras más recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT). En la siguiente tabla se exponen cifras comparativas entre 2006 y 2012 del número de personas con obesidad y sobre peso en Guerrero.

Tabla 2. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en personas de 12-19 años (miles) en el medio rural

ENSANUT 2006		ENSANUT 2012	
Sobrepeso	31.6	Sobrepeso	36.7
Obesidad	17.9	Obesidad	23.4

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública, 2012

Tabla 3. Prevalencia de sobrepeso y obesidad en adultos mayores de 20 años (miles) en el medio rural

ENSANUT 2006		ENSANUT 2012	
Sobrepeso	217.33	Sobrepeso	275.4
Obesidad	133.5	Obesidad	166.7

Fuente: Instituto Nacional de Salud Pública, 2012

El comparativo de ambas encuestas sobre el sobrepeso y obesidad en el medio rural de Guerrero muestra un significativo e importante aumento de personas con dicha enfermedad. Datos más recientes de la Encuesta Nacional 2018 sobre la salud de mexicanos que habitan en localidades menores a 100 habitantes, indican una prevalencia de sobre peso de 38.4% y obesidad en 33.6% (Rivera-Dommarco et al (2019).

¿cómo se ha llegado al extremo de presentarse estas enfermedades en el medio rural? Hay diversas respuestas desde diferentes perspectivas: salud, económicas, culturales, abandono gubernamental, fallidas políticas públicas, entre otras. No obstante, se pueden citar algunas importantes:

La primera, una combinación de abandono estatal y la apertura comercial, esto es, a la par que los gobiernos desde los años ochenta del siglo pasado implementaron políticas neoliberales para el campo (retiro de subsidios para el campo, desaparición de organismos estatales para la compra y acopio de alimentos, esquemas de comercialización y distribución de alimentos entre otros) facilitaron la entrada de empresas alimentarias industriales extranjeras que pronto inundaron el mercado nacional de productos alimentarios de dudosa calidad nutricional.

La segunda, dadas las crisis económicas recurrentes en el país en la época señalada anteriormente hasta la crisis de 2009, la pauperización del nivel de vida de amplias capas de la población en México, particularmente el factor monetario, incide en el consumo de “alimentos” baratos procesados industrialmente.

La tercera, el factor cultural también ha incidido en los cambios de los patrones alimentarios; en la medida que el estilo de vida urbano se impone lo hace también los alimentos. En ese sentido, las comidas o platillos tradicionales del campo: maíz, frijol, chile, tortillas, atoles, entre otros, dan paso a productos altamente procesados distintivos de sectores sociales urbanos que representan lo “moderno”; en otras palabras, se estigmatizan los alimentos tradicionales como sinónimos de consumo de pobres, en cambio, comer pizzas, hot dogs, sándwiches, sopas Maruchan, productos “Bimbo”, tomar bebidas industrializadas (refrescos) como Coca Cola, Pepsi, equivale a cambiar a un estatus social más alto y de reconocimiento.

El papel de la radio comunitaria como articulador social de la sustentabilidad alimentaria en las zonas rurales de Guerrero

El papel de la radio comunitaria dentro de un contexto social de graves carencias y ausencia de derechos ciudadanos, que se viven en amplias regiones rurales del Estado de Guerrero, puede ser un factor importante de cohesión social y articulador de acciones para mejorar aspectos de la situación alimentaria. Si bien el surgimiento de estas expresiones de comunicación popular no ha sido ni es un proceso fácil (marco normativo, obstrucciones burocráticas, racismo, discriminación), hay que sumarle que en los últimos años miles de pobladores de localidades rurales de Guerrero han sido desplazados por la presencia, acoso y hasta asesinatos por parte de grupos armados delictivos.

Precisamente por lo anterior, resulta de suma importancia, indispensable, la presencia de la radio comunitaria en estos contextos territoriales como un

pilar social que articule y cohesione el tejido social comunitario. Por consiguiente, una primera tarea lo constituye concientizar a la población sobre el valor social, económico y cultural de la actividad campesina y la producción alimentaria.

Por otra parte, se debe entender que la propuesta de una radio comunitaria difiere de la radio indígena; estas últimas son parte de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); es decir, dependen al cien por ciento del presupuesto que dicha dependencia gubernamental le asigna para sus operaciones; aún con ello, por ejemplo, la radio “Voz de la Montaña”, ubicada en Tlapa de Comonfort, ha jugado un papel importante en la Región de la Montaña como un canal de comunicación social, defensora de las lenguas indígenas y su cultura, considerando que en esta Región cientos de comunidades es su única fuente de información.

En cambio, la radio comunitaria, de acuerdo con Castells (2011), “nace desde abajo y las radios indigenistas se crean desde arriba. Lo comunitario aspira a la gestión horizontal y participativa y las radios indigenistas tienen organigramas verticales sin ninguna intención de transformarlos” (2011:135). Si bien existen estas marcadas diferencias entre ambos tipos de radios, el mismo autor expresa que:

la radiofusasora indigenista tiene características comunitarias: cuenta con mecanismos de participación popular en el diseño de la programación, intenta contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con programas de contenido, lucha contra la discriminación étnica y de género, no obedece a intereses comerciales, cuenta con la aceptación y el apoyo de la comunidad y abre las cabinas de locución y producción al público para mandar avisos, saludos y para expresar sus problemas (2011: 135-136).

Para los pobladores de la Montaña de Guerrero, la radiofusora ha sido un apoyo de suma importancia como medio de intercambio de información relevante para sus pobladores y sus pueblos; un medio de protección y resguardo de su identidad cultural e identifica a la radio como un ser semejante (Ramos, 2005). La experiencia de la “Voz de la Montaña” indica, que si bien, se creó con fondos gubernamentales y su administración pertenece al gobierno federal ha logrado enraizarse en el ámbito comunitario.

Las experiencias recientes de radios comunitarias surgidas desde una base social, comprometida con su lengua, territorio y defensa de sus bienes naturales como el agua: “Radio Zapata”, ubicada en el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero y Radio “Tlanixco Manantial de Libertad”, en San Pedro, Estado de México, ambas aparecen al aire en 2015 y 2014, la primera de base social indígena del pueblo Mixteco *Ñu Savi*, que significa “gente de lluvia, o pueblo de lluvia”, y la segunda comunidad mestiza; “Radio Zapata” surge como una propuesta comunicativa que datan desde los noventa del siglo pa-

sado a favor del papel de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias–Policía Comunitaria y la defensa de sus bosques y agua, con presencia en la Montaña y Costa Chica de Guerrero²; Radio “Tlanixco Manantial de Libertad”³, conforma una apuesta de comunicación a favor y defensa del agua asediada por empresas comerciales en contubernio con y autoridades municipales y estatales mexiquenses.

Expuesto lo anterior, ¿cómo podría contribuir la radio comunitaria en sus zonas o municipios con cobertura sobre el problema alimentario de sobre peso y obesidad? Veamos antes algunos datos e información sobre el panorama de salud-alimentación en áreas rurales de Guerrero

Panorama general de alimentación-salud

Derivado de diagnósticos nacionales sobre la inseguridad alimentaria y niveles de marginalidad en el país, la administración de Peña Nieto (2012-2018), promovió la “Cruzada Nacional contra el Hambre”, un programa de corte alimentario según el cual las poblaciones y personas beneficiadas mejorarían su situación alimentaria. En ese sentido, se promovieron los comedores comunitarios rurales como parte de dicho programa. En la siguiente tabla se enlistan los productos surtidos por el gobierno federal a los comedores comunitarios (véase tabla 4).

Tabla 4. Tipo de alimentos surtidos por DICONSA en los comedores comunitarios del Estado de Guerrero. 2014.

Tipo de alimentos	
Aceite vegetal	Jugo de fruta
Agua potable	Coctel de frutas en almíbar
Arroz	Puré de tomate
Atole para bebida	Chile chipotle
Atún en aceite o agua	Chile jalapeño
Avena en hojuelas	Huevo en polvo
Azúcar	Sal
Frijol	café molido
Galletas marías	Canela
Galletas saladas	Chile guajillo
Harina de maíz	Concentrado para agua
Leche en polvo	Consomé de pollo
leche líquida ultra pasteurizada	Salsas
Lentejas	Verduras (surtido de verduras)
Mayonesa	Barbacoa de res
Pasta para sopa	Carne deshebrada

2 <https://www.youtube.com/watch?v=nTQ8xKKD0X0>

3 <https://tlanixcolibertad.wordpress.com/tag/radio-zapata/>

Tipo de alimentos	
Pasta tipo espagueti	Chilorio de cerdo
Soya texturizada natural	Machaca de res
Chicharos en lata	Sardina
Elote	

Número de solicitud: 0002000005614, 2014. Año 2014.

Fuente: Respuesta INAI.

La lista de alimentos que se aprecia en la tabla en su mayoría corresponde a productos procesados y/o industrializados, sin embargo, se imponen a la población beneficiada porque los especialistas nutriólogos indican que con dichos alimentos mejorarán su estado nutricional:

Los alimentos diarios que se preparen en los comedores comunitarios deberán aportar las necesidades nutricionales básicas a la población atendida, de tal manera que las raciones diarias referenciales por individuo contemplarán la presencia de cereales, proteínas y vegetales, adecuado a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2012. Asimismo, la preparación de los alimentos debe contemplar los factores culturales de tipo culinario de la zona, la utilización de insumos de la región y la incorporación de alimentos externos sanos de alto contenido nutrimental de aceptación comunitaria, para los diferentes grupos etarios (SEDESOL, 2014: 19).

Si bien dentro de los lineamientos del programa se hace énfasis en procurar o privilegiar alimentos propios de la cultura culinaria de las comunidades, en estos comedores comunitarios se preparaban casi en su totalidad alimentos procesados e industrializados -excepto tortillas de maíz-: huevo en polvo, granos de elote en lata, soya, verduras enlatadas, chilorio enlatado, machaca de res en bolsa, sardina enlatada, atún enlatado, barbacoa de res enlatada y coctel de frutas en almíbar enlatada. Los pocos alimentos frescos ofrecidos en los comedores: chiles, cebollas y ajos, se compraban por las voluntarias con sus propios recursos, pues éstos no forman parte del abasto proporcionado por DICONSA (trabajo de campo realizado en la Montaña de Guerrero, 2014).

En otra región de Guerrero, en la comunidad de Atliaca, municipio de Tixtla, también beneficiada de la “Cruzada Nacional contra el Hambre”, así se expresaron autoridades locales sobre el comedor comunitario en su localidad:

A mucha gente le hemos preguntado que hay, este, comida enlatada (...) y eso la mayoría aquí no lo consumen (...) Aquí nosotros mejor, aunque sea frijolitos o puro tortilla con sal, o una salsita, pero preferimos esto, pero menos eso: comida enlatada que viene de Estados Unidos, y hasta, hasta veces está ya caducado (...) Eso es lo que están mandando (...) Por eso mucha gente aquí ya no... Le pongo un ejemplo: el señor Emiliano Linda, dice: no, yo no

quiero comer... están sirviendo pura comida enlatada (...) prefiero comer pura tortilla, salsa (...).⁴

Nos traen esa comida, el huevo en polvo. ¡Qué es eso! La machaca, la carne deshebrada, todo eso viene de Estados Unidos, aquí nosotros no lo consumimos. ¿Por qué? Porque no estamos acostumbrados a eso (...) ¿Por qué carne embolsada o carne desecada? (...) Por qué el gobierno en vez de traernos esas cocinas comunitarias no nos trae fuentes de trabajo, para tener gente activa, trabajadora y no gente holgazana, sentada y comiendo lo que el gobierno le traiga⁵

Los saberes locales constituyen otra de las fortalezas de las comunidades rurales de Guerrero, no obstante, estos en gran medida han sido invisibilizados por los medios de comunicación y agencias gubernamentales, cumpliendo con ello un proceso de desinformación y discriminación de grupos sociales que defienden y preservan saberes ancestrales. A pesar de ello, existen esfuerzos sociales colectivos, en las propias comunidades por mejorar la salud de las personas; Benítez (2014), refiere los esfuerzos en la Montaña de Guerrero de tres actores importantes: la primera, una asociación civil, integrada en su mayoría por mujeres denominada Kinal Antzetik, A.C y una promotoría de mujeres indígenas mixtecas (un savi), tlapanecas (me'epha), amuzgas (ñancué ñomdaa), nahuas y personas mestizas; la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), que promueve una Licenciatura en Salud Comunitaria para estudiantes indígenas; y por último, la Comisión de Salud de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – policía comunitaria, CRAC –PC, integrada en su mayoría por mujeres indígenas.

El papel de estos colectivos surgidos y organizados desde abajo se caracterizan “por luchar a contrapelo contra las instituciones oficiales de salud de los tres ámbitos de gobierno para exigirles una atención de salud que las propias comunidades necesitan” (Benítez, 2014: 28). También está el proyecto de la Casa de Salud de la Mujer indígena promovido por la organización “Manos Unidas”, A.C. la cual busca “disminuir el índice de mortandad materna y promover una maternidad libre y saludable de las mujeres indígenas de la Costa Chica – Montaña de Guerrero” (Espinoza y Luna, 2013: 21).

Por otra parte, un estudio del Poder del Consumidor realizado en la región Montaña y Centro de Guerrero, encontró que el 70% de los niños de Primaria y 60% de Secundaria consumen refresco en el desayuno; más de la mitad de los alumnos encuestados de Primaria y Secundaria dijeron tomar refrescos 3 veces o más al día, y 4 de cada 10 niños encuestados dijo tener

4 Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Atliaca, Municipio de Tixtla, Gro. Entrevista directa, 02 de mayo de 2015.

5 Secretario del Comisariado de Bienes Comunales, Atliaca, municipio de Tixtla, Gro. Entrevista directa, 02 de mayo 2015.

algún familiar con diabetes (El Poder del Consumidor, 2010). Asimismo, el trabajo “Alimentación y cultura Nahuas de Guerrero”, en la región Norte del Estado, y que comprende tres localidades en los municipios de Atenango del Río y Copalillo evidencian los graves problemas de desnutrición, sobrepeso y obesidad en sus habitantes (González y Hersch, 2005).

Lo anterior muestra las graves condiciones de alimentación en las poblaciones rurales de la entidad, provocado por el avance en cambios de los patrones alimentarios, pero también determinados por la falta de servicios públicos como el agua potable. En Guerrero, el 70% de su población no recibe agua diariamente en sus hogares, y Nuevo León, a manera de comparación, el porcentaje es 0.4% que no recibe; las condiciones de hacinamiento entre familias del norte y sur del país también son abismales: en Guerrero, 27% de sus habitantes vive en estas condiciones mientras en Nuevo León únicamente el 3.1% (INEGI, 2017).

Asimismo, de acuerdo con diagnóstico del Plan Nacional Hídrico (PNH) 2020-2024, la inequidad nacional a los servicios de agua potable es contundente: a nivel nacional sólo el 58% de la población tiene agua diariamente en su domicilio, la entidad con una situación más crítica es Guerrero: únicamente 10% ciento sí la tiene, en cambio, en Nuevo León un 95% de su población sí tiene agua en sus viviendas. El PNH señala que Guerrero y Chiapas se presentan el mayor número de decesos infantiles por enfermedades diarreicas agudas, y de “estas el 48% por dicha causa son evitables con medidas de higiene, acceso al agua y a instalaciones mejoradas de saneamiento” (SEMARNAT-CONAGUA, 2020: 10). También se siguen presentando decesos infantiles y enfermedades que se asocian a la falta de agua potable, saneamiento e infraestructura: hepatitis viral, fiebre tifoidea, cólera, disentería, y otras causantes de diarreas, señala el PNH (SEMARNAT-CONAGUA, 2020).

El papel de la radio comunitaria como articulador social de la sustentabilidad alimentaria

Como se ha evidenciado en la información precedente, la situación de salud y alimentaria en el medio rural de Guerrero es preocupante. En ese sentido, por su carácter local y legitimidad social la radio comunitaria puede jugar un papel importante como articulador social para avanzar en la sustentabilidad alimentaria de los pueblos rurales.

A la radio comunitaria le corresponde buscar con creatividad estrategias para sensibilizar día a día a sus radio escuchas sobre varios aspectos relacionados con la cultura campesina: primero, revalorizar sus tradiciones, lengua, festividades, actividades agrícolas y oficios; segundo, informar sobre los graves daños a la salud personal de seguir consumiendo las personas alimentos procesados o industrializados; tercero, revalorizar la calidad nutricional de sus alimentos como el maíz, el frijol, chile, calabaza, diferentes verduras de

temporal (quelites), frutas de temporada, atoles, dulces naturales elaborados a base insumos naturales.

La radio comunitaria puede ser el espacio idóneo para presentar y darle voz a personas de la misma localidad u otras, las cuales expresen las problemas que han atravesado en su salud relacionados con el sobre peso u obesidad; al mismo tiempo, ceder la voz a campesinos comprometidos con su tierra y labores en la producción de alimentos; el espacio radiofónico comunitario también poder ser el medio para manifestar las necesidades en términos de apoyos económicos, capacitación, comercialización, que requiere el campo.

Avanzar hacia la sustentabilidad alimentaria implica la capacidad de los pueblos campesinos por reapropiarse de sus valores comunitarios y devolver al campo el valor social y cultural que ha perdido en los últimos treinta o cuarenta años de gobiernos neoliberales; en palabras de Esteva (2020): “pensar en aprender para poder aprender en libertad y comer, en lugar de comprar alimentos, recuperar el arte de comer para darle a la comida, al arte de comer, el papel central que antes tenía y así en cada una de las esferas de la vida cotidiana (2020: s/p).

Por ello, la radio comunitaria debe ser un muro semántico donde no avancen los extranjerismos de “comidas” (pizza, sándwiches, hot dogs, entre otros), que poco a poco se van convirtiendo en el lenguaje habitual culinario de las comunidades; la radio comunitaria debe ayudar a que los pueblos donde tiene presencia sensibilizar sobre las rutas que en materia alimentaria deben trazarse, y con independencia sus propios pobladores; es recordar que:

para nosotros, el maíz es nuestra vida: alimentación, identidad y cultura. Y, más aún, es también los productos que le están asociados en los policultivos milenarios. ¿O quién viviría a base de puro maíz, sin frijoles, quelites y chiles y tomates de todo tipo, calabazas, y las proteínas de la pequeña fauna que crece en las milpas, entre otros productos que las rodean, como son los cactus y nopales o frutales y tubérculos? (Iturriaga, 2018).

Volviendo a la idea de sustentabilidad alimentaria, se requiere de un gran esfuerzo de sensibilidad, reflexión y crítica entre la radio comunitaria-comunidad; los embates de nuevas modas alimentarias a través de los medios de comunicación, redes sociales por parte de empresas de alimentos, y su objetivo de conseguir nuevas clientelas para sus productos es una amenaza constante; implica también que la radio comunitaria informe sobre los peligros del empleo de agroquímicos y plaguicidas en las producciones agropecuarias. En ese sentido la sustentabilidad alimentaria puede ser una meta alcanzable de la mano de la radio comunitaria si:

- a) Se presentan procesos de conciencia y reflexión en los pobladores, pequeños productores y campesinos sobre la importancia de volver a retomar el papel central del campo como dadora de vida;

- b) Niveles de conciencia sobre la importancia de comer de forma saludable mediante la producción de sus propios alimentos sembrados en las parcelas, huertos familiares, traspatios o lotes;
- c) Revalorar la calidad nutricional de sus alimentos naturales o procesados artesanalmente, y dejar atrás la estigmatización de “alimentos para pobres” (tortillas de maíz, frijol, arroz, chile, calabaza, quelites, frutas de temporada; atoles, bebidas a base de maíz y cacao), así como los diferentes platillos o guisos tradicionales que se complementan con ciertas carnes y quesos de la región;
- d) Organizar ferias locales, encuentros (de campesino a campesino) y exposiciones de productos agrícolas y productos artesanales, los cuales sean una ventana para aquellos consumidores que valoran la producción local;
- e) Se fortalece la cultura campesina mediante diversas expresiones artísticas a través de encuentros de música, comida, canto, poesía, pintura, bailes, oratoria, deportes, a nivel local y regional, donde se resalten los valores culturales y alimentarios de sus comunidades;
- f) Coadyuva en la restitución de instituciones solidarias comunitarias como el tequio, fajina, entre otros, que posibiliten el suministro de agua potable y ecotecnias para un mejor ambiente salubre en las comunidades.

Es entendible que estas condiciones no pueden ser cumplidas todas al mismo tiempo, pero se puede avanzar, con el papel de la radio comunitaria mediante una gran creatividad que permita paso a paso mejorar la salud nutricional de la población y apuntalar las acciones hacia la sustentabilidad alimentaria. Al mismo tiempo la radio comunitaria puede cerrar la pinza como articulador social apoyando y defendiendo los intereses comunitarios como son la defensa de sus bosques, agua, minerales y fauna, bienes asediados por corporaciones transnacionales, nacionales y proyectos gubernamentales que pasan por alto la opinión de los pueblos originarios indígenas, afroamericanos y mestizos.

Conclusiones

El papel de la radio comunitaria en el medio rural de Guerrero se enfrenta a viejos y nuevos desafíos; en el primer caso, lidiar con trabas burocráticas que impiden el libre ejercicio del derecho de los ciudadanos y pueblos a manifestar sus ideas en libertad, sin limitaciones, y por los medios legales que consideren necesarios; el recelo de las radiofusas comerciales que ven en estas una competencia; la insuficiencia de recursos para la adquisición de equipo y gastos de operación. En el segundo caso, el contexto social del medio rural guerrerense, en amplias regiones, se ha venido transformando en pueblos abandonados semi fantasmas producto de la presencia y dominio de grupos armados delictivos; esto ha tenido como consecuencia el colapso económico y productivo de regiones serranas; asimismo, se han frenado las acciones co-

lectivas, de organización y participación social de los pobladores por miedo a las represalias de los grupos delictivos.

Si bien en las regiones de la Montaña y Costa Chica de Guerrero se goza aún de cierta seguridad y confianza en sus pueblos, gracias al papel de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), no así en las otras regiones que presentan altos índices de criminalidad que bajo este escenario se recrudecen los problemas alimentarios, de producción Alimentaria y de salud. En ese sentido, el papel de la radio comunitaria resulta aún más indispensable dada la ausencia del Estado de Derecho en las zonas rurales.

Sin llegar a confrontarse con los grupos delictivos asentados en el medio rural -aspecto nada sencillo-la radio comunitaria puede transitar como factor de cohesión social y articulador comunitario en la búsqueda de cambiar las condiciones alimentarias de estos pueblos y dignificar el papel del campesino en la sociedad rural.

Referencias bibliográficas

- BENÍTEZ, E.K. A. (2014). “Entre la violencia y la esperanza: Promoción de salud en la Costa-Montaña de Guerrero”, en *Salud Problema*, 16, julio-diciembre, pp.27-42.
- CADENA-ROA, Gerardo Jorge (2009). *Las radios comunitarias como mecanismo en contra de la discriminación*, Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Documento de trabajo No. E-15-2009; disponible en: https://www.academia.edu/2304119/Las_radios_comunitarias_como_mecanismo_en_contra_de_la_discriminaci%C3%B3n
- CALLEJA, Aleida y Solís Beatriz (2007). *Con permiso, la radio comunitaria en México*, México, Fundación Fiedrich Ebert-México-AMARC México-AMEDI-CMDPDH; disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/05371.pdf>
- CASTELLS I Talens, Antoni (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? Las radios indígenas en tiempos neoindigenistas, num.15, enero-junio, *Comunicación y Sociedad*: Universidad de Guadalajara; disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/346/34615397006.pdf>
- EL Poder del Consumidor (2010), “la chatarra se ensaña con los más pobres”; disponible en: <http://elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/la-chatarra-se-ensana-con-los-mas-pobres/>
- ENCUESTA Nacional de Salud y Nutrición (2012) (ENSANUT), México, Instituto Nacional de Salud Pública; disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2012/doctos/informes/Guerrero-OCT.pdf>

- ESPINOZA, G.y C. Luna M. (2013), 'Manos Unidas' contra la muerte materna: por una maternidad libre y saludable para las indígenas de la Costa Chica-Montaña de Guerrero. México: UAM-X.
- ESTEVA, G (2020). México Universidad de la Tierra en Oaxaca: Una conversación con Gustavo Esteva, Indymedia Argentina; disponible en: https://argentina.indymedia.org/2020/08/11/mexico_universidad-de-la-tierra-en-oaxaca-una-conversacion-con-gustavo-esteva/
- GONZÁLEZ Ch, Lilián y Hersch M, Paul (2005). *Alimentación y cultura Nahuas de Guerrero*, Serie patrimonio vivo num.8, INAH-Secretaría de Salud del Estado de Guerrero.
- INEGI (2017). Encuesta Nacional de Hogares; disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2017/doc/enh2017_resultados.pdf
- INSTITUTO Nacional de Salud Pública (2012). "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)" Disponible en: <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales2Ed.pdf>. (21.06.2014)
- ITURRIAGA Yuriria (2018). "No solo de pan...autosuficiencia o soberanía alimentaria II, La jornada, 10 de junio; disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/06/10/opinion/a09o1cul>
- RAMOS R, José Manuel (2005). *Ecos de la "Voz de la Montaña": la radio comunitaria como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*. Tesis doctoral, UNAM; disponible en: <http://132.248.9.195/pd2005/0600752/Index.html>
- RIVERA D, Juan Ángel; Velazco B, Anabel; Hernández A, Mauricio; Aguilar S, Carlos Alberto; Vadillo O, Felipe; Murayama R, Ciro (2015). *Obesidad en México*, México: UNAM.
- RIVERA D, Juan Ángel; Perichart P, Otilia; Moreno S, Jessica E (2015). "Determinantes de la obesidad: marco conceptual y evidencia científica", en Rivera D, Juan Ángel; Velazco B, Anabel; Hernández A, Mauricio; Aguilar S, Carlos Alberto; Vadillo O, Felipe; Murayama R, Ciro, *Obesidad en México*, México: UNAM.
- RIVERA-DOMMARCO, J., Shamah-Levy, T., Barrientos-Gutiérrez, S., Bautista-Arredondo, S., Romero-Martínez, M., Pelcastre-Villafuerte, Blanca, y Torres-Pereda, Pilar (2019). "La salud de los mexicanos que habitan en localidades de menos de 100 000 habitantes", Salud Publica de México, vol.61, núm.6, Instituto México: Nacional de Salud Pública; disponible en: <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut100k2018/doctos/analiticos/3-10980-salud.pdf>
- SEDESOL. (2014), Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios, en el Marco de la Cruzada contra el Hambre para el Ejercicio Fiscal 2014; disponible en: <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/>

work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/2_Nor-
mas/2_Sustantivas/Lineamientos_Prog_Comedores_Comunitarios.pdf.
SEMARNAT-CONAGUA (2020). Programa Nacional Hídrico; disponible
en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553479/PNH_
Resumen_Imprenta_v200311.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/553479/PNH_Resumen_Imprenta_v200311.pdf)

Capítulo XI

Voces migrantes en la radio comunitaria

MARÍA TERESA GALICIA CORDERO*

Introducción

*Contamos historias, porque
finalmente, las vidas humanas
necesitan y merecen ser contadas.*

Paul Ricoeur

Las fronteras que los seres humanos hemos construido, basadas en las miradas coloniales, nos impiden visualizar que todos somos parte de la humanidad y que, por tanto, nuestros derechos y nuestras obligaciones deberías ser globales como lo es el mundo de hoy, rompiendo con los enfoques hegemónicos que se oponen a la búsqueda de la verdad y la libertad.

La libertad de expresión y el derecho a la información implican el derecho a expresar nuestras opiniones, lo que pensamos, sentimos y hacemos, sin que nadie nos lo impida, nos persiga, ni nos castigue por ello, tal y como lo expresan Aleida Calleja y Beatriz Solís: “Cuando se restringe la libertad de expresión de un individuo, no sólo es el derecho de ese individuo el que está siendo violado, sino también el derecho de los demás a recibir informaciones e ideas diversas y plurales” (Calleja y Solís, 2007).

El presente artículo es parte de una investigación sobre el impacto de los medios de comunicación en los procesos de interacción que realizan los migrantes en ambos lados de la frontera con los Estados Unidos, a partir del compromiso personal de esta investigadora, de visibilizar las voces de quienes, por mucho tiempo, han sido olvidados o no son valorados dentro de la sociedad mexicana.

Las radios comunitarias representan solo uno de los medios en los que se realiza la convivencia entre dos realidades, la de allá y la de acá, en donde se muestra que es posible darle la voz al Otro, donde la comunidad transnacional y la local se recrean mutuamente dentro de la circularidad migratoria.

A lo largo de este trabajo, se irán mostrando como se articulan tanto las radios comunitarias como las TIC en la constitución de un espacio de poder

* Doctora en Educación, investigadora social en poblaciones en condición de vulnerabilidad, entre ellas los migrantes. Guionista de radio y televisión educativa. Docente en los niveles básico, media superior, superior y posgrado. Ejerce el periodismo educativo en diversos medios digitales y la radio. Urbanus Consultoría, México. galiciat@gmail.com

para las voces migrantes, en un ejercicio de libertad de expresión y derecho a la información a través de relatos, tanto de migrantes como de personas insertas en los diversos medios, en donde el derecho a comunicar se constituye como la acción guía.

La historias de vida de los miles de migrantes mexicanos cuyo destino son los Estados Unidos, han mostrado, a partir de sus voces, que comparten un espacio de experiencia, una historia y un presente común, dentro de grandes procesos de cambio económico, social, cultural y territorial que les demandaron saberes para enfrentar las diversas problemáticas de su realidad y que tuvieron que ver, además, con el entendimiento y la apropiación del otro, entrelazados con el arraigo a prácticas culturales transnacionales, en donde el reconocimiento del nosotros ha sido parte de su identidad étnica (Galicia, 2019).

La bibliografía sobre los procesos migratorios, son cada vez más abundantes, en ella se da cuenta de la complejidad y variedad de los recorridos migrantes, de los circuitos que se conforman, de las diversas realidades en el cruce, la llegada, el establecimiento y el retorno, el cómo funcionan las redes migrantes, las exclusiones, la discriminación, así como la construcción de procesos de adaptación personales y colectivos ante la precariedad y la incertidumbre.

En ellas, su voz, tiene un valor invaluable: “Cuando alguien realiza un viaje puede contar algo”, reza el dicho popular, y se representa al narrador como alguien que viene de lejos. (Walter, 1991: 2). Las redes de migrantes son el primer intento de integración inmediata, que conlleva a la integración de grupos más amplios y con otros objetivos y que conforman una característica inherente a la organización de los migrantes.

Al principio, estas redes pueden ser poco densas, de tipo individual y familiar, sin que lleguen a ser de naturaleza comunitaria pero que con el tiempo y con visiones y propósitos compartidos en los lugares de destino, florecen relaciones en estas redes, como un indicio de que se está formando la comunidad transnacional (Moctezuma, 2005).

Los migrantes son portadores de la otredad, de la que la ciencia social se ha ocupado históricamente. Los migrantes, actualmente, empiezan a formar parte de nuestra cotidianidad, lo que implica la necesaria comprensión, a partir de la convivencia de mundos diversos en los procesos migratorios de la época contemporánea. La percepción de que el Otro distante está próximo a nosotros despierta la necesidad de construir síntesis integradoras (Marroni, 2017), a través de diversas formas de interacción en donde sus voces nos permiten visibilizar sus realidades.

Estas comunidades siguen relacionándose con su origen, sus recuerdos, sus tradiciones, su cultura, sus saberes, lo que les permite fortalecer sus arra-

gos aún en el entorno cambiante en el que viven, porque los lazos con la tierra, la gente, su cultura forma parte de la identidad que se forja en la conciencia personal y que los identifica más allá de las fronteras (CNDH, 2016).

La identidad étnica del migrante se expresa en referencias culturales emblemáticas como el pasado común, el parentesco, la costumbre, el idioma, y la pertenencia a una colectividad de origen y aunque en la migración se van reconfigurado las culturas tradicionales y redimensionando las identidades, es un factor de unión a partir del cual se estructuran las comunidades de migrantes, tanto aquí como allá.

Así, la comunidad indígena transnacional y la local se recrean mutuamente porque hay circularidad migratoria, pero también por estar insertas en un contexto mundial de mayor respeto por los derechos de los pueblos y las diferencias culturales, así como por la poca capacidad de absorción de las culturas alternas, lo que puede contribuir a reforzar identidades y revalorar culturas tradicionales. (Barabás, 2014)

La polisemia de la frontera deviene de su capacidad de generar nuevos grupos y procesos sociales muy dinámicos, que en la época del multiculturalismo parecen orientar a los mexicanos migrantes en Estados Unidos, especialmente a los de origen indígenas, hacia la conformación de organizaciones de migrantes transnacionales, que revalorizan sus culturas e identidades étnicas y pretenden hacerlas valer en el contexto binacional. (Kearney, 1996).

Es entonces cuando la comunicación y el sistema de medios se constituye en un espacio de poder para las voces migrantes, porque permite visualizar las diversas y cambiantes realidades por las que transitan, especialmente cuando las condiciones en las que salen los migrantes de sus países e ingresan en los otros, es un factor determinante en el tipo de vida que tendrán en el país receptor.

La libertad de expresión y el acceso a la información, componentes fundamentales del derecho a la comunicación, son acciones que forman parte de los derechos humanos, de tal manera que el derecho a comunicar se constituye como la acción guía para demandar que tanto las comunidades Indígenas y las comunidades migrantes, cuenten con sus propios medios, construyan sus propios contenidos, sus historias, narraciones de la cultura local y posturas políticas necesarias para su información y cohesión.

Desarrollo

Aspectos tales como el uso de la lengua originaria, la defensa de la tierra, la cosmovisión simbólica construida a partir de la relación con la naturaleza, la vida (nacimiento y muerte), la fiesta, la acción de sembrar, la iglesia, el campo, son base de la comunicación Indígena, específicamente expresada en los medios de comunicación propios, particularmente en la radio, donde las

comunidades encuentran en este medio sonoro un espacio público de deliberación, esparcimiento y de difusión de sus necesidades cotidianas donde las comunidades hacen uso de su derecho a expresar su propia voz:

Es un instrumento que ha servido para evidenciar necesidades, problemas y expectativas de muchas de las comunidades, principalmente en zonas rurales e indígenas, nacen como experiencias comunitarias indígenas creadas desde el seno de sus habitantes a partir de sus propios códigos y signos". M.

Mientras la política ha ido perdiendo credibilidad, la televisión y la radio —con incidencia diferente según las diferentes realidades— se constituyen en los espacios con un nexo a la constitución de lo público, donde la gente participa, por lo que los medios de comunicación se han convertido en los últimos años en los lugares donde la gente concurre porque la realidad se legitima y al mismo tiempo, se convierte en el lugar de la manifestación de las estéticas diferentes, de expresiones culturales, sociales y religiosas (Villamayor y Lamas, 1998).

El fenómeno de las radios comunitarias no es ajeno de toda la discusión sobre los derechos humanos en el mundo, donde estas radios se convierten en la aportación Latinoamericana para visibilizar las voces, como un ejercicio de la libertad de expresión y derecho a la información, que las convierte en piedras angulares de los procesos democráticos de cualquier sociedad en el mundo, especialmente como espacios de resistencia para la resistencia:

Hicimos un sondeo, salimos a entrevista, a hacer un registro de datos y que la gente dijera que era lo que quería escuchar en la radio, y a partir de entonces empezaron a surgir ideas. Por ejemplo, hubo quienes dijeron que querían que se cuente como es la historia de la comunidad, o que se hable sobre la siembra del maíz, o palabras que ya no existen en náhuatl, fue así como empieza a crear una barra programática de las cosas que la gente quería escuchar y en donde todos tienen su espacio. P.

Facilitan la posibilidad de apropiación de una herramienta de comunicación y desarrollo. Para la UNESCO: "la función principal de la radio comunitaria, incluye incentivar los procesos democráticos de manera local, dándoles voz a los pobres y marginados; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de información a nivel local, para de esta manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información".

La radio comunitaria y ciudadana, se define así, en la medida en que su misión se relaciona directamente con el ejercicio de los derechos ciudadanos y como un espacio de encuentro: "las radios comunitarias y ciudadanas son espacios de recomposición del tejido social, son lugares de representación de

diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia, pues ejercer ciudadanía es dejar de ser neutrales”(Villamayor y Lamas, 1998:38).

De acuerdo a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, una radio comunitaria es “una variedad de nombres, sus prácticas y perfiles son aún más variados. Algunas son musicales, otras militantes y otras musicales y militantes. Se localizan tanto en áreas rurales aisladas como en el corazón de las ciudades más grandes del mundo. Sus señales pueden ser alcanzadas ya sea en un radio de un kilómetro, en la totalidad del territorio de un país o en otros lugares del mundo vía onda corta...” (AMARC, 1995).

En muchos países, el asunto de las radios comunitarias ha sido visto como una trasgresión a normas técnicas, de regulación del espectro, como un aspecto de la delincuencia o incluso, como un asunto de seguridad nacional: “Las radios comunitarias son experiencias que se relacionan con el ejercicio de la libertad de expresión, y su situación es un indicador del grado de respeto de esos derechos en los países del continente americano” G.

Sin embargo, es necesario conocer cual es el origen de esa transgresión, visibilizando las voces de quienes integran las radios comunitarias:

Ha sido una situación complicada obtener el permiso, porque primero necesitamos el dinero y es algo que no tenemos, sabemos que es muy caro y desgastante entre que te piden muchos papeles, tres transmisores que es algo que no tenemos, por eso lo dejamos y sentimos que está bien así, porque se constituyó la radio a partir de una asamblea en la comunidad, se levanta un acta de asamblea que avala el proyecto de la radio comunitaria , por eso decimos, no tenemos permiso por parte de IFT, pero si lo tenemos de parte de la comunidad. P.

Su principal fortaleza es que son emisoras libres que no responden a los intereses de consorcios comerciales sino de la población y que brindan una posibilidad de crear mensajes multidimensionales a partir de diversas voces, por lo que se observa de manera constante, una mayor apertura hacia este tipo de radio. Cada vez hay más mexicanos del otro lado de la frontera norte que -valiéndose de los avances tecnológicos- deciden ejercer su ciudadanía, sus derechos a la expresión e información y utilizan la radio como el vehículo para hacerlo:

Muchos ha migrado a los Estados Unidos y a la parte norte, hemos tenido algunas dificultades con esto de la migración, las veces que hemos logrado contacto con ellos ha sido a través del internet, sobre todo con personas que son de la comunidad y saben de la existencia de la radio comunitaria, ellos ahora siempre están escuchando la radio por internet, enviando mensajes. Cuando hay gente que se va a trabajar a Estados Unidos o a otros lugares, escucha la radio porque sienten que están en su pueblo, crea lazos de identidad, especialmente cuando hacemos transmisión de la fiesta patronal por Facebook desde el centro de la comunidad, donde la gente que está en otros lugares se

identifica con nosotros, se identifica con su comunidad y de esa manera dicen que siente que están aquí. T.

Por eso, el principal objetivo de la radio comunitaria es: “dar voz a los que no la tienen, a los grupos marginados y a las comunidades alejadas de los grandes centros urbanos donde la población es demasiado pequeña para atraer a la radio comercial y de gran escala, la radio comunitaria, por otro lado, apunta no solo a participar en la vida comunitaria, sino también a permitir que la comunidad participe a su vez en la vida de la estación” (Girart, 2002: 19): “Entonces la barra programática tiene contenido cultural, social, hablamos sobre medicina tradicional, augurios, usos, costumbres, danzas tradicionales, sobre la lengua náhuatl, tenemos también un espacio sobre nuestra propia lengua y cosas así, una barra programática muy diversa” T.

La literatura señala que los aspectos que potenciaron el crecimiento de las radios comunitarias en América Latina han sido : 1) El abaratamiento de los costos y acceso a nuevas formas de transmitir; 2) La falta de confianza de los ciudadanos en los partidos políticos y en otros sectores de representación política y la necesidad de hacerse escuchar; 3) El reconocimiento de los medios de comunicación como espacios de articulación de lo público; y 4) La constante necesidad de las sociedades y grupos de expresarse y hacerse escuchar (Villa Mayor y Lamas, 1998).

La verdad es que son pocas las comunidades que tienen en sus manos la gestión y operación de una radio. La reforma de 2013 en materia de telecomunicaciones y radiodifusión permitió incorporar nuevos agentes y nuevas voces al escenario de la radiodifusión en México. Sin embargo, todavía existen barreras importantes no sólo para el acceso, sino también para la subsistencia, promoción y desarrollo exitoso de estos medios.

De ahí que la situación real es que de las comunidades Indígenas que operan una radio, un número menor cuentan con una concesión y de las emisoras que se encuentran al aire sin una licencia gestionada ante el ente regulador (IFT) pueden plantearse dos situaciones, o no cuentan con la información suficiente sobre el trámite y los derechos y responsabilidades que conlleva tener una concesión o han decidido que la radio es un medio de comunicación vinculado a su proceso de autonomía y, en ese sentido, están fuera de la lógica regulatoria.

Un indicador importante de lo anterior es que en cinco años el Instituto Federal de Comunicaciones IFT, ha otorgado 219 concesiones no comerciales, de las cuáles, para radiodifusión, solamente 46 son comunitarias y 5 indígenas. En total existen 140 radios comunitarias con concesión y 18 indígenas, dato que contrasta con las más de 1500 frecuencias de uso comercial que existen en nuestro país. (UNESCO, 2020).

Por lo anterior, Jean Pierre Beou, encargado de Negocios de la delegación de la Unión Europea, ha destacado que: “el reciente proyecto en el país busca apoyar la generación de nuevos marcos regulatorios para fortalecer las radios indígenas y comunitarias, así como las industrias creativas, dado que enfrentan complejos procedimientos para solicitar concesiones; alto costo de las solicitudes que muchas veces exceden los posibles beneficios; una ausencia de políticas públicas que impulse su sostenibilidad económica; y una falta de regulaciones que permita la inclusión de contenidos indígenas en los medios de comunicación comerciales y públicos.”(UNESCO, 2020)

Los medios comunitarios no solo cumplen un papel crucial para mantener informadas a las comunidades a las que pertenecen, también a las comunidades migrantes porque abonan a la preservación de la diversidad cultural y lingüística de la nación, por lo que es preciso evaluar las normas vigentes para que éstas garanticen y faciliten su misión, que también consiste en habilitar derechos como los de libertad de expresión, acceso a la información, derechos económicos, sociales y culturales entre los más importantes.

Radios comunitarias migrantes

Esta forma de comunicación lleva más de medio siglo de evolucionar y adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos, situación que a permeado a ambos lados de nuestra frontera norte, especialmente por los flujos migratorios diversos e intensos entre otras muchas causas enlazadas a la necesidad económica, la persecución política, cultural o religiosa, al desarrollo social o a los desastres naturales.

No siempre la radio e internet han comunicado a los migrantes con sus familias, el correo fue el primer medio utilizado, para después ser sustituido por las llamadas:

El tipo de comunicación durante mis primeros años de migración en los 90, básicamente era más por carta, aun no teníamos internet y en el pueblito hacíamos llamadas vía teléfono en la caseta de mi pueblito, uno llamaba para citar o pedir que ibas a hablar con un familiar y ellos te daban un horario, tal día a esta hora y así nos comunicábamos. Desde aquí era muy difícil llamar por teléfono porque aquí en los Estados Unidos te pedían un número de seguro social, para poder tener una línea telefónica en tu casa, era muy difícil. A.

Miles de personas de las diversas comunidades en México, han dejado sus lugares de origen, en la búsqueda del llamado “sueño americano”, en busca de oportunidades más justas y condiciones más favorables para su vida por lo que muchas veces, se han organizado en asociaciones, que juegan un papel importante en el acompañamiento de las radios en sus distintas etapas y han colaborado y siguen colaborando con sus necesidades.

Para un alto porcentaje de migrantes de las diversas comunidades del país, las radios comunitarias indígenas se han convertido en nuevas herramientas de comunicación para romper las barreras fronterizas y culturales que fortalecen los lazos de los migrantes con sus comunidades de origen

Cuando un paisano se va, muchas veces lleva el número telefónico de la radio comunitarias más cercana a su comunidad, número que se circula entre los migrantes, convirtiéndose en gran red de interacción comunicativa y que permite al migrante no solo fortalecer los lazos culturales e identitarios, sino también, contribuir con el desarrollo de sus localidades y hasta en situaciones de emergencia:

Empieza a surgir como un estilo diferente de comunicación en estas radios comunitarias en las que empiezan a informar a la gente, a organizarla, distribuyen información sobre diferentes temas como la salud, sus derechos, las necesidades que tienen allá, sus costumbres, bailes y tradiciones. Surgen y cumplen una necesidad entre las comunidades migrantes y las de origen. C.

Los medios de comunicación utilizados por los migrantes tienen también una función cultural para el reforzamiento de identidades y tradiciones, por su relación con las diásporas, a través de flujos de información transmitidos desde las sociedades receptoras hacia las originarias, de ahí que deben entenderse más allá de su función como vehículos para transmitir información de interés para una comunidad determinada y debe considerarse su papel como creadores de identidades, y reforzadores de culturas existentes (Cohen, 1997).

Con los medios de comunicación tradicionales, el diálogo entre ambos extremos era limitado; sin embargo, la tecnología ha hecho que medios como las radios comunitarias, promuevan el diálogo entre las audiencias aquí y allá e inclusive, el empoderamiento entre los migrantes porque, a través de sus voces, se convierten en interlocutores y generadores de información.

Las radios comunitarias formadas por mexicanos en Estados Unidos son un medio para vincularse con sus comunidades de origen. Su transmisión en español surgió hace apenas un par de décadas y por lo que continúa en fase de crecimiento y consolidación, como una herramienta útil para los connacionales en el exterior, así como para sus familiares y amigos en México. Estas estaciones han visto potenciado su alcance gracias a la transmisión por Internet y a la utilización de redes sociales, lo que permite una conexión al instante entre aquellos mexicanos en ambos lados de la frontera. (Alegret, 2013):

Enlace migrante, es un programa de tele radio en donde hablamos y damos información a nuestros paisanos, estén donde estén. les traemos información, les traemos cápsulas, les traemos cercamiento con autoridades, con quienes les pueden ayudar aquí o allá, con organizaciones sociales, con clubes de migrantes y con sus familias, porque al final de cuentas eso se trata, de hacer un vínculo entre el migrante, su familia, las autoridades y sus comunidades

de origen y con todo aquel que tenga que ver con el tema de migración y les pueda ayudar un poco. E.

Como todos los seres humanos, los migrantes tienen necesidad de comunicarse y de interactuar con los otros; de transmitir su cultura y sus ideas de manera libre y abierta y de hacer llegar mensajes más allá de las fronteras geográficas existentes además de que, sin importar su situación migratoria, tienen derecho a la información y a la libertad de expresión.

Los medios de comunicación que las poblaciones de migrantes establecen, son vitales por su necesidad de comunicarse e interactuar con los otros, de transmitir sus cultura, sus pensamientos, sentimientos y acciones de manera libre y abierta para mantenerse conectados en ambos lados de la frontera así como para apoyarlos en el establecimiento la comunidad que los recibe, funcionando como guías de orientación para irse adaptando a otra realidad, para informarles sobre sus derechos y obligaciones en el país de destino e inclusive, servir de acompañamiento a lo largo de su trayecto:

Pasión Latina es la que veo más organizada, creo que en esa radio tiene entre 10 y 20 personas colaborando, entonces casi todo el día están transmitiendo desde entrevistas, cosas culturales, cosas de deportes, sociales, de salud. Van por ejemplo a un museo y desde el museo hacen transmisión en vivo mostrando lo que hay alrededor, se conectan con otras personas viajeras y se enlazan, hacen en vivo las entrevistas y siempre están en vivo, siempre hay una persona transmitiendo en vivo, por eso te pueden acompañar. A.

Por la cantidad de connacionales, tanto documentados como los no documentados establecidos en Estados Unidos, los medios en español han ido evolucionando y creciendo con el paso de las décadas; desde los grandes consorcios multimedia en español, hasta los periódicos de circulación local y las radios comunitarias, con lo que se cubre las necesidades de varios grupos poblacionales en los Estados Unidos.

Las tres grandes categorías de quienes utilizan este medio para comunicarse e interaccionar son: a) los migrantes que recién llegan a los Estados Unidos y quieren vincularse con sus paisanos al mismo tiempo que desean recibir información sobre su nueva vida en el país del norte; b) aquellos que han vivido varias décadas en E U. pero que aún no hablan inglés y mantienen un arraigo especial a su cultura; c) los nacidos en Estados Unidos o migrantes de segunda o tercera generación que sí hablan inglés.

Todos ellos tienen la necesidad de seguir preservando sus lazos porque todos tienen familia en México y todos o la mayoría desean mantenerse en contacto con su comunidad, donde las manifestaciones como las fiestas, tradiciones, lengua, familia, comida, artesanías, costumbres etc. son cuestiones importantes a ser comunicadas por las personas que migran, lo que ha permitido al mismo tiempo que la comunicación, educar, empoderar, buscar la

igualdad, así como de hacerse sentir parte de la nueva nación sin dejar detrás la propia, por lo que se han ido creando muchas estaciones de radio comunitarias que son operadas por voluntarios mexicanos sin capacitación previa en medios de comunicación, pero con toda la disposición para interactuar e informar:

Una vez que las comunidades cubren de alguna manera su primera necesidad de comunicación, surgen estos grupos que tienen la accesibilidad a la tecnología, ellos han creado estas radios comunitarias en las que sirven como comunicación, ya no solamente de una radio regular, donde escuchas música y los anuncios de publicidad para crear lucro, sino que ya son radios en constante comunicación con la gente, donde ya mandan mensajes como la mamá de tal persona está mandando a su hijo, si por favor lo conocen o si está en Nueva York, por favor que se comuniquen con su mamá que está grave, por ejemplo. A.

En este contexto, es también importante destacar como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC no sólo remiten a cambios significativos en los movimientos de las personas alrededor del mundo sino, específicamente, en las prácticas cotidianas de las migrantes transnacionales, puesto que las tecnologías son algo más que meras herramientas técnicas, evidenciando diversos usos y significaciones, así como los efectos que éstas tienen en las formas de vida (Diminescu, 2008).

Las TIC han disminuido considerablemente los tiempos y las distancias difuminando los límites entre ellas y posibilitando que las distancias se acorten y se tornen alcanzables, y que los tiempos necesarios para superar estas distancias se condensan y se tornen instantáneos, lo que ha tenido un especial impacto en los procesos migratorios transnacionales ya que están insertos en las dinámicas propias de la sociedad de la información, sociedad caracterizada por la predominancia de los flujos y las conexiones (Diminescu, 2008).

Además, estas TIC, incluyen una gran diversidad de soportes, aparatos y software relacionado con la informática. Además de los medios de comunicación que utilizamos a nivel personal o masivo, que van desde un radio, una televisión o nuestro teléfono celular que usamos de manera cotidiana, los teléfonos siguen siendo hasta hoy, uno de los artefactos más utilizados para mantener el contacto entre las personas que se encuentran separadas como resultado del proceso migratorio:

Yo si pienso que crea lazos de identidad, para los migrantes que están en Estados Unidos, especialmente cuando hacemos transmisiones en vivo de la fiesta patronal, casi siempre por Facebook live, desde el centro de la comunidad donde la gente que está en otros lugares se identifica con nosotros, se identifica con su comunidad y se sigue sintiendo en casa. P.

Su empleo se debe básicamente a dos aspectos: por un lado, porque el teléfono parece ser, hasta el momento, una de las tecnologías más comunes,

accesible y universal para las poblaciones que residen, no sólo a ambos lados del eje migratorio sino en toda la extensión del propio proceso migratorio; por otro lado, porque el teléfono posibilita escuchar la voz del otro, aspecto considerado de gran relevancia para aquellos/as que permanecen separados/as por la distancia (Vitores, Peñaranda, Martínez, Muñoz-Justicia e Iñiguez-Rueda, 2012).

Actualmente, se ha extendido el uso de celulares denominados como inteligentes, pues poseen una serie de funciones que casi los convierte en una pequeña computadora, ya que no sólo nos comunicamos de voz a voz, sino que por imágenes fijas y en movimiento, en un mismo tiempo y diferente lugar

Esto ha permitido a los diversos grupos migrantes indígenas de diversas partes del país, que el celular sea un medio sumamente importante para comunicarse a su comunidad de origen, así como para poder mantener sus lazos de identidades, familiares o de paisanos, entre los principales.

Sin duda, las posibilidades de comunicación que han abierto las TIC son invaluablemente especialmente para quienes, como los migrantes, permanecen separados de sus lugares de origen, ya sea de manera transitoria o definitiva, aunque también es importante destacar que desde la distancia y de las manos de las TIC, las interacciones directas cara a cara, no se extrañan tanto.

La televisión, y su impacto en los hogares, básicamente por el empleo de la voz y las imágenes, se convierten también en un medio para reproducir la “voz” de los migrantes, especialmente en un siglo en el que las imágenes se vuelven el medio imprescindible en muchos espacios de comunicación.

Lo que se muestra en la televisión, es que si bien, las distancias no sólo son las mismas que antes de la comunicación, pueden incluso incrementarse, por su regreso al espacio real, lo que invita, en muchos casos, a compartir las añoranzas, tristezas y preocupaciones, inclusive sus saberes, costumbres y tradiciones, aunque es importante destacar, que no constituye uno de los medios de mayor presencia entre los migrantes porque en la televisión pública y comercial, son escasos los espacios que dan voz a los migrantes.

Las pocas experiencias existentes, dan muestra el reconocimiento del otro y de la otra, compartiendo sus experiencias vitales que implica para los migrantes un acercamiento permanente, donde conversan, comparten, lo que permite suavizar o atenuar el malestar que emerge frente a la separación física que se tiene a lo largo del trayecto migratorio:

Hacemos una serie documental de trece capítulos cada uno que se realiza una vez al año, se llama, me voy “Pal Norte”, donde mostramos historias de migrantes, desde las más exitosas hasta las más tristes, todo esto contado por los propios migrantes. E.

Tele radio, ¡es un concepto que adoptó la televisora para la cual yo trabajo para el programa “Enlace Migrante!”, en el que no solamente quisimos que nos

vieran en televisión, porque en muchas ocasiones aquí en los E.U, nuestros paisanos no tienen tiempo para ver televisión, pero si nos pueden escuchar. Entonces, este producto es para quien pueda vernos o también para quien nos puede escuchar, ya nos están retransmitiendo un programa en Texas, que les gustó el programa y nos dijeron, oye mándame tu programa en audio y lo retransmitimos y quien lo quiera en la tele, también se lo enviamos. J.

En la actualidad, el otro medio utilizado con mayor frecuencia para dar voz a los migrantes, es el Internet. La incorporación del acceso a la World Wide Web ha permitido impregnar de más velocidad a la conexión entre personas donde los usuarios pueden conectarse a Internet para buscar información en la red: consultar diarios, radios o televisiones de su país de origen, el empleo del correo electrónico para comunicarse con sus amigos/as y seres queridos, visitar y participar en webinar que aglutinan a personas para compartir entre ellos o con los de su lugar de origen, comunicación que se extiende por las diferentes geografías de la diáspora migratoria. (Vitores, Peñaranda, Martínez, Muñoz-Justicia e Iñiguez- Rueda, 2012).

El internet, además, ha sido utilizado por la televisión y las radios comunitarios utilizando lo digital¹, en Estados Unidos la radio digital se transmite usando tecnología IBOC (las siglas para *in-band on-channel technology*, en inglés). Esto permite a las estaciones de radio transmitir sus señales regulares para FM o AM, además de su señal digital en la misma frecuencia. De manera que una estación en el 88.7 del dial de FM tendrá su señal digital en el 88.7 de una radio digital.

De manera exponencial, para comunicarse entre los migrantes, ha ido creciendo el uso del WhatsApp, del Facebook, de Instagram, de Twitter y de otras redes sociales para mantenerse en contacto y tanto para escuchar cómo para hacer valer su voz. Así también, el empleo de diversos softwares de comunicación sincrónica (como los chats y el programa Messenger) que permiten el establecimiento de conversaciones donde se puede escuchar y visualizar al interlocutor, así como los nuevos sistemas de telefonía por Internet como Google Meet, Zoom o Teams:

Hoy en día, se da la comunicación a través de las redes sociales y las radios, especialmente a través de Facebook o de otras plataformas digitales porque es

1 La radio digital es la transmisión y recepción de sonido que ha sido procesado usando la tecnología, porque un transmisor de radio digital procesa sonidos convirtiéndolos en patrones numéricos o de “dígitos” –de ahí deriva el término “radio digital”. En contraste, las radios analógicas tradicionales procesan sonidos, transformándolos en patrones de señales eléctricas que se asemejan a ondas de sonido, además de las transmisiones de audio, la radio digital ofrece simultáneamente, servicios informativos a los oyentes.

lo más accesible, donde pueden estar comunicados en ambos lados de la frontera, porque no tienen que pagar tanto, más que por el acceso a internet. C.

Tanto la televisión como las radios utilizan de manera frecuente este tipo de plataformas, especialmente cuando realizan transmisiones en vivo y luego las difunden en las diversas redes sociales. Un micrófono encendido, un radio transmisor, alguna o varias redes sociales o una plataforma en internet vinculada a una audiencia sedienta de orientación y de retazos de México, son los elementos principales para que se sigan incrementando día a día, las voces de los migrantes, tanto aquí en México, como en los Estados Unidos.

Conclusiones

Los métodos biográficos fueron portavoces de esas distintas maneras de visualizar la realidad social y estuvieron también en el centro de la polémica, ya fuera por su aceptación, su desarrollo instrumental, su flexibilidad, su posibilidad práctica de implementarse o hasta por sus críticas y deformaciones.

Dar voz, a través de las narrativas implicadas en los medios de comunicación y en el TIC, permiten entender a los sujetos dentro de sus propios marcos referenciales, su historia, coyuntura, y su misma subjetividad, siempre a través de su propia voz.

Dar voz al Otro se ha transformado en una perspectiva metodológica novedosa a un conjunto de transcripciones literales de las entrevistas captadas a través de una grabadora y con una orientación metodológica basada en la premisa de que los hechos hablan por sí mismos, lo que permite acceder a la comprensión de los hechos y de los sujetos que los viven (Marroni, 2017).

El avance de esta investigación, toma en cuenta la complejidad de las relaciones humanas en las comunidades migrantes, especialmente cuando existe el peligro latente porque su eje de comunicación se basa, muchas veces, en la promoción de la defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos, especialmente por los constantes abusos laborales y discriminación a que se enfrentan los migrantes indocumentados ante su nueva situación de supervivencia, funcionando como: “una fundamental fuente de contacto con la realidad presente y anterior mediante noticias y entretenimiento” (Reyna y Gutiérrez, 1989 en Meyer, 2005: 690).

No sólo la radio comunitaria formadas en Estados Unidos por mexicanos, ha debido formar redes a lo horizontal -entre las radios comunitarias de distintos países-, también los medios existentes a partir de las TIC, se ha visto ante la necesidad de vincularse con asociaciones educativas, religiosas, e inclusive con las autoridades, porque tienden a fomentar la participación de funcionarios de los consulados para informar sobre servicios o programas del gobierno para su beneficio.

Esta interacción con las autoridades sirve para el posicionamiento de mensajes y legitimación de una agenda pública para la comunidad. “diseñando estrategias comunicativas para relacionarse con las dependencias estatales interesadas ... “ (Villa Mayor y Lamas, 1998, 179).

Refiriéndonos en específico a la radio, al igual que en la región latinoamericana y otras latitudes del mundo, la radio comunitaria en Estados Unidos ha vivido un periodo de expansión en las últimas dos décadas y no solo en términos de audiencia, sino también relacionados con el financiamiento, con temáticas que afectan a la comunidad y con una postura política e ideológica crítica.

En E U pueden encontrarse desde radiodifusoras comunitarias muy pequeñas que cuentan con personal base limitado y dependen del trabajo de voluntarios, hasta aquellas con mayor espectro de transmisión y estructura operativa mayor en donde las organizaciones de migrantes también han sido partícipes del nacimiento de las radios, las han acompañado en este proceso y las han ayudado ya sea apoyando la adquisición de equipos, brindando capacitación técnica para la producción y el manejo del equipo, como financiadoras de proyectos o acompañado y colaborado en la incidencia para la creación de espacios de discusión y especialmente, para la información en cuanto a sus derechos como migrantes (Vitores, Peñaranda, Martínez, Muñoz-Justicia e Iñiguez- Rueda, 2012):

Las organizaciones de migrantes las van construyendo, si hay organizaciones que tiene radios comunitarias en podcasts. Por la pandemia muchas organizaciones tuvieron que cambiar su forma de trabajo, ahora es más desde casa, digital, el espacio de radio solo cambió, sigue cumpliendo su función, el hecho que lo estén haciendo en vivo y comunicando a la gente lo convierte en un espacio de radio comunicativo, pero también de resistencia y activismo, especialmente ahora. A.

El migrante mexicano indocumentado en los Estados Unidos, busca nuevos mecanismos de sobrevivencia por los cambios en la política migratoria, en la que se adapta y busca otras estrategias para salir adelante ante el papel que comenzaron a jugar las autoridades estadounidenses, que bajo argumentos de seguridad comenzaron a tomarse atribuciones, ocasionando racismo, desempleo y deportaciones masivas, separando familias, mucho más ahora, con la pandemia mundial de la Covid.

Para sortear todas estas dificultades los migrantes utilizan los medios a su alcance, las TIC y las redes sociales que les permite ayudarse en su supervivencia, reafirmando la importancia de los nexos con la familia y la comunidad, que sin ellos sería imposible lograr el sueño americano, donde las relaciones se vuelven indispensables para realizar el viaje, cuidar sus derechos y sobre-

vivir en las circunstancias tan adversas que se han establecido en los Estados Unidos (González y Sánchez, 2014), especialmente ahora:

Durante el tiempo de la pandemia, ha sido su misión brindar apoyo para la comunidad migrante en todo lo que se pueda, como apoyo para la renta, apoyo para la comida, los recursos en términos de capital humano sirven para mitigar las necesidades, sirven ahora para ayudar a los enfermos, para indicarnos donde hay comida, a dónde pueden acudir para ayudarles a subsistir. La situación para la comunidad migrante en los Estados Unidos es muy grave y el futuro, no se ve como muy prometedor. C.

Este proceso de adaptación tanto de la población documentada e indocumentada sigue conformando esa gran comunidad en el extranjero, ayudándose unos a otros como parte de esa gran lucha por la sobrevivencia que ha ido consolidando nuevos mecanismos de defensa y de actuar con sus semejantes y con las instituciones norteamericanas.

Vivir bajo una lógica de presión diferente, donde cada vez la integración a las redes sociales tanto entre personas como en las virtuales, forma parte de la sobrevivencia, pero también, la manera de mantener la continuidad del origen y sus valores.

Las nuevas comunidades de migrantes, interaccionado a través de la radio, de la televisión, por medio del internet y de las TIC, han venido conformando un nuevo migrante que está al tanto de lo que sucede con su entorno, con una nueva conciencia de solidaridad mucho más marcada, que entiende que lo que le suceda al vecino le puede suceder a él y que para nadie es conveniente, porque los lazos de fraternidad se amplían ante la adversidad. (González y Sánchez, 2014).

El derecho a comunicar se yergue como la acción guía para exigir que las comunidades migrantes cuenten con sus propios medios y a partir de ello construyan contenidos, historias, narraciones tanto en el lugar de destino, como en el lugar de origen, donde sus voces conforman el principal pilar:

Su activismo y resistencia se manifiesta en las personas que intentan no solo visibilizar sus voces, sino también la de sus paisanos, de ahí que pueda decir que las personas que se involucran en las radios comunitarias envuelven de alguna forma, un activismo colectivo. C.

Las conclusiones de este estudio nos darán una luz sobre las características generales de los medios de comunicación, especialmente de las radios comunitarias y su impacto en E U, su impacto en México y su función en la interacción y comunicación en zonas norteamericanas caracterizadas por amplios porcentajes de población mexicana, así también, nos ayudará a comprender los vínculos que permanecen vivos entre los mexicanos en ambos países permitiendo visibilizar las voces de los migrantes que fortalecen en el día a día, su derecho a la comunicación y a la información.

Referencias Bibliográficas

- ALEGRET, M. (2013) *Las radios comunitarias formadas por mexicanos en Estados Unidos como un medio para vincularse con sus comunidades de origen*. Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Egap. Gobierno y Política Pública de la Ciudad de México.
- AMARC. (1995) *Ondas por la libertad*. Informe de la sexta asamblea mundial de las radios comunitarias. Dakar, Senegal, 23-29 de enero de 1995.) <http://www.amarc.org/?q=es/node/131>
- BARABÁS A. (2014) *Traspassando fronteras: los migrantes indígenas de México en Estados Unidos*. <https://journals.openedition.org/alhim/605#tocto1n4>
- CALLEJA, A y Solís, B. (2007) *Con permiso. La radio comunitaria en México* AMARC-México, Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México. CMDPDH-Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.
- CNDH (2016) *Migrantes: Voces, Rostros y sueños compartidos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México,
- COHEN, R. (1997) *Global Diásporas*. London: UCL Press.
- DIMINESCU, (2008) *The connected migrant: an epistemological manifesto* First Published December 1, 2008 Other <https://doi.org/10.1177/0539018408096447>
- GALICIA, M, T. (2019). *Entretejiendo saberes. El retorno a la tierra: seis relatos de migrantes de Ozolco*, Universidad Iberoamericana de Puebla, México
- GIRARD, R. (2002). *Veo a Satán caer como el relámpago*. (Trad. F. Díez del Corral). Barcelona: Anagrama
- GONZÁLEZ, A y Sánchez Y. (2014) *Las Redes Sociales de Migrantes Mexicanos en Estados Unidos: Una Estrategia para la Supervivencia Social* Networks of Mexican Migrants in The United States: A Strategy for Survival Revista CIMEXUS Vol. IX, No.1.
- GÓMEZ, K. (2009) Director del Programa de Legislación y Derecho a la Comunicación de AMARC-América Latina y el Caribe.
- KEARNEY, M (1996) *Reconceptualizing the Peasantry: Anthropology in Global Perspective* ; Westview Press.
- MARRONI, M. (2017). *¿Dar voz al Otro? Los métodos biográficos y las narrativas de los migrantes: un debate ejemplar en ciencias sociales*. Tlamehaua, 10(41), 202-221. Recuperado en 12 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100202&lng=es&tlng=es.y
- MOCTEZUMA, M. (2005). *Morfología y desarrollo de las asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Un sujeto Social y político extraterritorial*,

- Revista electrónica Migración y Desarrollo, N°5 Segundo Semestre, pp. 59-85, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000503>.
- REYNA y Gutiérrez. (1989) citado en Meyer, L. 2005. *La pobreza en México. Aproximación al gran problema histórico*, Comercio Exterior, 8: 689-698.
- VILLAMAYOR, C. y Lamas, E. (1998) *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. FES/AMARC. Quito, Ecuador. Citado en: Geerts, Andrés y Víctor Van Oeyen. *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. ALER. Quito, Ecuador. 2001. p. 38.
- VÍTORES, A. Peñaranda, M.C. Martínez, L.M. Muñoz-Justicia, J. y Iñiguez-Rueda, L. (2012). *El impacto tecnológico sobre los procesos migratorios: los locutorios, ¿sólo espacios tecnológicos?* *Psicología & Sociedad*, 24(3), 662-673. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822012000300019>
- WALTER, B (1991) *El narrador*, Madrid, Taurus.

Ligas

- RADIO digital <https://www.fcc.gov/consumers/guides/la-radio-digital>.
- UNESCO Community Media Programme. <http://portal.unesco.org/ci/>
- UNESCO <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/06/16/unesco-lanza-proyecto-para-apoyar-radios-comunitarias-e-indigenas-en-mexico-2146.html>

**RADIOS CIUDADANAS:
VOCES Y EXPERIENCIAS**

se terminó de imprimir en offset
en papel bond ahuesado de 75 gms. y para
forros en papel couché de 300 gms.
en los talleres de Mujica Impresor.
ubicados en Calle Camelia 4, Colonia El Manto,
Delegación Iztapalapa, C.P. 09830, CDMX
el 19 de noviembre de 2020.

Diseño y formación:
Fernando Bouzas Suarez

En la formación se utilizó la fuente Junicode en 10.5 puntos para
el cuerpo del texto y Lato 14 y 12 puntos para los titulares.

Las radios comunitarias cumplen con una función muy importante en las comunidades, porque promueven el derecho humano a la comunicación. Este derecho es una protección jurídica que tenemos todos los mexicanos para tener acceso, en condiciones de igualdad material, a la información y al conocimiento, fuera de las leyes del mercado y a partir de la libre expresión de la ciudadanía.

En México existen 140 radios comunitarias y 18 radios indígenas, de acuerdo con el Registro Público de Concesiones, perteneciente del Instituto Federal de Telecomunicaciones; en contraste con las más de mil 500 frecuencias de uso comercial. Las radios comunitarias surgen en las comunidades que buscan una mayor interrelación entre sus habitantes, para informar y analizar los problemas. A través de las radios comunitarias durante la pandemia del Covid-19 en México y América Latina se ha informado sobre las medidas preventivas y su labor de apoyo a los ciudadanos es notable.



9 789878 675022 >

